



**Universidad de La Frontera  
Facultad de Educación, Ciencias Sociales, Humanidades  
Departamento de Lenguas y Literatura y Comunicación  
Magíster en Ciencias de la Comunicación**

**EL DISCURSO INFORMATIVO DEL PERIÓDICO DIGITAL  
MAPUCHE WERKEN.CL EN TORNO AL TERRITORIO:  
UNA LECTURA DECOLONIAL DEL CONFLICTO ENTRE  
EL ESTADO-NACIÓN CHILENO Y EL PUEBLO MAPUCHE**

**Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias de la Comunicación**

**Autor:** Lic. Juan Alfredo Del Valle Rojas

**Profesor patrocinante:** Dr. Claudio Maldonado Rivera

**Temuco, Chile – Enero, 2017**

*Arauco tiene una pena  
más negra que su chamal  
ya no son los españoles  
los que les hacen llorar  
hoy son los propios chilenos  
los que les quitan su pan  
levántate Pailahuán”.*

(Violeta Parra, extracto de “Arauco tiene una pena”)

*“Salten cascadas  
griten niños  
callen hombres  
suenen todos los tambores  
que poseen las quebradas  
y los ríos  
y los lagos  
de la tierra que no cesa  
de ser  
y amanecer y parir  
sus más pródigos hijos”*

(Emilio Antilef, Extracto de “Gentes de tierras”)

# Agradecimientos

Quisiera agradecer profundamente a las personas que apoyaron mi proceso académico y fueron parte trascendental en mi proceso de investigación y de aprendizaje, en especial a mi hermano y compañero de investigaciones e intereses Carlos Del Valle, a mi profesor guía, compañero y gran amigo Claudio Maldonado, a los profesores y amigos Pablo Valdivia y Evandro Vieira Ouriques, quienes siempre me apoyaron, y a todos los profesores y compañeros del programa de Magíster en Ciencias de la Comunicación de quienes aprendí mucho.

También, quisiera agradecer el apoyo incondicional de mi familia, mis hijos Florencia e Iñaki, su madre, mi madre y padre, mis hermanas Julia y Eduardo, y a todos mis amigos quienes confiaron en mí.

Finalmente, quisiera agradecer a mi alma gemela, fruto de mi inspiración y mis convicciones.

# INDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>8</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>

## **PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

### **CAPÍTULO 1: EL PENSAMIENTO DECOLONIAL**

1.1. El proyecto decolonial. Bases de un paradigma-otro	16
1.1.1. La crítica al mito eurocentrado de la modernidad	18
1.1.2. La dimensión de la conquista	19
1.2. La matriz colonial	20
1.2.1. La colonialidad del Poder	20
1.2.2. La colonialidad del Ser	21
1.2.3. La colonialidad del Saber	21
1.3. La perspectiva global del poder	22
1.4. El colonialismo y la colonialidad	23
1.5. La descolonización y la decolonialidad	25
1.6. Los sujetos de la diferencia colonial subalterna. Apuestas por la decolonización	25

### **CAPÍTULO 2: EL TERRITORIO COMO UN CAMPO EN DISPUTA**

2.1. El concepto de territorio desde la mirada indígena	27
2.2. El tópico del territorio	28
2.3. La noción del territorio para el Pueblo Mapuche	32
2.4. Estado-nación y territorio Mapuche	35
2.5. Re-leyendo el territorio. Perspectiva desde el postdesarrollo	37

### **CAPÍTULO 3: COMUNICACIÓN, DISCURSO Y DECOLONIALIDAD**

3.1.	La comunicación	41
3.2.	La comunicación alternativa y comunicación para el cambio social	43
3.3.	La comunicación alternativa como prácticas decoloniales	44
3.3.1.	El Periodismo Indígena y el Periodismo Comunitario	46
3.3.2.	Los Medios de Comunicación de Minorías Étnicas	47
3.4.	El discurso	49
3.4.1.	Los discursos como procesos sociales desde las disidencias	50
3.5.	La apropiación social de las tecnologías en los movimientos sociales	51

### **SEGUNDA PARTE: MARCO DE ANTECEDENTES**

### **CAPÍTULO 4: LA HISTORIA DEL CONFLICTO MAPUCHE Y LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN CHILENO**

4.1.	La ocupación del territorio Mapuche y el despojo de sus tierras	54
4.2.	Inicios de la independencia de Chile y conformación del Estado chileno: intervención del Estado en La Araucanía (1850-1900)	55
4.3.	La conformación geopolítica: la “Ocupación de La Araucanía”	57
4.4.	Los procesos migratorios de los Mapuche	58
4.5.	El conflicto actual entre el Estado-nación y el pueblo Mapuche	59
4.5.1.	La Constitución de la propiedad indígena, propiedad fiscal y propiedad particular en la Araucanía	60
4.5.2.	La Reforma agraria en la Araucanía y los procesos de expropiación	61
4.5.3.	Ley Indígena N° 19.253	62
4.5.4.	La usurpación de tierras /Trayectoria de la propiedad de tierras	63
4.5.5.	Territorio y expansión forestal en el territorio Mapuche	64

## **CAPÍTULO 5: EL DISCURSO MAPUCHE INTERCULTURAL MEDIATIZADO**

5.1.	El estudio del Discurso Público Mapuche	65
5.2.	El concepto de Narrativa Hipertextual Mapuche	68
5.3.	La producción de medios digitales Mapuche	69

## **TERCERA PARTE: MARCO ANALÍTICO-INTERPRETATIVO**

## **CAPÍTULO 6: ANÁLISIS DEL PERIÓDICO DIGITAL MAPUCHE WERKEN.CL**

6.1.	Metodología	73
6.2.	Métodos de análisis del discurso: Matriz de Análisis Crítico y Complejo del Discurso (ACCD)	75
6.3.	Análisis de Síntesis Creativa	78
6.4.	Análisis del discurso. El caso del periódico digital Mapuche werken.cl	80
6.5.	Síntesis resultados ACCD aplicado al periódico digital Mapuche Werken.cl	163
6.6.	Síntesis Creativa: interpretación del “territorio” en el Werken.cl	169
6.6.1.	La dimensión del despojo territorial	170
6.6.2.	Soberanía y territorio en la reconstrucción del País Mapuche	174
6.6.3.	Territorio, cultura y mundo Mapuche	177
6.6.4.	Una lectura lógico-semántica del territorio en torno a la Colonialidad/Decolonialidad	180
6.6.5.	La Colonialidad/Decolonialidad en torno al territorio desde La complejidad tetralémica	182
7.	CONCLUSIONES	184
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>189</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>203</b>

La siguiente tesis de Magíster se encuentra adscrita al Proyecto FONDECYT de Iniciación n° 11140180, titulado: *“Apropiación tecnológica, discurso y decolonialidad: la producción informativa digital Mapuche en el marco del conflicto Estado-nación y Pueblo Mapuche en la región de La Araucanía”*, a cargo del Dr. Claudio Maldonado Rivera.

## **RESUMEN**

Este trabajo busca comprender los discursos informativos presentes en el periódico digital Mapuche Werken.cl en torno al tópico territorio, en el marco del conflicto entre el Estado Chileno y el pueblo Mapuche. El propósito es visualizar cuáles son las tramas de significación que el discurso del periódico está construyendo en torno al territorio Mapuche en el marco de dicho conflicto. Podemos señalar que la construcción del territorio en los discursos informativos del periódico opera como sistema de afirmación de la identidad, espacio de lucha y como elemento central para la reconstrucción de la soberanía Mapuche, lo que se puede entender como estrategias de lucha del procesos reivindicativo que se evidencia en los modos en que se comprenden los actores, los procesos y los anhelos de liberación.

La investigación se fundamenta en una metodología cualitativa de carácter analítico-interpretativa de noticias del periódico Werken.cl, utilizando la Matriz de Análisis Crítico y Complejo del Discurso, para luego interpretarse mediante la operacionalización de las categorías extraídas del análisis, con el objetivo de leer el fenómeno que se investiga desde el enfoque decolonial.

Los resultados establecen que el tópico territorio se inscribe en un sistema de significación que legitima los procesos de reivindicación y recuperación territorial, en oposición a los relatos que desde la institucionalidad política y judicial chilena representan esta lucha como manifestación de actos terroristas, violentos y/o delictuales que deben ser condenables para asegurar el porvenir de la nación.

**Palabras clave:** Territorio; Reivindicación; Mapuche; Periódico digital; Decolonialidad.



# **THE INFORMATIVE DISCOURSE OF MAPUCHE DIGITAL MEDIA WERKEN.CL ON TERRITORY: A DECOLONIAL INTERPRETATION OF THE CHILEAN STATE-NATION AND MAPUCHE PEOPLE CONFLICT**

## **ABSTRACT**

This work looks for an understanding of the informative discourses appearing in the Mapuche digital media Werken.cl, regarding the topic of territory in the context of the Chilean State and Mapuche people struggle. The purpose is to visualize which the frames of significance are and what the media is constructing about the Mapuche territory in the context of the Chilean-Mapuche struggle. The construction of the territory in the informative discourses of the Werken.cl may operate as an affirmative system of the spatial identity and also as a core element for the reconstruction of Mapuche sovereignty, which can be understood as fighting strategies in the reivindicative process seen in the ways that are understood the actors, the processes and the hopes of liberation.

This research proposes a qualitative analytical-interpretative methodology of the news from the Mapuche digital media Werken.cl by using the analytical matrix called Analytical, Critical and Complex Matrix of Discourse, in order to interpret it by operationalizing the categories from the analysis with the purpose of reading the phenomenon from the decolonial approach.

The results hold that the topic of territory is enrolled in a significance system that legitimates the processes of reivindication and territorial recovery, contrary to the discourse given from the Chilean political y judicial institutions that represent fight as a manifestation of terrorist, violent and/or delictual acts that must be punished to save nation's prosperity.

**Key words:** Territory; Reivindicacion; Mapuche; Digital Media; Decoloniality.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, los diversos movimientos Mapuche se proponen defender y recuperar sus territorios ancestrales que les pertenecen y pertenecieron en el pasado, con el objetivo de recuperar aquella autonomía de la cual gozaban como nación durante gran parte de la época de dominio español en América Latina. Como consecuencia, el Pueblo Mapuche se encuentra impulsando diversos procesos de control, impulsando así los procesos de recuperación y reivindicación de los territorios que les fueron usurpados por el Estado-Nación chileno y sus políticas colonialistas y sus planes de modernización del país (Pinto, 2003).

Estos procesos de reivindicación territorial ancestral surgen de una propuesta de reconstrucción soberana de la Nación Mapuche en el sur de Chile que marca la agenda político-identitaria de los diferentes movimientos Mapuche, con el objetivo de lograr el reconocimiento de su cultura, así como también su territorio y su Pueblo como sociedad, a la vez que se identifica el abuso sufrido por el Estado-Nación chileno colonialista, en la búsqueda de un futuro anclado a un modelo de relación intercultural que se desprenda de la matriz colonial de poder impuesta por el Estado chileno. Por tanto, podemos evidenciar un proyecto descolonizador intercultural, cuyo fin es buscar el desprendimiento de las estructuras funcionalistas dominantes del pensamiento unívoco moderno-colonial que provocan la exclusión y la inferioridad del otro-subalternizado (Nahuelpan, et. al., 2012).

El pueblo Mapuche es, tal vez, uno de los pueblos indígenas más antiguos en conformar movimientos sociales que buscaban reivindicar su autonomía cultural, su identidad como pueblo ancestral y su estrecha relación con el territorio y su naturaleza (Salazar, 2005). En este contexto, resulta importante entender el sentido que el pueblo Mapuche le otorga al territorio como base de su identidad, cosmovisión (territorio y naturaleza) y cultura ancestral como eje central en su proceso de construcción político-cultural, a diferencia de lo que el Estado-nación chileno y Occidente entiende por territorio como un espacio geográfico de valor económico. La lucha por recuperar los territorios ancestrales para los movimientos Mapuche representa una lucha por reivindicar los espacios vitales para el

desenvolvimiento de su identidad y cultura, y el reconocimiento constitucional del pueblo Mapuche por parte del Estado chileno (Mariman, 1994). El pueblo Mapuche considera tierras usurpadas a todas aquellas tierras que les fueron entregadas por el Estado en los títulos de merced<sup>1</sup> y que luego les fueron arrebatadas a través de procesos ilegales que con el tiempo se fueron transformando en procesos legales mientras el Estado fue acomodando la ley vigente de acuerdo a su conveniencia (Bengoa, 2007).

Este actual escenario social y cultural otorga diversas posibilidades que se manifiestan en la lucha por su reafirmación identitaria y política, así como también en un contexto que se define a partir del protagonismo de las informaciones (Castells, 2009), las cuales adquieren un rol central al momento de legitimar los propios procesos reivindicativos. Atendiendo a esta premisa, el presente trabajo busca comprender la construcción discursiva en torno al tópico territorio como dimensión en disputa en el marco del conflicto Chileno-Mapuche. De modo particular, este trabajo analiza el periódico digital Mapuche Werken.cl, el cual cubre la información noticiosa relacionada principalmente con el tópico de la reivindicación del territorio Mapuche y su cosmovisión, utilizando la producción informativa como una herramienta de reivindicación político-identitaria.

El periódico digital Mapuche Werken.cl surge en el año 2012, pero su producción noticiosa en su página web comienza en diciembre del año 2014. Este periódico, según palabras de sus propios comunicadores, emerge por la necesidad de cubrir los hechos noticiosos que ocurren en las comunidades Mapuche y que los medios de comunicación tradicionales hegemónicos no cubren<sup>2</sup>, teniendo como locus de enunciación y producción discursiva el Wallmapu<sup>3</sup>. A su vez, desde los aportes del pensamiento decolonial, se ofrece una interpretación que posibilita direccionar una posible ruta de lectura respecto a cómo está siendo construido el territorio a partir de una perspectiva heterónoma<sup>4</sup>, esto es,

---

<sup>1</sup> Título entregado a los Mapuche por parte de la Comisión Radicadora de Indígenas, cuyo objetivo era el ubicar a los mapuche en espacios delimitados llamados reservaciones y disponer del resto del territorio para entregárselas a las colonias que se establecerían en la Araucanía .

<sup>2</sup> Para mayor información consultar la página web [www.werken.cl](http://www.werken.cl)

<sup>3</sup> Nominación que en mapuzungun refiere al territorio que históricamente ha pertenecido al Pueblo Mapuche.

<sup>4</sup> La dimensión heterónoma refiere a aquellos “hechos que se situarían fuera de la aceptabilidad y de la inteligibilidad normal instituidas por la hegemonía” (Angenont, 1998; 31).

reconociendo y legitimando sentidos que buscan ampliar las nociones coloniales que han preponderado en torno al territorio.

En esta investigación, se busca comprender las tramas de significación presentes en los discursos informativos del periódico Werken.cl, recopilando un corpus noticioso durante todo el año 2015 que refiera a la dimensión territorial como tópico central de los relatos. La investigación aborda la discursividad informativa digital Mapuche a partir de los niveles que componen la matriz de Análisis Crítico y Complejo del Discurso (ACCD). A su vez, la selección del corpus se divide en dos criterios específicos que conlleva la investigación: la selección de todas las noticias referidas a la ocupación de tierras por parte de las comunidades Mapuche que tiene como consecuencia el desalojo por parte de las fuerzas policiales instruidas por el Estado-nación chileno, y la selección de todas las noticias referidas a la ocupación de tierras por parte de las comunidades Mapuche sin resultado de desalojo.

Considerando todo lo propuesto anteriormente, surge la siguiente interrogante como problema que conduce a la investigación: ¿Cuáles son las tramas de significación que el discurso del periódico digital Mapuche Werken.cl está construyendo en torno al territorio Mapuche en el marco del conflicto Chileno-Mapuche?

Atendiendo a la pregunta formulada anteriormente, se ofrece una lectura analítica de los discursos informativos del Periódico Digital Mapuche Werken.cl, en torno al tópico “territorio”. Para ello se ha optado como instrumento metodológico el Análisis Crítico y Complejo del Discurso-ACCD (Del Valle, 2006), con el fin de observar cómo se organizan las tramas de sentido de esta discursividad social.

Ante la necesidad de investigar las tramas de significación presentes en los discursos informativos en torno al territorio del periódico digital Mapuche Werken.cl en el contexto del conflicto Estado-nación y el Pueblo Mapuche, se proponen los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Comprender los discursos informativos presentes en el periódico digital Mapuche Werken.cl en torno al tópico territorio, considerando el marco de conflicto entre el Estado-nación y el Pueblo Mapuche.

Objetivos específicos:

- Identificar los elementos discursivos, factuales y de las significaciones presente en el discurso informativo del periódico digital Mapuche Werken.cl. en torno al tópico territorio.
- Interpretar los resultados de los análisis a partir de las claves argumentativas y conceptuales del pensamiento decolonial.

A modo de supuestos, se establece que estas tramas de sentido se organizan a partir de tres sistemas de significación que operan como núcleos dinamizadores de la trama discursiva de este medio digital:

- El territorio como despojo.
- El territorio como soberanía.
- El territorio como dimensión simbólica de la cultura.

Al tratarse de una propuesta de investigación cualitativa, se establecen los siguientes supuestos de investigación:

- Los discursos informativos de los agentes Mapuche se caracterizan por posicionar al pueblo Mapuche como agente de cambio respecto a las condiciones coloniales que persisten en relación a sus discursos informativos, los cuales presentan la información desde la alteridad y con un fuerte arraigo hacia la reivindicación de los espacios

territoriales usurpados por el Estado chileno, y que actualmente conlleva a que diversos movimientos Mapuche se encuentren generando aquella búsqueda de los espacios territoriales como dimensión central de la reconstrucción de la soberanía Mapuche.

- La construcción del territorio en los discursos informativos del periódico digital Mapuche Werken.cl opera como un sistema de afirmación de la identidad y del espacio de lucha simbólico de su cultura, así como también como un elemento central para la reconstrucción de la soberanía Mapuche, los que forman parte de las propuestas decoloniales entendida como un sistema teórico-analítico, en el sentido que resignifican la relación de nuevas categorías interculturales que conllevan formas otras de resignificación del territorio.

**PRIMERA PARTE**

**MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

# CAPÍTULO 1

## EL PENSAMIENTO DECOLONIAL

### **1.1. El proyecto decolonial. Bases de un paradigma otro**

El proyecto decolonial, también conocido como el proyecto latino/latinoamericano modernidad/colonialidad (Escobar, 2004), surge como una colectividad de intelectuales de América Latina, la mayoría radicados en universidades Norteamericanas, quienes comienzan a problematizar respecto al rol que aún hoy cumple la colonialidad que surge, según el proyecto decolonial, a partir de la conquista de América y continúa perjudicando a los sectores más vulnerables de la sociedad a los que los condiciona como subalternos (Restrepo y Rojas, 2010).

La decolonialidad enfatiza en la idea que el colonialismo europeo imperante en varios siglos en América Latina y el Caribe estableció una división entre el trabajo en el centro y las periferias de las capitales, así como también la jerarquización étnico-racial de las poblaciones, a partir del develamiento de la colonialidad como eje constitutivo de la modernidad (Mignolo, 2003). Sin embargo, se señala que dichos procesos fragmentarios no finalizaron con el fin del colonialismo y la formación de los Estados-nación, sino que fue una transición entre el colonialismo moderno y la colonialidad global que surge con las nuevas instituciones internacionales, tales como el FMI, la OTAN, el Banco Mundial, etc.

Este colonialismo, que se instaura en los siglos XV y XVI, por medio del capitalismo como estructura política (incluyendo la expansión imperialista capitalista hacia tierras Americanas), que luego pasaría a ejercer un control económico-mundial (Wallerstein, 2005).

Por tanto, la decolonialidad se refiere a este proceso como un “sistema-mundo europeo/euro norteamericano capitalista/patriarcal moderno/colonial” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; 13). Además, desde este enfoque decolonial, se puede establecer que las



estructuras jerárquicas de orden epistémicas, espirituales, raciales, étnicas, y de género/sexualidad establecidas durante los siglos XVI y XVII continúan siendo un punto de exclusión importante en el presente en los países de Latinoamérica (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007).

Si visualizamos la decolonialidad desde las formas instrumentales, podemos comprender que la aquella posee dos campos de análisis: el campo epistémico y el campo práctico.

En el campo epistémico, la decolonialidad se enfoca en la decolonización del saber. Para Catherine Walsh (2005), el colonialismo del saber es una especie de “arrogancia epistémica” (Restrepo y Rojas, 2010; 137) que “actúa como una forma de represión de otras formas de producción del conocimiento [...] elevando una perspectiva eurocentrica del conocimiento y negando el legado intelectual de los pueblos indígenas y negros, reduciéndolos como primitivos a partir de la categoría básica y natural de raza” (Walsh, 2005; 19).

Por otro lado, en el campo práctico, se enfoca en las distintas categorías en las luchas por la liberación de los grupos oprimidos (etnias indígenas y afrocaribeños) desde la posición de grupos subalternos contra los dispositivos colonialistas e imperialistas que los han discriminado, explotados y excluidos, entre otras cosas. Parafraseando a Walter Mignolo (2007), podemos afirmar que quienes actúan decolonialmente están pensando el mundo desde las posibilidades que le son propias al espacio epistémico localizado en el plexo subalterno de la diferencia colonial. Es así que el proceso de descolonizar tiene como propósito el descolonizar la retórica de la modernidad que esconde la colonialidad, a través de su control imperial, por lo que el sentido del pensamiento decolonial es justamente confrontar y desprenderse de aquella matriz colonial del poder impuesta en los países en América desde la colonización de América y el Caribe en el siglo XVI (Mignolo, 2008).

El proyecto decolonial considera, entre muchas otras cosas, que la llegada de la modernidad se remonta a la colonización de América Latina y el Caribe, entre los siglos XVI y XIX (Restrepo y Rojas, 2010). El proyecto decolonial no es un método a aplicar sino una manera de estar y pensar en el mundo, por lo que se busca, a través de un proceso de

“desobediencia epistémica” que permita desprendernos del eurocentrismo epistémico y repensar una nueva epistemología desde el sur, en donde se pueda converger la “pluriversalidad de saberes” que poseemos en América como consecuencia de un gran número de pueblos originarios, cada uno con su historia, identidad y creencia propia.

### **1.1.1. La crítica al mito eurocentrado de la modernidad**

La crítica al excesivo “eurocentrismo” por parte de grandes intelectuales es quizás una de las características fundamentales del proyecto decolonial, puesto que se entiende que los intelectuales no logran comprender las realidades más allá de sus fronteras en Europa y que por ello el eurocentrismo está ligado al colonialismo, ya que se constituyó Europa como centro del poder y conocimiento durante la colonización.

El proyecto decolonial debe ser entendido no como un método a aplicar, sino como un posicionamiento ético y epistémico que posibilita estar y pensar en el mundo desde el reconocimiento de la colonialidad y la legitimación de los proyectos decoloniales, en tanto instancias de lucha por la liberación de los grupos históricamente racializados y oprimidos por el patrón de poder heterárquico que durante siglos la colonialidad ha impuesto sobre una amplia población del planeta (Mignolo, 2014).

A través de un proceso de “desobediencia epistémica”, se apela a un desprendimiento de las categorías instaladas por la racionalidad eurocéntrica. Este desprendimiento conlleva un “nuevo ser, sentir y pensar descolonial” (Mignolo, 2014). Por ello, la decolonialidad no consiste en plantear una nueva forma universal que pretenda imponerse como paradigma frente a modos-otros de conocimiento, sino de proyectar una realidad pluriversal en la cual la diferencia no sea más un marcador de exclusión y sometimiento.

El pensamiento decolonial, reconociendo los aportes de la teoría de la dependencia y del sistema-mundo, enfatiza en la idea que el colonialismo en América Latina y el Caribe estableció una división del trabajo entre el centro y las periferias de las capitales, pero, a partir de una lectura heterodoxa respecto a las corrientes marxistas tradicionales, adiciona

como eje fundamental de su propuesta la dimensión étnico-racial de las poblaciones (Quijano, 2007).

Para Aníbal Quijano (2007), esta dimensión explica los procesos de clasificación y control que se han ejercido por sobre los recursos materiales y subjetivos de los sujetos que habitan el plexo subalterno de la diferencia colonial. A su vez, se señala que estos procesos de fragmentación y exclusión no finalizaron con el fin del colonialismo y la formación de los Estados-nación, sino que siguieron su curso a través de la colonialidad<sup>5</sup>, reconociendo que en el proyecto de la modernidad, la colonialidad se devela como su eje constitutivo (Mignolo, 2014).

La decolonialidad, entonces, surge con el propósito de intervenir y desmontar la retórica y las gramáticas de la colonialidad ocultas por la modernidad. El sentido del pensamiento decolonial es, justamente, confrontar y desprenderse de aquella matriz epistémica, política y subjetiva impuesta a partir de la conquista y colonización de América y el Caribe (Mignolo, 2014).

### **1.1.2. La dimensión de la conquista**

Para el pensamiento decolonial, el sistema-mundo moderno surgió en el siglo XVI, así como también surge en esa fecha América como un constructo geosocial. La creación de aquel concepto geosocial conocido como América corresponde a un acto constitutivo del sistema-mundo moderno.

La represión cultural junto con el genocidio masivo a que las previas altas culturas de América fueron convertidas en subculturas campesinas iletradas, condenadas a la oralidad, esto es, despojadas de patrones propios de expresión intelectual y plástica o visual. En adelante, los sobrevivientes no tendrían otros modos de expresión intelectual formalizada y

---

<sup>5</sup> Para Quijano, la colonialidad “es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social” (Quijano 2007: 93).

objetivada, sino a través de los patrones culturales de los dominantes para transmitir otras necesidades de expresión. América Latina es, sin duda, el caso extremo de la colonización cultural de Europa (Quijano, 2014; 62).

## **1.2. La matriz colonial**

La matriz colonial del poder, podríamos señalar que se trata de un sistema de poder que se rastrea en el siglo XVI. Esta matriz colonial sucede al poder colonial establecido por las fuerzas imperiales europeas, y es ejercida por la nueva elite criolla que emergen en los países de América Latina, y que ejecutan nuevas formas de dominación, control y explotación de la población, a través del patrón colonial del poder (Restrepo y Rojas, 2010). Esta matriz colonial conlleva una trilogía del poder de la colonialidad: la colonialidad del poder (político), la colonialidad del saber (epistémico) y la colonialidad del ser (ontológico).

### **1.2.1. La colonialidad del Poder**

La colonialidad del poder corresponde al patrón de poder global en las relaciones de dominación, explotación y conflicto en torno al trabajo, la naturaleza, el sexo, etc. que va consigo en el surgimiento y la posterior reproducción del sistema capitalista (Restrepo y Rojas, 2010).

Según Aníbal Quijano (1998), la colonialidad del poder se constituye a partir de la asociación estructural entre dos ejes centrales. Primeramente, un sistema de dominación basado en una clasificación asimétrica de la población mundial, sostenida en la configuración y naturalización de las ideas de “raza”, clase y “género”/sexualidad. En segundo lugar, un sistema de explotación que articula todas las formas conocidas de explotación del trabajo (y de acumulación de capital) en una única estructura de producción de mercancías para el mercado mundial, alrededor de la hegemonía del capital. Es así que se configuró el sistema cultural de la modernidad: un universo subjetivo distinguido por su carácter eurocéntrico y colonial, que ha servido como modo de producción y de control de

las relaciones intersubjetivas, dentro del cual se han erigido como hegemónicos particulares imaginarios sociales, memorias históricas y perspectivas de conocimiento; tutelando y (re)produciendo las relaciones sociales al tiempo que orientando los deseos y expectativas de los individuos que han sido instituidos por la sociedad bajo su guía.

### **1.2.2. La colonialidad del Ser**

La colonialidad del ser, que surge como una dimensión ontológica de la matriz colonial del poder, es la dimensión ontológica de la colonialidad. Esta colonialidad del ser ocurre cuando un “exceso ontológico” que se ejerce de unos seres hacia otros, produciéndose discursos certeros que responden a una supresión como resultado del encuentro entre los sectores dominantes y los subalternos. Esto afecta tanto a los sujetos que son inferiorizadas y deshumanizados como también a quienes se ven a sí mismo como superiores (Restrepo y Rojas, 2010). Esta dimensión de la colonialidad del ser nace de la experiencias del sistema mundo moderno/colonial en el que se inferioriza y deshumaniza a determinadas poblaciones (Castro-Gómez, 2007). En ella, el sujeto es emplazado en la exterioridad del sistema mundo moderno/colonial, es decir, el sujeto se posiciona en los márgenes de la periferia que es generada por la modernidad occidental.

### **1.2.3. La colonialidad del Saber**

La colonialidad del saber corresponde a la dimensión epistémica de la colonialidad del poder, que surge por medio del establecimiento de jerarquías en la producción de conocimiento, en las cuales el pensamiento Occidental de la ciencia y la filosofía se establecen como los paradigmas únicos, dejando subalternizados los otros tipos de conocimiento, negando así un conocimiento pluriversal (Restrepo y Rojas, 2010). Esta colonialidad del saber supone una arrogancia epistémica de quienes se denominan como modernos y consideran que sus medios son los únicos para acceder a la verdad (teológica o secularizada), por lo que tienden a suponer que pueden manipular el mundo social y natural de acuerdo a sus propios intereses.

### **1.3. La perspectiva global del poder**

La colonialidad del poder, basada en la imposición de la idea de raza como instrumento de dominación, ha sido siempre un factor condicionante de estos procesos de construcción del Estado-nación basados en el modelo eurocentrico, sea en menor medida como en el caso norteamericano o de modo decisivo como en América Latina. El grado actual de limitación depende, como ha sido mostrado, de la proporción de las razas colonizadas dentro de la población total y de la densidad de sus instituciones sociales y culturales. Por todo eso, la colonialidad del poder establecida sobre la idea de raza debe ser admitida como un factor básico en la cuestión nacional y del Estado- nación. El problema es, sin embargo, que en América Latina la perspectiva eurocéntrica fue adoptada por los grupos dominantes como propia y los llevó a imponer el modelo europeo de formación del Estado-nación para estructuras de poder organizadas alrededor de relaciones coloniales (Quijano, 2000a).

Puesto que todo Estado-nación es una estructura de poder, eso implica que se trata de un poder que se configura en ese sentido. El proceso empieza siempre con un poder político central sobre un territorio y su población, porque cualquier proceso de nacionalización posible sólo puede ocurrir en un espacio dado, a lo largo de un prolongado período de tiempo. Dicho espacio precisa ser más o menos estable por un largo período. En consecuencia, se precisa de un poder político estable y centralizado. Este espacio es, en ese sentido, necesariamente un espacio de dominación disputado y ganado frente a otros rivales (Quijano, 2000a).

La construcción de la nación y sobre todo del Estado-nación han sido “conceptualizadas y trabajadas en contra de la mayoría de la población, en este caso, de los indios, negros y mestizos” (Quijano, 2000b; 237). De esto resulta que no se pueda hablar de Democracia en nuestras naciones, donde el lenguaje democrático es puramente formal y enunciado por un Estado desarraigado, alienado de la sociedad, incapaz de reconocer el patrón de colonialidad que la estructura.

No hay ninguna razón que asegure que la descolonización del poder llevaría necesariamente a la formación de una “nación”, en lugar del establecimiento de nuevas

identidades, si se quiere, “nacionales”; ni, por consecuencia, a afirmar los actuales “estados-nación”; o a la formación de un “estado-nación” en lugar de uno “plurinacional”; o, por qué no, de nuevos “estados-nación”; o candidatos a ello, disputando, inevitablemente con violencia, espacios de dominación. En primer término, porque la descolonización del poder social implicaría el reconocimiento de las diferencias históricas, culturales, “étnicas”, entre los varios componentes de la población que habita el espacio de los actuales “Estados-Nación”. Segundo, porque por debajo de las identidades coloniales es inevitable encontrar identidades históricas específicas, diversas, sobre todo entre los “indios” (por ejemplo, aymaras, guaraníes, mayas, tarahumaras, etc.); pero quizás también, en cierta medida, entre los “negros”, aunque en ese caso ha ocurrido, probablemente, una “etnificación” relativamente más homogénea, o que tiende en esa dirección, dados el desenraizamiento cultural tan prolongado, y una tan continuada y larga presión homogenizante de los dominadores (Quijano, 2000).

#### **1.4. El colonialismo y la colonialidad**

El colonialismo es anterior a la colonialidad, pero la colonialidad es más profunda y duradera que el colonialismo. El colonialismo tiene relación con la dependencia política y económica que tiene un pueblo o nación sobre otro, lo que lo convierte a dicho pueblo o nación en un imperio. Mientras que la colonialidad se refiere al patrón de poder que surge como el resultado del colonialismo moderno que, a diferencia de esa forma de colonialismo formal descrito anteriormente, este obedece a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se adhieren por medio del mercado capitalista que domina al mundo, junto a la idea de raza (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007).

Esta distinción entre los conceptos utilizados para referirse al colonialismo y la colonialidad se evidencian en que: el colonialismo es el proceso y los aparatos de dominio político y militar utilizados para llevar a cabo la explotación del trabajo y las riquezas de las colonias por el cual se beneficiaban los colonizadores. Por otro lado, la colonialidad es un proceso complejo histórico que se relaciona con un patrón del poder que se ejecuta a través

de un proceso de naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas, bajo el cual se reproduce una relación de dominación del colonizador al sujeto colonizado. Este patrón de poder produce una explotación hacia el colonizado, así como también la subalternización de los conocimientos, experiencias y formas de vidas de todos quienes están siendo dominados.

La colonialidad es un proceso actual que se establece como un proyecto que busca subvertir este patrón de poder colonial que no se llevó a cabo solamente durante los procesos de conquista de América, sino que opera en el presente (Restrepo y Rojas, 2010).

En palabras de Santiago Castro-Gómez la “expoliación colonial es legitimada por un imaginario que establece ‘diferencias inconmensurables’ entre el colonizador y el colonizado” (Castro-Gómez, 2000; 251). Las nociones de “raza” y de “cultura” operan aquí como un dispositivo taxonómico que genera identidades opuestas. El colonizado aparece así como lo “otro de la razón”, lo cual justifica el ejercicio de un poder disciplinario por parte del colonizador. La maldad, la barbarie y la incontinencia son marcas “identitarias” del colonizado, mientras que la bondad, la civilización y la racionalidad son propias del colonizador. Ambas identidades se encuentran en relación de exterioridad y se excluyen mutuamente. La comunicación entre ellas no puede darse en el ámbito de la cultura - pues sus códigos son inconmensurables - sino en el ámbito de la *Realpolitik* dictada por el poder colonial. Una política “justa” será aquella que, mediante la implementación de mecanismos jurídicos y disciplinarios, intente civilizar al colonizado a través de su completa occidentalización (Castro-Gómez, 2000).

### **1.5. La descolonización y la decolonialidad**

Existe una distinción analítica cuando nos referimos a los conceptos de descolonización y decolonialidad: la descolonización tiene que ver con los procesos de superación del colonialismo, asociado a los procesos de luchas anticoloniales. Esta descolonización tiene relación también con los procesos de independencia política de las colonias hacia finales del siglo XVIII, en el caso de América, el cual se enfatiza que aún no culmina. Por otro



lado, la decolonialidad es el proceso que busca trascender históricamente la colonialidad (Restrepo y Rojas, 2010).

La implicancia fundamental de la noción de “colonialidad del poder” que detallamos anteriormente, es que el mundo ha sido completamente descolonizado. En este sentido, Grosfoguel (2005) señala que existen dos tipos de descolonizaciones: la primera descolonización no fue llevada a cabo en su entera magnitud, debido a que sólo se limitó a la independencia jurídico-política de las periferias.

Este proceso de descolonización se inició en el siglo XIX por las colonias españolas, y le siguen en el siglo XX las colonias inglesas y francesas. La segunda descolonización, a la cual los teóricos del grupo modernidad/colonialidad lo denominan como decolonialidad, se enfoca en la heterarquía de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género que no fueron realizadas por la primera descolonización. Es por esto que desde el grupo modernidad/colonialidad enfatizan que necesitamos una decolonialidad que complemente estos procesos que ocurrieron en los siglos XIX y XX.

#### **1.6. Los sujetos de la diferencia colonial subalterna. Apuestas por la decolonización**

Los planteamientos del pensamiento decolonial han posibilitado abrir dos rutas complementarias. Por un lado, contribuyen al desplazamiento epistémico en torno a la comprensión del territorio, posibilitando la apertura hacia aquellos saberes que han sido desplazados por la colonialidad. Es por ello la relevancia de comprender los sistemas de significación que se generan en torno al territorio desde formas-otras de construcción de sentidos, las cuales, por lo demás, se constituyen a partir del reconocimiento de las huellas que la colonialidad ha generado durante el largo proceso que ha experimentado el conflicto chileno-Mapuche. Y el segundo eje, es que a partir de la apropiación de su “caja de herramientas” se posibilita el uso de categorías de análisis que favorecen el levantamiento de propuestas de lectura que en el campo de los estudios comunicacionales no estaban siendo consideradas como “filtros” de lectura de los discursos procedentes de sujetos

subalternizados históricamente por la matriz colonial de poder (Maldonado y Del Valle, 2016).

Los sujetos subalternizados, sujetos excluidos por el sistema mundo moderno/colonial que han sido desplazados hacia la periferia de las estructuras modernas, buscan validarse desde la alteridad y así pensar el mundo-otro que permita descolonizarse y constituirse desde la diferencia. Este proceso es fundamental para comprender los procesos de validación de los sujetos de la diferencia en cuanto a su necesidad de configurar un paradigma-otro que reconozca sus subjetividades frente a la matriz colonial imperante en la sociedad moderna. En esta dirección, se presentan aquellos movimientos sociales indígenas que buscan transgredir los mecanismos de dominación

## **CAPÍTULO 2**

### **EL TERRITORIO COMO UN CAMPO EN DISPUTA**

#### **2.1. El concepto de territorio desde la mirada indígena**

El concepto de territorio es muy amplio en sus definiciones. Si consideramos lo que el Estado chileno entiende por territorio, podríamos señalar que aquel se considera como un límite de espacio bajo el control de un grupo de personas, que en este caso comprende la extensión del poder del Estado (Elden, 2013). Por tal razón, podemos afirmar que el Estado chileno atribuye al territorio un espacio geográfico de valor administrativo, económico y que responde al ideario de soberanía y unidad nacional. Así, entendemos que de acuerdo a esta visión occidentalizada del territorio se establece que todos estos espacios territoriales aparecen como recursos para dominar, explotar y transformar como parte de una racionalidad instrumental anclada al proyecto modernizador del occidente global (Le-Bonniec, 2002).

En términos del desarrollo de la investigación, es relevante en este punto indicar lo que se entiende por territorio y su significado para la cultura Mapuche. Al territorio Mapuche se le conoce como *Wallmapu* (Tierra Circundante). El concepto de territorio puede entenderse como toda aquella tierra habitada por las comunidades Mapuche, donde nace y se esparce la cultura Mapuche y donde tiene vigencia el Mapudungun (Consejo de Todas las Tierras, 1997).

En este sentido, la identidad territorial puede comprenderse como una delimitación socioespacial realizada por los antepasados y fundado en criterios geográficos y ecológicos (Caniullan y Quidel, 2002). Dicho territorio corresponde a una construcción social que se relaciona con el resultado de distintas formas de apropiación del espacio, del que participan diversos actores, producto de una semiosis social y cultural en donde los Mapuche se nutren de su cultura, memoria y las experiencias sociales. Por tanto, está identidad

territorial es más que una delimitación geográfica de la tierra, es también un concepto que une a la tierra con el territorio, el cual incluye los elementos del entorno natural, los recursos naturales, los bosques, aguas, suelos, subsuelos, cerros, ríos, lagos, lagunas, fauna, etc. (Calbucura, 2009). Esto lleva a las comunidades Mapuche a demandar el reconocimiento de propietarios ancestrales del territorio, ante la lucha por no permitir que las grandes transnacionales, avaladas por el Estado chileno y amparados por el justificativo del advenimiento de la globalización económica, continúen ingresando a explotar las riquezas naturales, creando un impacto negativo irreversible hacia el territorio indígena.

Así, se puede entender que el territorio comprende mucho más que un espacio geográfico limitado para la cultura Mapuche. Tal como lo establece Le-Bonniec (2009), al indicar que el territorio siempre ha sido parte de las luchas reivindicativas y de los diversos discursos identitarios del Pueblo Mapuche, ya que tiene el carácter de una lucha por un espacio existente, al tratarse de un espacio geográfico representado en un mapa. Además, la lucha del Pueblo Mapuche tiene como una de sus principales demandas la recuperación territorial, como lo son los espacios religiosos y sagrados. Así, surgen diversas organizaciones Mapuche que generan diversas formas de luchas contra la reivindicación del territorio Mapuche ancestral y la opresión del Estado-nación chileno, quienes comienzan a utilizar diversas plataformas discursivas para informar y denunciar sobre el conflicto entre el Estado-nación y el pueblo Mapuche.

## **2.2. El tópico del territorio**

Los autores aquí citados fueron escogidos de acuerdo a la pertinencia de sus aportes al concepto de territorio, los cuales son necesarios para la comprensión de los procesos interculturales que en este trabajo se exponen y problematizan.

Respecto a los estudios sobre la representación del territorio en minorías étnicas, se pueden señalar los aportes del antropólogo Raúl Molina (1995) sobre el concepto de reconstrucción de los etno-territorios, en el que señala que los etno-territorios son los

espacios habitados por pueblos indígenas o minorías étnicas que se caracterizan por estar delimitados por hitos geográficos que son reconocidos socialmente por agrupaciones de una misma etnia o de otra distinta. Además, señala que estos territorios constituyen para los indígenas un valor de índole política, económica, social, cultural y religiosa.

Luego, tenemos el trabajo del antropólogo Gerardo Zúñiga (1998) sobre los procesos de constitución de *Territorios Indígenas en América Latina*, en el que describe los principales rasgos característicos actuales en los procesos de constitución de territorios indígenas, enfocándose en los discursos de movimientos indígenas y sus procesos de reivindicación territorial.

Adentrándose más a una concepción del territorio en base al Pueblo Mapuche, tenemos el trabajo del antropólogo Fabien Le-Bonniec (2002) sobre las identidades territoriales, en donde se detiene a esclarecer la diferenciación que tiene el contenido de la palabra “*tierra*” para los Mapuche y los chilenos. Le-Bonniec señala que el chileno entiende como tierra un “*simple pedazo de campo*” con un valor económico, intercambiable por otros bienes. En cambio, para los Mapuche el “*territorio*” es entendido como un espacio necesario y esencial para el desarrollo y la transmisión de la cultura ancestral.

Finalmente, tenemos los aportes del antropólogo Álvaro Bello (2004) en su trabajo denominado “*Territorio, Cultura y acción colectiva indígena: algunas reflexiones y representaciones*”, en donde destaca que el territorio es una construcción social, el cual es el resultado de variadas formas de apropiación del espacio del que participan diversos actores a través de sus experiencias históricas. Además, plantea que esta construcción del territorio surge de una disputa hegemónica por el espacio que responde a diversos intereses y luchas. Aquí, se señala el concepto de territorio como campo de disputa entre el Estado-nación y Pueblo Mapuche, se ha convertido en un concepto clave para los Mapuche, ya que les ha permitido comprender las relaciones que existen entre la geografía, la cultura, la política y la naturaleza.

Para lograr una mejor comprensión respecto al concepto de territorio, es necesario diferenciar entre los conceptos de tierra, territorio y propiedad, como lo señala la filósofa

política británica Margaret Moore (2015) en su trabajo sobre la Teoría Política del Territorio (*A Political Theory of Territory, 2015*), en donde afirma que la tierra se refiere a la porción de la tierra que no está cubierta por agua. Por otro lado, el territorio es el dominio geográfico de una entidad política, en la mayoría de los casos el Estado. Y por último, la propiedad se refiere a la colección compleja de derechos, poderes morales, inmunidades y deberes que comúnmente le otorga al propietario los derechos morales y legales para acceder y controlar los objetos y excluir a los otros de ellos (Moore, 2015).

El territorio, así como lo define el sociólogo mexicano Gilberto Giménez (1996) en su trabajo denominado "*Territorio y Cultura*", proviene del latín "*terra*", que a su vez se refiere a la superficie terrestre habitada por grupos humanos y que se delimita por diferentes espacios, tales como los espacios locales, regionales, nacionales, etc. El territorio es también un espacio estructurado y objetivo que se representa cartográficamente. En definitiva, el territorio existe en la medida que se valora de formas distintas, tales como una fuente de recursos económicos, como circunscripción político-administrativa, como medio de subsistencia, o como también un espacio de inscripción de un pasado histórico y símbolo de identidad socio-territorial, como es el caso del pueblo Mapuche (Giménez, 1996). El territorio es entonces un espacio histórico y cultural, puesto que es un espacio en donde confluyen factores biológicos, sociales, económicos, políticos, psicológicos y culturales (Gallastegui, 2012). Respecto a lo anterior, Juan Echeverri (2005) argumenta que podemos reconocer dos sentidos generales sobre el concepto de territorio: el territorio como un sentido político-jurisdiccional, entendido como el espacio geográfico que define y delimita la soberanía de un poder político, el cual se puede observar en nuestros tiempos como un territorio nacional estructurado por un borde cerrado poligonal, demarcado y protegido en sus bordes a través de barreras físicas y ejércitos; y por otro lado, tenemos la definición del territorio que deriva de las ciencias naturales, el cual se refiere a la protección de un espacio en el cual un individuo, o unas especies se reproducen y obtienen sus recursos.

Respecto al territorio y la territorialidad, el geógrafo angloamericano Kevin Cox (2002), en su trabajo sobre la Geografía Política, Territorio, Estado y Sociedad (*Political Geography. Territory, State and Society*), afirma que aquellos son dos conceptos de la

geografía política que conllevan ideas de poder y espacio: los territorios como espacios que son defendidos, contestados, reclamados contra los reclamos de los otros, específicamente, a través de la territorialidad. Por tanto, el territorio no puede existir sin la territorialidad. La territorialidad es la actividad de defender, controlar y excluir, mientras que el territorio es el área cuyo contenido buscamos controlar de cierta forma. La territorialidad se define con señales tales como las marcas de ocupación, las reacciones a los intrusos, los combates reales o ritualizados, etc. En cambio, el territorio, en este sentido, puede ser delimitado (Echeverri, 2005).

En relación al territorio y la territorialidad, en este último apartado se entenderán aquellos como los procesos de prácticas sociales y de reproducción social estratégicos que buscan el dominio sobre otros grupos de la población. Es fundamental la reflexión sobre los trabajos de autores como Michel Foucault, Claude Raffestin y Robert Sack. El territorio es un espacio codificado, el cual se estructura por una serie de sistemas de regulaciones sociales que buscan lograr sus objetivos. Así, el territorio es el producto del conjunto de relaciones de poder que sostiene una determinada infraestructura económica que, a su vez, son regulados por accesos y exclusiones (Raffestin, 1980). El territorio se percibe entonces no tan solo como un producto, sino como un medio de producción, un instrumento que el Estado-Nación utiliza para controlar y someter a los individuos, lo que conlleva que un grupo hegemónico influya su relación con sus clases subalternas (Foucault, 2014).

Raffestin (1988) señala que en la territorialidad se establece a partir del sistema de relaciones que el hombre mantiene con la exterioridad y la alteridad, a fin de garantizar su autonomía, ayudado por ciertos mediadores en la sociedad. Esta territorialidad se somete a la dinámica de producción y reproducción del territorio, comprendiendo así que todo territorio se somete a una lógica de territorialización-desterritorialización-reterritorialización, es decir, una codificación, erosión y posterior sustitución del espacio (Raffestin, 1988; 49). Por otro lado, Sack señala que la territorialidad es la “*estrategia espacial para afectar, influenciar y controlar los recursos y la población a través del control de un área determinada*”, es decir, el control del territorio (Sack, 1986; 1-2,19).

### 2.3. La noción del territorio para el pueblo Mapuche

Luego de debatir sobre los conceptos de la noción del territorio que se establecieron anteriormente, nos enfocamos en la noción de territorio desde la mirada del pueblo Mapuche. Primero, desde siempre se ha intentado realizar una delimitación fronteriza del Mapuche, como por ejemplo la que los identifica con los habitantes de la Araucanía, que a su vez, comprende el espacio entre el Bio-Bio y Toltén. Sin embargo, hay quienes señalan que tal afirmación no se ajusta a lo que ocurría en el siglo XVIII, en donde el espacio de los Mapuche comprendía un territorio mucho más extenso que la Araucanía. De tal manera, los “*Huilliche*”<sup>6</sup> del sector de Valdivia, junto a los “*Pehuenche*”<sup>7</sup> de los Andes y los “*Moluche*”<sup>8</sup> de la Pampa deberían ser considerados como parte del Pueblo Mapuche, ya que entre ellos compartían el mismo idioma y el mismo sistema simbólico (Zavala, 2008).

El Pueblo Mapuche reconoce su territorio como base de su existencia y cultura. Ellos consideran que la tierra y los animales pertenecen al clan que cada familia pertenece. El territorio que habitan es denominado en lengua originaria Mapuche “*Wallontu Mapu*” o “*Wallmapu*” que significa tierra circundante. El territorio Mapuche comprende un espacio que abarca la zona centro sur del territorio chileno y argentino. En el lado chileno, se le denomina “*Ngulu Mapu*”, mientras que el lado argentino es conocido como “*Puel Mapu*” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2012).

La palabra Mapuche significa “hombre de la tierra”, en su lengua propia el mapuzugun. También, se les denomina “araucano”, el cual es un nombre que proviene de la época de la colonización, en la cual los colonizadores denominaban a la gente que vive en el territorio que ellos llamaban Araucanía (actualmente lleva el nombre de la IX Región). En relación a la ubicación geográfica del Mapuche, se puede indicar que existen cuatro tipos de familias regionales: los “*pehuenche*” ubicados al este, los “*huilliche*” que se ubican en el sur hasta Chiloé, los “*lafkenche*” que se ubican en el oeste a orillas del mar, y los “*pikunche*” que se

---

<sup>6</sup> mapuches del sur, ya sea de los llanos (principalmente al sur del río Toltén), ya sea de los valles andinos y andino-orientales.

<sup>7</sup> Los mapuches andinos; etimológicamente “hombres de las araucarias”.

<sup>8</sup>En la Pampa y en los Andes, los mapuches provenientes de los llanos chilenos (siglo XVIII).



ubican en la parte norte del territorio (Mineduc, 1999). Además, es necesario considerar la autoidentificación respecto a las variadas identidades territoriales que son reconocidas por el Pueblo Mapuche: los “*pikunche*”, que se refiere a la gente del norte, los “*wijiche*”, que se refiere a la gente del sur, los “*pewenche*”, que se refiere a la gente de los sectores de la Cordillera de los Andes, los “*lafkenche*”, que se refiere a la gente que habita en la costa, junto al mar, los “*nagche*”, que se refiere a la gente de los llanos, y, finalmente, los “*wenteche*”, que se refiere a la gente de los valles (Quidel y Caniullan, 2002).

Respecto a la cosmovisión de la cultura Mapuche, en el Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato (2003), se señala que el Mapuche se refiere al territorio (denominado como *Wallmapu* en su idioma, el mapuzugun) como un concepto amplio y complejo. Se destaca que el concepto de *Wallmapu* (territorio) lo entienden como el todo, el que engloba la manifestación de la energía (Newen en el idioma Mapuzugun) en sus distintas dimensiones, lo que produce una dualidad del concepto del *Wallmapu* primeramente, como su forma inmaterial, vinculado a la dimensión territorial, donde viven y se desarrollan las energías (Newen) que son parte de la naturaleza. Tal como se señala Quidel y Jineo (1999), para el Mapuche el *Wallmapu* es un “*ser vivo en tanto dimensión espacial complementándose lo material e inmaterial, visible y no visible, en un contexto territorial. A su vez, este espacio terrestre esta dimensionado en cuatro partes: Wente, Pikun, Naüig, Wiji- Puntos cardinales*” (Quidel y Jineo, 1999:149).

Dentro de la cosmovisión Mapuche, el “*che*” (persona o ser en el idioma mapuzugun) no puede estar sin el “*mapu*” (suelo, territorio, espacio en el idioma mapuzugun), ya que los dos significan un complemento. Esto nos permite comprender que el pueblo Mapuche asimila el territorio como una forma de entender el sentido de los humano y la naturaleza, y su interrelación con el *Wallmapu*. La visión del mundo para el Mapuche parte de la base de lo grupal, lo comunitario, debido a que el “*newen*” (fuerza, energía) se traspasa de lo individual y repercute a lo colectivo, y así a todas las dimensiones espaciales del *Wallmapu*. El Mapuche no puede estar separado del territorio porque ellos son parte del todo, por lo que el territorio debe ser tomado de forma colectiva y no puede ser considerado como un derecho propio ni menos mercantilizado:

*“La che es parte del mapu, y por tanto, se complementa con él de manera circular, colectiva, haciendo un todo integral. En este sentido, la che no puede estar desvinculada de su mapu, es por ello que se afirma que la tenencia de la tierra debe ser colectiva. Por tanto el territorio Mapuche deben ser imprescriptibles, inembargables e inajenables y por tanto deben de estar incorporado en la legislación chilena, así como el mapu küpal azkünun zugu (derecho propio) y su aplicación”* (Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, 2003; 1233).

Dentro del ámbito de la significación del territorio para el Mapuche, se torna también necesario comprender el territorio desde la mirada del “*Kimün*” (conocimiento en mapuzugun) del Mapuche como pueblo. El Mapuche entiende por territorio como una base territorial, que es la ocupación de un determinado espacio y su determinada construcción simbólica que le dan a ese espacio territorial. El límite que se tenga de esos territorios dependerá de la forma en que se relaciona el ser humano (*che*) con la tierra (*mapu*), considerando siempre la triangulación de la tierra, ser humano y naturaleza.

La definición del territorio para el Mapuche surge desde el principio de su conformación como sociedad, en el que se entendía bajo el concepto de “*Futa Eln Mapu*”, donde el territorio se entendía como lo material, pero también como una relación espiritual que, a su vez, es una parte del territorio que se limita por el ser humano, el cual lo convierte en una expresión jurisdiccional del territorio, los cuales llevan habitualmente como nombres los *Lof*, *Rewe*, *Ayllarewe*, *Futamapu* o *Futa Eln Mapu*. A su vez, el *Futa Eln Mapu* comprende los diversos territorios de los Mapuche, como lo son los *Lafkenche*, los *Williche*, los *Pewenche* y los *Ngeche* (Salamanca, M. y Equipo de Investigación, 2003).

## 2.4. Estado-nación y territorio Mapuche

En los tiempos previos a la conformación del Estado chileno, y tal como lo continúa haciendo hasta estos días, el Mapuche posee un territorio que tiene una división administrativa que se dividía en los “*Lof*”, el cual es la base u organización social Mapuche de cada división administrativa. Cada *Lof* cuenta con espacios comunitarios que se caracterizan por ser espacios de significación cultural, tales como los “*Gillatuwe*”, templos sagrados, “*Rewe*”, altar de madera sagrado, “*Paliwe*”, canchas donde se practica su deporte que es el palin, “*Eltun*”, cementerios, “*Canelo*”, árbol sagrado, “*Chemamuil*”, figura de madera sagrada de forma de persona, “*Meli-Witxan Mapu*”, figura que contiene el calendario y cosmología Mapuche (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2012).

El territorio para los pueblos indígenas tiene un alto valor, no tan solo geográfico e identitario, sino también como un lugar físico único y específico y necesario para el desarrollo de la cultura (Zúñiga, 1998). En el caso del pueblo Mapuche, ellos tuvieron que adaptarse a una lengua e ideologías occidentales ajenas de forma obligada. Tal como lo menciona Gerardo Zúñiga (1998), el Mapuche no tiene incorporado el concepto de propiedad ni tampoco la idea de acumulación de recursos materiales. Debido a las campañas de ocupación del siglo XIX, el pueblo Mapuche sufre las consecuencias del Estado-nación colonial chileno y sus tierras fueron reducidas (reducciones) a aproximadamente un 5% de su territorio histórico (Crow, 2013).

Este Estado-nación colonial que se fue conformando en Chile, así como también en Latinoamérica, ha perdurado como un dispositivo de clasificación social y etno-racial de la población, lo que se fue gestando por medio de un traspaso del sistema de mando desde el poder imperial ejercido por las fuerzas europeas a una denominada matriz colonial llevada a cabo por los nuevos criollos al mando de los nacientes Estados-nación, generando una nueva forma de dominación, control y explotación de la población (Mignolo, 2007).

En la actualidad, al verse perjudicados al tener sus territorios ocupados y subyugados a las leyes chilenas (Crow, 2013), se han visto obligados como movimiento a exigir porque sus demandas se rijan por la normativa propia de los pueblos indígenas y, así, optar por una

reivindicación territorial que se relaciona con dos dimensiones: la dimensión del espacio que demanda el uso y manejo de los recursos naturales y la dimensión de los procesos que les permita controlar los procesos de orden político, económico, social y cultural del pueblo Mapuche (Mapuchenation.org, 2003). Por tanto, el pueblo Mapuche exige el derecho a autodeterminación a través del derecho a la propiedad de la tierra ancestral, argumentando que son un pueblo y nación que tienen derecho a un espacio donde desarrollar los elementos nacionales característicos de cada pueblo (Mapuchenation.org, 2003).

El pueblo Mapuche es el dueño de un territorio que es parte esencial de su cultura, que a su vez está inserto en la naturaleza. Para el pueblo Mapuche, el territorio es parte de su existencia, la cual está relacionada profundamente con la naturaleza, lo que los distingue de la mirada de la sociedad chilena, quienes tienen una mirada del territorio como una fuente de explotación de recursos para lograr obtener beneficios personales. Esta ha sido un punto importante durante muchos siglos para el pueblo Mapuche, quienes poseen una profunda conexión y dependencia con su tierra ancestral (Salazar, 2015). El territorio para el Mapuche no puede traducirse como un simple espacio geográfico, sino como un etnoterritorio, entendido como una mirada étnica y culturalmente diferente a la concepción que siempre se ha tenido del territorio (Le Bonniec, 2002). Sin embargo, tenemos por el otro lado al Estado-nación chileno que cuyo funcionamiento, si lo miramos desde el contexto del capitalismo global, tiene un rol de ejecutor de los dispositivos de control de las fuerzas sociales opositoras a su sistema de mando global, en este caso, al pueblo Mapuche y su lucha contra el Estado para recuperar sus tierras que les fueron usurpadas (Bauman, 2010).

Esta lógica desarrollista y capitalista del Estado-nación chileno se refleja en los inicios del siglo XX con la usurpación territorial que sufre el pueblo Mapuche, debido a los criterios capitalistas que impone la nueva lógica capitalista del Estado chileno. Es así que el territorio Mapuche comienza a considerarse como una mercancía para el Estado, siendo también considerado el pueblo Mapuche como un grupo de indígenas que estorban los procesos desarrollistas y mercantiles del Estado-nación chileno (Millaman, 2000).

## 2.5. Re-leyendo el territorio. Perspectivas desde el postdesarrollo

Tal como señala el historiador chileno Jorge Pinto (2003), el pueblo Mapuche fue despojado de sus territorios dado que Chile, al constituirse como Estado-nación, asume que es fundamental para su prosperidad articular la economía a los circuitos del capitalismo, siendo el control territorial y de la población ámbitos centrales para aquel propósito. Esto, con la convicción que el desarrollo es la única vía posible, una especie de salvación del subdesarrollo y, a su vez, una inspiración para lograr la prosperidad de un país “moderno” (Escobar, 2007). Esta situación cobra absoluta nitidez en el marco de la expansión territorial que el Estado-nación gestiona en desmedro del territorio soberano del pueblo Mapuche. La ocupación y el despojo de las tierras pertenecientes a comunidades Mapuche se llevó a cabo como un proceso fundado en la legitimidad de un proyecto de unidad y desarrollo nacional, pero que establece las bases fundacionales del colonialismo interno que el Estado chileno instala en el trato hacia los pueblos indígenas en general, y en desmedro del pueblo Mapuche de modo muy particular.

En palabras de Arturo Escobar, se podría señalar que este dominio del espacio territorial comienza a operar como un “*dispositivo epistemológico profundo del eurocentrismo*” (Escobar, 2000; 116) proveniente de parte de la élite chilena, con el fin de hacer desaparecer y/o invisibilizar la cultura Mapuche de la naturaleza; esto en una mirada postdesarrollista del territorio. En la actualidad la lucha reivindicativa del pueblo Mapuche apunta hacia un proyecto de reconstrucción de tejido soberano, siendo la recuperación territorial uno de las dimensiones centrales de su agenda política e identitaria. Para los Mapuche el territorio es un elemento clave para la reconstrucción del País Mapuche y una dimensión fundante de su sistema creencial y valórico.

Esta lucha por el territorio, entonces, debe asumirse como una agencia de proyección vital para la cultura mapuche (Flores 1996). La defensa por el territorio se hace evidente si entendemos que para el pueblo Mapuche dicho territorio se entiende como dimensión simbólica de la cultura, comprendiendo así que éste es un elemento central de su identidad, cosmovisión y cultura ancestral, muy distante de la semiosis que desde occidente se

atribuye al territorio como parte esencial de su proyecto político-económico modernista y desarrollista. Por el contrario, surge así una crítica por parte de los movimientos Mapuche al discurso del Estado chileno sobre el desarrollo y la modernización del país, buscando así una alternativa postdesarrollista al modelo capitalista imperante (Escobar, 2007). Para el mundo occidental el territorio es un espacio geográfico de valor administrativo y económico, supeditado al ideario de soberanía, unidad nacional y mercantilización a través de la explotación de sus recursos naturales. Es por ello que la recuperación de los territorios ancestrales por parte del movimiento Mapuche se expresa como una disputa antagónica a la matriz colonial y capitalista que históricamente ha sustentado el proyecto civilizatorio del occidente global.

Así como se reconoce en diversos pueblos indígenas procedentes del *Abya Yala*, el territorio es parte de una cosmovisión denominada *Sumak Kawsay*. Esta mirada propia del Buen Vivir está siendo considerada dentro de un proceso de re-conceptualización de desarrollo de algunos países de América Latina, tales como Ecuador, Bolivia y Venezuela, que han incorporado la noción de Buen Vivir dentro de los planes de desarrollo, objetivos, discursos y marcos legales de constituciones nacionales (Rodríguez, 2016). Desde esta cosmovisión-otra el entorno debe ser considerado como “un territorio sano y fértil, en donde cultivar lo necesario y de forma diversificada; preservar, cuidar, mantener limpios los ríos, bosques, el aire, montañas; tener un territorio manejado colectivamente, una educación en base a valores propios y una comunicación constante” (Chuji, 2010; s/p). Por consiguiente, el Buen Vivir es convenido como un concepto holístico enraizado en los principios y valores tales como la armonía, el equilibrio y la complementariedad, lo cual, desde el punto de vista indígena, debe guiar la relación de los seres humanos entre ellos, la Madre Tierra y el cosmos (Rodríguez, 2016).

La identidad del Mapuche, ligada siempre a la tierra y a la naturaleza, se une perpetuamente con lo sagrado, a través de sus formas de representación y con los antepasados. Es así que el Buen Vivir para el pueblo Mapuche, que en su lengua es el *Kyme-Mogen*, se concibe como una relación permanente con la naturaleza, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, vivir sin violencia, con afecto y empatía (Huanacuni, 2010).

El *Kyme-Mogen*, como lo señala Massoni (2013), propone como directrices de su filosofía del Buen Vivir el establecer los valores de empatía, respeto, vivir sin violencia y de mantener una relación de reciprocidad con la tierra, no tomando de ella más de lo que se necesita. Esta relación de equilibrio y armonía con la Madre Tierra y la relación estrecha entre su identidad cultural y la tierra que concibe el Pueblo Mapuche se diferencia en cierta forma de la visión de los pueblos andinos, en el sentido que mantienen la creencia en un ser omnipotente distinto, lo que se puede constatar fehacientemente en el significado literal de la palabra Mapuche: Gente de la Tierra.

Existe el acuerdo que el territorio para los pueblos indígenas tiene un valor que no se restringe tan solo a lo geográfico y a la concepción de éste como propiedad fundada en los modelos occidentales capitalistas de control, explotación y sobreacumulación (Harvey, 2005), ampliándose a niveles simbólicos e identitarios fundados en relaciones de armonía, convivencialidad y desarrollo cultural (Zúñiga, 1998). En el caso del Pueblo Mapuche, se experimentó un proceso de imposición de repertorios culturales e ideológicos que generaron un choque cultural con la concepción en torno al territorio. Como bien explica Zúñiga (1998), el Mapuche no tiene incorporado el concepto de propiedad ni de acumulación de recursos materiales, por tanto, la disputa, incluso, conlleva una variable económica que pone de manifiesto una lucha no tan sólo con el colonialismo interno, sino con una colonialidad del poder global expresada por la fuerza del imperio mercantil del capitalismo mundial.

En este contexto, los Mapuche expresan demandas adscribiéndose a normativas propias de los pueblos indígenas, para, así optar por una reivindicación territorial que se relaciona con dos dimensiones: la dimensión del espacio que demanda el uso y manejo de los recursos naturales; y la dimensión de los procesos que les permita controlar los procesos de orden político, económico, social y cultural del Pueblo Mapuche. Tal como lo acontecido con diversas comunidades indígenas de América Latina, las comunidades Mapuche comienzan así a “plantearse estrategias para fortalecer el control sobre el territorio; la prevención del desplazamiento; y el derecho a la paz, la libertad y a la vida en los territorios colectivos” (Escobar, 2014; 71). Por tanto, el Pueblo Mapuche exige el derecho a

autodeterminación a través del derecho a la recuperación de la tierra ancestral, argumentando que son un pueblo que tiene legítimo derecho a un espacio que permita retomar su soberanía. Para los Mapuche, el territorio es parte de su existencia, la cual está relacionada profundamente con la naturaleza, lo que los distingue de la mirada de la sociedad chilena, quienes tienen una mirada del territorio como una fuente de explotación de recursos para obtener beneficios personales de carácter mercantil. Este ha sido un punto importante durante muchos siglos para el Pueblo Mapuche, quienes poseen una profunda conexión y dependencia con su tierra ancestral (Salazar, 2015).

Respecto a la territorialidad referida al pueblo Mapuche, ésta se puede describir bajo una triple dimensión espacial: como una “*base material*”, espacio geográfico y a la vez conjunto sistémico de recursos; también entendido como “*espacio social*” construido bajo la influencia histórico-cultural y simbólica del pueblo Mapuche; finalmente, entendido como aquel “*espacio político geográfico*” que se encuentra bajo el control político de un pueblo (Toledo, 2006). Por tanto, este proceso de reivindicación de los espacios territoriales por parte de los movimientos Mapuche obedece también a una resistencia y defensa frente a la modernidad (capitalista y liberal) que se expande por el mundo a través de los patrones colonialistas propios de aquella, basada principalmente en su mirada “dualista” del territorio, es decir, separando lo humano de lo no humano, mente y cuerpo, con el propósito de lograr un mundo más “civilizado”, “libre” y “racional”, intentando acabar así con esas formas otras de mundos existentes (Escobar, 2014)



## **CAPÍTULO 3**

### **COMUNICACIÓN, DISCURSO Y DECOLONIALIDAD**

#### **3.1. La comunicación**

La comunicación posee definiciones antiguas y modernas muy diversas. Según Aristóteles, la comunicación se podría entender como una retórica compuesta por tres elementos: locutor, discurso y oyente; definición que hasta nuestros días cobra vigencia (Beltrán, 1980). También, tenemos una definición de comunicación que proponen algunos teóricos norteamericanos de principios de mitad del siglo XX: Lasswell (1948), por ejemplo, define la comunicación, ya desde una mirada más sociológica, como la ejecución de tres funciones: vigilancia del medio ambiente, correlación de los componentes de la sociedad y transmisión cultural entre generaciones. Por otro lado, para los matemáticos Shannon y Weaver, la comunicación es un sistema general compuesto por cinco partes: fuente de información, transmisor, canal, receptor y destinatario. A este estudio le sigue la propuesta de David Berlo sobre relaciones entre procesos de comunicación, aprendizaje y comportamiento, denominado como Modelo de Berlo, y los estudios de recepción y de audiencia, donde se crea el modelo descriptivo de Osgood y Schramm (Littlejohn & Foss, 2009).

Posteriormente, comienzan a surgir las teorías sobre los medios de comunicación de masas. Aquí, es preciso mencionar dos teorías fundamentales: la teoría administrativa, que se enfoca en la comprensión y desenvolvimiento del contexto histórico y social de los medios de comunicación de masas, y la teoría crítica (representada por los autores que pertenecen a la denominada Escuela de Frankfurt) que se enfoca en el análisis histórico y social de los medios de comunicación de masas, no es suficiente, y se debe estudiar el comportamiento más amplio del público, un análisis a la sociedad en su conjunto (Wolf, 1987).

Todos estos aportes sobre la comunicación fueron relevantes. Sin embargo, sólo se enfocaban en los estudios norteamericanos de recepción y audiencia, entre otros, pero no abarcaban un estudio holístico respecto al rol que cumple la comunicación en nuestra sociedad. Continuando con el mismo paradigma dominante, pero luego tomando una oposición crítica frente a los estudios norteamericanos, surge la escuela Latinoamericana de Comunicación, a mediados del siglo XX, con la creación de la CIESPAL, la cual fue influenciada por las escuelas Europea-Alemana y Americana, que posteriormente fue fortaleciendo una mirada regional de la comunicación. Se crearon las escuelas de periodismo y sus principales objetivos de investigación fueron la crítica a los medios de comunicación americanos que estaban al servicio de los poderosos grupos económicos de Estados Unidos y la búsqueda del pensamiento Latinoamericano. La fundación de CIESPAL fue clave para establecer la institucionalización de la investigación en la comunicación en Latinoamérica, a través de la creación de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación ALAIC (Orozco, 1997).

Con esto, se da comienzo al desarrollo de la institucionalización de la investigación y la constitución del campo académico en comunicación a través de los procesos de enseñanza llevados a cabo por CIESPAL.

En este intento por continuar con los estudios de la comunicación, que data desde la antigüedad, es que emerge la preocupación por comprender la comunicación como un fin para favorecer la relación con el otro. Esto nos lleva a comprender la comunicación ya desde otro foco, como lo es la comunicación como una disciplina que se propone sistematizar científicamente los estudios sobre el lenguaje y la comunicación. Nace así, en los Estados Unidos y otros sectores de América Latina, la disciplina de la comunicación para el desarrollo, la cual se enfoca en los estudios vinculados entre los procesos comunicativos y la mejora en las condiciones de vida de las personas (Alfaro, 1993).

### **3.2. La comunicación alternativa y comunicación para el cambio social**

La comunicación alternativa tiene sus raíces en los estudios culturales (Cultural Studies) que comienzan a desarrollarse en los años '60, a través de autores como Raymond Williams y Stuart Hall, quienes revalorizan las experiencias de la cultura popular y se enfocan en la función que cumple la comunicación alternativa en el lapso de la modernidad, por medio de grandes redes de medios activistas alrededor del mundo que se interesan por el cambio social (*The Communication Initiative Network* y el *World Association for Christian Communication*, entre otros). En Latinoamérica, las escuelas de comunicación carecían de una apuesta hacia los enfoques teóricos que investigaran los procesos político sociales que ocurrían en los países (Simpson, 1981). Comienza así a surgir la comunicación alternativa, también conocida como comunicación popular, participativa, autóctona, etc., como un proceso de comunicación en los medios que se contraponen al discurso dominante que reproduce la élite que controla el poder político, económico y cultural de la sociedad. La comunicación alternativa se podría definir como el fenómeno comunicacional que surge en oposición a los medios masivos, ya sea carácter artesanal o autogestionario. Sin embargo, también se define la comunicación como un proceso que tiende a producir un cambio con el fin de persistir como un fenómeno comunicacional alternativo y participativo, es decir, un fenómeno de resistencia cultural (Simpson, 1984).

Es así como este tipo de comunicación alternativa, compuesta principalmente por medios populares y de ciudadanos, al incorporar en sus contenidos los tipos de discursos que irrumpen y transgreden los discursos hegemónicos, así como también por incorporar en sus organizaciones la participación democrática de sus precursores, fijan su estudio en una comunicación para el cambio social (Barranquero y Sáez, 2010).

Esta comunicación ya denominada ya como la comunicación para el cambio social de carácter humanista, se convierte en una “comunicación ética que amplifica las voces ocultas o negadas y busca potenciar su presencia en la esfera pública” (Gumucio, 2004; 6-7), cuyo propósito el de recuperar el diálogo y la participación en la ciudadanía. La comunicación para el cambio social se relaciona con ese tipo de diálogo (de carácter

público y privado) que permita a las personas decir lo que son, lo que desean y como pueden obtenerlo. Este cambio social es un cambio propio de un grupo social de sus vidas de acuerdo a los propios parámetros que el grupo establece. Se puede decir que la comunicación comienza a sustentarse en los siguientes criterios: tolerancia, equidad, diferencia, autodeterminación, justicia social y participación activa (Del Valle, 2007). En términos prácticos, considerando los tiempos que ha llevado la comunicación en el siglo XX, podemos señalar que la comunicación para el cambio social es posterior a la comunicación manipuladora post segunda guerra mundial, a la comunicación asistencialista preocupada de la publicidad y la modernización, y la comunicación instrumental, que se preocupa del desarrollo y de los actores que se involucran (Gumucio, 2004)

### **3.3. La comunicación alternativa como prácticas decoloniales**

A escala global, se señala que estamos viviendo en una época en la cual las personas se educan y socializan utilizando Internet como herramienta esencial para comunicarse e informarse. De hecho, Víctor Marí (2006) establece que los diversos grupos sociales contrarios a las políticas neoliberales y capitalistas como eje central de algunos países alrededor del mundo son los que de mejor forma se están apropiando de los espacios de información y comunicación como Internet. En cierta forma, surgen procesos que podríamos calificar como descolonizadores en la red, los cuales se presentan como estrategias reivindicativas que buscan no tan sólo defender su cultura, sino también aportar en el futuro de la humanidad (Maldonado, 2003). Al respecto, podemos encontrar movimientos sociales que han optado por la apropiación de las tecnologías digitales para utilizarlas en su lucha contra las instituciones hegemónicas que buscan normar los procesos sociales. Es así como encontramos diversos ejemplos de apropiación tecnológica: el movimiento EZLN en México y los movimientos sociales que aparecen en la llamada Primavera Árabe (Egipto, Túnez), para quienes fue fundamental el uso de las redes sociales durante su proceso de articulación y organización.

También, podemos ver los casos de diversos grupos minorizados como los kurdos en Turquía, los vascos en España y los inuits en Groenlandia, quienes se encuentran utilizando las redes sociales con el propósito de legitimar su identidad y cultura frente a los grandes medios de comunicación hegemónicos que controlan la información. Existen diversos enfoques sobre el estudio de los pueblos indígenas y el uso de las tecnologías como formas de producir información, entre ellos, el llamado Periodismo Indígena (Tabares, 2012) y los Medios de comunicación de Minorías Étnicas o *Ethnic Minority Media* (Riggins, 1992). El concepto de Periodismo Indígena tiene como una de sus premisas fundamental poder explicar la “crisis de Occidente”, reconociendo, por tanto, que su diseño se torna una herramienta fundamental para poder identificar y valorar otras formas de construcción civilizatoria (Tabares, 2012). En el caso de los Medios de Comunicación de Minorías Étnicas, aquello surge como una instancia de participación informativa cuyo objetivo es lograr ser un portavoz de la injusticia social y la máxima expresión de la cultura e identidad de las comunidades de minorías étnicas (Riggins, 1992).

En el caso del Pueblo Mapuche y su lucha reivindicativa político-cultural, podemos señalar que los diversos agentes Mapuche se apropian de las plataformas digitales como una forma de informar desde la alteridad frente a la preponderancia de los medios de comunicación masivos que obedecen a los intereses de las grandes corporaciones transnacionales (Maldonado, 2010). Ante esto, los comunicadores Mapuche informan sobre el conflicto entre el Estado-nación y el Pueblo Mapuche, en donde se escribe sobre tópicos de carácter informativo y de opinión, tales como: la lucha por la reivindicación territorial, la opresión del Estado hacia el Pueblo Mapuche y su intento de autonomía, las luchas de reivindicación territorial, la injusticia del Estado en los casos de formalización judicial de personas Mapuche que son acusadas de actos “terroristas”, entre otros.

### 3.3.1. El Periodismo Indígena y Periodismo Comunitario

Para poder entender el concepto de Periodismo Indígena, es necesario distinguirlo con el Periodismo Comunitario: El Periodismo Comunitario o Hyperlocal Journalism<sup>9</sup>, se enfoca en noticias informativas de pequeñas áreas geográficas, como por ejemplo: un barrio, una ciudad, una villa, una comunidad local, etc. Este obedece muchas veces a una cobertura informativa muy localizada en escuelas, deportes locales y noticias cotidianas. Este tipo de periodismo se produce dentro de la comunidad por miembros de la comunidad, utilizando nuevas herramientas digitales, tales como los blogs y smartphones. La llegada de las plataformas digitales a bajo costo o incluso gratuitas ha permitido que se establezcan nuevas formas de desarrollo del periodismo comunitario alrededor del mundo, lo que ha permitido que se establezcan nuevos espacios públicos de discusión e intercambio de información (Radcliffe, 2012).

Por otro lado, el Periodismo Indígena<sup>10</sup> busca los espacios comunicativos para comunicar experiencias, problemáticas y planes relacionados con los intereses de las comunidades indígenas (Tabares, 2012). Este tipo de periodismo posee tres características esenciales: a) los contenidos informativos deben obedecer a las necesidades de las comunidades, permitir la participación comunitaria y significar una forma de lucha y resistencia cultural. b) La comunicación indígena debe resaltar la forma de vida y los saberes indígenas como una alternativa cultural, social y política. c) Las Tics deben estar al servicio de la vida y la cultura de los pueblos originarios (Tabares, 2012).

De lo anteriormente expuesto, podemos concluir que el periodismo indígena tiene una misión fundamental que es promover la resistencia cultural de las comunidades indígenas, y a su vez, construir espacios sociales, culturales y políticos interculturales que funcionen como resistencia al colonialismo imperante en los poderes hegemónicos.

Continuando con el análisis del Periodismo Indígena, es necesario mencionar el concepto de “Medios Aborígenes” (*Aborigin Media*) utilizado por la antropóloga

---

<sup>9</sup> Concepto utilizado por Damian Radcliffe (2012), en “Here and Now. UK Hyperlocal Media today”.

<sup>10</sup> Concepto utilizado por Gema Tabares el año 2012, en su artículo “Periodismo Indígena La minga de pensamientos y acciones sobre la comunicación indígena”.

canadiense Kathleen Buddle (2001) en su libro sobre el impacto que los medios aborígenes han provocado en el activismo canadiense. Al respecto, se señala que los medios nativos, aunque han crecido, no son grandes medios, Para ellos, el uso de los medios de comunicación es una acción mediática como una forma crucial de acción social.

En cuanto al uso tecnológico de los medios, se establece que son sitios híbridos adaptados creativamente que sirve para generar un locus de producción del discurso local, nacional y moderno. En la experiencia de los grupos nativos en Canadá, se destaca la forma en que ellos mismos se apropian activa y selectivamente de las tecnologías, la radio y la televisión. Ante esto, la movilización de la propia audiencia de los distintos grupos indígenas en Canadá hacia sus propias comunidades locales para reforzar su identidad social, a través del discurso autorizado de ellos mismos como indígenas, ha permitido que los medios de comunicación activistas indígenas se encuentren contribuyendo hacia la formación de un nuevo orden social (Buddle, 2001).

### **3.3.2. Los Medios de Comunicación de Minorías Étnicas**

Los Medios de Comunicación de Minorías Étnicas o *Ethnic Minority Media* (Riggins, 1992), también conocido como “Multicultural Media” (Ojo, 2006) surgen como respuesta a las necesidades de las minorías étnicas y racializadas. Esta plataforma comunicativa provee una voz para lograr beneficios, superación de la injusticia social y una especie de sacar hacia el exterior el orgullo cultural e identitario de las comunidades. Este proceso de comunicación de la Minorías Étnicas, ha logrado hacer frente al cerco mediático en internet, llevando a cabo procesos de articulación de diferentes movimientos de resistencias que buscan luchar por el derecho a la autonomía y el territorio, frente a los procesos capitalistas imperantes en la región (Herrera, Sierra y Del Valle, 2016).

Los Medios de las Minorías Étnicas provienen de diferentes formas y tamaños (Fleras, 2009). Sin embargo, se puede establecer como una definición el de un grupo pequeño de comunicadores de radio, televisión, periódicos y revistas, cuyo objetivo son las audiencias de minorías étnicas que incluyen a los aborígenes, los hombres y mujeres racializados y los

inmigrantes y refugiados (Murray, 2008). También, se debe señalar que estos medios multiculturales nacen como una forma de reacción en contra de los grandes medios transnacionales. Estos medios, como se señala anteriormente, se componen de individuos o grupos de individuos de distintos grupos étnicos que ofrecen un punto de vista y comentarios distintos para las noticias y las distintas plataformas de las redes sociales, y a su vez contribuyen al sentido identitario a la comunidad a la cual pertenecen: ellos son la “voz comunal” para sus auditores o lectores (Ojo, 2006). En el caso de los medios informativos y de comunicación Mapuche, tales como la radio, internet y la televisión, se ha venido transformado en un elemento crítico en el conflicto por la autodeterminación y la autorrepresentación, en la medida en que se posiciona como una herramienta cultural eficiente para lograr los procesos políticos que buscan posicionar la reivindicación territorial como un punto esencial en el conflicto Chileno-Mapuche (Salazar, 2004).

De acuerdo al Manifiesto Europeo sobre los Medios Comunitarios de Minorías (OL/MCM), se establece que los medios comunitarios de minorías son a menudo iniciativas locales, y a veces hasta regionales y nacionales, que cumplen con proveer con información esencial a su público, en su propia lengua cuando es necesario, lo que permite la participación equitativa de todos los ciudadanos de su país de residencia. Estos medios de comunicación Comunitarios proveen de una plataforma de discusión e intercambio dentro de las comunidades de minorías, así como también entre las minorías y las mayorías comunitarias (OL/MCM, 2004). Por otro lado, esta transformación en la forma de comunicar por parte de los medios comunitarios, en especial, de los medios digitales, poseen tres grandes intervenciones en la sociedad: por un lado, la economía, la cual define el acceso a la información, la política, que define las relaciones de poder en la sociedad, y la ideológico cultural, la cual se relaciona con el significado y el sentido que se les otorga a estos medios informativos (Ayriwa, 2000).



### 3.4. El discurso

Entenderemos por discurso una práctica social; un lugar de construcción del sujeto, debido a que por medio del lenguaje el sujeto construye el mundo como objeto y se construye a sí mismo (Van Dijk, 1997). Los discursos son los sistemas de significaciones que conllevan un proceso de la producción del sentido social, que a su vez se produce una semiosis social entre el signo y el espacio socio-cultural (Verón, 1993). Por lo tanto, en términos de esta investigación que pretende analizar los discursos informativos del periódico Mapuche Werken.cl, se entenderá aquel proceso de análisis de los discursos como “nada más que la descripción de las huellas de las condiciones productivas en los discursos, ya sean las de su generación o las que dan cuenta de sus efectos” (Verón, 1993; 127).

Los discursos pueden ser entendidos como dispositivos que constituyen sistemas ideológicos en el plano socio-cognitivo como prácticas emergentes, en este caso, en un contexto colonial (Van Dijk, 1997). Como lo señala Angenot (1998), el discurso debe ser comprendido y estudiado como totalidad social. Este se manifiesta como un acontecimiento de las disidencias, puesto que en este opera una heteronomía. En el caso de los discursos sociales de los medios informativos Mapuche, aquellos dan cuenta de lo que Angenot (1998) define como heteronomía, quien lo entiende como “hechos que se situarían fuera de la aceptabilidad y de la inteligibilidad normal instituidas por la hegemonía” (Angenot, 1998; p.31). La función performativa de esta discursividad es complementar las luchas político identitarias que desde diversas organizaciones y actores Mapuche se están efectuando para desarticular la matriz colonial de poder que ha regido la relación entre Estado-nación chileno y Pueblo Mapuche.

El discurso se relaciona con sus propias condiciones de producción que deben poder representarse de forma sistemática, tomando en consideración las reglas de generación de la producción, la cual se denomina como la “gramática de producción”, en cambio, si se considera las reglas de lectura estaríamos hablando de una “gramática de reconocimiento” (Verón, 1984; 129). Estas gramáticas no expresan propiedades “en sí” de los textos, sino que intentan representar las relaciones de un texto o textos con su “más allá”, es decir, con

su sistema productivo social. La gramática de producción define su campo de efectos de sentido posibles, mientras que su gramática de reconocimiento que se aplica a un texto sólo puede resolverse en relación con la historia de los textos. La red infinita de la semiosis social se desenvuelve en el espacio-tiempo de las materias significantes, de la sociedad y de la historia. Podemos señalar que los discursos informativos producidos por los periódicos digitales Mapuche reflejan el sentir actual de las diversas organizaciones Mapuche que luchan por reivindicar el reconocimiento de su cultura por lo que a su vez, son la expresión de un discurso alterno que busca legitimar la lucha y informar la verdad en cuanto a los sucesos que ocurren en el conflicto entre el Estado-nación y Pueblo Mapuche.

#### **3.4.1. Los discursos como procesos sociales desde las disidencias**

De acuerdo a lo anterior, entenderemos en este apartado el discurso como un proceso social que presenta una trama de significación que, a su vez, emerge desde las disidencias. La composición discursiva del mundo social se debe comprender de un modo de producción global que se generan en un marco social determinado. Por tanto, no se debe comprender el mundo social de acuerdo a los discursos ejecutados y que se encuentran en poder de las redes hegemónicas, ya que aquello nos permitiría que se afianzaran la multiplicidad de discursos que se encuentran en el espacio social (Angenot, 1998). Así, se somete a un discurso que narra los eventos desde la disidencia y resistencia frente a un poder-otro organizado por medios hegemónicos que componen la organización discursiva de la información.

El discurso, como proceso social, se encuentra inserto en una matriz de producción de diferencias. Por tanto, cómo estos otros discursos “decoloniales” confrontan los mecanismos de construcción de alteridades. Los procesos de autoafirmación, autorrepresentación, lo anticolonial y la proyección de una mismidad negada. A su vez, en este proceso de discursividad social se podría comprender como un locus de enunciación que se configura como una exterioridad que desde los márgenes se intercepta en el espacio

de la producción simbólica hegemónica, tensionando el uni-verso del sentido impuesto por la colonialidad.

Este proceso es lo que se podría denominar como la narración desde la diferencia colonial, puesto que estas nuevas narraciones, que emergen desde las disidencias, se refieren a proyectos decoloniales que buscan generar nuevas formas de representación simbólica que se contraponen a las narrativas que han sido históricamente diseñadas por los grupos de poder (Maldonado, 2015). En consecuencia, este proceso de lucha discursiva propuesto desde las disidencias es una lucha por el código, en el cual se proponen nuevas formas de discursividad que tensionan la semiosfera moderno/colonial (Maldonado 2014).

### **3.5. La apropiación social de las tecnologías en los movimientos sociales**

La *apropiación social* tiene que ver con el proceso por el cual grupos sociales, muchas veces marginales del sistema capitalista, se relacionan con el sistema imperante, a través de nuevas propuestas culturales, económicas y organizacionales que los lleva a una nueva comprensión del sistema-mundo (Neüman, 2008). Estos grupos o actores sociales se movilizan con el fin de aspirar al cambio cultural y político, producto de un cambio obligatorio de una representación política, o también por buscar una resistencia en contra de las instituciones políticas que se consideran como inmorales y/o injustas para la sociedad (Castells, 2009). En cuanto al proceso de apropiación y autogestión de los medios de comunicación, es preciso considerar primero la autonomía de los sujetos en sus prácticas de la vida cotidiana, para posteriormente analizar el proceso de adaptación creativa que ocurre entre los medios y los sujetos que lo utilizan (Sierra y Gravante, 2012). En este sentido, comienzan a surgir nuevas formas de dominio de la información de la comunicación, a través del desarrollo de las nuevas tecnologías en los movimientos sociales, las cuales son utilizadas como herramientas para desafiar y resistir a las políticas neoliberales (Mattelart, 2007). Este proceso de apropiación social de las tecnologías se puede comprender como los procesos de apropiación de recursos y plataformas tecnológicas que actores sociales

llevan a cabo para comunicar las relaciones sociales, económicas y culturales en oposición al orden global hegemónico establecido.

El proceso de apropiación que ocurre en el uso de las tecnologías es un proceso de construcción de identidad individual y colectiva que se genera a través del proceso de autogestión de ellos en su lucha por su autonomía (Sierra y Gravante, 2012). Por lo tanto, la apropiación tecnológica de las plataformas digitales se considera una estrategia de resistencia cultural que en su ejercicio de la libertad, propone saberes y verdades alternos a los establecidos por el poder hegemónico global (Del Valle y Maldonado, 2013). Estas prácticas en el uso y la apropiación de las nuevas tecnologías, en específico, de los medios digitales, también conocido como netactivismo, se centran principalmente en la apropiación de los medios y las relaciones que se dan entre el medio y sus usuarios, con el propósito de explorar cómo estos procesos de apropiación y uso de medios digitales alternativos influyen en los procesos de resistencia y apropiación en los actores sociales (Gravante, 2001).

La revolución tecnológica en los medios de comunicación es tan importante como acontecimiento histórico que puede ser comparado con las grandes revoluciones industriales del siglo XVIII y XIX, ya que, al igual que las invenciones del motor eléctrico o el motor a vapor, las tecnologías se convierten en un elemento fundamental en el desarrollo industrial, económico y social del siglo XX y XXI. En este sentido, lo primordial en la revolución tecnológica no es el conocimiento y la información de ésta, sino su aplicación a los aparatos que generan el procesamiento de conocimientos y procesamiento de la info/comunicación en su proceso de retroalimentación entre su innovación y sus usos (Castells, 1996). Así, el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación se en todos los ámbitos de la actividad humana, a través de las computadoras personales, los correos electrónicos que son ya utilizados en todos los procesos productivos de la economía (Shmidt, 2009). El proceso de comunicación, como lo señala Castells, influye decisivamente en la forma de construir y, a su vez, también desafía las relaciones de poder en todos los campos de las prácticas sociales (Castells, 2009).

**SEGUNDA PARTE**

**MARCO DE ANTECEDENTES**

## **CAPÍTULO 4**

### **LA HISTORIA DEL CONFLICTO MAPUCHE Y LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN CHILENO**

#### **4.1. La ocupación del territorio Mapuche y el despojo de sus tierras**

Es importante primero definir el concepto de Estado y nación, para luego entender la importancia del territorio en el proceso de formación del Estado. Según Gellner (1989) el Estado puede definirse como la solución que la sociedad moderna, caracterizada por la división del trabajo, encontró para garantizar el orden (Gellner, 1989), o como un mecanismo de dominación que permite a los ‘dominadores’ actuar sobre los dominados (Weber, 1968). De acuerdo a Pinto (2003), el Estado supone cuatro elementos y una condición: el territorio, su población, sus cuerpos legales, y el aparato burocrático-militar que cautela el cumplimiento de las leyes. La condición, en cambio, exige sujetos leales, obedientes e incluidos en el proyecto de los grupos dominantes.

En la realidad chilena, los procesos de construcción del Estado y la nación se iniciaron tempranamente, tan pronto concluyó la independencia. Se entendía que la creación del Estado era vital para darle forma a sus proyectos políticos y económicos. En definitiva, el Estado era fundamental para resolver dos cosas: articular la economía a los circuitos del capitalismo y establecer principios de intervención y control sobre la población para facilitar esa articulación (Pinto, 2003). Es en ese momento de la creación del Estado-nación chileno que inmediatamente la oligarquía criolla comenzó a interesarse por el territorio Mapuche. La relación entre Estado-nación chileno y Pueblo Mapuche ha sido marcada históricamente por el conflicto, sobre todo, en el conflicto por las tierras. El pueblo Mapuche poseía una tierra muy rica y productiva tanto en la ganadería como la agricultura, razón por la cual los españoles concentraron sus mayores esfuerzos por colonizar el sur de Chile. Desde que se establece la independencia de Chile, la política de los criollos se enfoca en dos proyectos principales: el primero se relaciona con la idea de unir al pueblo chileno,

formando una unidad nacional (en base a la construcción de un imaginario nacional), y la segunda corresponde a la fijación de una delimitación geopolítica de la nación chilena (expresión de soberanía nacional). Debido a esto, surge el problema que ha trascendido históricamente y que obedece a la dificultad de situar al Pueblo Mapuche dentro de aquella delimitación geopolítica de Chile (Maldonado, 2014).

#### **4.2. Inicios de la independencia de Chile y conformación del Estado chileno: la intervención del Estado en La Araucanía (1850-1900).**

El Pueblo Mapuche fue el único pueblo indígena del sur de América en lograr la independencia política de España, ejerciendo su soberanía territorial y autodeterminación antes de la declaración de Independencia de Chile en 1810. El primer desencuentro entre el Estado-nación chileno y el Pueblo Mapuche ocurre al comienzo de la gestación de la República de Chile, puesto que en la práctica los Mapuche no habían producido un proceso de independencia con España. Es más, el Pueblo Mapuche era más reticente al emergente Estado-nación criollo que a España, debido a que los españoles siempre fueron respetuosos de sus fronteras, así como también, eran abiertos a producir diálogos con los Mapuche, por medio de los parlamentos. En este nuevo inicio de la República, surge una gran contradicción respecto al sentir patriota de los criollos. Por una parte, el discurso patriótico de los republicanos resaltaba ese valiente espíritu de la sangre de los “araucanos”, mientras que por otra parte, se percibe en la práctica un comportamiento conflictivo y discriminatorio contra el Pueblo Mapuche (Bengoa, 2007).

Luego de lograr la independencia de Chile, los criollos se interesaron principalmente por los territorios Mapuche en el sur. Su interés se sustentaba principalmente en la idea de conocer mejor y poseer aquellos interesantes territorios. La república de Chile comienza a fijar sus límites fronterizos, incluyendo el espacio de la Araucanía, aún en posesión de los Mapuche. Esta construcción territorial se lleva a cabo con el objetivo de construir territorialmente el país y así defender a los chilenos, pretendiendo así formar un sentir patriota. En este proceso de delimitación geográfica, se crea la provincia de Arauco,

estableciéndose como un “territorio fronterizo”, el cual comprendía un espacio territorial de a 500 km al sur de Santiago. Esto produjo que la Araucanía se estableciera como una especie de Estado dentro de otro Estado (Bengoa, 2003).

En el año 1850, los avances del capitalismo que se perciben en el avance de la Revolución Industrial y la necesidad de adquirir alimentos producto del incremento de la población, tiene como consecuencia el interés forzado de ocupar el territorio de la Araucanía por parte del Estado chileno, lo cual conlleva la desaparición de los espacios fronterizos pactados en los años anteriores. Además, la crisis que atravesó Chile en los años posteriores al 1850 también fueron argumentos de peso para decidir ocupar la Araucanía, la cual contaba con grandes recursos naturales y un gran espacio que permitía atraer capitales para llevar a cabo un proceso consolidado en la agricultura. Es así como el Estado-nación chileno comienza a percibir al Mapuche como un obstáculo que impedía el progreso, lo que justificaba sus anhelos por eliminarlos, reducirlos en cantidad o transformarlos en campesinos que fueran capaces de integrarse a la emergente sociedad chilena. De esta forma, el Estado chileno comienza a justificar la ocupación de las tierras pertenecientes al Pueblo Mapuche, a través de la exclusión y categorizándolos como bárbaros y salvajes pertenecientes a una raza inferior y que, por lo tanto, se tenían que reducir por medio de fuerza (Bengoa, 2003).

Es evidente que este método de ocupación y expropiación de tierras que les pertenecían al Pueblo Mapuche fue muy eficaz al momento de decidir tomar la Araucanía. En este punto en específico, podemos relacionar la antigua ocupación de la tierras con el actual conflicto Chileno-Mapuche: la ocupación de las tierras se llevó a cabo como un proceso legítimo de ocupación de un territorio que era parte del Estado-nación chileno, así como también la idea que aquella ocupación territorial se acompañara de un proceso de expropiación que permitiera al Estado fijar la propiedad privada. Esta ocupación de la propiedad de tierras de los Mapuche permitía al Estado chileno producir la tierra, por medio de la gestión para traer colonos extranjeros que se encargaran de hacerlo, y así justificar dicho proceso de expropiación violenta como un proceso de imponer la racionalidad moderna en la Araucanía y deshacerse de los bárbaros Mapuche (Pinto, 2003).



### **4.3. La conformación geopolítica: la “Ocupación de La Araucanía”**

El reciente Estado-nación chileno decide ocupar la Araucanía o La Frontera (como se le conocía en el siglo XIX) debido a que la economía chilena estaba sufriendo una grave crisis en la primera mitad del siglo XIX. Esta invasión rompía así el Tratado de Quilín que el pueblo Mapuche sostenía con las fuerzas imperiales españolas desde 1641, y que catalogaba al territorio Mapuche como soberano e independiente. El propósito de la ocupación era hacerse con nuevas tierras para fortalecer la producción agrícola y abrir paso a los mercados prósperos del lado Atlántico (Pinto, 2003).

Este proceso de ocupación tuvo dos momentos: el primero se registra con la ocupación de la provincia de Llanquihue, lugar donde el Estado chileno decidió traer colonos alemanes para instalarlos en dichos territorios, y el segundo momento se produce con la ocupación de la Araucanía, en donde encontraron una férrea resistencia armada de los Mapuche, quienes ocupaban hasta ese momento el territorio. Consecuentemente, el Estado chileno respondió a esta resistencia con una invasión militar que culminó con la derrota de los Mapuche por parte del ejército chileno en el año 1883. Esta derrota produjo la colonización del territorio por parte de los colonos europeos y la inmigración interna de miles de chilenos que se asentaron en las tierras del sur que les fueron arrebatadas al Pueblo Mapuche (Flores, 2012). La colonización chilena y europea trajo consigo múltiples consecuencias para el Pueblo Mapuche en cuanto a su forma de organización, como lo son las relaciones de autoridad y poder dentro de las comunidades Mapuche, y la imposición de una nueva forma de concebir el espacio territorial que se enfocaba sólo en los intereses de la sociedad elitista. (Flores, 1996).

El asentamiento de los colonos alemanes, que pretendía replicar un modelo industrial exitoso europeo que produjera ganancias en las tierras del sur, junto con la intención de los chilenos de la zona central de Chile de requerir más tierras para establecer una economía agrícola y un estilo de vida hacendal, catapultó cualquier intención del Pueblo Mapuche de continuar con su territorialidad soberana e independiente. Ante esto, el Pueblo Mapuche respondió con más dignidad que esperanza de victoria ante este proceso de colonización

que dura hasta hoy. Es en este periodo de la historia, escrito por episodios sangrientos y violentos contra el Pueblo Mapuche, que se crea el conflicto territorial que perdura hasta nuestros días, un conflicto que no ha tenido solución (Bengoa, 2007).

Nos encontramos en la actualidad con una lucha del Pueblo Mapuche por la recuperación y defensa de aquellos territorios que les fueron usurpados y la conservación de su identidad y existencia como pueblo. Esta lucha marcará un punto de inflexión en las relaciones entre el Pueblo Mapuche y el Estado-nación chileno (Flores, 1996).

#### **4.4. Los procesos migratorios de los Mapuche**

Los procesos migratorios del Pueblo Mapuche ocurrieron en gran parte como consecuencia de la ocupación del Estado chileno en la Araucanía. Dicho proceso migratorio es fundamental para entender el actual conflicto entre el Estado nación chileno y el Pueblo Mapuche. Existen dos procesos principales en cuanto a las migraciones de la población Mapuche. El primer proceso ocurre a principios del siglo XX, en donde la población Mapuche se desplaza hacia el este, específicamente, hacia la parte del territorio argentino (*Puelmapu*). El principal propósito de ese proceso migratorio fue la búsqueda de ganado y de más opciones de trabajo remunerado. El segundo proceso migratorio ocurre en los desplazamientos de la población Mapuche hacia los centros urbanos, principalmente, en los pueblos y ciudades ubicados en la Región de La Araucanía y la Región Metropolitana.

El principal motivo por el cual ocurre este proceso migratorio es la escasez de tierra (problema fundamental para el Mapuche, considerando que su principal producción de ingresos económicos y de alimentación es la agricultura), la necesidad de generar dinero para el intercambio y el conjunto de trabas que comienzan a llevarse a cabo en las aduaneras, lo que provocan la disminución en el ir y venir a Argentina. Estos procesos migratorios continúan sucediendo, sobre todo en los jóvenes Mapuche que ve la migración hacia la capital del país como una única opción de generar recursos económicos para sustentar sus hogares (Flores, 1996).

#### **4.5. El conflicto actual entre el Estado-nación y el Pueblo Mapuche**

El Pueblo Mapuche exige recuperar sus territorios ancestrales que permitan la conservación de los aspectos culturales e identitarios propios que les fueron despojados desde la época de la conquista y permanecen en el tiempo por medio de la sociedad colonizada por el poder colonial (Quijano, 2000). Este poder colonial que surge desde la conquista de América por parte de los españoles cuando, al encontrarse con un sin número de diferentes pueblos con historias, lenguajes y productos culturales propios, trescientos años más tarde los unifican como una sola identidad (indios). Esto provocó que todos los pueblos fueran despojados de sus identidades históricas, así como también que esa nueva identidad racial, colonial y negativa que les otorgaron significaba un despojo total de su producción cultural de la humanidad. Como consecuencia, se permitió que hasta nuestros días, aquellos pueblos originarios sean considerados como razas inferiores, mediante el cual el patrón del poder implicaba también un patrón cognitivo que fundaba una nueva perspectiva de conocimiento en el cual lo “no-europeo” era el pasado, algo inferior y primitivo (Quijano, 1999).

Actualmente, las comunidades Mapuche realizan recuperaciones de tierras, ya no sólo para ser recuperadas de una forma simbólica, sino también para poder sembrar y cosechar en aquel espacio recuperado. Por tal razón, el Pueblo Mapuche ya no demanda la devolución de sus territorios como espacios simbólicos de la cultura, sino que reclaman y reivindicán su territorio (Gutiérrez, 2014). Ante este proceso de recuperación productivo de sus territorios, el Estado-nación chileno responde por medio de la represión, la persecución y la criminalización por parte de sus fuerzas policiales, que conlleva principalmente el despojo de las tierras recuperadas y los allanamientos de las comunidades Mapuche, defendiendo así los intereses económicos de las empresas forestales y las empresas hidroeléctricas que se encuentran en territorio Mapuche (Correa, et al., 2005)

Para el Mapuche, el conflicto contra el Estado chileno no es sólo una lucha por el territorio, sino una forma de entender la realidad que trascienden la generación del territorio. Esta lucha por el territorio es una lucha por la identidad, y por consiguiente, una lucha para lograr existir como pueblo (Flores, 1996).

#### **4.5.1. La Constitución de la propiedad indígena, propiedad fiscal y propiedad particular en la Araucanía**

La invasión que sufre el Pueblo Mapuche en sus tierras y territorios por parte de los chilenos trae como consecuencia una pérdida de la autonomía, lo que también provoca una desigualdad en cuanto a la posición de fuerzas respecto al Estado-nación chileno, lo que pone fin a ese reconocimiento como territorio autónomo que tuvieron por años por parte de los españoles. Este proceso de expansión de la república de Chile, y también de la Argentina, fue incorporado a la soberanía de cada país, llevado a cabo principalmente por temas de índole geopolítica y económica de Chile y Argentina (Toledo, 2006).

Así, el Pueblo Mapuche comienza a sufrir el proceso de reducción de sus tierras ancestrales. En el año 1866 se llevó a cabo el despojo de grandes cantidades de tierras del Pueblo Mapuche mediante la entrega de los títulos de propiedad a los Mapuche denominados como “*Títulos de Merced*”, que hoy se les conoce como comunidades Mapuche. Estos títulos se les entregaban al Longko, en donde sólo se les reconocía las tierras que habitaba la familia, desconociendo todas las otras tierras que utilizaban para la ganadería y la celebración de rituales sagrados. Esto trajo como consecuencia la transformación de la economía del Pueblo Mapuche, puesto que debieron pasar de una economía enfocada en la ganadería, a una enfocada en la agricultura. Aquellos títulos de Merced no podían ser traspasados ni vendidos a personas no indígenas. Sin embargo, hoy se puede constatar que muchas de esas tierras llegaron a manos de personas no indígenas, ya sea mediante la compra y ventas fraudulentas, como también por las inscripciones ilegales en los conservadores de Bienes Raíces.

Esto trajo como consecuencia una estadística pesimista para el Pueblo Mapuche que señala que tan sólo un tercio de la tierra que le fue entregada por el Estado chileno se encuentra hoy en posesión de las comunidades Mapuche (Bengoa, 2007).

#### **4.5.2. La Reforma agraria en la Araucanía y los procesos de expropiación**

Se hace indispensable conocer el proceso llevado a cabo por la Reforma Agraria en Chile, con el fin de entender el conflicto territorial entre el Estado-nación y el Pueblo Mapuche. La denominada Reforma Agraria se llevó a cabo en el año 1962 durante el gobierno del presidente Jorge Alessandri, la cual se aplicó hasta la presidencia de Salvador Allende en 1970, en donde tuvo muchas modificaciones que perduraron hasta el año 1973 cuando el país sufre la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet.

En sus inicios, la Reforma Agraria no consideró el tema indígena de forma sustancial, pero sí lo fue en el gobierno de Salvador Allende, en donde la recuperación territorial fue un eje central en la propuesta política del movimiento Mapuche. Desafortunadamente, este avance sufre un gran revés en el periodo de la dictadura militar de Augusto Pinochet (Bengoa, 2007; Saavedra, 2002). La dictadura militar, a través del impulso de todas las políticas mercantiles y neoliberales, terminará beneficiando a los empresarios forestales y latifundistas que ocupan las tierras Mapuche. Aquello trajo una gran escalada violenta y de persecución del Pueblo Mapuche por parte tanto de los militares que tenían sitiado el país, como de grupos paramilitares que se asentaron en la Región de La Araucanía. Esta escalada de represión y violencia hacia el Pueblo Mapuche resultará en los años por consolidar un proyecto como movimiento indígena de reivindicación territorial (Bengoa, 2007; Rupailaf, 2002). Esta violencia estuvo marcada por la lucha por la tierra por parte de los Mapuche, quienes defendían las tierras que el Estado chileno les arrebató (Pinto, 2015).

Finalmente, al llegar a la democracia producto del término del periodo de dictadura militar, se comienza a llevar a cabo una nueva forma de trato hacia los pueblos indígenas en Chile. Surge la denominada Ley Indígena durante la presidencia de Patricio Aylwin, la cual (al igual que en los próximos gobiernos) no cumplió con las expectativas generadas por los pueblos indígenas, principalmente, porque no se les reconoce como “pueblo”. El movimiento Mapuche fue generando una fuerte movilización de carácter político en el cual se desprende una gran lucha por la recuperación territorial, una lucha por mantener la identidad Mapuche, y un proceso de reconstrucción del País Mapuche. Esto ha traído como

consecuencia la judicialización y criminalización del Pueblo Mapuche por parte de los gobiernos que han transitado por el país al no tener una solución al conflicto, lo que también ha provocado una fuerte militarización de la zona, provocando una fuerte lucha entre el Estado-nación chileno y el Pueblo Mapuche (Maldonado, 2015).

#### **4.5.3. Ley Indígena N° 19.253**

El surgimiento de la Ley Indígena N° 19.253 en el año 1993, luego del retorno a la democracia y con el auge de una política indigenista por parte de las organizaciones Mapuche, tuvo como propósito principal el dar fin al proceso de división de las comunidades Mapuche de la antigua Ley N° 2.568. Esta nueva Ley establece las tierras como un fundamento principal de la existencia de las culturas indígenas y, a su vez, exige al Estado chileno a proteger las tierras y buscar la forma de ampliarlas, por medio de los Fondos de Tierras y Aguas, que son administrados por la CONADI (Comisión Nacional de Desarrollo Indígena). Esto conlleva a que se establezca judicialmente una protección a la propiedad indígena, limitando su comercialización y su enajenación, normando el traspaso de tierras, prohibiendo su prescripción si no es entre las propias comunidades, así como también se establece que el arriendo de tierras no puedan superar los cinco años, y también la limitación de cesiones de goce o administración a terceros.

Esta nueva Ley define como “*tierras indígenas*” sólo aquellas que son entregadas a título gratuito, lo que deja fuera las tierras que fueron recuperadas dentro del proceso de Reforma Agraria. En el último tiempo, los Derechos Indígenas, a través del reconocimiento del Derecho Internacional, han impulsado un proceso de presión para lograr que los Estados reconozcan los derechos de los pueblos indígenas que comparten el mismo país. Para esto, se sustentan en la idea que los pueblos indígenas ocupan los territorios desde antes de la formación de los Estados-nación, lo que legitima la naturaleza jurídica que se basa en el derecho consuetudinario, argumentando así que los Estados no pueden basarse en la concepción material en cuanto a las tierras indígenas.

#### **4.5.4. La usurpación de tierras /trayectoria de la propiedad de tierras**

De acuerdo a los antecedentes de la Comisión de Trabajo Autónoma Mapuche (2003), el registro de la primera y gran usurpación de tierras Mapuche se realiza luego de la invasión militar llevada a cabo por el ejército chileno al territorio Mapuche entre los años 1866-1930. Este proceso de ocupación se llevó a cabo en varias etapas. Primero, a través de la ocupación de chilenos que traspasaron la frontera de La Araucanía en busca de aventura y de hacerse de las tierras para poder explotarlas. Este interés por las tierras Mapuche fue apoyado por las distintas creaciones de fundamentos legales que les permitieron ir adquiriendo las tierras por medio de engaños y embargos a los Mapuche; todo esto amparado y justificado por el Estado-nación chileno, permitiendo la comercialización de la propiedad indígena (Bengoa, 2003). En la actualidad, el Estado chileno no se ha responsabilizado por aquel proceso de ocupación de las tierras del Pueblo Mapuche; es más, solamente ha resaltado algunos rasgos positivos de la cultura Mapuche, mientras que niega todo aporte que el Pueblo Mapuche ha otorgado a la creación de la sociedad chilena.

Sin embargo, en las últimas décadas se produjo una preocupación internacional por el tema del territorio, llegándose a crear los Convenios 107 en 1957 y 169 en el año 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, quienes reconocen el derecho de los pueblos indígenas por mantener y preservar el medio ambiente, su territorio y los recursos naturales. Lamentablemente, la política capitalista y mercantilista que desarrolló Chile en los últimos años no ha considerado dicha preservación del territorio indígena, puesto que para ellos lo importante es la expansión del capital, sin importar los desastres y transformaciones negativas que produce la sobreexplotación en los territorios Mapuche (Toledo, 2006). En la actualidad, lo que se entienda por “*territorio indígena*” se definirá de acuerdo a los intereses de distintos actores de la sociedad, como por ejemplo, los actores políticos, los funcionarios públicos, las comunidades indígenas. Esto se evidencia en los anteriores gobiernos posterior al retorno a la democracia en Chile (e incluso el actual gobierno), quienes enfatizan en la definición de “tierra indígena” por sobre la de “*territorio indígena*”, con el fin de limitar las demandas del Pueblo Mapuche y el resto de los pueblos indígenas por la recuperación de los territorios que les fueron usurpados (Toledo, 2006).

#### **4.5.5. Territorio y expansión forestal en el territorio Mapuche**

Es necesario resaltar, de forma negativa, que la expansión forestal ha generado un impacto social con las comunidades Mapuche cercanas, en donde aproximadamente el 70% de las entidades Mapuche, desde el norte con Arauco, hasta el sur en Chiloé, que se encuentran bajo la constante presión y perjuicio de lo que lleva la actividad forestal en la zona (Toledo, 2006). En este sentido, el surgimiento y aprobación del Decreto Ley N° 701 del año 1974 permitió la expansión territorial abultada de las forestales en el territorio Mapuche, logrando implementar la industria forestal, la cual contemplaba un subsidio del 75% del valor total de las plantaciones, eliminando así la tributación de las tierras (Toledo, 2006).

Esta expansión territorial provocó un impacto negativo en el quehacer de las comunidades Mapuche, por cuanto su aplicación como modelo de explotación forestal perjudicó los regímenes hídricos de cuencas y los ecosistemas, y más aún, perjudicó directamente al Pueblo Mapuche, ya que aquellas empresas forestales no generaron relaciones de complementariedad con las comunidades ni tampoco ofrecieron una alternativa de trabajo para ellos. Tal como lo señala Toledo (2006), estos asentamientos de empresas forestales son considerados totalmente de carácter extractivos, actuando como un ejército de ocupación “*exógeno y depredador*”. Pero esta expansión territorial de forestales en el territorio Mapuche posee un origen que se remonta ya a la década de los años ‘70, en donde se privatizaron los recursos hídricos en el país y se liberalizó la propiedad rural, que luego fue sustentado en el modelo neoliberal.

El control que ejercen las empresas forestales en el territorio Mapuche que hoy reclaman e intentan recuperar, sumado a los altos niveles de pobreza que generaron las empresas luego de su instalación en el territorio, ha traído como consecuencia todas las demandas que hoy exigen respecto al control territorial y la demanda por autonomía las diferentes organizaciones Mapuche (Pinto, 2015).



## CAPÍTULO 5

### EL DISCURSO MAPUCHE INTERCULTURAL MEDIATIZADO

#### 5.1. El estudio del Discurso Público Mapuche

En este apartado, nos centraremos primero en describir algunas investigaciones anteriores que han indagado en el ámbito de las prácticas comunicativas Mapuche, a través del uso de recursos y plataformas digitales, para luego profundizar en investigaciones relacionadas con la representación del territorio en los medios de comunicación de minorías étnicas y/o periódicos indígenas.

Es necesario mencionar los aportes de Carrasco a través del concepto del Discurso Público Mapuche o DPM<sup>11</sup> como la raíz de los estudios posteriores sobre las prácticas comunicativas Mapuche en el que se analiza los diversos discursos de agentes Mapuche debido al gran valor que estos han significado para la cultura Mapuche. Carrasco (2002) define el Discurso Público Mapuche como un “*complejo textual, estructuralmente híbrido*”, debido a que está formado por diversos y variados tipos de discursos: de la prensa, político y académico. Luego, nos encontramos con los aportes de Juan Salazar (2002, 2003 y 2005) respecto a los primeros análisis sobre el uso de internet por parte de activistas Mapuche en Chile. En sus aportes, Salazar (2003) explica sobre el uso político que los agentes Mapuche le otorgan a la apropiación tecnológica, con el propósito de presentar un imaginario cultural Mapuche renovado en su constante lucha por la supervivencia cultural y su reconocimiento como pueblo dentro de Chile. Siguiendo ésta línea investigativa, nos encontramos con los trabajos de Carlos Del Valle (2003) sobre los procesos de apropiación social de los sitios web originado por diversas organizaciones Mapuche. También, tenemos los aportes de Godoy (2003), quien estudia la organización Mapuche desde el ámbito de la antropología audiovisual en sitios web.

---

<sup>11</sup> Concepto utilizado por el Dr. Hugo Carrasco (2002) en su artículo denominado “El discurso público mapuche: complejo textual polisistémico producido para la prensa”.

Más adelante, podemos destacar los aportes de Claudio Maldonado (2010, 2011, 2012a, 2012b) en el estudio de los sitios web informativos Mapuche y los hipertextos audiovisuales presentes en la plataforma de Internet Youtube. Dichos estudios son muy importantes porque comienzan a generar una nueva discusión acerca del uso de los recursos digitales por parte de actores Mapuche que simpatizan con la causa reivindicativa Mapuche como una forma de expandir la información a través de redes tecnológicas masivas de orden mundial. Continuando con la temática sobre los sitios web Mapuche, destacamos los aportes de Claudio Maldonado y Carlos Del Valle (2011) en el ámbito de lo que denominan el “Discurso Público Hipertextual Mapuche”. En aquel trabajo se propone un desarrollo de aspectos teórico-metodológicos sobre la apropiación y uso de las tecnologías y la arquitectura informacional de los sitios por parte de actores Mapuche, quienes utilizan las diversas plataformas de internet para reivindicar los aspectos culturales e identitarios de la cultura Mapuche. Cabe señalar que el trabajo antes mencionado forma parte de una profundización del trabajo realizado por Claudio Maldonado y Carlos Del Valle (2011), el cual, a su vez, pertenece a una actualización y profundización del trabajo de Maldonado (2010), en el cual se vincula la producción digital Mapuche con el diseño de una nueva exomemoria digital contrapuesta al “mal de archivo”<sup>12</sup> moderno/colonial.

Luego, podemos señalar el trabajo de Claudio Maldonado y Carlos Del Valle (2013) respecto a las lógicas de desplazamiento del denominado “*conflicto Mapuche*” a la plataforma virtual, en el que se presentan las principales características de la estrategia contrahegemónica y demandas reivindicativas utilizadas por las organizaciones y actores Mapuche en la producción de hipertextos en la red. Se debe destacar el concepto de Narrativa Hipertextual Mapuche utilizado por Maldonado (2010; 2011) que se ha trabajado durante los trabajos mencionados anteriormente.

La NHM<sup>13</sup> es un concepto que hace referencia a los formatos discursivos de carácter digital propios de los espacios virtuales utilizados por organizaciones y/o persona Mapuche

---

<sup>12</sup> Concepto utilizado por Jaques Derrida en el año 1977, en su libro denominado: “Mal de Archivo. Una impresión freudiana”.

<sup>13</sup> Se entiende por NHM al concepto de Narrativa Hipertextual Mapuche. Claudio Maldonado, 2010-2011.

en su lucha por la reivindicación cultural en el conflicto entre el Estado-nación y el pueblo Mapuche. También, se deben considerar los aportes de Carlos Del Valle, Claudio Maldonado, Javier Mayorga, Claudio Ulloa y Juan Del Valle (2014) en el que se analizan las matrices culturales que se involucran en la producción narrativa hipertextual Mapuche.

Finalmente, se hace referencia a la tesis doctoral de Claudio Maldonado (2014) en la que establece que los procesos comunicativos que efectúan los actores Mapuche en la red tiene como objetivo el dismantelar la matriz colonial de poder instaurada en nuestra sociedad y las formas de relación intercultural en el marco del conflicto Estado-nación y Pueblo Mapuche. Maldonado (2014) señala que nos encontramos habitando una sociedad marcada por la tecnologización de la vida y la cultural, lo que nos lleva a pensar que los procesos de apropiación tecnológica que están llevando a cabo grupos subalternos que utilizan las TICs para reivindicar su identidad cultural puedan ser abordados desde el pensamiento colonial como un factor constitutivo de los actuales procesos comunicativos. Es fundamental entender que el uso que los grupos subalternos hacen de las tecnologías se ajusta más bien a una herramienta para lograr algunos propósitos que se relacionan con la lucha que sostienen contra el colonialismo impuesto en la sociedad, y por lo tanto no determinan las acciones a seguir por ellos.

En cuanto al nivel narratológico utilizado por Maldonado (2014) y Del Valle (2006), se establecen niveles de análisis basado en la verificación de elementos estructurales de los tópicos presentes en las narraciones, buscando así la verificación e interpretación de los elementos relevantes y centrales de las noticias. En el caso del análisis de la producción informativa del periódico digital Mapuche Werken,cl, este nivel narratológico se torna importante, puesto que busca interpretar los tópicos que se relacionan con la dimensión identitaria y política presentes en las noticias relacionadas con el tópico del territorio.

## **5.2. El concepto de Narrativa Hipertextual Mapuche**

La narrativa hipertextual Mapuche es un concepto desarrollado por Claudio Maldonado (2010, 2011) el cual lo define como una narrativa que configura un espacio en donde se exponen tópicos que se repiten en otros sitios web. Entre esos tópicos que se reiteran, los más destacados son: memoria histórica, nuevos héroes y mártires, recuperación territorial, demandas al Estado chileno, crítica a las prácticas judiciales, nación soberana, espiritualidad y religiosidad, liberación a los presos políticos Mapuches, deslegitimación del tratamiento massmediático referido al pueblo Mapuche. En estas narrativas hipertextuales, emergen como relatos épicos, nuevos héroes Mapuche, cuyo objetivo es lograr una descripción de las formas de resistencia y lucha que mantienen los Mapuche y no Mapuche. Estos relatos épicos poseen una gran carga política identitaria que buscan la representación de los ideales de lucha del Pueblo Mapuche, con un arraigo en los héroes míticos Mapuche.

Las Narrativas Hipertextuales Mapuche fijan su organización en un escenario hipermediático que, a través de sus hipervínculos llevan un relato a producirse en diversas voces, lo cual genera una narración que reitera los distintos tópicos que se producen de varios formatos significantes, pero que se aglutinan en un proyecto en común, el de la autolegitimación y reivindicación del Pueblo Mapuche. Estas narrativas hipertextuales representan un proyecto discursivo de carácter reivindicativo en base a los sistemas ideológicos e identitarios del Pueblo Mapuche, las cuales hacen frente a los discursos de la cultura dominante. Estos hipertextos incorporan las intertextualidades que permiten interrelacionar las narrativas con las redes sociales, como por ejemplo, Facebook y Twitter, lo que conlleva una producción de discursos que se adentra a la interacción y creación de comunidades virtuales. Estos estudios sobre las Narrativas Hipertextuales Mapuche marcan el inicio y la continuidad de las investigaciones acerca de las formas de apropiación tecnológica y la comprensión de los discursos informativos de periódicos digitales Mapuche, como lo es en el caso de esta investigación.

### 5.3. La producción de medios digitales Mapuche

Como respuesta a los regímenes de representación instaurados por los discursos de autoridad en torno a los indígenas, y en consideración de los rasgos que definen la Sociedad Red y sus posibilidades de autocomunicación (Castells, 2009), han surgido en la región latinoamericana diversas iniciativas de comunicación indígena, las cuales sitúan en la esfera hiper-mediática narrativas procedentes de locus de enunciación confrontados a la colonialidad del poder-saber-ser.

Es así que a lo largo del continente se está instaurando una Nación de Nuevos Medios de Comunicación (*New Media Nation*) (Alia, 2004), la cual surge gracias a la apropiación social de tecnologías efectuadas por grupos pertenecientes a pueblos indígenas y quienes están produciendo sus propios programas y medios de comunicación, proyectando sus voces más allá de los límites culturales, políticos y geográficos impuestos por el imaginario moderno-colonial. Como vía complementaria a esta noción, se encuentran los estudios referidos a Medios de Comunicación de las Minorías Étnicas (*Ethnic Minority Media*) y sobre Periodismo Indígena (Tabares, 2012), los que dan cuenta de los procesos de comunicación que están llevando a cabo comunicadores indígenas en el marco de los nuevos procesos de socialización que posibilitan los artefactos tecnocomunicativos, contribuyendo a la reafirmación de las identidades inferiorizadas por la colonialidad. Estos medios, en palabras de Murray (2008) nacen como una forma de reacción antagónica a los relatos impuestos por los medios hegemónicos nacionales y transnacionales, los cuales han instaurado una colonialidad del ver<sup>14</sup> (Barriendos, 2011) que opera sobre los modos de representación que se construyen en torno a los otros, en tanto sujetos racializados y alterizados.

Los comunicadores Mapuche no han estado ajeno a este proceso de apoderación tecnológica y han logrado situar en la red Internet espacios digitales de diversa índole. En

---

<sup>14</sup> La colonialidad del ver, siguiendo a Barriendos (2011) busca explicar el funcionamiento etnocéntrico que opera en el régimen de visibilidad gestado por la modernidad/colonialidad, enfatizando que en su operatoria se generan mecanismos de inferiorización de las otredades a nivel racial y epistémico. El rol que los medios de comunicación de masas han tenido al respecto es fundamental.

este sentido, los comunicadores Mapuche comienzan a utilizar estrategias mediáticas que se dividen en dos líneas: la primera es la búsqueda de instalar un discurso propio del pueblo Mapuche en los medios de comunicación masivos (Gutiérrez, 2014), y el segundo que se relaciona con la construcción de medios de comunicación digitales, a través de del proceso de apropiación tecnológica que, a su vez, se enmarca en la apropiación de elementos culturales ajenos con el fin de instalar sus propios discurso etnoculturales (Maldonado, 2010). El caso del Periódico Mapuche Werken.cl es uno dentro de tantos otros, pero el hecho que sus comunicadores estén emplazados en las zonas donde el conflicto se materializa, conlleva una dimensión relevante para los propósitos de esta investigación.

En este caso específico de los medios de comunicación Mapuche, se debe establecer una diferencia existente en cuanto al formato de producción informativa, y a los actores involucrados en el proceso de producción noticiosa por parte de los diferentes medios de comunicación Mapuche. En este sentido, podemos señalar que mientras algunos periódicos digitales Mapuche generado por periodistas profesionales Mapuche que centran su información en temáticas relacionadas con las diversas problemáticas del pueblo Mapuche, como lo son el caso de los periódicos Mapuche Azkintuwe<sup>15</sup> y Mapuexpress<sup>16</sup>, existen otros periódicos cuyos comunicadores y comunicadoras Mapuche son actores que provienen de comunidades Mapuche, quienes no son periodistas, y que sus principales temáticas de información se centra en la lucha de reivindicación territorial en las comunidades que se encuentran en la lucha territorial y en denuncias hacia el Estado chileno frente a lo que ellos denominan injusticia frente al pueblo Mapuche. Este es el caso del periódico digital Mapuche Werken.cl<sup>17</sup>.

Las diversas aproximaciones al estudio de la discursividad Mapuche presente en espacios digitales estudiadas por Maldonado (2010, 2012a, 2012b, 2014, 2015) y por Maldonado y Del Valle (2011, 2013) dan cuenta que estamos en presencia de narrativas hipertextuales que tensionan el discurso hegemónico que ha contribuido a re-producir, a lo

---

<sup>15</sup> Fuente extraída de las declaraciones editoriales de la versión impresa del periódico Azkintuwe.

<sup>16</sup> Fuente extraída de la página web: [www.mapuexpress.org](http://www.mapuexpress.org).

<sup>17</sup> Fuente extraída de la página web: [www.werken.cl](http://www.werken.cl)

largo de la historia, el imaginario colonial que sitúa al Pueblo Mapuche como otro radical respecto a la identidad chilena (Maldonado y del Valle, 2013). Estos procesos de producción informativa por parte de comunicadores indígenas cobran completa relevancia en el marco del conflicto al cual se ha aludido, puesto que instauran formas de comprensión de la realidad que históricamente han sido silenciadas y/o excluidas. En efecto, en tanto discursos sociales, dan cuenta de lo que Angenont (1998) define como heteronomía, estos es, discursos que desbordan las representaciones hegemónicas, producto que sus contextos de producción se articulan en función de una lucha por la hegemonía, que en este caso, es la lucha por destruir la matriz colonial de poder que ha regido la relación entre Estado-nación chileno y Pueblo Mapuche.

**TERCERA PARTE**

**MARCO ANALÍTICO-INTERPRETATIVO**



## CAPÍTULO 6

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

#### 6.1. Metodología

La presente investigación se fundamenta en una metodología cualitativa de carácter analítico-interpretativa. Se utiliza un modelo específico de análisis: la Matriz de Análisis Crítico y Complejo del Discurso (ACCD) (Del Valle, 2006; Maldonado, 2015), para luego interpretarlo a través de una síntesis creativa, con el objetivo de articular los resultados obtenidos y las categorías conceptuales que dan cuerpo a la matriz epistemológica teórico-conceptual de la investigación.

Para el proceso de selección del periódico digital Mapuche, se optó por establecer los criterios de inclusión/exclusión:

- Que sea un periódico digital informativo compuesto por comunicadores Mapuche.
- Declaración político-identitaria asociada a la reivindicación del movimiento autonomista Mapuche.
- Cuyo locus de enunciación se el Wallmapu.
- Cuyo espacio de interés informativo sea Temucucui y Ercilla.

Considerando estos criterios, se ha seleccionado el periódico digital Mapuche Werken.cl se nos presenta como una propuesta informativa vinculada directamente al territorio. Adicionalmente, se justifica la elección de este medio con base a dos ámbitos: 1) la ausencia de estudios que aboguen por la comprensión de su propuesta discursiva, considerando que es un periódico de circulación reciente dentro del escenario de los periódicos digitales Mapuche; 2) la relevancia que adquiere dentro de su propuesta discursiva el elemento territorial, la cual responde a dos fundamentos explicitados por los propios gestores de este medio: el hecho que sus comunicadores estén emplazados en las zonas donde el conflicto se materializa, siendo testigos presenciales del acontecer

noticiosos que se construye en los relatos; la valorización que otorgan al territorio como elemento cultural y político estratégico en el proceso de reconstrucción del País Mapuche.

Según lo presentado en su página web, el periódico digital Mapuche Werken.cl se define como un “*un medio de comunicación informativo del pueblo Mapuche, sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es entregar información noticiosa y actividades que ocurren y desarrollan en las comunidades, lo que no es cubierto por los medios tradicionales*”.<sup>18</sup> En palabras de uno de sus integrantes que asistió al El Conversatorio de Medios de Comunicación Mapuche realizado en la Universidad de La Frontera, el Comunicador Mapuche Richard Curinao, señala que el periódico digital Werken.cl surge el 20 de enero del 2012, en una fusión entre el Diario del Wallmapu y el blog de Natividad Llanquileo. Además, señala que la temática principal del periódico digital es comunicar lo que sucede en las comunidades, a través de la información de contingencia, enfatizando que la comunicación es una herramienta y se debe utilizar porque es un derecho. Finalmente, menciona que, en la actualidad, el periódico digital Werken.cl recibe más de 3000 visitas diarias a la página web, e incluso llegando algunos días a las 5000 visitas, tanto en el ámbito nacional como internacional<sup>19</sup>.

Esta investigación, tal como se señala anteriormente, se encuentra adscrita al proyecto Fondecyt de Iniciación n° 11140180, titulado: “*Apropiación tecnológica, discurso y decolonialidad: la producción informativa digital Mapuche en el marco del conflicto Estado-nación y Pueblo Mapuche en la región de La Araucanía*”, dirigido por el Dr. Claudio Maldonado Rivera que contempla el análisis de los periódicos digitales Mapuche Azkintuwe, Mapuexpress y Werken.cl, por un periodo de tres años (2015-2017).

La selección del corpus de análisis corresponde a la cobertura de 1 año de producción informativa (2014-2015). El total de notas identificadas corresponde a 197. Del corpus total de noticias, se seleccionaron 18, según los siguientes criterios:

---

<sup>18</sup> La fuente fue extraída de la página web: [www.werken.cl](http://www.werken.cl)

<sup>19</sup> Conversatorio de Medios de Comunicación Mapuche, evento realizado entre el proyecto Fondecyt N° 11140180 y la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera, el día 09 de julio del 2015, en el Instituto de Asuntos Indígenas de la Universidad de La Frontera.

- Tematización: Conflicto Estado-nación y Pueblo Mapuche en la Región de La Araucanía.
- Subtema: Territorio.
- Cobertura: Ocupación de tierras y desalojo y ocupación de tierras sin desalojo durante el periodo comprendido de diciembre de 2014 a diciembre de 2015.
- Géneros periodísticos: Dada las características del medio en el plano de su producción noticiosa, se procederá a analizar los textos informativos noticiosos.
- Tipos de textos: Noticias.

Cabe destacar que alrededor de 16 noticias fueron descartadas del corpus del análisis, aún cuando se ajustaban a los criterios de selección, debido a que su contenido se encontraba muy acotado, o se trataba de una noticia “*en desarrollo*”, por lo que no contenía la información suficiente para ser analizada.

La relevancia del corpus de esta investigación refiere a la lucha explícita por el territorio por parte de las comunidades Mapuche, la que se puede observar tanto en la ocupación de tierras por parte del Pueblo Mapuche y sus posibles consecuencias como respuesta que proviene del Estado-nación chileno, a través del desalojo de las comunidades Mapuche de las tierras ocupadas.

## **6.2. Métodos de análisis del discurso: Matriz de Análisis Crítico y Complejo del Discurso (ACCD)**

Para el caso del análisis del discurso presente en el periódico digital de carácter Mapuche Werken.cl, se pretende aplicar como metodología la matriz de Análisis Crítico y Complejo del Discurso ACCD (Del Valle, 2006; 170) con el propósito de realizar un posterior análisis analítico-interpretativo del territorio que se genera en la producción informativa del periódico que se menciona anteriormente.

Los niveles que componen el Análisis Crítico y Complejo del Discurso son:

a) **Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factuales (Potter, 1998).

<b>Discurso Empirista</b>	En el texto aparecerá cuando hace referencias directas a “datos empíricos” que intentan sustentar lo que se comunica.
<b>Fabricación de Consenso</b>	Tendencia a utilizar expresiones y referentes sobre los cuales hay un relativo consenso social previo.
<b>Uso de Detalles en la Narración</b>	Consiste en utilizar detalles específicos para sustentar la comunicación.
<b>Maximización / Minimización</b>	Consiste en utilizar expresiones extremas al comunicar: “esto es lo más urgente” o “esto es lo menos importante”.
<b>Normalización / Anormalización</b>	Consiste en presentar el propio discurso como normal y el ajeno, que se desea destruir, como anormal y extraño.

b) **Nivel de Análisis:** De los roles, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico (Martín Serrano, 2004 y 1993; Giroud y Panier, 1988; Vega, 1986: 44).

<b>Rol</b>	Lo encontramos en el papel que se les asigna a los actores en el relato.
<b>Actores</b>	Consiste en indicar los distintos sistemas-actores (personajes, instituciones, etc.), que aparecen en el texto.
<b>Espacio / Tiempo</b>	Consiste en señalar el cuándo y el dónde actúan determinados sistemas-actores en el relato.
<b>Valores Temáticos</b>	Consiste en señalar cómo han sido clasificados, ordenados y calificados los actores en determinado(s) tiempo(s) y lugar(es).
<b>Universo Simbólico</b>	Consiste en indicar los distintos sistemas-actores (personajes, instituciones, etc.), que aparecen en el texto.

c) **Nivel de Análisis:** Del nivel narratológico y los recorridos narrativos (Giroud y Panier, 1988).

<b>Fase de Manipulación</b>	Indicar relación entre quien hace-hacer, mediante persuasión, amenaza, seducción, promesa, etc., algo a determinados sistemas-actores.
<b>Fase de Competencia</b>	Consiste en identificar las características que hacen a un sistema-actor manipular a otro.
<b>Fase de Performancia</b>	Consiste en identificar las transformaciones que un sistema-actor realiza sobre otro.
<b>Fase de Sanción</b>	Consiste en identificar las posibles consecuencias expresadas en el relato para lograr la manipulación de un sistema-actor sobre otro.

d) **Nivel de Análisis:** Del nivel lógico-semántico o semiótico (Giroud y Panier, 1988; Greimás y Courtés, 1982).

<b>A</b>	Corresponde a lo que el relato presenta como una “esencia”.
<b>No A</b>	Corresponde a la negación de lo anterior.
<b>B</b>	Corresponde a lo que el relato presenta como una alternativa a la “esencia”.
<b>No B</b>	Corresponde a la negación de lo anterior.
<b>Contrariedad</b>	Corresponde a lo que el relato presenta como una “esencia”.
<b>Contradicción</b>	Corresponde a la negación de lo anterior.
<b>Complementariedad</b>	Corresponde a lo que el relato presenta como una alternativa a la “esencia”.

e) **Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica. De los contenidos (Villasante, 2006; Ibáñez, 1994; Greimás y Courtés, 1982).

<b>Verdad</b>	Tiene relación con la “esencia” planteada en el relato.
<b>Falsedad</b>	Tiene relación con la negación de dicha “esencia” del relato.
<b>Mentira</b>	Elementos del relato que no tienen que ver directamente con la Verdad o Falsedad del relato, sino con otro juego distinto de relaciones. Una mentira, en efecto, puede ser falsa, pero mantener elementos de verdad que la hacen verosímil en el relato.
<b>Secreto</b>	Tiene relación con elementos que el relato mantiene ocultos, para ejercer su manipulación.

### 6.3. Análisis de Síntesis Creativa

El análisis de síntesis creativa corresponde al análisis que posibilita la articulación entre los datos obtenidos de la matriz de análisis y las categorías conceptuales que sostienen el marco epistemológico de la investigación. Este proceso de interpretación cumple un rol de síntesis creativa, puesto que involucra la construcción creativa del significado, la explicación creativa de lo que se representa y de lo que se dice. Este significado está determinado y sobredeterminado mediante un proceso continuo de interpretación (Thompson, 2002). Con el propósito de generar una discusión acabada en base al cruce entre los resultados de los análisis y los fundamentos epistemológicos, teóricos y conceptuales de la investigación, se interpretarán dichos resultados de los análisis de los discursos informativos relacionados con el tópico de territorio, los que fueron seleccionados del periódico digital Werken.cl, a partir de categorías conceptuales propias del giro decolonial, a través del cruce de los resultados utilizando este análisis interpretativo.

En el marco de la interpretación, se busca develar las estructuras de poder hegemónicas, como lo señala Sánchez-Ruíz (1991), a través de la aplicación de un marco metodológico específico que nos permita generar preguntas e hipótesis significantes sobre la noción del territorio presente en los discursos informativos del periódico, así como también el producir procedimientos relevantes que permitan contestar las interrogantes que rodea la noción del territorio y sostener la verosimilitud de los supuestos de investigación propuestos al principio del trabajo (Sánchez-Ruíz, 1991).

El propósito del análisis es buscar la comprensión en el discurso del periódico digital Mapuche Werken.cl en torno al tópico del territorio, la forma en que se han configurado tramas específicas que podemos interpretar desde una “*caja de herramientas-decolonial*”. Así, se busca lograr una síntesis creativa de los resultados al proponer argumentos propios del uso de las plataformas digitales como prácticas decoloniales por parte de los actores Mapuche en el periódico Werken.cl. Es importante recalcar que a través del uso de la síntesis creativa, como metodología de análisis, se apuesta por leer el discurso que se relaciona con la representación del territorio del periódico digital Mapuche Werken.cl con el objetivo de repensar dicha representación del territorio como sistema de significación desde la teoría decolonial.

#### 6.4. Análisis del discurso. El caso del periódico digital Mapuche werken.cl

##### TEXTO N° 1

**Título:** Carabineros llega a resguardar a empresa Forestales en territorio Mapuche de Arauco.

**Fecha:** 08/01/2015

**N° edición:** 6

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

##### Discurso Empirista

Diversas comunidades Mapuche que se encuentran en recuperación territorial dentro de las forestales han denunciado el exceso de violencia por parte de carabineros y el excesivo resguardo de las forestales privadas. Se cuestiona la excesiva presencia policial en la zona para resguardar las empresas forestales privadas.

##### Fabricación del consenso

Son reiteradas las denuncias de las comunidades Mapuche que reivindican predios al interior de las forestales ante el violento actuar de carabineros. Se denuncia la gran cantidad de efectivos policiales (más de seis mil) que el Estado chileno ha enviado a resguardar a las forestales. Se cuestiona que los carabineros deban proteger a empresas privadas. Además, se señala que el la mayor parte del territorio ocupado por las empresas forestales fueron usurpadas durante la colonia y luego del golpe de Estado de 1973.

##### Uso de detalles en la narración

Se denuncia la represión de carabineros hacia las comunidades Mapuche que reivindican territorio usurpado por las empresas forestales privados, así como también, cuestiona el costo y el porqué de tener carabineros custodiando a las empresas privadas en la zona.

##### Maximización/ Minimización

Se denuncia la represión y brutalidad de los actos por parte de carabineros en contra de las comunidades que reivindican el territorio usurpado por las empresas forestales. Se maximiza la noticia sobre los datos que señalan que se han enviado más de seis mil efectivos policiales a la zona para resguardar las empresas forestales. Se establece el



poder de los grupos económicos detrás de éstas empresas forestales, quienes movilizan gran cantidad de carabineros a la zona.

**Normalización/ Anormalización**

Se informa sobre el proceder violento de parte de carabineros contra las comunidades Mapuche que reivindican el territorio usurpado por las empresas forestales. Se cuestiona también el proceder del Estado chileno al enviar más de seis mil efectivos policiales a resguardar las empresas forestales.

**II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Comunidades Mapuche: quienes reivindican tierras de predios forestales y denuncian la violencia de carabineros. (2) Carabineros de Chile: quienes cumplen el rol de resguardar a las empresas forestales. (3) Empresas forestales: empresas instaladas en tierras que les pertenecían al pueblo Mapuche y que les fueron usurpadas durante la época de la colonia y después del golpe de Estado de 1973.

**Actores:** Comunidades Mapuche, Empresas forestales, Carabineros de Chile.

**Espacio/Tiempo:** Predios forestales de Arauco y Malleco, Comunas de Cañete y Tirúa.

**Valores Temáticos:** Reivindicación territorial – usurpación – forestales – seguridad-violencia-justicia.

**Universo Simbólico:** Violento actuar de carabineros de Chile hacia comunidades Mapuche que se encuentran en recuperación de territorio en el interior de forestales de Arauco y Malleco. Se envían más de seis mil efectivos policiales a resguardar las empresas forestales de la zona.

**III. Nivel de Análisis:** Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

**Fase de manipulación**

Denuncia sobre violento actuar de carabineros sobre comunidades Mapuche que reivindicaban predios de empresas forestales. El Estado chileno envía más de seis mil efectivos policiales a resguardar los predios privados de las empresas forestales.

**Fase de competencia**

La denuncia sobre la utilización de más de seis mil efectivos policiales, junto a autos

blindados, tanquetas y helicópteros, con el fin de resguardar y proteger a las empresas forestales de la reivindicación del territorio ancestral dentro de los predios forestales de las comunidades Mapuche.

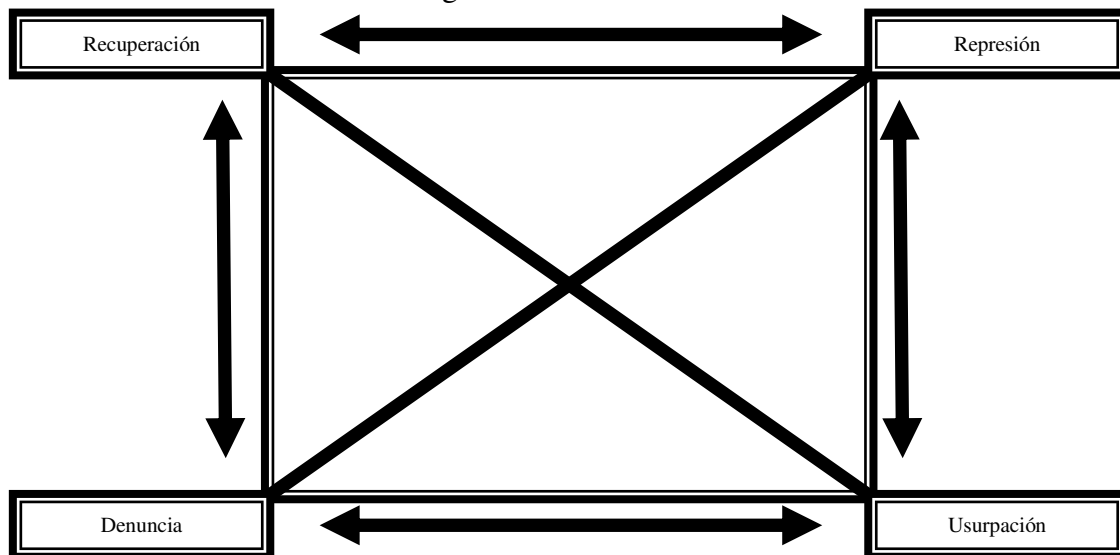
### **Fase de performancia**

Debido a reivindicaciones territoriales de predios forestales por parte de comunidades Mapuche, que les fueron usurpados después del golpe de Estado de 1973, el Estado chileno decide enviar más de seis mil efectivos policiales, autos blindados y helicópteros, con el fin de resguardar a las empresas forestales de la zona.

### **Fase de sanción**

Los procesos de reivindicación territorial de predios forestales que les fueron usurpados a las comunidades Mapuche son utilizados para justificar la violenta represión y gran cantidad de efectivos policiales en la zona, resguardando predios de empresas forestales.

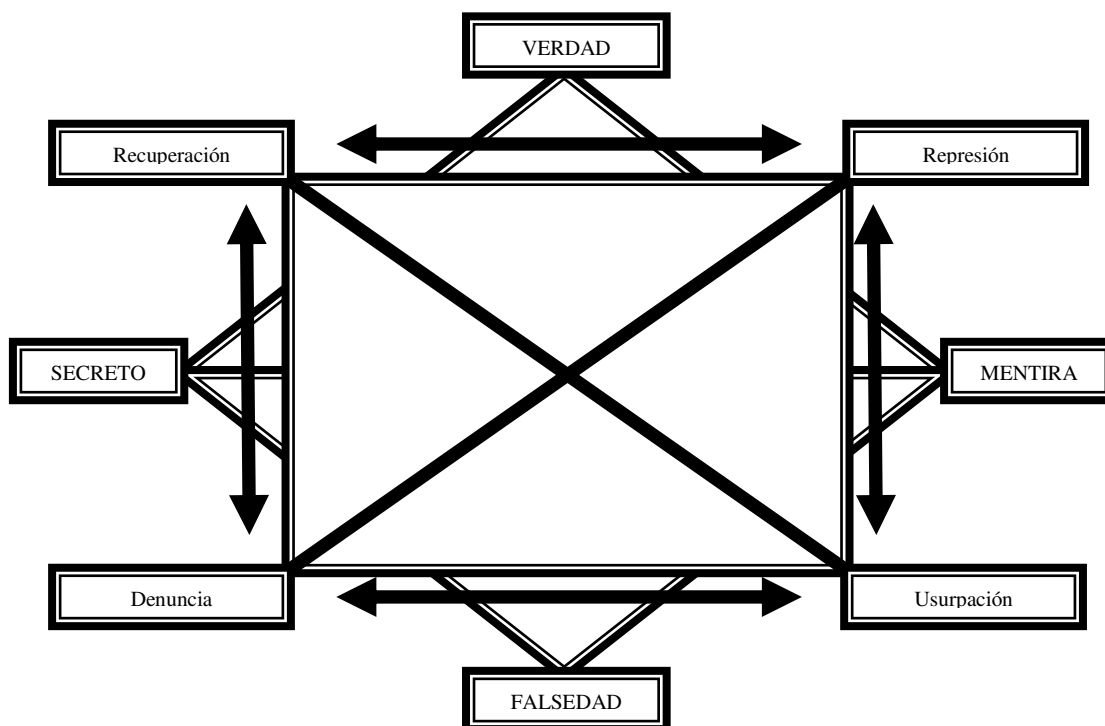
#### **IV. Nivel de Análisis:** Del nivel lógico-semántico o semiótico.



El eje de contradicción recuperación-usurpación se relaciona con la lucha que las comunidades Mapuche sostienen sobre los predios forestales que les fueron usurpados durante la época de la colonia y el golpe de Estado de 1973. Luego, tenemos la contradicción represión-denuncia, que se relaciona con el reclamo de las comunidades Mapuche por la utilización de efectivos policiales por parte del Estado chileno para proteger los intereses privados de las empresas forestales y reprimir los intentos de

ocupación de predios que les fueron usurpados, considerados como legítimos por parte del pueblo Mapuche. La complementariedad recuperación-denuncia, se presenta ante la intención de las comunidades Mapuche que mantienen ocupados los predios que les fueron usurpados, de denunciar la represión por parte de las fuerzas policiales del Estado, quienes cuidan y protegen los predios de las empresas forestales, las cuales fueron usurpadas a las comunidades Mapuche, sin la intención de buscar una solución para devolverles las tierras que les pertenecieron a dichas comunidades Mapuche. También, surge la complementariedad usurpación-represión, la que se evidencia en la intención del Estado chileno de reprimir cualquier intento de recuperación de tierras y predios usurpados, por parte de comunidades Mapuche, utilizando un gran contingente de efectivos policiales que resguardan las empresas forestales y los predios particulares. Luego, tenemos la contrariedad recuperación-represión que se presenta ante la intención de las comunidades Mapuche de denunciar públicamente al Estado chileno por la represión y violencia ejercida en contra de ellos, al intentar resguardar los predios forestales y de particulares frente a los procesos no violentos de recuperación de tierras usurpadas, consideradas legítimas por el Pueblo Mapuche. Finalmente, surge la contrariedad denuncia-usurpación, la cual tiene que ver con la forma violenta y represiva que el Estado chileno responde frente a los intentos de comunidades Mapuche de recuperar las tierras usurpadas por el mismo Estado.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** Existe un exceso de violencia por parte de carabineros de Chile hacia las comunidades Mapuche que reivindican territorio que les fue usurpado por las empresas forestales. A su vez, existe un gran contingente policial que resguarda la seguridad de las empresas forestales privadas, lo que lleva a cuestionarse el costo que tiene para el país. Colonialismo interno / colonialidad administrativa

**Falsedad:** la falsedad es la utilización del contingente policial para procurar el orden y la seguridad de todos los chilenos, quienes, sin embargo, cumplen el propósito de resguardar y defender los intereses privados de las empresas forestales.

**Mentira:** La mentira corresponde a la intención del Estado chileno de considerar la defensa de los predios como ataques terrorista, lo que lleva al Estado a utilizar un gran contingente policial con el fin de proteger las empresas forestales.

**Secreto:** El gran contingente policial que resguarda a los predios forestales, realmente resguarda los intereses económicos de los empresarios chilenos.

## **TEXTO N° 2**

**Título:** Lof Marriao Collihuinca: Máxima represión en Lumaco Bajo.

**Fecha:** 11/01/2015

**N° edición:** 7

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

El periódico emite un comunicado público de la comunidad Mapuche del Lof Marriao Collihuinca de Río Bueno respecto al ingreso violento de carabineros al predio que se encuentra tomado por la comunidad como reivindicación territorial. En el comunicado se señala que carabineros ingresó de forma violenta mientras la comunidad celebraba un Trawun, por lo que se produjo un enfrentamiento entre ellos. Además, se acusa a carabineros de golpear a las personas que se refugiaban cerca del río, así como también, del hecho de quemar parte del bosque nativo de la zona. Finalmente, en el comunicado, la comunidad culpa al gobierno de Michelle Bachelet de no dar solución al legítimo reclamo por las tierras usurpadas. Se señala que la comunidad continuará la lucha por la recuperación territorial y la defensa de sus territorios de las hidroeléctricas.

### **Fabricación del consenso**

Mediante un comunicado público enviado al periódico, la comunidad del Lof Marriao Collihuinca denuncia el violento actuar de carabineros al ingresar al predio que se mantiene tomado como un proceso de reivindicación territorial por parte de la comunidad, en la cual se encontraban realizando la ceremonia del Trawun. Se señala que carabineros utilizó bombas lacrimógenas y escopetas. Además, acusan a carabineros de incendiar la zona cercana al río en donde se encontraban refugiados personas de la comunidad, así como también, del hecho de incendiar un sector de bosque nativo. La comunidad culpa de este incidente al gobierno por no solucionar el tema de la reivindicación del territorio usurpado por el latifundista Edmundo Cortés.

### **Uso de detalles en la narración**

Se produce un violento actuar de carabineros quienes ingresaron al predio tomado por la comunidad del Lof Marriao Collihuinca en el momento en que se encontraban celebrando

un Trawun. Mediante un comunicado público, la comunidad denuncia el maltrato sufrido por parte de carabineros hacia la gente de la comunidad, se señala que hay once personas heridas y que carabineros intentó quemar a miembros de la comunidad que se encontraban refugiados en una zona cercana al río. El predio en cuestión pertenece a Edmundo Cortéz y fue tomado por la comunidad como parte del proceso de reivindicación territorial. La comunidad exige la liberación del miembro de la comunidad Jaime Uribe y culpa al gobierno por los hechos ocurridos al negarse a dar una solución respecto a la reivindicación del territorio usurpado.

#### **Maximización/ Minimización**

Se denuncia el violento actuar de carabineros al interrumpir la ceremonia del Trawun en, golpear a los integrantes de la comunidad hiriendo a once de ellos, e intentar quemar a miembros de la comunidad que se encontraban refugiados en una zona cercana al río. También, se exige la liberación de Jaime Uribe, quien es miembro de la comunidad y fue arrestado por la acusación de homicidio frustrado contra el mayor de carabineros Juan Pablo Ríos, y se responsabiliza al gobierno de Bachelet de los hechos sucedidos por negarse a dar respuestas a los procesos de reivindicación territorial de los predios usurpados por el latifundista Edmundo Cortés.

#### **Normalización/ Anormalización**

Carabineros interrumpe de forma muy violenta una ceremonia de Trawun llevada a cabo por la comunidad Mapuche del Lof Marriao Collihuinca en el predio que mantienen ocupado como reivindicación territorial del latifundista Edmundo Cortés. Se exige la liberación del miembro de la comunidad Jaime Uribe y se culpa del hecho de violencia al gobierno por no solucionar ni dar respuesta a los reclamos de la comunidad respecto al reclamo de los predios que les fueron usurpados por el latifundista Edmundo Cortés.

**II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Comunidad del Lof Marriao Collihuinca: comunidad afectada por el violento actuar de carabineros de Chile. (2) Carabineros de Chile: organismo de seguridad del Estado chileno, a cargo del allanamiento. (3) Edmundo Cortés: dueño del predio tomado

por la comunidad del Lof Marriao Collihuinca. (4) Jaime Uribe: miembro de la comunidad del Lof Marriao Collihuinca que fue arrestado por carabineros. (5) Juan Pablo Ríos: mayor de carabineros quien estuvo a cargo del allanamiento. (6) Miguel Antiqueo Painen: miembro de la comunidad que fue herido por carabineros. (7) Marcela Unión: secretaria del Gobernador de la Provincia del Ranco, quien habría alertado a la comunidad del procedimiento que efectuaría carabineros en el predio. (8) Michelle Bachelet: presidenta de Chile, a quien se le culpa por no solucionar el problema de la usurpación de tierras.

**Actores:** Lof de Marriao Collihuinca; Carabineros de Chile; Jaime Uribe y Miguel Antiqueo; Mayor Juan Pablo Ríos; Marcela Unión; Presidenta Michelle Bachelet; Edmundo Cortés.

**Espacio/Tiempo:** Río Bueno, en la comunidad del Lof Marriao Collihuinca, el 9 de enero de 2015.

**Valores Temáticos:** Reivindicación – usurpación – violencia – resistencia – territorio.

**Universo Simbólico:** Violento ingreso de carabineros a predio ocupado por Comunidad del Lof Marriao Collihuinca, cuando se encontraban realizando la ceremonia del Trawun.

### III. Nivel de Análisis: Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

#### **Fase de manipulación**

Violento actuar de la fuerza policial al ingresar a predio ocupado por comunidad Mapuche, con el fin de devolverlo al dueño Edmundo Cortés, a través del uso de armas y golpeando a los miembros de la comunidad e interrumpiendo la ceremonia del Trawun.

#### **Fase de competencia**

Denunciar la violencia de carabineros quienes golpean a miembros de la comunidad del Lof Marriao Collihuinca e interrumpir la ceremonia del Trawun.

#### **Fase de performancia**

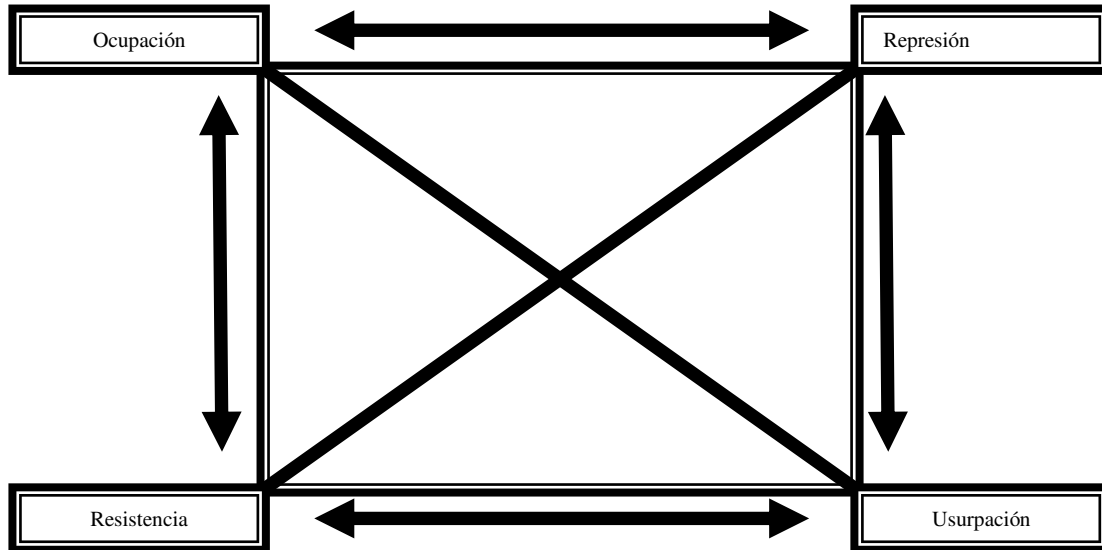
Carabineros utiliza escopetas y bombas lacrimógenas para golpear a los miembros de la comunidad. Además, intenta quemar a miembros que se encontraban refugiados.

#### **Fase de sanción**

A consecuencia del proceder violento de carabineros, once miembros de la comunidad, en

su mayoría mujeres, quedaron heridas con impactos de perdigones y golpeadas.

**IV. Nivel de Análisis:** Del nivel lógico-semántico o semiótico.

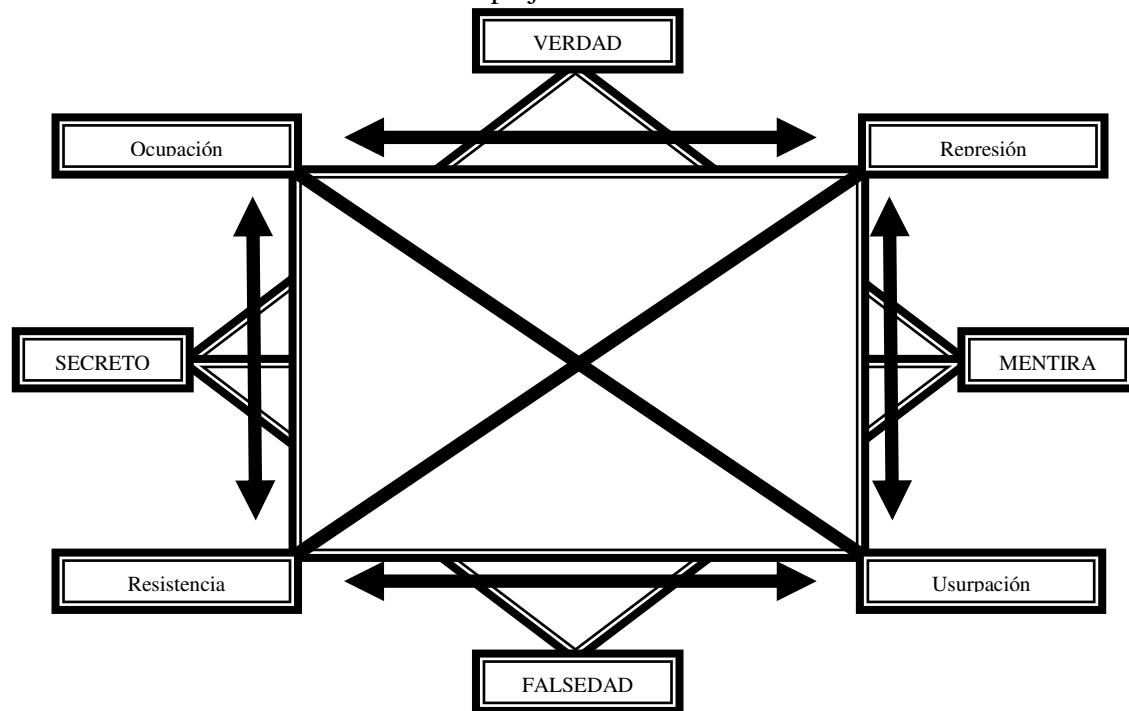


El eje contradicción ocupación-usurpación se refleja en la ocupación de las comunidades Mapuche de Río Bueno de los predios, los mismos que les fueron usurpados por el Estado chileno, lo que nos lleva a la complementariedad ocupación-resistencia, dado que aquellas comunidades Mapuche ocupan los predios privados con el fin de resistir las injusticias respecto al despojo que sufrieron con sus tierras por parte del Estado chileno, así como también dar cuenta al mundo que el Estado-nación chileno aún no resuelve ni reconoce el despojo que del cual fueron víctimas. Por otro lado, en el eje contrariedad ocupación-represión, se da cuenta que el acto de ocupación como una legítima reivindicación territorial, es reprimida por violentamente por las fuerzas policiales del Estado chileno, que incluso interrumpen un acto religioso de las comunidades. Luego, en el eje de contradicción represión-resistencia se puede entender que los actos de reivindicación territorial son vistos como un hecho delictual y no como un conflicto político-cultural, debido a que el Estado chileno defiende los intereses de los empresarios por sobre el reconocimiento del despojo del cual fueron víctimas las comunidades Mapuche, a través de la represión violenta, lo que se ve reflejado en el eje complementariedad represión-usurpación. Finalmente, en el eje de contrariedad



resistencia-usurpación, las comunidades Mapuche ocupan los predios privados con el fin de exigir al Estado la pronta solución del problema territorial, con la justificación de que ellos son los grandes responsables del despojo territorial que sufrieron en el pasado.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** Carabineros utilizó la violencia para intentar desalojar a la comunidad del Lof Marriao Collihuinca, quienes mantienen tomado el predio como proceso de reivindicación del territorio que les fue usurpado, perteneciente a Edmundo Cortés.

**Falsedad:** Se agrede a miembros de la comunidad y acusa de homicidio frustrado a un carabinero e interrumpen una ceremonia sagrada, justificándolo por medio de un procedimiento policial y político en resguardo del bien nacional.

**Mentira:** La justificación del violento actuar y la interrupción de la ceremonia del Trawun como una forma de remediar el conflicto de recuperación de territorio de las comunidades Mapuche por parte del Estado y el dueño del predio.

**Secreto:** La denuncia de los miembros de la comunidad como estrategia de develación de la colonialidad impuesto por el Estado chileno frente a los procesos de recuperación territorial.

### **TEXTO N° 3**

**Título:** Comunidades Mapuche de Ercilla mantienen tomada oficina de la Conadi en Temuco.

**Fecha:** 12/01/2015

**N° edición:** 8

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

#### **Discurso Empirista**

Se informa que 50 comuneros perteneciente a tres comunidades de Ercilla mantienen tomada la oficina Nacional de la CONADI en Temuco debido a lo que ellos señalan como una “lentitud en la compra de tierras” por parte de la CONADI. Según argumentan, mantendrán la toma hasta que se les respondan favorablemente las demandas.

#### **Fabricación del consenso**

Cincuenta comuneros de tres comunidades de Ercilla exigen la aceleración en la compra de tierras por parte de la CONADI, la cual llevan esperando por más de cinco años.

#### **Uso de detalles en la narración**

Los comuneros que mantienen tomada las dependencias de la oficina Nacional de la CONADI en Temuco señalan que mantendrán la toma hasta que les den una solución a la compra de tierras que debe realizar la CONADI y que llevan esperando por más de cinco años. Además, señalan que aguantarán hasta las últimas consecuencias ante un desalojo.

#### **Maximización/ Minimización**

La minimización corresponde a la demora de más de 5 años por parte de la CONADI para resolver la compra de tierras que reclaman las 3 comunidades de Ercilla. La maximización corresponde a la decisión de tomar las dependencias de la CONADI en como una forma de presión al Estado para solucionar la compra de las tierras.

#### **Normalización/ Anormalización**

La falta de compromiso por parte de la CONADI para resolver la compra de tierras que llevan más de cinco años esperando. La decisión de las tres comunidades de Ercilla de tomar las dependencias de la CONADI como un mecanismo de presión para lograr que la CONADI resuelva la compra de las tierras que llevan más cinco años esperando.

## II. Nivel de Análisis: rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) CONADI: organismo estatal responsable de comprar las tierras de las comunidades que se encuentran reivindicando sus territorios que les fueron usurpados. (2) Comunidades de Ercilla: comunidades que están a la espera de la entrega de tierras por parte de la CONADI, quienes decidieron tomarse las oficinas de la CONADI para presionarlos. (3) Matías Huentecol: dirigente de las comunidades que mantienen tomadas las dependencias de la CONADI en Temuco.

**Actores:** 3 comunidades de Ercilla; CONADI; Matías Huentecol, dirigente de comunidades de Ercilla.

**Espacio/Tiempo:** 09: 00 hrs, Oficina CONADI en Temuco.

**Valores Temáticos:** Territorio – Usurpación – reivindicación.

**Universo Simbólico:** Retraso en la compra de tierras para las comunidades de Ercilla por parte de la CONADI.

## III. Nivel de Análisis: Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

### **Fase de manipulación**

Tomarse las dependencias de la CONADI en Temuco como forma de presión para que la CONADI responda a la solicitud de compras de tierras a las tres comunidades de Ercilla que llevan más de cinco años esperando.

### **Fase de competencia**

Las 3 comunidades que mantienen tomadas las dependencias de la CONADI señalan que mantendrán indefinidamente la toma, mientras el director responda la demanda.

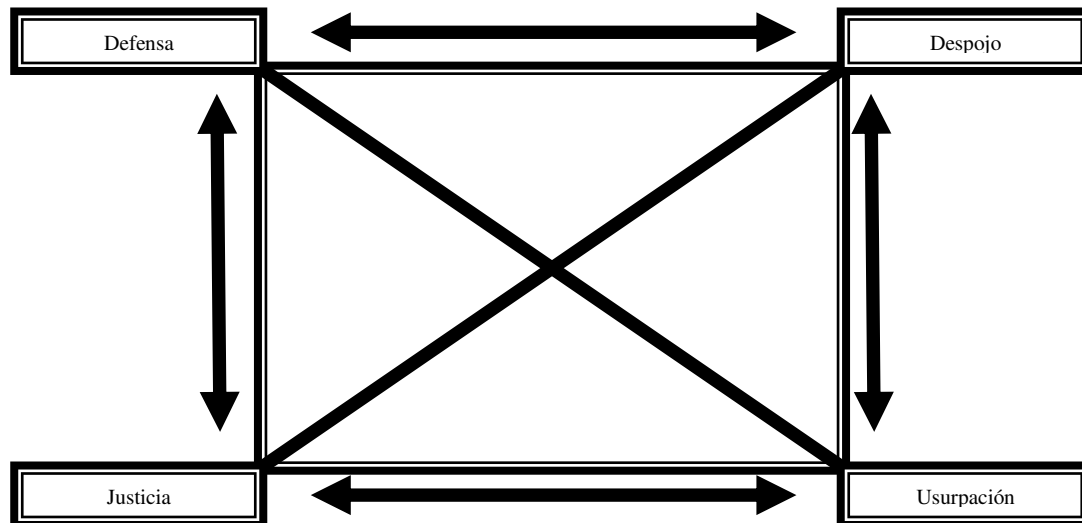
### **Fase de performance**

Con la toma de la oficina de la CONADI, las tres comunidades de Ercilla exigen la pronta respuesta a las demandas de tierras que llevan esperando por más de cinco años.

### **Fase de sanción**

Los cincuenta comuneros pertenecientes a las tres comunidades deciden mantener la toma de las dependencias hasta que la CONADI responda las demandas de tierras que llevan esperando por más de cinco años.

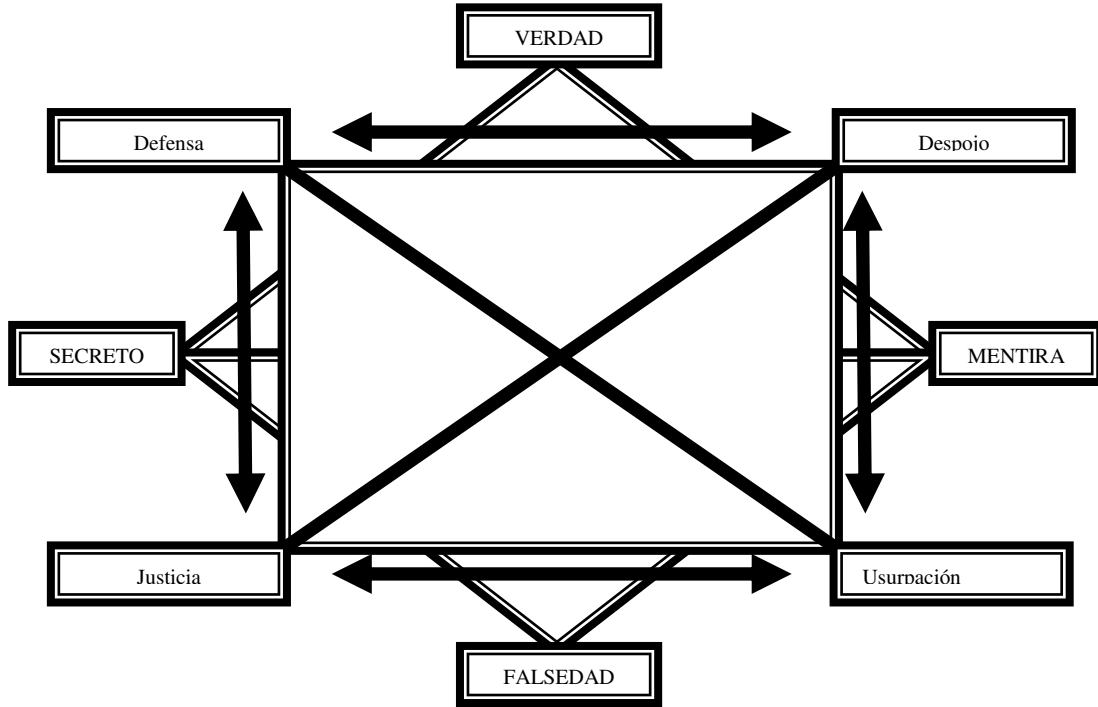
#### IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.



La contradicción defensa-usurpación se refiere al hecho de las comunidades Mapuche de tomarse las dependencias del organismo encargado de devolver las tierras que les fueron usurpadas por el Estado chileno como una forma de protesta en contra de la lentitud con la que se lleva a cabo la compra y devolución de tierras de las cuales fueron despojados en el pasado las comunidades Mapuche, lo cual se relaciona a su vez con la contrariedad defensa-despojo. Luego, surge la complementariedad defensa-justicia, el cual se relaciona con la actitud de las comunidades Mapuche de tomarse las dependencias del organismo de la CONADI, con el fin de presionar al Estado chileno y exigir justicia frente a sus derechos a que les devuelvan las tierras que les pertenecieron y que les fueron usurpadas por el mismo Estado chileno. Lo anterior nos lleva a la contradicción justicia-despojo, debido a que las comunidades Mapuche utilizan la ocupación de las dependencias de la CONADI como un mecanismo presión para exigir justicia frente a sus demandas territoriales que buscan la devolución de las tierras de las cuales fueron despojados. Esto nos lleva al eje contrariedad justicia-usurpación, que reafirma la posición de las comunidades Mapuche de presionar al Estado chileno y su organismo encargado de devolver las tierras de actuar con más agilidad frente al proceso de compra y entrega de las tierras que les fueron usurpadas por el Estado chileno. Por último, surge la complementariedad despojo-usurpación, el cual legitima la ocupación de las dependencias del organismo nacional encargado de devolver las tierras usurpadas a las

comunidades Mapuche, puesto que se trata de un proceso justo que busca la devolución de todas aquellas tierras ancestrales que pertenecían al Pueblo Mapuche y que el Estado chileno se encargó de usurparlas y entregarlas a empresas y privados.

V. **Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica. De los contenidos



**Verdad:** Las tres comunidades de Ercilla optaron por tomarse las dependencias de la CONADI al ver que el organismo no ha sido capaz de resolver durante estos cinco años la compra de las tierras que les fueron usurpadas.

**Falsedad:** Estado chileno no busca una alternativa para acelerar la compra de tierras y responde a las peticiones de los comuneros, sino desalojarlos de la CONADI.

**Mentira:** La CONADI, que es un organismo encargado de comprar las tierras que les fueron usurpadas a las comunidades, no está cumpliendo con la compra de tierras y, como consecuencia las comunidades Mapuche de Ercilla se tomaron las oficinas para presionar.

**Secreto:** Al no tener respuesta sobre la compra de tierras que les fueron usurpadas, el Estado señala que responderá a la toma de la oficina de la CONADI con el desalojo.

## **TEXTO N° 4**

**Título:** PDI realiza violento allanamiento comunidades Mapuche del lof Yeupeco.

**Fecha:** 17/01/2015

**N° edición:** 12

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

Se informa sobre dos viviendas pertenecientes al Lof Muco Pullu Yeupeco Wenteche que fueron allanadas por efectivos de la PDI. Además, los comuneros señalan que no se puede justificar ni legitimar que en la Comuna más pobre de Chile, ocurran allanamientos con 100 efectivos policiales y 20 vehículos blindados de lujo y un helicóptero. Finalmente, los comuneros señalan que ninguno de los políticos ha condenado la violencia que se ejerce en los allanamientos contra las comunidades Mapuche.

### **Fabricación del consenso**

Se señala el allanamiento de 2 viviendas del Lof Muco Pullu Yeupeco con el fin de atemorizar a las familias, sin existir una legitimación ni justificación del procedimiento, utilizando 100 efectivos policiales, 20 vehículos blindados y un helicóptero.

### **Uso de detalles en la narración**

Se argumenta que el allanamiento no tiene justificación al realizarse en una de las zonas más pobres de Chile, en la cual participaron cien policías, veinte vehículos de lujo y dos helicópteros, además de armas de tipo TAVOR israelí.

### **Maximización/ Minimización**

La maximización es la gran cantidad de efectivos policiales para allanar dos viviendas sin justificación ni legitimación, con el propósito de atemorizar a las familias.

### **Normalización/ Anormalización**

Se presenta el allanamiento como una medida exagerada al llegar con cien efectivos policiales a tan solo dos viviendas, sin siquiera conocer el propósito de tal allanamiento.

**II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Lof Muco Pullu Yeupeco Wenteche: comunidad que sufrió el allanamiento por parte de la PDI. (2) PDI: efectivos policiales del Estado chileno a cargo del allanamiento. (3) Yukalan Catrilaf: dirigente de la comunidad del Lof Pullu Yeupeco Wenteche.

**Actores:** Comunidad del Lof Muco Pullu Yeupeco Wenteche, PDI, Yucalan Catrilaf.

**Espacio/Tiempo:** En la madrugada, en el sector de Yeupeco a 15 Km. De Temuco hacia la cordillera.

**Valores Temáticos:** Allanamiento, resistencia, reivindicación, derechos Mapuche, territorio.

**Universo Simbólico:** Represión del Estado-nación chileno sobre el Pueblo Mapuche.

**III. Nivel de Análisis:** Del nivel narratológico y los recorridos narrativos

**Fase de manipulación**

Allanar viviendas en comunidades Mapuche de parte del Estado, con el objetivo de atemorizar a las comunidades Mapuche.

**Fase de competencia**

Uso excesivo de efectivos policiales avalados por el Estado para allanar viviendas de comunidades y reprimir a la población Mapuche.

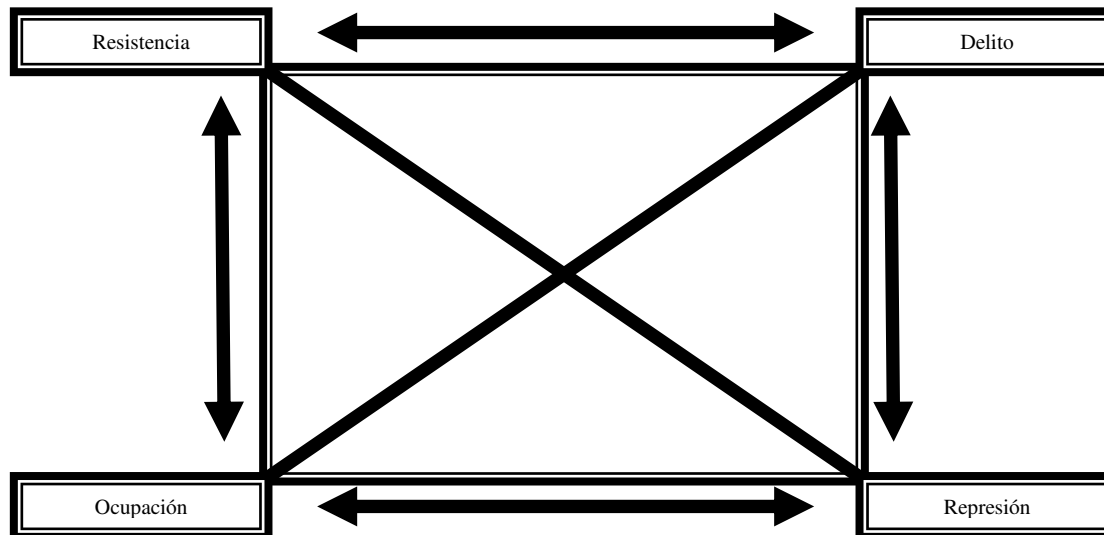
**Fase de performancia**

Denunciar el acoso y represión del Estado hacia el pueblo Mapuche y sus derechos.

**Fase de sanción**

El actuar de la policía avalada por el Estado chileno frente al allanamiento de la comunidad Mapuche del Lof Muco Pullu Yeupeco Wenteche sin justificación ni legitimidad, con el propósito de atemorizar a las familias.

#### IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.

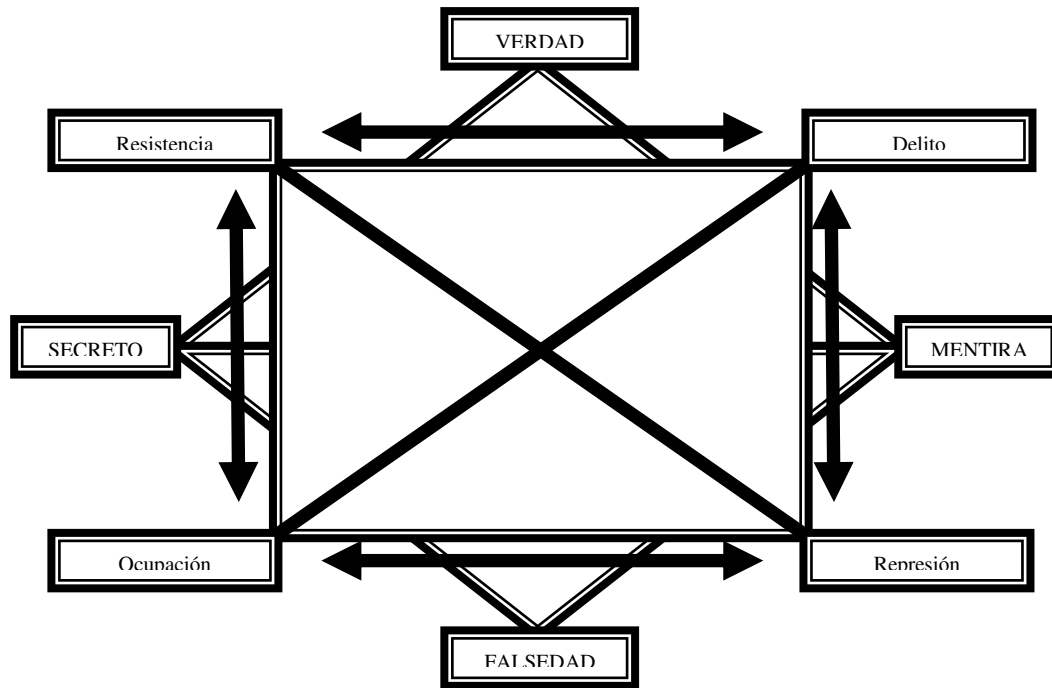


La contradicción resistencia-represión se puede entender como la forma en que los comunidades Mapuche deber enfrentar los constantes allanamientos de los efectivos policiales avalados por el Estado chileno, muchas veces, sin un propósito claro que el de amenazar y atemorizar a las familias de las comunidades. Esto nos lleva a la contrariedad resistencia-delito, al entender que el Estado chileno y sus fuerzas policiales actúan de forma violenta y con gran contingente policial debido a que para ellos el procesos de ocupación territorial conforman un delito y no un proceso reivindicativo de demandas legítimas por parte de un pueblo ancestral que reclama sus territorios que les fueron usurpados. El eje complementariedad resistencia-ocupación es justamente la postura de las comunidades Mapuche de ocupar los predios que les fueron usurpados como una forma de resistir frente a la represión violenta de las fuerzas policiales del Estado chileno y reivindicar aquellos territorios ancestrales que les pertenecen. Por su parte, el eje contradicción ocupación-delito se relaciona con el actuar del Estado chileno, a través de las fuerzas policiales mediante constantes allanamientos violentos que buscan legitimarlos a través del argumento del delito o hechos delictuales de ocupación de tierras. Lo anterior se presenta también en el eje contrariedad ocupación-represión, debido a que el Estado chileno, a través de sus fuerzas policiales, reprime cualquier intento de ocupación de predios como actos legítimos de reivindicación territorial, utilizando el máximo contingente policial mediante el allanamiento de viviendas dentro



de comunidades Mapuche con el fin de atemorizar al Pueblo Mapuche. Por último, el eje complementariedad represión-delito corresponde a la forma en que el Estado chileno responde a los actos de reivindicación territorial de las comunidades Mapuche, a través de la represión, allanando viviendas y atemorizando al Pueblo Mapuche.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** La comunidad del Lof Muco Pullu Yeupeco Wenteche denuncia el allanamiento de sus dos viviendas de familias pertenecientes a la comunidad sin justificación alguna.

**Falsedad:** El Estado chileno, por medio de sus organismos policiales, realiza allanamientos masivos a las viviendas de las comunidades Mapuche, debido a que buscan armamento y sujetos peligrosos, perpetradores de ataques terroristas en la zona.

**Mentira:** El allanamiento es legítimo ya que hay justificación del proceder de los efectivos policiales para allanar dos viviendas que pertenecen a la comunidad, puesto que buscan sujetos armados y peligrosos.

**Secreto:** Las comunidades Mapuche son víctimas de la represión policial avalada por el Estado chileno. El Estado chileno utiliza la represión policial como una forma de amenazar y atemorizar a las comunidades que están en proceso de reivindicación.

## **TEXTO N° 5**

**Título:** Más de 30 comuneros de la comunidad Mapuche autónoma Licancura se toma fundo Ranquilko en Mulchen.

**Fecha:** 16/03/2015

**N° edición:** 26

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

Se informa sobre treinta comuneros Mapuche que se tomaron pacíficamente el fundo Ranquilko del colono Mario Veloso como una demanda ancestral del territorio el cual el Gobernador de la Provincia del Bio-Bio se comprometió a gestionar a través de la CONADI y el Ministerio de Desarrollo Social.

### **Fabricación del consenso**

Se exige al Gobernador de la Provincia del Bio-Bio cumplir con su compromiso sobre la solución de la entrega de tierras a la comunidad Licancura de Collipulli. Se toman el fundo Ranquilko como una forma de presión para exigir la solución al problema.

### **Uso de detalles en la narración**

La toma del fundo Ranquilko por parte de treinta comuneros obedece a un mecanismo de presión por parte de la comunidad autónoma de Ranquilko, con el fin de lograr que el Gobernador de la Provincia del Bio-Bio realice la gestión de entrega de tierras a través de la CONADI y Ministerio de Desarrollo Social. La Werken de la comunidad, Griselda Ñancul argumenta que es una demanda ancestral. Los comuneros señalan que resistirán el desalojo, ya que están defendiendo lo que se les arrebató.

### **Maximización/ Minimización**

La maximización de la toma del fundo Ranquilko obedece a la presión por parte de la comunidad autónoma Licancura de Collipulli por lograr que el Gobernador de la Provincia del Bio-Bio cumpla su promesa de solucionar el tema de la gestión y devolución de tierras a través de la CONADI y el Ministerio de Desarrollo Social.

### **Normalización/ Anormalización**

Se presenta la toma del fundo Ranquilko como una amenaza, en la cual debe actuar

carabineros de Chile para restablecer el orden, y no se considera la causa legítima de la comunidad Licancura de exigir la entrega de tierras y territorios que les fueron usurpados.

## **II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Mario Veloso: colono, dueño del fundo Ranquilko. (2) Comuna autónoma Licancura de Collipulli: comunidad que decide tomarse el fundo Ranquilko. (3) Griselda Ñancul: Werken de la comunidad autónoma Licancura de Collipulli. (4) Gobernador de la Provincia del Bio-Bio: persona que comprometió gestionar una solución al proceso de reivindicación de tierras de la comunidad. (5) CONADI: organismo encargado de gestionar la solución al proceso de entrega de tierras usurpadas. (6) Ministerio de Desarrollo Social: organismo encargado de colaborar en la gestión para la solución al proceso de entrega de tierras usurpadas.

**Actores:** Werken Griselda Ñancul, Colono Mario Veloso, Gobernador de la Provincia del Bio-Bio, Comunidad autónoma Licancura de Collipulli, el fundo Ranquilko, CONADI, Ministerio de Desarrollo Social.

**Espacio/Tiempo:** 10:00 hrs., Fundo Ranquilko ubicado al interior del peaje Las Maicas, en el sector Chumulco de la Comuna de Mulchen.

**Valores Temáticos:** Reivindicación – territorio - represión – autonomía – resistencia.

**Universo Simbólico:** Toma pacífica de fundo para exigir solución al proceso de reivindicación territorial.

## **III. Nivel de Análisis:** Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

### **Fase de manipulación**

Toma pacífica de fundo para exigir solución a la entrega de tierras Mapuche que les fueron usurpadas.

### **Fase de competencia**

Exigir cumplimiento del compromiso del Gobernador de la Provincia del Bio-Bio a gestionar solución por entrega de tierras usurpadas en la CONADI.

### **Fase de performancia**

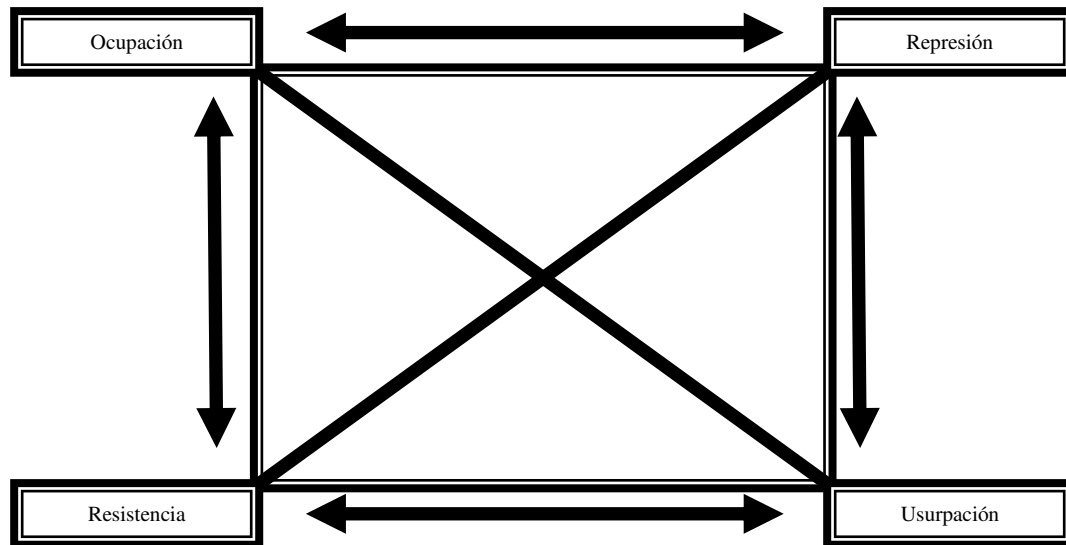
Tomarse el fundo Ranquilko como un mecanismo de presión para conseguir la entrega de

tierras usurpadas en el pasado a las comunidades Mapuche por parte de la CONADI.

### **Fase de sanción**

La toma del fundo Ranquilco se considera un delito, ante lo cual carabineros se presenta en las afuera del fundo para allanar el lugar en el momento que el propietario de la orden.

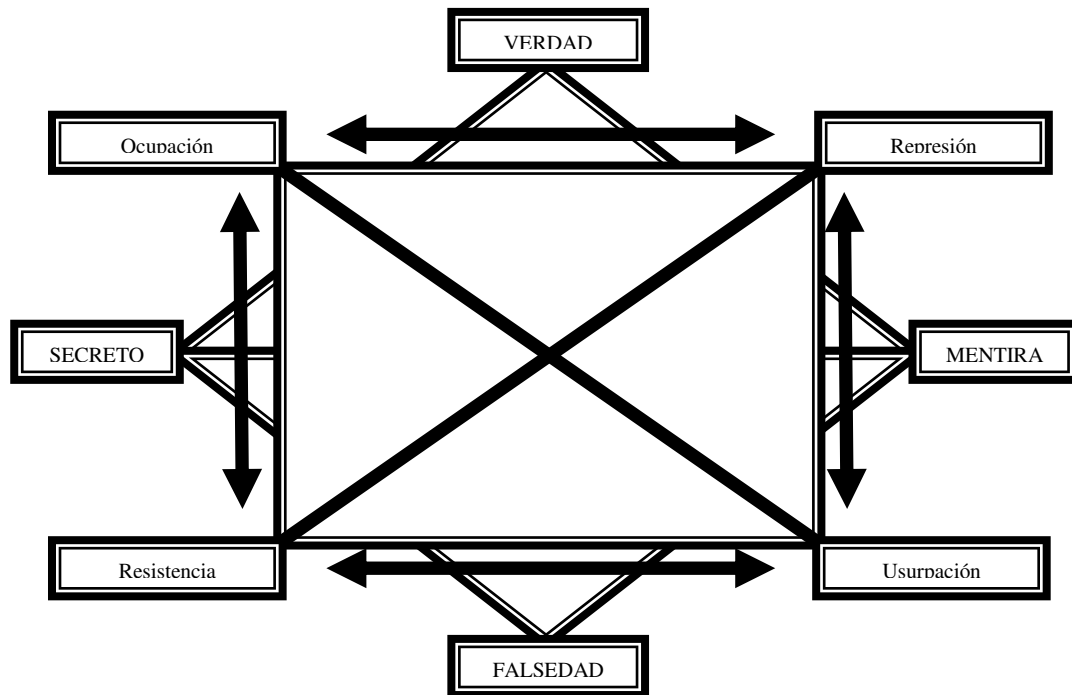
#### **IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.**



La contradicción ocupación-usurpación obedece al intento de la comunidad autónoma Licancura de Collipulli por presionar a las autoridades, a través de la toma del fundo Ranquilco, de recuperar sus tierras que les fueron usurpadas en el pasado. Esto nos lleva a la contrariedad ocupación-represión, la cual se relaciona con la ocupación de los predios como un acto reivindicativo legítimo de las comunidades Mapuche, que se contrasta con la represión que sufren por parte de las fuerzas policiales del Estado chileno. Esto nos lleva al eje complementariedad ocupación-resistencia, la que se establece con la disposición de la comunidad de resistir la toma del fundo Ranquilco, ya que ellos argumentan que están reclamando las tierras que les fueron arrebatadas, por tanto, es un proceso de reivindicación territorial. Luego, tenemos el eje contradicción resistencia-represión, el cual sucede cuando la toma pacífica del fundo Ranquilco como forma de exigir sus demandas de tierras se torna en un posible proceso de desalojo violento por parte de carabineros de Chile, quienes esperan la aprobación del propietario del terreno

para iniciar el desalojo. Esto lleva al eje contrariedad usurpación-resistencia, relacionado con los hechos reivindicativos de la comunidad Licancura al ocupar los predios privados del fundo Rankilko como una forma de presionar al Estado chileno la devolución de las tierras que les fueron usurpadas por ellos. Por último, el eje complementariedad represión-usurpación se encuentra en la negativa del Estado chileno de resolver el conflicto de tierras usurpadas por ellos a las comunidades Mapuche, acudiendo a la toma pacífica de fundos y terrenos.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** El Estado chileno, a través de su organismo a cargo de la entrega de tierras usurpadas a las comunidades Mapuche CONADI, no se ha hecho cargo de la solución en la entrega de tierras a la comunidad autónoma Licancura de Collipulli.

**Falsedad:** La toma del fundo Ranquilko es un acto violento, perpetrado por violentistas.

**Mentira:** La CONADI, como organismo del Estado, cumple el proceso de compra y devolución de tierras usurpadas al pueblo Mapuche.

**Secreto:** La toma del fundo Ranquilko da cuenta que la CONADI ha sido incapaz de dar solución a la devolución de tierras usurpadas a las comunidades Mapuche.

## **TEXTO N° 6**

**Título:** Comunidades Mapuches del Pilmaiken advierten que defenderán el espacio sagrado amenazado por central Hidroeléctrica

**Fecha:** 17/03/2015

**N° edición:** 27

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

El Movimiento Autónomo Mapuche (MAP) señala, a través de un comunicado público, que defenderán el espacio sagrado del Ngen Mapu de Kintuante ante los intentos de instalar allí una hidroeléctrica por parte de la empresa Pilmaiken S.A.

### **Fabricación del consenso**

El Movimiento Autónomo Mapuche y comunidades de Osorno señalan en un comunicado público que tienen el control territorial del complejo religioso y ceremonial Mapuche Huilliche Ngen Mapu Kintuante, ante lo cual ejercerán el legítimo derecho de defender los espacios religiosos y territoriales.

### **Uso de detalles en la narración**

Las comunidades y el Movimiento Autónomo Mapuche envían un comunicado público para expresar que no permitirán que la empresa Pilmaiken S.A. intente instalar una central hidroeléctrica en el sector sagrado, asumiendo las consecuencias de su resistencia.

### **Maximización/ Minimización**

La empresa Pilmaiken S.A. pretende instalar una central hidroeléctrica en un espacio territorial de carácter sagrado para la cultura Mapuche, por lo que las comunidades y el Movimiento Autónomo Mapuche se oponen y ocupan el terreno.

### **Normalización/ Anormalización**

La empresa Pilmaiken S.A., como empresa capitalista, quiere instalar la central hidroeléctrica, sin importar que el espacio pertenezca a un territorio religioso para las comunidades que viven en el sector, así como también, para toda la cultura Mapuche.

## II. Nivel de Análisis: rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Empresa Pilmaiken S.A.: empresa que pretende instalar una central hidroeléctrica en territorio sagrado Mapuche. (2) Ngen Mapu Kintuante: complejo religioso y ceremonial Mapuche Huilliche. (3) MAP: el Movimiento Autónomo Mapuche que resiste y defiende el espacio ceremonial y religioso. (4) Lof en resistencia del Pilmaiken: conjunto de comunidades y personas que están en contra de la instalación de la central hidroeléctrica.

**Actores:** Empresa Pilmaiken S.A.; Ngen Mapu Kintuante, Comunidades Mapuche Huilliches, Movimiento Autónomo Mapuche (MAP); Lof de resistencia del Pilmaiken.

**Espacio/Tiempo:** Sector río Pilmaiken, comunidades Huilliches de Osorno.

**Valores Temáticos:** Resistencia – imperialismo– autonomía –vulneración – territorio.

**Universo Simbólico:** Defensa el río Pilmaiken y el complejo ceremonial Mapuche Ngen Mapu Kintuante de la instalación de una central hidroeléctrica.

## III. Nivel de Análisis: Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

### **Fase de manipulación**

Tomarse el complejo religioso y ceremonial Mapuche por parte de las comunidades como una forma de defender y recuperar sus espacios ceremoniales y territoriales.

### **Fase de competencia**

La ocupación del espacio ceremonial por parte de las comunidades Mapuche de la zona como una forma de rechazar el proyecto de central hidroeléctrica.

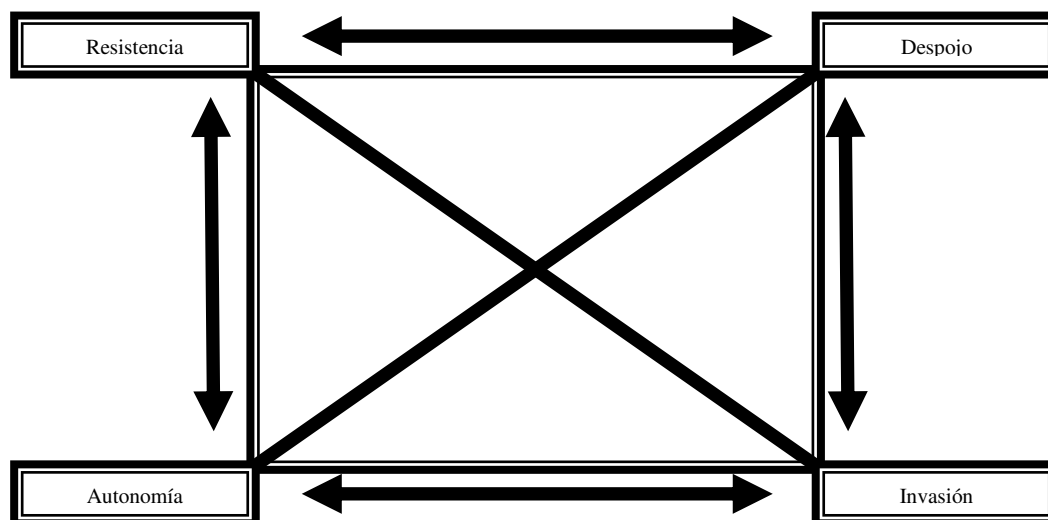
### **Fase de performancia**

Defender los espacios religiosos y ceremoniales de las empresas capitalistas.

### **Fase de sanción**

Las comunidades Mapuche que tienen tomado el complejo religioso Huilliche, justifican su actuar como un legítimo derecho político y territorial a la defensa y recuperación de sus espacios ceremoniales.

#### IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.

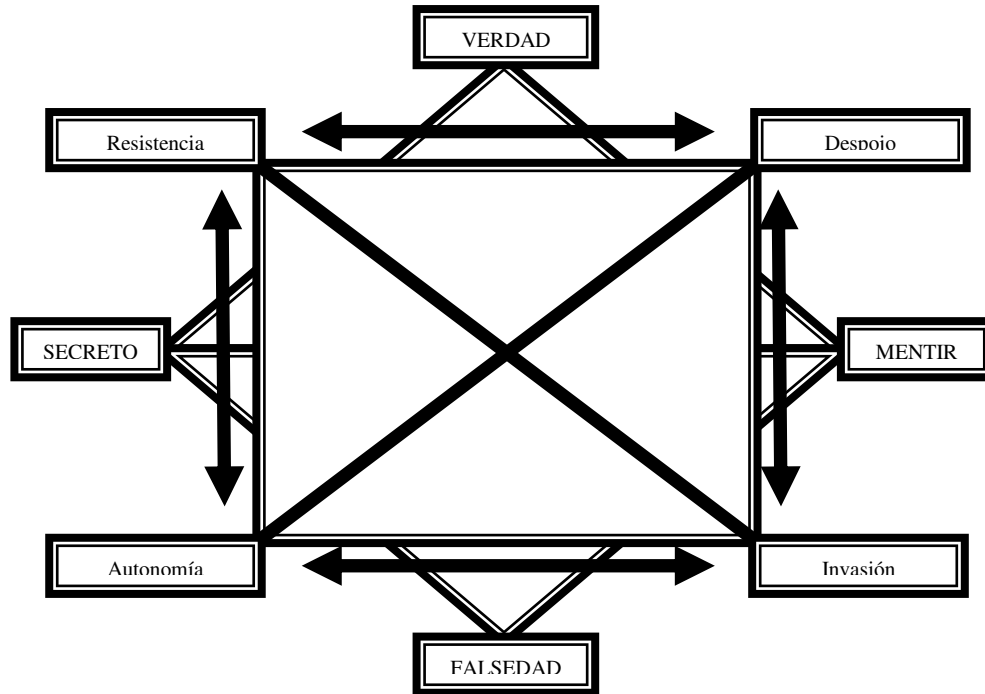


La contradicción resistencia-invasión corresponde al intento de las comunidades y el movimiento autónomo Mapuche de resistir ante los intereses de la empresa Pilmaiken por instalar una central hidroeléctrica en sus espacios sagrados. Por su lado, la empresa y las autoridades del Estado chileno perciben esta resistencia como una mera invasión a los espacios privados, por lo que su reacción inmediata es desalojarlos de los predios (contrariedad resistencia-despojo). Luego, tenemos el eje de complementariedad resistencia-autonomía, en donde las comunidades y los grupos autónomos defienden su autonomía como pueblo y mantienen ocupado el espacio como estrategia de rechazo a los intentos por instalar la central hidroeléctrica. Además, surge el eje contradicción autonomía-despojo, el cual corresponde a la completa vulneración de los derechos ancestrales del Pueblo Mapuche, correspondientes al resguardo de sus espacios sagrados y ceremoniales, de los cuales fueron despojados. Lo anterior torna lógico el eje de complementariedad autonomía-invasión, debido a que el Estado chileno tan sólo piensa que la ocupación de los predios no corresponde a derechos reivindicativos, sino a un hecho delictual en donde un grupo de manifestantes ocupa ilegalmente un predio de carácter privado. Por último, tenemos el eje complementariedad invasión-despojo, que se refiere a la decisión de las comunidades Mapuche de invadir los territorios de los cuales fueron despojados en el pasado de manos del Estado-nación chileno. El despojo es visto como una invasión al territorio privado por parte de las autoridades chilenas, y no como un



proceso de reivindicación de los espacios usurpados al Pueblo Mapuche.

V. Nivel de Análisis: Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** Las comunidades Mapuche de Pilmaiken defienden su derecho a preservar y recuperar sus espacios religiosos y ceremoniales.

**Falsedad:** La toma del complejo ceremonial Mapuche Huilliche Ngen Mapu Kintuante obedece a un hecho delictual, en contra la empresa Pilmaiken S.A.

**Mentira:** El Estado chileno no está defendiendo los derechos del Pueblo Mapuche, sino más bien, facilitando la construcción de centrales hidroeléctricas en dichos espacios.

**Secreto:** La nula respuesta del Estado chileno frente a la intención de construir una hidroeléctrica, sin importar la destrucción de los espacios territoriales ceremoniales Mapuche.

## **TEXTO N° 7**

**Título:** Tras violento desalojo detienen al Werken mapuche Rodrigo Kuripan perteneciente a la comunidad Ranquilko.

**Fecha:** 07/04/2015

**N° edición:** 36

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

Más de 50 comuneros Mapuche de de la comunidad de Ranquilko, perteneciente a la Comuna de Ercilla ingresaron a algunos predios forestales pertenecientes a la familia Pérez Gámbaro para construir sus viviendas. Luego, ingresa personal de carabineros de Chile de forma violenta con bombas lacrimógenas y disparando balas a los comuneros. La comunidad de Ranquilko emite un comunicado público para denunciar el violento actuar de a carabineros y la injusta detención de su Werken junto a otro comunero.

### **Fabricación del consenso**

La comunidad de Rankilko emite una declaración pública para denunciar el violento actuar de carabineros de Chile por la ocupación de los predios forestales que están siendo recuperados a través de la CONADI, y la injusta detención del Werken de la comunidad junto a un comuneros llamado Guido Nahuel.

### **Uso de detalles en la narración**

Personal de carabineros de Chile dispara balas y lanza bombas lacrimógenas a más de 50 comuneros pertenecientes a la comunidad de Rankilko, quienes se encontraban en proceso de construcción de viviendas en predios de las forestales que se tomaron como parte de su reivindicación territorial. La comunidad de Ranquilko emite una declaración pública para denunciar el violento actuar de carabineros de Chile y la injusta detención del Werken de la comunidad junto a un comuneros llamado Guido Barras Nahuel. Cabe señalar que los predios forestales que ocuparon los comuneros corresponden a predios que están siendo cotizados por la CONADI para ser comprados y entregados a la comunidad de Ranquilko como un proceso de entrega de tierras usurpadas a los Mapuche.

### **Maximización/ Minimización**

La maximización es la denuncia del violento actuar por parte de carabineros de Chile, quienes utilizaron balas y bombas lacrimógenas para sacar a los más de cincuenta comuneros que mantenían tomada algunos predios de las forestales, llevando detenidos al Werken de la comunidad y un comunero.

### **Normalización/ Anormalización**

La construcción de viviendas corresponde al proceso de reivindicación territorial llevada a cabo por la comunidad de Ranquillo, la cual tienen los documentos que acreditan su proceso de recuperación territorial ante la CONADI por el territorio que les fue usurpado por las empresas forestales. Ante esto, los efectivos de carabineros de Chile actúan con extrema violencia para sacar a los comuneros de los predios. La comunidad culpa al Estado de no tener voluntad política de resolver el problema de las demandas territoriales.

## **II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Comunidad de Ranquillo: comunidad Mapuche que ocupa los predios forestales. (2) Carabineros de Chile: quienes desalojan a comuneros que ocupan los predios. (3) Rodrigo Curipan: Werken de la comunidad de Ranquillo. (4) Guido Barras Nahuel: comunero que fue detenido junto al Werken en el desalojo de los predios forestales. (5) Familia Pérez Gámbaro: dueños de predio que fue ocupado por la comunidad. (6) CONADI: organismo Estatal a cargo de la compra de predios para entregar a las comunidades Mapuche.

**Actores:** Comunidad de Ranquillo, CONADI, familia Pérez Gámbaro, Werken Rodrigo Curipan, comunero Guido Barras Nahuel. Carabineros de Chile.

**Espacio/Tiempo:** Lunes 6 de abril en sector bajo Malleco de la Comuna de Ercilla.

**Valores Temáticos:** Territorio – recuperación territorial – desalojo – violencia.

**Universo Simbólico:** Carabineros actúa de forma violenta ante desalojo de comuneros de la comunidad de Ranquillo, quienes mantienen ocupados los predios de la familia Pérez Gámbaro, la cual se encuentra en proceso de licitación para ser comprada por la CONADI y luego ser devuelta a la comunidad de Ranquillo.

### III. Nivel de Análisis: Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

#### **Fase de manipulación**

La comunidad de Ranquilko ocupa los predios forestales para presionar al Estado y exigir la pronta solución a la recuperación de territorios usurpados por las empresas forestales.

#### **Fase de competencia**

Se justifica la ocupación de los predios forestales, ya que se son territorios que fueron usurpados por las empresas forestales y son parte del proceso de demanda territorial en la CONADI por parte de la comunidad de Ranquilko.

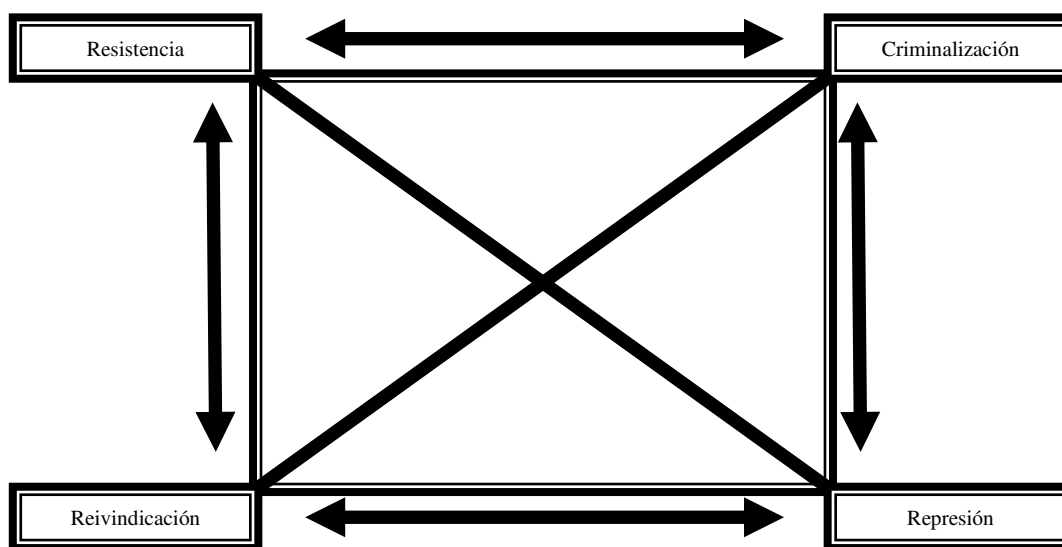
#### **Fase de performancia**

La ocupación de los predios por parte de la comunidad de Ranquilko corresponde al mecanismo de presión para lograr que la CONADI agilice su proceso de compra y devolución de los predios forestales que les fueron usurpados a la comunidad Mapuche.

#### **Fase de sanción**

El violento desalojo por parte de carabineros de Chile corresponde a la negación del Estado chileno por resolver las demandas territoriales del pueblo Mapuche.

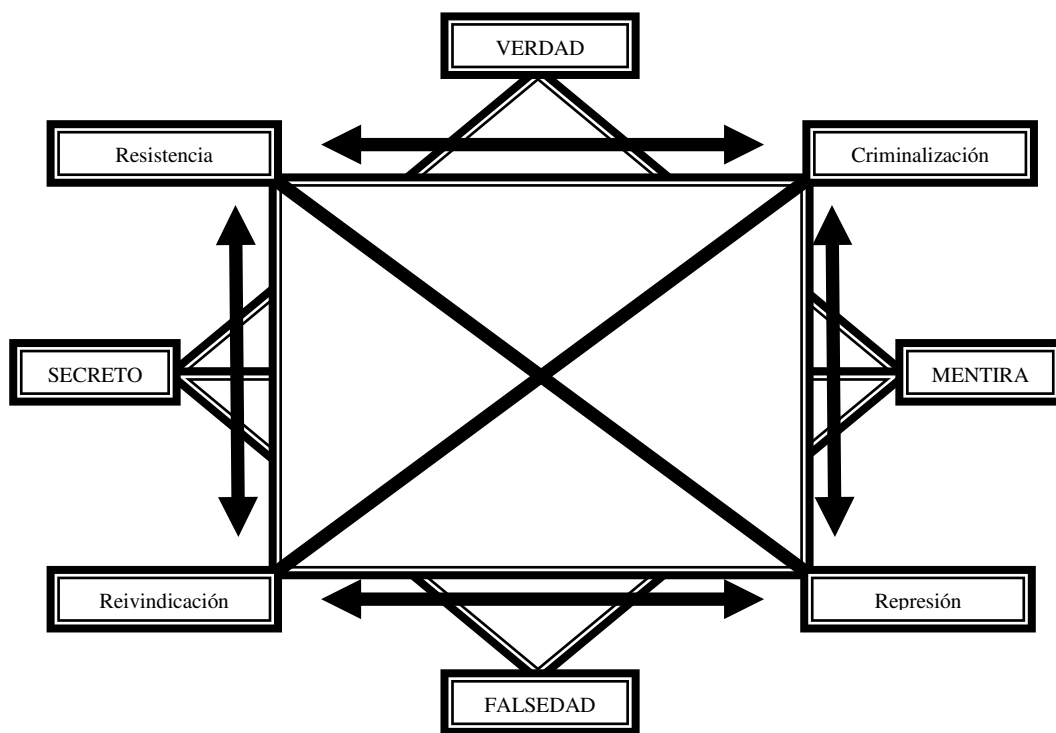
### IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.



La contradicción resistencia-represión tiene que ver con el actuar del Estado chileno de negarse a buscar una solución a las demandas territoriales del Pueblo Mapuche, por lo que utiliza el desalojo y el encarcelamiento como una forma de reprimir la ocupación de

predios forestales por parte de las comunidades Mapuche, como parte de la recuperación de tierras usurpadas. Así, surge la contrariedad resistencia-criminalización, la cual se refleja en la posición y el actuar de las fuerzas policiales del Estado chileno al reprimir, a través de un violento allanamiento, un proceso de ocupación pacífica de predios que le fueron usurpados al Pueblo Mapuche, por parte de las comunidades de Rankilko. En tanto, el eje complementariedad resistencia-reivindicación muestra la ocupación de los predios forestales por parte de la comunidad Ranquilko como un proceso no violento que busca agilizar el proceso de compra de los terrenos que hoy ocupan ellos y que les fueron usurpados por las empresas forestales. En el eje contradicción reivindicación-criminalización se entiende el proceso de ocupación como proceso que busca la aceleración de los procesos de compra de tierras usurpadas para devolverlas a las comunidades Mapuche de la zona, el cual se invalida por el violento desalojo por parte de las fuerzas policiales que obedecen las órdenes del Estado chileno. De esto emerge la contrariedad reivindicación-represión, que se relaciona con la intención del Estado y las instituciones policiales son interrumpir la ocupación de los predios a través del uso y justificación de la violencia y la detención de los líderes de las comunidades con el objetivo de mostrar a la ciudadanía un conflicto violento a causa de la ocupación ilegal de predios. Finalmente, el eje complementariedad represión-criminalización refleja la represión, los allanamientos y el encarcelamiento como métodos utilizados por el Estado chileno para contrarrestar los actos de reivindicación territorial de las comunidades Mapuche.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** El Estado chileno ordena desalojar los predios ocupados por las comunidades Mapuche, y se niega a buscar una solución política a las demandas de los territorios usurpados.

**Falsedad:** La comunidad de Ranquilko ocupa los predios de las forestales como acto violento que busca el conflicto con las empresas forestales y el Estado chileno, y no como una causa legítima de un acto reivindicatorio de tierras que les fueron usurpadas.

**Mentira:** El Estado chileno dice que las ocupaciones de los predios privados forestales son un acto delictual y ordena la detención de los líderes de la comunidad y el desalojo de los comuneros.

**Secreto:** El secreto corresponde a la justificación de la violencia policial y la detención de los líderes de la comunidad en el desalojo visto como legítimo rechazo a la ocupación de predios privados pertenecientes a las empresas forestales.

## **TEXTO N° 8**

**Título:** Colono que impidió recuperación de tierra Mapuche tiene prontuario paramilitar Terrorista.

**Fecha:** 16/04/2015

**N° edición:** 44

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

Cien comuneros ingresaron al fundo Mazún en Vilcún, con el fin de plantar un Rehue (símbolo sagrado) como señal de reivindicación territorial. La acción terminó con una riña entre un grupo de agricultores con los comuneros Mapuche y carabineros de Chile, en la que resultaron heridos algunos comuneros y el agricultor de la zona Allan Cooper.

### **Fabricación del consenso**

El ingreso de los cien comuneros al fundo fue reprimido por un grupo de agricultores catalogados como anti Mapuche, quienes comenzaron con un forcejeo que dejó a varios comuneros Mapuche heridos, así como también al agricultor Allan Cooper, quien sufrió un golpe en la cabeza producto de un chuecazo.

### **Uso de detalles en la narración**

Cerca de cien comuneros ingresaron al fundo Mazún, quienes intentaron plantar un Rehue sagrado como símbolo de reivindicación territorial. La acción fue reprimida por un grupo de agricultores y carabineros de Chile, quienes comenzaron un forcejeo que resultó en varios comuneros lesionados y el agricultor Allan Cooper con un golpe en la cabeza. Los comuneros señalan que es conocido el odio de Allan Cooper a las movilizaciones Mapuche, quien formó parte de del grupo armado antimarxista Patria y Libertad en la época de la dictadura militar de 1973 en Chile. Se destacan algunas frases de Allan Cooper hacia los Mapuche en una entrevista al diario El Mercurio en las que señala que les disparará a quienes intenten entrar en sus tierras y que no les tiene miedo, que son delincuentes y no son todos Mapuche sino que son algunos extranjeros.

### **Maximización/ Minimización**

Se entienden los hechos como violentos de parte de los comuneros Mapuche y no se

justifica aquello como un acto legítimo de reivindicación territorial. Por otra parte, se denuncia la violencia contra el agricultor Allan Cooper, pero no se toma en cuenta el prontuario anti Mapuche y antimarxista del agricultor en sus acciones durante la dictadura militar y sus dichos en la entrevista concebida en el diario El Mercurio.

### **Normalización/ Anormalización**

Frente a acciones de recuperación territorial del Pueblo Mapuche, se entiende aquellos como amenaza para la sociedad chilena y los agricultores de la zona.

## **II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Comuneros Mapuche: quienes ingresaron al fundo Mazún. (2) El fundo Mazún: fundo ubicado en el sector de Vilcún. (3) Allan Cooper: agricultor que resultó herido durante la riña con los comuneros Mapuche. (4) Carabineros de Chile: fuerza policial.

**Actores:** Carabineros de Chile, comuneros Mapuche, Rehue, agricultores, Allan Cooper, Fundo Mazún.

**Espacio/Tiempo:** El fundo Mazún en la zona de Vilcún, IX Región de La Araucanía.

**Valores Temáticos:** Territorio – desalojo – recuperación – violencia – no violencia.

**Universo Simbólico:** Lucha por la recuperación territorial por parte de comuneros Mapuche del sector de Vilcún en la lucha contra el abuso y represión del Estado chileno y los agricultores.

## **III. Nivel de Análisis:** Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

### **Fase de manipulación**

Reivindicación de territorios usurpados al pueblo Mapuche.

### **Fase de competencia**

Plantar un Rehue (símbolo Mapuche sagrado) en fundo usurpado como señal de reivindicación territorial hacia el Estado chileno.

### **Fase de performancia**

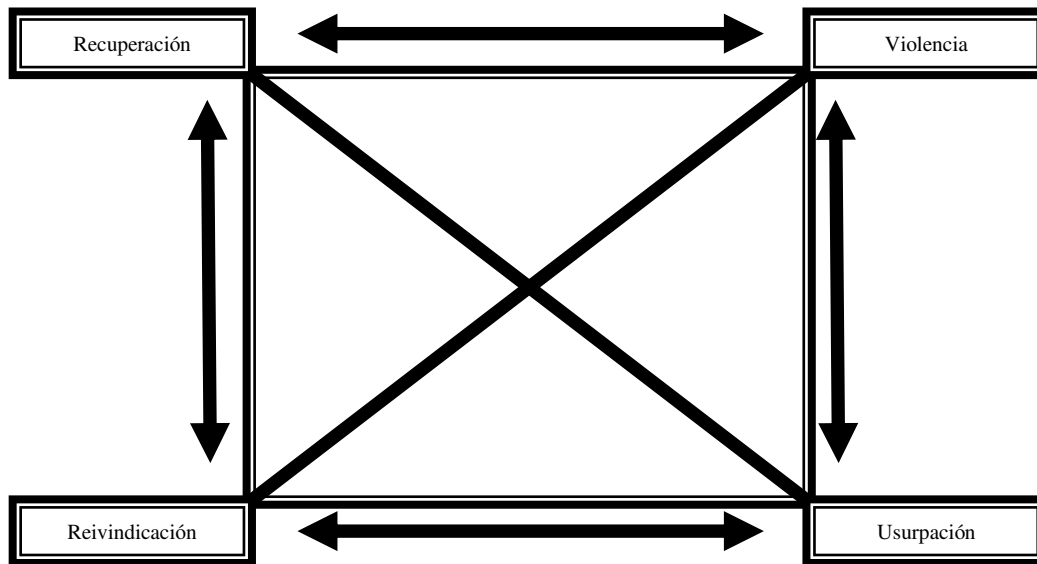
Las comunidades Mapuche del sector de Vilcún pretenden lograr que el Estado chileno solucione las demandas por tierras Mapuche que les fueron usurpadas.



### Fase de sanción

Las consecuencias que se buscan al plantar un Rehue en un fundo son captar la atención del Estado chileno hacia sus demandas territoriales como pueblo Mapuche.

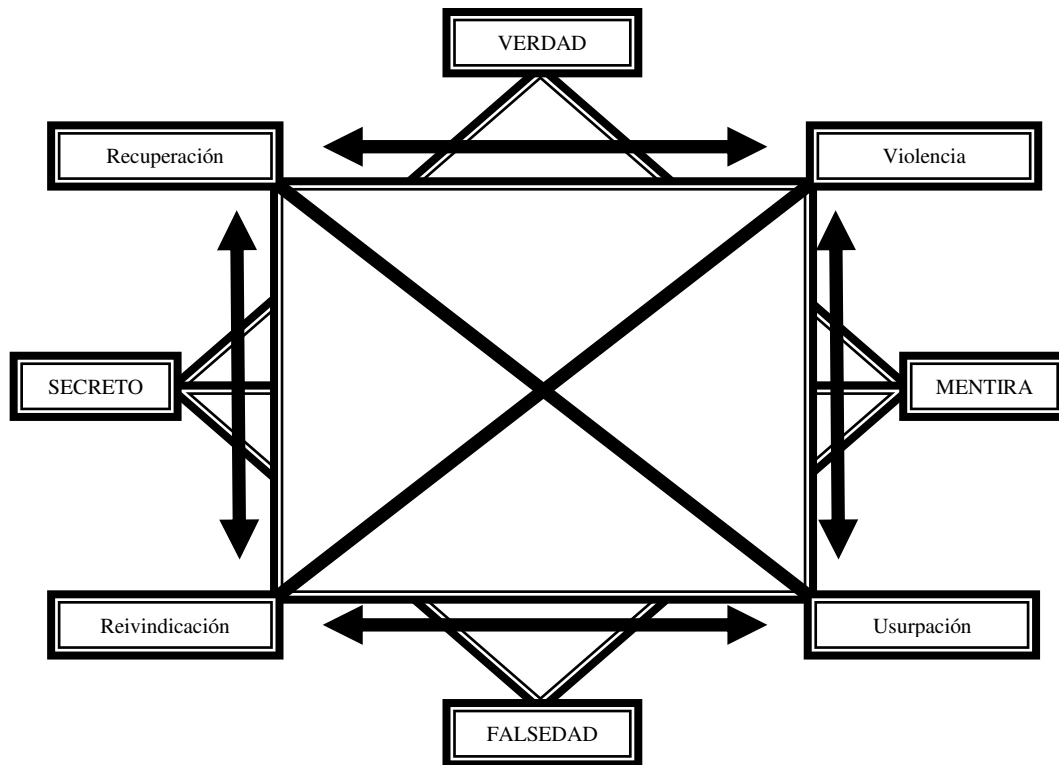
#### IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.



La contradicción recuperación-usurpación se entiende como la acción de los comuneros Mapuche de Vilcún de plantar un Rehue en el fundo del agricultor con la finalidad de dar una señal al Estado chileno de su lucha de reivindicación territorial respecto a la recuperación de las tierras que les fueron usurpados. En el eje contrariedad recuperación-violencia, el Estado chileno y los agricultores entienden el proceso de recuperación de los territorios usurpados como un acto delictual y reaccionan con el uso de la fuerza buscando el desalojo. Respecto al eje complementariedad recuperación-reivindicación, tiene que ver con la idea misma de los comuneros de utilizar la ocupación del fundo como un acto ceremonial en donde plantan el Rehue para reclamar de forma pacífica las demandas de reivindicación territorial del pueblo Mapuche. Por otro lado, el eje contradicción reivindicación-violencia se evidencia en la reacción violenta de los agricultores y las fuerzas policiales frente a la ocupación del fundo por parte de los comuneros Mapuche. Finalmente, tenemos el eje complementariedad usurpación-violencia, la cual se construye a partir del actuar violento por parte del Estado chileno y

los dueños de los predios, debido a la plantación de un objeto ceremonial Mapuche, siendo que estos mismos predios les pertenecían al Pueblo Mapuche y fueron usurpados.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** La ocupación del fundo y la plantación de un Rehue corresponden a una señal de reivindicación territorial de las comunidades Mapuche.

**Falsedad:** La ocupación del fundo por parte de los comuneros Mapuche corresponde a un hecho delictual y violento.

**Mentira:** El Estado chileno no se hace cargo políticamente del conflicto de las demandas territoriales Mapuche.

**Secreto:** Los agricultores, dueños de algunos fundos del sector de Vilcún, que son parte de la reivindicación territorial del Pueblo Mapuche, tienen un vínculo de apoyo a la dictadura militar de 1973 y actúan violentamente con una política anti Mapuche.

## **TEXTO N° 9**

**Título:** Varios comuneros Mapuches resultan detenido tras una reivindicación Territorial.

**Fecha:** 20/04/2015

**N° edición:** 49

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades (Potter, 1998).

### **Discurso Empirista**

Mediante un denominado proceso de reivindicación territorial, más de 100 comuneros Mapuche se tomaron el fundo Huichahue. El predio se encuentra ubicado en el sector de Trapilhue, a 12 kilómetros de la localidad de Quepe. Los comuneros se enfrentaron con los latifundistas del sector, quienes bajo la protección de efectivos policiales, intentaron impedir que los comuneros se tomaran el predio. Los carabineros de Chile utilizaron disparos de gases y balines para impedir que los comuneros se tomaran el predio. Durante el proceso de reivindicación, se han detenido a un centenar de personas, entre ellos, mujeres y ancianos que apoyan la reivindicación territorial.

### **Fabricación del consenso**

Los más de cien comuneros Mapuche que se tomaron el predio del fundo Huichahue sostienen que el acto corresponde a una legítima acción de la comunidad para reivindicar el territorio. También, señalan que los organismos de los Derechos Humanos deben presenciar el actuar represivo de los efectivos policiales hacia los detenidos Mapuche, ya que son conocidas las prácticas represivas y torturas que utilizan los policías en contra de los detenidos Mapuche.

### **Uso de detalles en la narración**

Los comuneros Mapuche que se tomaron el fundo Huichahue señalan que el acto corresponde a la reivindicación territorial de las comunidades Mapuche. Además, señalan que carabineros de Chile intentó evitar la ocupación del fundo utilizando la fuerza y disparando gases y balines en contra de los comuneros. Por último, los comuneros hacen un llamado a los organismos de los Derechos Humanos a observar el proceder de los carabineros con los detenidos, quienes utilizan la represión y la tortura en contra de los presos Mapuche.

### **Maximización/ Minimización**

Se insta a los organismos de los Derechos Humanos a observar el trato que reciben los comuneros Mapuche detenidos por carabineros de Chile, ya que se conocen las prácticas represivas y torturas de la policía en contra de los detenidos Mapuche.

### **Normalización/ Anormalización**

La toma del fundo Huichahue obedece a una acción legítima por parte de los comuneros Mapuche en el proceso de reivindicar el territorio que les fue usurpado. Ante esto, la respuesta del Estado chileno es la represión y la detención de comuneros, entre ellos mujeres y ancianos, a través de la fuerza policial.

## **II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Comuneros Mapuche: personas Mapuche que se tomaron el fundo Huichahue. (2) El fundo Huichahue: fundo que fue tomado por los comuneros Mapuche. (3) Carabineros de Chile: organismo policial dependiente del Estado chileno, quienes impiden la toma del fundo Huichahue. (4) Latifundistas: dueños de los predios del sector que intentaron impedir la toma del fundo Huichahue por parte de los comuneros Mapuche.

**Actores:** Comuneros Mapuche, Carabineros de Chile, Fundo Huichahue.

**Espacio/Tiempo:** Fundo Huichahue, sector Trapilhue a 12 kilómetros de Quepe.

**Valores Temáticos:** Reivindicación territorial - represión - justicia.

**Universo Simbólico:** Lucha de comuneros Mapuche por la reivindicación territorial en el sector de Huichahue en la lucha contra el abuso y represión de las fuerzas policiales.

## **III. Nivel de Análisis:** Del nivel narratológico y los recorridos narrativos

### **Fase de manipulación**

Reivindicación de territorios que les fueron usurpados a las comunidades Mapuche del sector de Huichahue.

### **Fase de competencia**

La ocupación del fundo Huichahue obedece al mecanismo de presión que los comuneros Mapuche del sector de Huichahue utiliza para solicitar al Estado chileno hacerse cargo de

las demandas de los territorios usurpados al pueblo Mapuche.

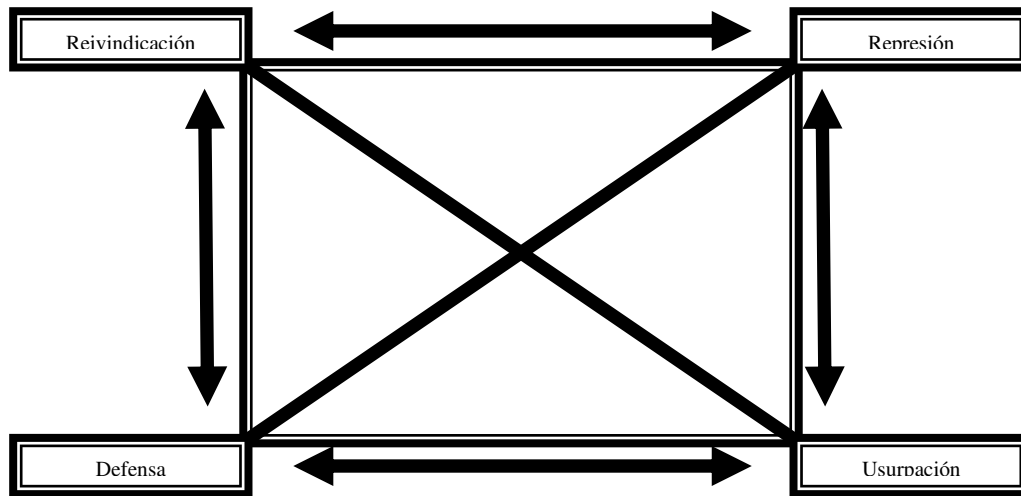
**Fase de performancia**

Ocupación de predios como mecanismo de recuperación territorial.

**Fase de sanción**

El Estado entiende la ocupación del fundo como un acto delictual, por lo que utiliza la violencia y la represión como mecanismo para impedir la ocupación.

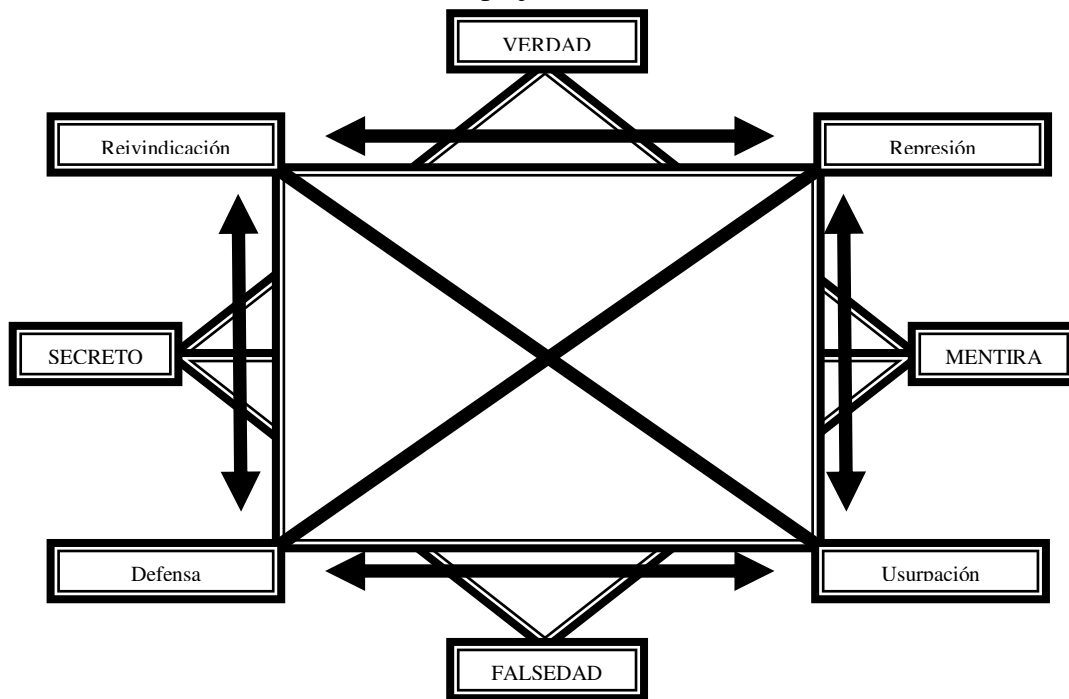
**IV. Nivel de Análisis:** Del nivel lógico-semántico o semiótico.



El eje contradicción reivindicación-usurpación se genera a partir de la ocupación del fundo Huichahue por parte de comuneros Mapuche del sector, quienes justifican dicha acción como una legítima acción de reivindicación de los territorios que les fueron usurpados. Ello produce la reacción del Estado chileno, lo cual es posible identificar en el eje de contrariedad reivindicación-represión, en el cual las fuerzas policiales responden al proceso reivindicativo por medio de la violencia y el ejercicio del poder (estatal-colonial), con el fin de impedir la ocupación de predios privados. De lo anterior, se desprende el eje contradicción defensa-represión, el cual se entiende como la denuncia de los comuneros Mapuche ante la violencia y represión que sufren los detenidos durante la acción de ocupación del predio, quienes señalan que las fuerzas policiales reprimen y torturan a los detenidos por un hecho que las comunidades Mapuche consideran como un proceso de defensa del territorio Mapuche que les fue usurpado. El eje de complementariedad reivindicación-represión, en donde los actos de ocupación de los

comuneros Mapuche se presentan como una forma legítima de presionar al Estado chileno sobre la devolución de los terrenos. Pero, sus acciones reivindicativas son inmediatamente reprimidas por el Estado Finalmente, el eje complementariedad defensa-usurpación se entiende como el resguardo del Estado chileno hacia los latifundistas que, desde la historia colonial, han accedido a estos territorios bajo la lógica del progreso nacional, por sobre la construcción de un espacio de relaciones interculturales.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** La ocupación del fundo por parte de los comuneros Mapuche obedece a una legítima acción de reivindicar los territorios que les fueron usurpados por el Estado.

**Falsedad:** La reivindicación territorial de los comuneros Mapuche corresponde a un hecho delictual.

**Mentira:** El Estado chileno, a través de las fuerzas policiales, defiende los intereses y terrenos de los latifundistas y no se hace cargo políticamente del conflicto de las demandas territoriales Mapuche.

**Secreto:** La justificación del uso de la violencia, represión y detención de las fuerzas policiales hacia comuneros Mapuche como una forma de proteger la propiedad privada.

## **TEXTO N° 10**

**Título:** Colonos fuertemente armados y apoyados por Carabineros disparan a comuneros Mapuche que reivindican fundo en Carahue.

**Fecha:** 22/04/2015

**N° edición:** 52

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

Más de 65 comuneros Mapuche de la comunidad José Lincolí se toman el Fundo Toquihue, propiedad de Juan Enrique Kind. Durante la toma, hubo un violento enfrentamiento entre comuneros y colonos, junto fuerzas especiales de carabineros. Producto de los enfrentamientos, dos comuneros resultaron heridos con impacto de perdigones, quienes fueron atendidos por machis y wentuches de la comunidad.

### **Fabricación del consenso**

Los más de setenta y cinco comuneros Mapuche decidieron tomarse el Fundo Toquihue en la Comuna de Carahue, luego de esperar por muchos años la respuesta de la CONADI sobre la demanda del fundo como parte de la entrega de tierras ancestrales. Durante la ocupación del fundo, los comuneros Mapuche sufrieron el violento actuar de los dueños del predio junto a carabineros.

### **Uso de detalles en la narración**

Los comuneros Mapuche de la comunidad de José Lincolí del sector de Carahue, deciden tomarse el fundo Toquihue del propietario Juan Enrique Kind, luego de esperar por mucho tiempo que la institución a cargo de la recuperación de tierras usurpadas al pueblo Mapuche, la CONADI, decidiera intervenir en el proceso de negociación con los propietarios del fundo. Durante el proceso de ocupación del fundo, hubo un enfrentamiento violento entre los comuneros Mapuche y los dueños del fundo en conjunto con los efectivos policiales, en el cual resultaron heridos dos comuneros con impacto de perdigones. Finalmente, la comunidad emite un comunicado público en el cual denuncia el violento actuar de la policía y señalan como legítimo el proceso de recuperación de los territorios usurpados.

### **Maximización/ Minimización**

Se emite un comunicado público por parte de los integrantes de la comunidad de José Lincolí, en donde señalan que la ocupación del fundo corresponde a una acción legítima de reivindicación territorial ante la nula respuesta del Estado chileno frente a sus demandas. Además, denuncian el violento actuar de los dueños del fundo y las fuerzas policiales contra los comuneros Mapuche.

### **Normalización/ Anormalización**

El proceso de ocupación del fundo por parte de los comuneros obedece a una acción legítima de recuperar los territorios que les fueron usurpados y que el organismo a cargo del proceso de entrega de los terrenos, la CONADI, no ha solucionado durante más de un año. El Estado chileno y los dueños del fundo reaccionan utilizando la represión.

## **II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Comunidad José Lincolí: comunidad Mapuche que ocupa el fundo Toquihue. (2) Fundo Toquihue: predio ocupado por los setenta y cinco comuneros Mapuche. (3) Juan Enrique Kind: propietario del fundo Toquihue. (4) CONADI: Institución del Estado a cargo de negociar la entrega de tierras que les fueron usurpadas al pueblo Mapuche.

**Actores:** Comunidad José Lincolí, Fundo Toquihue, Juan Enrique Kind, CONADI, Carabineros de Chile, colonos.

**Espacio/Tiempo:** Lunes 20 de abril de 2015, en el fundo Toquihue, en la Comuna de Carahue.

**Valores Temáticos:** Reivindicación territorial – represión – usurpación - justicia.

**Universo Simbólico:** Lucha de comuneros Mapuche por la demanda de reivindicación territorial en el sector de Carahue. Enfrentamiento con las fuerzas policiales que ejercen la violencia y la represión.

## **III. Nivel de Análisis:** Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

### **Fase de manipulación**

Reivindicación de territorios que les fueron usurpados, y presión a la CONADI para que solucione las demandas de las tierras que exige como legítimas la comunidad.



**Fase de competencia**

La comunidad de José Lincolí realiza la ocupación del fundo Toquihue como un derecho a la recuperación territorial, luego de no recibir respuestas de la CONADI.

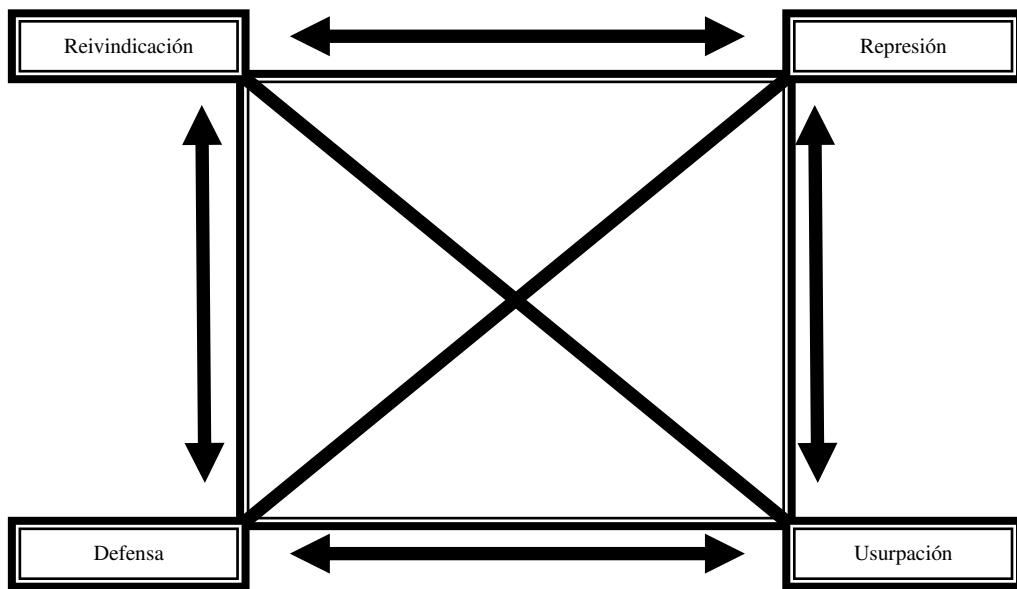
**Fase de performancia**

Ocupación de predios como un derecho a la recuperación de tierras usurpadas.

**Fase de sanción**

El Estado chileno utiliza la represión y la violencia en los actos de reivindicación territorial por parte de comuneros Mapuche pertenecientes a la comunidad José Lincolí.

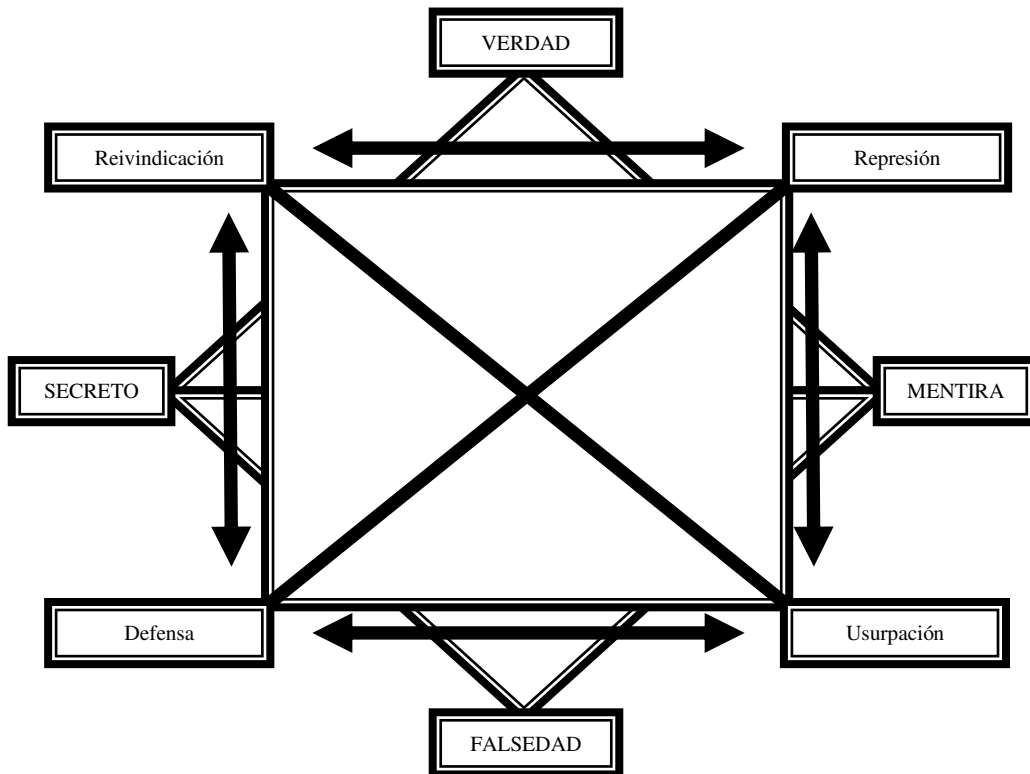
**IV. Nivel de Análisis:** Del nivel lógico-semántico o semiótico.



El eje contradicción reivindicación-usurpación tiene que ver con la acción de los comuneros de ocupar el fundo Taquihue, el cual se justifica por ellos como un derecho a la recuperación territorial. Ante esto, el eje contrariedad reivindicación-represión surge como la denuncia de la comunidad José Lincolí contra el actuar violento de parte de los dueños del fundo y los efectivos policiales del Estado chileno, lo cual provocó que dos comuneros resultaran heridos de perdigones en sus cuerpos. Esto ocurre ante el proceso de reivindicación de las comunidad Mapuche de predios que les fueron usurpados Así, surge la complementariedad reivindicación-defensa, relacionado con el proceso de recuperación territorial por parte de la comunidad de José Lincolí, en este caso, el fundo

Toquihue, como un derecho a la recuperación territorial, luego de no recibir respuestas de la CONADI frente a sus demandas territoriales que les fueron usurpadas. En el eje contradicción defensa-represión, sucede en la acción de ocupar el fundo Toquihue por parte de la comunidad José Lincolí ante la nula respuesta de la CONADI por negociar la devolución de los terrenos que les fueron usurpados, se ve afectado por la extrema violencia por parte de los dueños del fundo en conjunto con los efectivos policiales que cumplen las órdenes represivas del Estado chileno. Esto nos lleva a la contrariedad defensa-usurpación, en la cual la comunidad José Lincolí legitima la ocupación de los predios al considerar dicho acto como un proceso de reivindicación territorial de las tierras que les fueron usurpadas, y que el Estado chileno no les ha devuelto. Finalmente, en el eje complementariedad usurpación-represión, queda en evidencia la defensa del Estado chileno a los dueños del fundo Toquihue, y a su vez, la represión de los actos de reivindicación territorial de sus tierras usurpadas por parte de la comunidad José Lincolí.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** Los comuneros que se tomaron el fundo Toquihue argumentan la acción como un derecho legítimo de reivindicar los territorios ancestrales que les fueron usurpados y de los cuales el Estado chileno no ha dado solución a las demandas.

**Falsedad:** La acción de ocupar el fundo Toquihue obedece a un hecho delictual.

**Mentira:** El Estado chileno se hace cargo de las demandas legítimas de las comunidades Mapuche de reivindicar los territorios ancestrales que les fueron usurpados.

**Secreto:** El Estado chileno reprime violentamente los intentos de reivindicación de las comunidades Mapuche de tierras que les fueron usurpadas, con la justificación de utilizar la violencia para impedir la ocupación ilegal y violenta de terrenos privados.

## **TEXTO N° 11**

**Título:** Más de 50 comuneros Mapuche se toman predio de colonos y particulares en Ercilla.

**Fecha:** 04/05/2015

**N° edición:** 58

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso.

### **Discurso Empirista**

50 comuneros de la comunidad Coñomil Epuleo se toman el predio del colono Hernán Baier como reivindicación, en donde hubo un violento enfrentamiento con carabineros de Chile. Además, anuncian que continuarán con el proceso de control de territorio que les fue usurpado, e instan a las empresas, los colonos y el gobierno a que se retiren inmediatamente de los territorios. Los comuneros señalan a través de un comunicado público que la movilización es en respaldo de los 43 días de huelga de hambre de Miguel Toro y Jorge Quiduleo, quienes no han recibido respuesta a sus demandas.

### **Fabricación del consenso**

Los comuneros de la comunidad Coñomil Epuleo deciden tomarse el predio de Hernán Baier como una acción de control territorial. Además, señalan que continuarán con la ocupación de las tierras que les fueron usurpadas a las empresas y los colonos. También, apoyan a dos comuneros que fueron encarcelados por realizar reivindicación territorial y que llevan 43 días en huelga de hambre como forma de protesta contra el Estado chileno.

### **Uso de detalles en la narración**

Comuneros deciden tomarse los predios que les fueron usurpados y señalan que continuarán y respaldan la huelga de hambre de dos comuneros Mapuche.

### **Maximización/ Minimización**

La acción de los comuneros de ocupar los predios es visto como una acción legítima de reivindicar los territorios ancestrales, a los cuales el Estado chileno no reconoce.

### **Normalización/ Anormalización**

El Estado chileno decide utilizar la violencia a través de las fuerzas especiales de carabineros de Chile, y no escucha las demandas de tierra de los comuneros Mapuche ni las demandas de los dos comuneros que realizan huelga de hambre.

## II. Nivel de Análisis: rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Coñomil Epuleo: comunidad Mapuche del sector de Ercilla que se toma predio del propietario Hernán Baier. (2) Hernán Baier: propietario del predio ocupado por los comuneros Mapuche. (3) Miguel Toro Marín: preso político Mapuche que es apoyado en la toma del predio por parte de los comuneros de la comunidad de Coñomil Epuleo. (4) Jorge Quiduleo Cayupan: preso político Mapuche que es apoyado en la toma del predio por parte de los comuneros de la comunidad de Coñomil Epuleo.

**Actores:** Comuneros comunidad Coñomil Epuleo, Hernán Baier, Miguel Toro Marín, Jorge Quiduleo Cayupan, Estado chileno.

**Espacio/Tiempo:** Ercilla, 4 de mayo del 2015, ocupación del predio de Hernán Baier.

**Valores Temáticos:** Reivindicación territorial, usurpación, represión- justicia.

**Universo Simbólico:** Recuperación de territorios usurpados y apoyo a presos políticos Mapuche.

## III. Nivel de Análisis: Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

### **Fase de manipulación**

Recuperación de territorios que les fueron usurpados a la comunidad Coñomil Epuleo.

### **Fase de competencia**

La ocupación del predio perteneciente al colono Hernán Baier como una forma de exigir al Estado y a las empresas retirarse de sus territorios ancestrales.

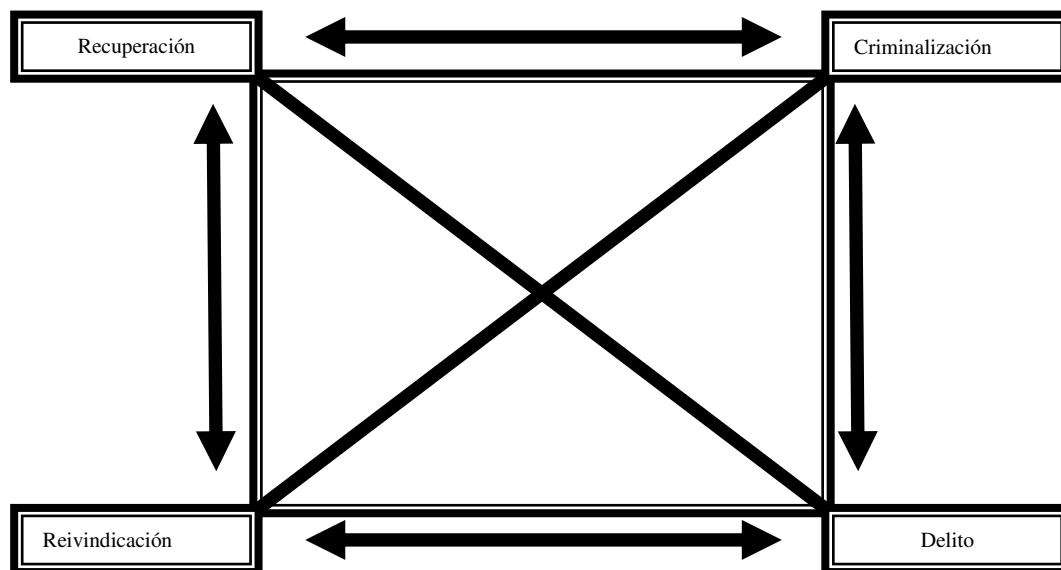
### **Fase de performance**

Se exige al Estado chileno devolver los territorios que les fueron usurpados a la comunidad Coñomil Epuleo de Ercilla y se apoya la huelga de hambre de los dos comuneros que fueron encarcelados por realizar actos de recuperación de territorios.

### **Fase de sanción**

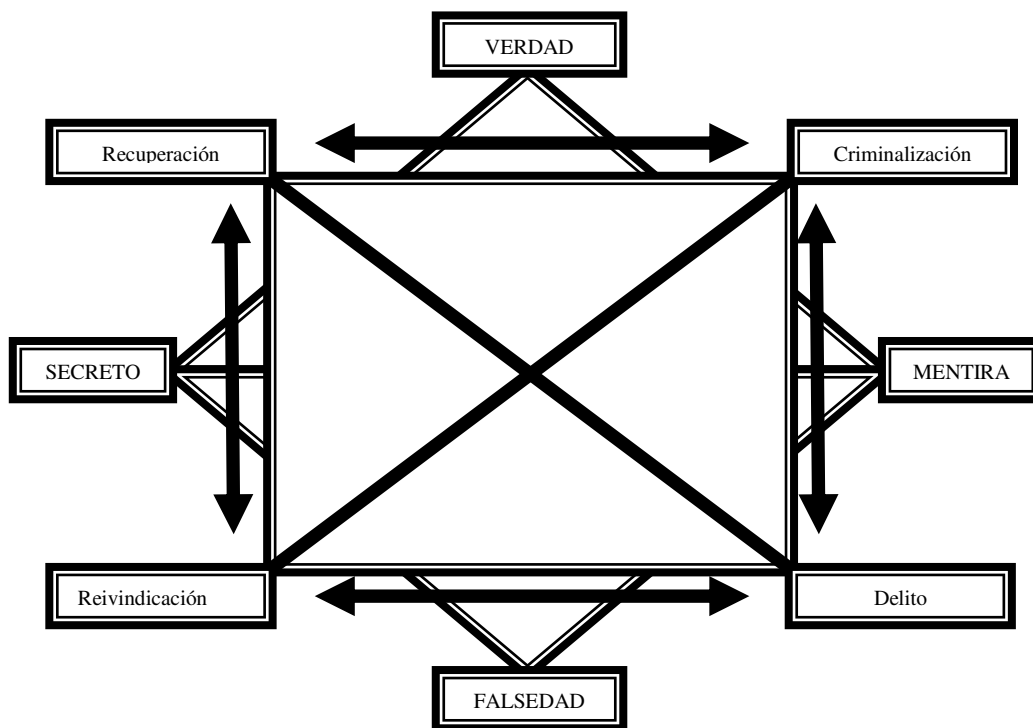
El estado chileno, a través de las fuerzas policiales, reprime la acción de ocupar el predio como acto de reivindicación territorial y mantiene encarcelado a los dos comuneros Mapuche por realizar el mismo acto de recuperación territorial.

#### IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.



El eje contradicción recuperación-delito refiere a la diferencia en las posturas respecto a temas territoriales. Los mapuches se presentan como agentes que legitiman las ocupaciones de los predios usurpados. Por su parte, el Estado chileno entiende la ocupación como actos delictuales. Surge el eje de contrariedad recuperación-criminalización. La recuperación es delito y, por tanto, se criminaliza la protesta social Mapuche. El eje de contradicción reivindicación-criminalización, posicional la colonialidad en términos de aparato legal. La aplicación de la ley antiterrorista, u otra ley como instrumento de sometimientos para anular los procesos reivindicativos. Debido a esto, surge la contrariedad reivindicación-delito, en donde el Estado chileno asume el las manifestaciones como acciones delictuales y no como un proceso reivindicativo de tierras que responde a una política del despojo. El eje complementariedad recuperación-reivindicación, corresponde a los hechos de ocupación de predios y tierras privada por parte de comunidades Mapuche, entendiéndose como un acto de reivindicación político-identitaria. El eje de complementariedad criminalización-delito, es la respuesta generada por parte del Estado chileno, al considerarlos como ocupaciones ilegales y violentas, lo cual legitima su proceder a través de la represión y criminalización.

V. **Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** La ocupación del predio en Ercilla por parte de la comunidad ocurre como un acto de reivindicación de los territorios ancestrales que les fueron usurpados por el Estado.

**Falsedad:** La ocupación del predio perteneciente al Hernán Baier corresponde a un hecho delictual.

**Mentira:** El Estado chileno no devuelve los territorios que les fueron usurpados a las comunidades Mapuche, al argumentar que están actuando de forma violenta, y considera la ocupación de los territorios como un hecho delictual.

**Secreto:** El Estado chileno reprime los actos de reivindicación territorial de la comunidad Coñomil Epuleo y encarcela a los comuneros Mapuche que realizan los actos de recuperación de territorios usurpados.

## **TEXTO N° 12**

**Título:** Comunidad Mapuche Lleupeco Wenteche se toman predios usurpados por la Familias Luchsinger

**Fecha:** 12/05/2015

**N° edición:** 66

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

A través de la difusión de un video en Youtube, los comuneros del Lof Lleupeco Wenteche anuncian que han ocupado los predios Santa Rosa 2 y 3, pertenecientes a la familia Luchsinger, en donde instan al Estado a hacerse responsable del conflicto y solucionarlo. También, muestran los fuertes enfrentamientos que sostienen con carabineros de Chile, quienes mantienen un resguardo policial en los predios. También, recuerdan el hecho ocurrido el año 2008 en el predio Santa Margarita, colindante a estos predios, en donde perdió la vida Matías Catrileo por un carabinero. Finalmente, señalan que al igual que lo ocurrido el 2008 cuando asesinaron a Matías Catrileo, los efectivos policiales reprimen los actos reivindicativos utilizando escopetas.

### **Fabricación del consenso**

Los comuneros del Lof Lleupeco Wenteche deciden realizar una ocupación territorial de los predios Santa Rosa 2 y 3 pertenecientes a la familia Luchsinger, con el objetivo de recuperar los territorios que les fueron usurpados y hacer un llamado al Estado chileno para que solucione el conflicto. Además, denuncian el violento actuar de las fuerzas policiales, quienes reaccionaron de la misma forma que lo hicieran en el año 2008 en un predio aledaño en donde asesinaron a Matías Catrileo.

### **Uso de detalles en la narración**

Los detalles intentan mostrar por un lado el legítimo derecho del Lof Lleupeco Wenteche a ocupar los predios que les fueron usurpados, y por otro, denunciar la represión y violencia que utiliza el Estado chileno, a través de sus fuerzas policiales para evitar la ocupación de los territorios. Además, se busca lograr que el Estado chileno escuche las demandas del Pueblo Mapuche de recuperar sus territorios que les fueron usurpados.



**Maximización/ Minimización**

La represión y la violencia ejercida por las fuerzas policiales y la negación del Estado chileno a solucionar los problemas de reivindicación territorial del Pueblo Mapuche.

**Normalización/ Anormalización**

Las fuerzas policiales enviadas por el Estado chileno reaccionan con la una represión violenta ante la ocupación de los predios Santa Rosa 2 y 3 por parte de la comunidad Lof Lleupeco Wenteché, quienes realizan dichos actos como una forma de presionar al Estado chileno a que soluciones sus demandas por la devolución de territorios usurpados.

**II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Lof Lleupeco Wenteché: comunidad Mapuche que se toma los predios Santa Rosa 2 y 3. (2) Familia Luchsinger: dueños de los predios Santa Rosa 2 y 3. (3) Matías Catrileo: comunero Mapuche asesinado en el año 2008 por carabineros de Chile cuando se encontraba realizando un acto de reivindicación territorial. (4) Santa Rosa 2 y 3: predios tomados por la comunidad Lof Lleupeco Wenteché.

**Actores:** Lof Lleupeco Wenteché, familia Luchsinger, Carabineros de Chile, Matías Catrileo, predios Santa Rosa 2 y 3, Fundo Santa Margarita.

**Espacio/Tiempo:** 11 de mayo, predios Santa Rosa 2 y 3, en la localidad de Vilcún.

**Valores Temáticos:** Reivindicación territorial, usurpación, represión, violencia.

**Universo Simbólico:** Recuperación de territorios Mapuche que les fueron usurpados y denuncia de represión y violencia de efectivos policiales.

**III. Nivel de Análisis:** Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

**Fase de manipulación**

Ocupación de predios por parte de la comunidad del Lof Lleupeco Wenteché como una forma de reivindicar aquellas tierras que les fueron usurpadas.

**Fase de competencia**

La ocupación de predios por parte del Lof Lleupeco Wenteché como una forma de instar al Estado a solucionar las demandas de entrega de territorios que les fueron usurpados.

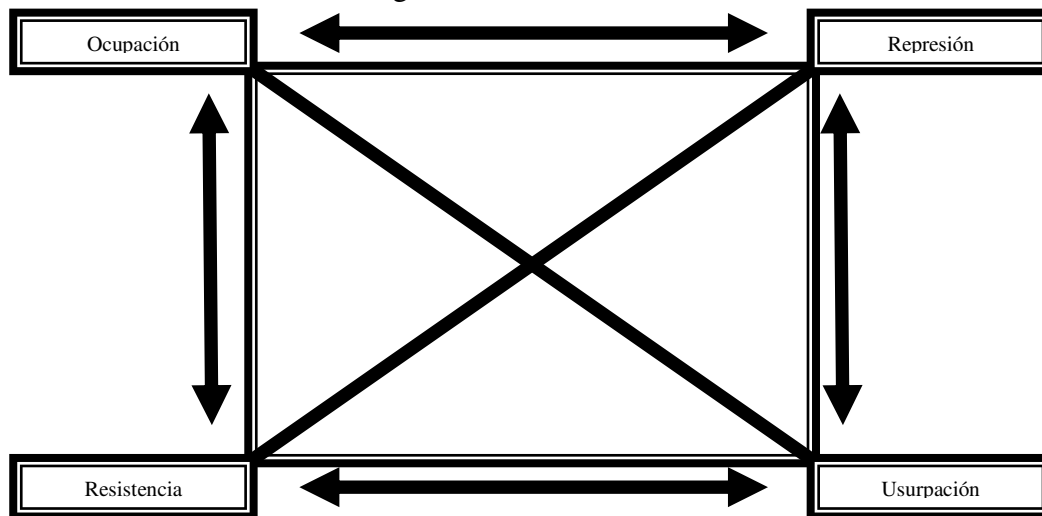
### **Fase de performancia**

Se acusa al Estado chileno como responsable del conflicto Chileno-Mapuche y se le pide que lo solucione prontamente para detener la violencia.

### **Fase de sanción**

El Estado, a través de las fuerzas policiales, reprime violentamente la ocupación territorial de la comunidad del Lof Lleupeco Wenteche, recordando la violencia que ellos utilizaron en el sector el año 2008, cuando asesinaron al comunero Matías Catrileo.

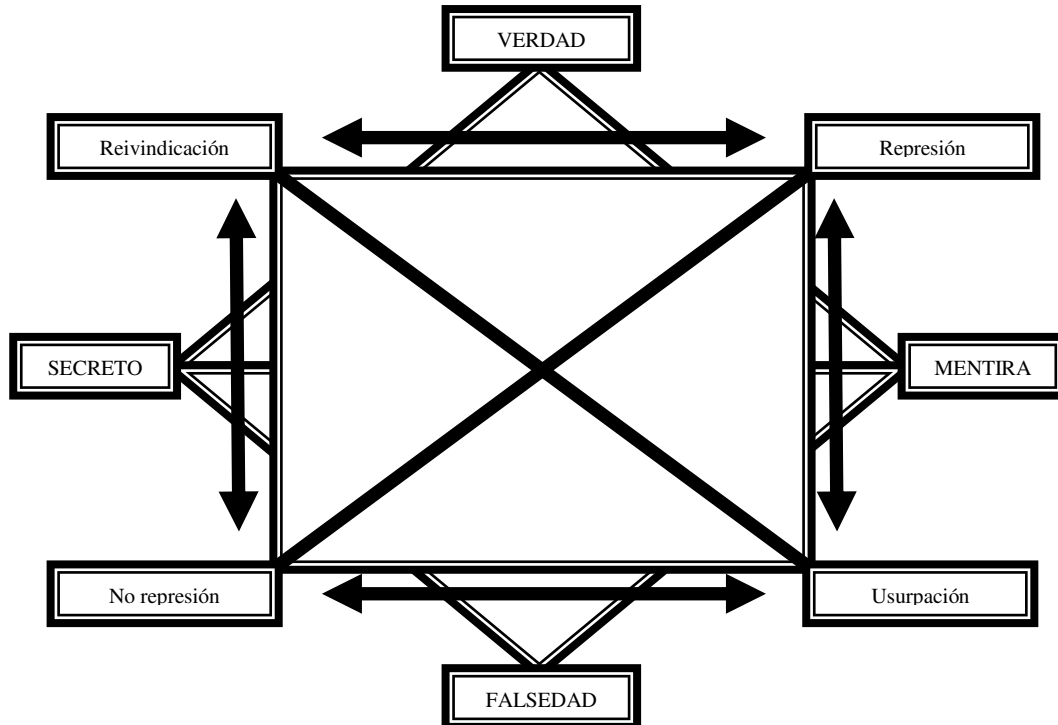
#### **IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.**



El eje contradicción ocupación-usurpación corresponde al hecho que las comunidades Mapuche ocupan el predio con la finalidad de legitimar su derecho a reivindicar el territorio usurpado por el Estado chileno, ante lo cual surge el eje complementariedad ocupación-resistencia, donde las comunidades Mapuche se proponen ocupar los predios y tierras de forestales y privados con el objetivo de resistir y visibilizar el actual escenario en el que el Estado-nación chileno no reconoce su política del despojo. El eje contrariedad ocupación-represión, posiciona la ocupación como un acto de reivindicación territorial legítimo, pero, reprimida por las fuerzas policiales del Estado chileno. El eje de contradicción resistencia-represión dinamiza la defensa del Estado chileno hacia los dueños de los fundos, entendiendo el acto de reivindicación como un hecho delictual y no como un conflicto político-cultural. El eje de contrariedad resistencia-usurpación, se

reconoce a partir que el actor comunidad Mapuche exige al Estado solucionar el problema del conflicto territorial, catalogándolos como responsable de la usurpación. La respuesta del Estado chileno es la represión, de ahí la cohesión y coherencia del eje de complementariedad represión-usurpación.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica. De los contenidos (Villasante, 2006; Ibáñez, 1994; Greimás y Courtés, 1982).



**Verdad:** El Estado chileno responde con represión al acto de reivindicación territorial del Lof Lleupeco Wenteché al ocupar el predio Santa Rosa como una forma de presionar al Estado chileno para solucionar el conflicto.

**Falsedad:** El acto reivindicativo de los territorios usurpados por parte de la comunidad Mapuche obedece a un acto delictual.

**Mentira:** El Estado chileno considera la reivindicación territorial como un acto delictual y no devuelve los territorios que les fueron usurpados a las comunidades Mapuche.

**Secreto:** El Estado chileno no reconoce la responsabilidad en el conflicto Mapuche y reprime violentamente los actos de reivindicación territorial de la comunidad.

## **TEXTO N° 13**

**Título:** Llevan a juicios a 3 Mapuches que lideran defensa del territorio y oposición a Hidroeléctrica.

**Fecha:** 02/06/2015

**N° edición:** 79

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

Se realizará en el tribunal de garantía de la Comuna de Curacautín en contra de tres comuneros Mapuche, el Werken Alberto Curamil, y los dirigentes Juan Ramón López y Juan Huenuhueque Huenchumilla, quienes fueron detenidos por llevar a cabo actos en defensa de los territorios usurpados y la oposición de la construcción de la hidroeléctrica de paso “Doña Alicia” el pasado 1 de abril del año 2015, la cual fue rechazada al día siguiente, debido a las presiones de las comunidades Mapuche sobre el Intendente de La Región José Huenchumilla, quien votó en contra de la construcción. El Ministerio Público exige quinientos cuarenta y un días de cárcel para el Werken y trescientos días de cárcel para los otros dos comuneros por la acusación de “desórdenes públicos y maltrato de obra a carabineros”. Los dirigentes Mapuche del sector de Curacautín señalan que ya se han frenado tres proyectos de implementar centrales hidroeléctricas en el sector, pero todavía existen otras más de mayor tamaño que cuentan con la aprobación del gobierno para ser construidas.

### **Fabricación del consenso**

El juicio en contra de los tres comuneros Mapuche en la Comuna de Curacautín ocurre debido a la intervención de dichos comuneros en la defensa y reivindicación de territorio ancestral que les fue usurpado, así como también, por la oposición a la construcción de una central de paso hidroeléctrica en el sector, la cual afectaría a las comunidades.

### **Uso de detalles en la narración**

El juicio en contra de los 3 comuneros Mapuche como una injusta condena que lleva a cabo el Estado chileno, ya que los comuneros se encontraban realizando un acto legítimo de reivindicación territorial y oposición a la construcción de centrales hidroeléctricas.

### **Maximización/ Minimización**

El Estado chileno actúa como un organismo que reprime los actos de reivindicación territorial y oposición a la construcción de centrales hidroeléctricas en territorio Mapuche, resultando detenido los 3 comuneros Mapuche que defienden territorios ancestrales.

### **Normalización/ Anormalización**

Frente a la negativa del Estado chileno de atender a las demandas del pueblo Mapuche sobre la devolución de territorios que les fueron usurpados, y ante el apoyo del gobierno para que las empresas construyan centrales hidroeléctricas en sectores pertenecientes a las comunidades Mapuche, las comunidades realizan movilizaciones para no permitir que sigan intentando construir y exigir las demandas de tierras. Ante esto, los 3 dirigentes Mapuche fueron arrestados y enfrentan un juicio en su contra por defender las injusticias en contra del Pueblo Mapuche por parte del Estado chileno.

## **II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Alberto Curamil Millanao: Werken que enfrenta juicio por participar en movilizaciones por la defensa de las tierras de hidroeléctricas. (2) Central de paso “Doña Alicia”: central que se pensaba construir en Curacautín. (3) Intendente Huenchumilla: Intendente de la Región de La Araucanía para la fecha. (4) Juan Ramón López: dirigente Mapuche que enfrenta juicio por movilizarse en oposición a las hidroeléctricas. (5) Juan Huenuhueque: dirigente Mapuche que enfrenta juicio por participar en movilizaciones por la defensa de las tierras de hidroeléctricas. (6) Ministerio Público: organismo encargado del juicio en contra de los comuneros Mapuche. (7) Central Hueñibales: proyecto de central hidroeléctrica de la empresa Llaima que se pretende instalar en la localidad de Malalcahuello. (8) Central el Agro: proyecto de central hidroeléctrica de la empresa Llaima que se pretende instalar en la localidad de Malalcahuello.

**Actores:** Werken Alberto Curamil, Dirigentes Mapuche Juan Ramón López y Juan Huenuhueque, Ministerio Público, proyectos de centrales hidroeléctricas.

**Espacio/Tiempo:** 2 de junio a las 11:00 hrs. En el tribunal de garantía de la Comuna de Curacautín.

**Valores Temáticos:** Juicio, detención, defensa territorial, reivindicación, usurpación.

**Universo Simbólico:** Juicio en contra de dirigente Mapuche por movilizaciones en contra de la instalación de centrales hidroeléctricas y reivindicación territorial.

### III. Nivel de Análisis: Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

#### **Fase de manipulación**

Enjuiciar a los dirigentes Mapuche que defienden la reivindicación territorial de tierras usurpadas y se movilizan para oponerse a las instalaciones de centrales hidroeléctricas.

#### **Fase de competencia**

Oponerse a las instalaciones de las centrales hidroeléctricas en territorios ancestrales de las comunidades Mapuche.

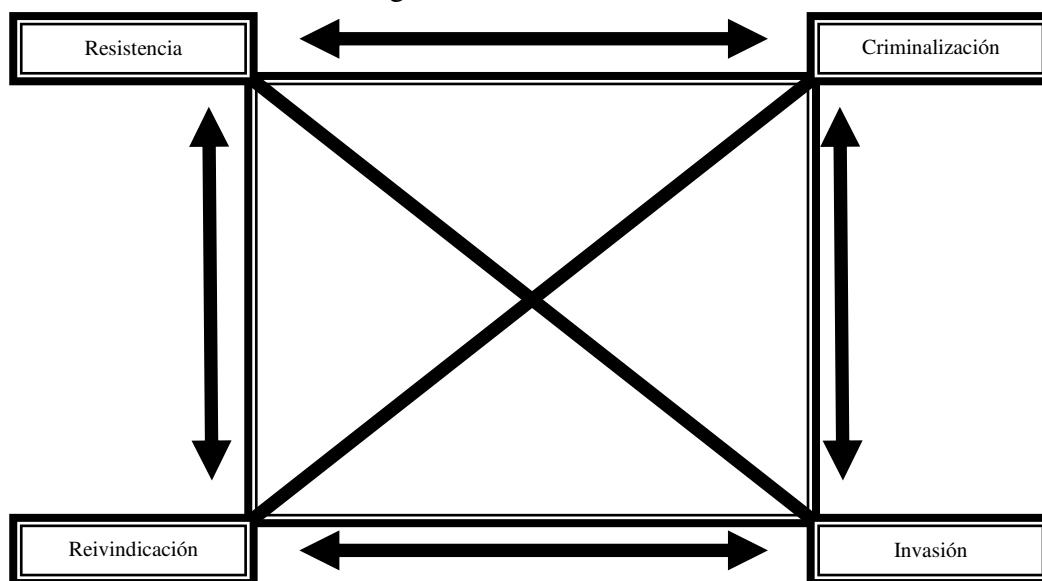
#### **Fase de performancia**

Dirigentes Mapuche de las comunidades del sector de Curacautín acusados de agredir a carabineros durante las movilizaciones en contra de las instalaciones de centrales hidroeléctricas en Curacautín.

#### **Fase de sanción**

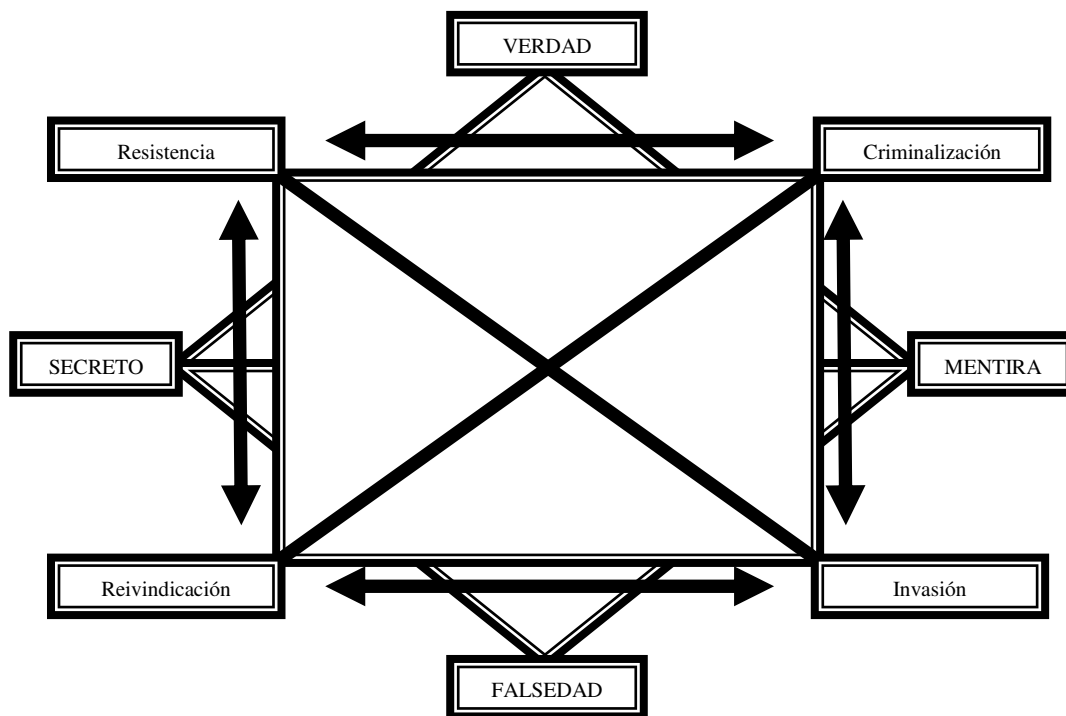
Se formaliza el juicio en contra de los tres comuneros Mapuche con el fin de desarticular las movilizaciones de las comunidades Mapuche contrarias a las instalaciones de centrales hidroeléctricas en Curacautín.

### IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.



El eje contradicción resistencia-invasión corresponde a los intentos por resistir la instalación de centrales hidroeléctricas en territorios ancestrales Mapuche por parte de comunidades Mapuche de Curacautín. Por su parte, la contrariedad resistencia-criminalización se refiere al juicio que enfrentan los tres dirigentes Mapuche de las comunidades del sector de Curacautín, a quienes se les acusa de supuestamente agredir a carabineros de Chile en las movilizaciones que se realizaron para defender los territorios ancestrales Mapuche de la construcción de la central hidroeléctrica “Doña Alicia”, lo que evidentemente denota el uso de la criminalización por parte del Estado chileno ante los intentos de las comunidades Mapuche de defender sus territorios ancestrales. El eje complementariedad resistencia-reivindicación se evidencia en las movilizaciones de las comunidades Mapuche con el propósito de defender sus territorios ancestrales sagrados que les fueron usurpados y que el Estado chileno no les ha devuelto. Por su parte, el eje contradicción reivindicación criminalización corresponde al hecho que el Estado chileno enjuicia a los dirigentes de las comunidades Mapuche para debilitar las movilizaciones en contra de las instalaciones de centrales hidroeléctricas, con el fin de criminalizar las legítimas demandas del pueblo Mapuche de reivindicar sus territorios y defenderlos de las instalaciones de centrales hidroeléctricas que perjudicarían el entrono natural. La contrariedad reivindicación-invasión se evidencia en los intentos que llevan a cabo las comunidades Mapuche de Curacautín de resistir ante los intereses de las empresas hidroeléctricas por instalarse en sus espacios considerados sagrados. Por su lado, la empresa y las autoridades del Estado chileno perciben esta resistencia como una mera invasión a los espacios privados, por lo que su reacción inmediata es desalojarlos de los predios. Esto nos lleva al eje complementariedad invasión-criminalización, en el que el Estado chileno, que defiende los intereses de las empresas transnacionales, enjuicia y encarcela a los integrantes de las comunidades Mapuche que resisten las instalaciones de centrales hidroeléctricas en sus territorios sagrados, utilizando el argumento de la invasión a predios privados, sin considerar el hecho que las comunidades Mapuche exigen que se les devuelva aquellos predios que les fueron usurpados.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** Las demandas territoriales y la oposición a las centrales hidroeléctricas de las comunidades Mapuche en el sector de Curacautín son legítimas, puesto que se pretenden instalar en territorio que se sagrado para la cultura Mapuche.

**Falsedad:** El juicio en contra de los tres dirigentes de las comunidades Mapuche en defensa de la instalación de centrales hidroeléctricas corresponde a un juicio justo contra violentistas.

**Mentira:** El juicio de los tres dirigentes de las comunidades Mapuche por supuestamente agredir a carabineros de Chile pretende ser la verdad para ocultar el real problema que acontece, que es la reivindicación territorial y la lucha por la oposición a la instalación de centrales hidroeléctricas.

**Secreto:** No se confirma la agresión a carabineros de Chile por parte de los dirigentes Mapuche, más bien, es un hecho que se utiliza para ocultar el problema real de la construcción de centrales hidroeléctricas en territorio ancestral usurpado al pueblo Mapuche.



## **TEXTO N° 14**

**Título:** Gobierno arremete contra las comunidades Mapuche que realizan control productivo de tierras usurpadas.

**Fecha:** 03/06/2015

**N° edición:** 80

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

El subsecretario del interior de Chile, Mahmud Aleuy señaló que se debe aislar a los violentistas para continuar con el proceso de reivindicación territorial en la Región de La Araucanía. Al respecto, las comunidades Mapuche señalan que han comenzado con las recuperaciones productivas de territorios, ante lo cual los dirigentes señalan como legítimo el acto de gozar de los frutos que se producen en los espacios territoriales que les arrebatados. El subsecretario del interior afirmó que se han realizado acuerdos con las policías y la Fiscalía para lograr tener investigaciones más efectivas en los hechos de reivindicaciones Mapuche.

### **Fabricación del consenso**

El subsecretario del interior de Chile manifiesta que se deben realizar más esfuerzos para terminar con los violentistas que se aprovechan de las recuperaciones territoriales para realizar hechos delictuales. Además, señaló que se están realizando acuerdos entre la Fiscalía y las dos policías para tener más investigaciones para conocer los hechos de reivindicaciones Mapuche.

### **Uso de detalles en la narración**

Se intenta focalizar los esfuerzos del Estado chileno de acabar con los actos de delincuentes en el conflicto Chileno-Mapuche como una forma de justificar la intervención de las policías en el conflicto y hacerles entender a las comunidades Mapuche que los procesos de reivindicación territorial no se han podido solucionar por culpa de los delincuentes.

### **Maximización/ Minimización**

En este caso, la maximización corresponde a argumentar que el conflicto chileno-

Mapuche no se ha podido solucionar por culpa de los actos violentos que han sucedido en las reivindicaciones territoriales y, a su vez, se minimiza el real problema que es la entrega de territorios que fueron usurpados a las comunidades Mapuche.

**Normalización/ Anormalización**

El Estado chileno, a través del subsecretario del interior, pretende culpar a los actos violentos de algunos sectores como la causa del conflicto, y se desentienden del rol que debe tener el Estado en la devolución de las tierras que le fueron usurpadas al Mapuche.

**II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Mahmud Aleuy: subsecretario del interior de Chile. (2) CONADI: corporación Gubernamental a cargo de los derechos indígenas. (3) Policías: carabineros de Chile y PDI. (4) Fiscalía: Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía.

**Actores:** Mahmud Aleuy, Comunidades Mapuche, CONADI, policías, Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía.

**Espacio/Tiempo:** Santiago, 3 de junio del 2015.

**Valores Temáticos:** Violencia, represión, territorio, usurpación.

**Universo Simbólico:** El Estado chileno culpa a los delincuentes que utilizan la legítima reivindicación Mapuche para delinquir como los causantes del conflicto, y no al Estado como el real responsable del conflicto Chileno-Mapuche.

**III. Nivel de Análisis:** Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

**Fase de manipulación**

El Estado culpa a los delincuentes que realizan actos violentos como causantes del conflicto Mapuche, y no reconoce su culpa.

**Fase de competencia**

Culpar a los “violentistas” Mapuche como los culpables de no poder llevar a cabo las políticas públicas por parte del Estado chileno para llevar a cabo el proceso de reivindicación territorial.

**Fase de performancia**

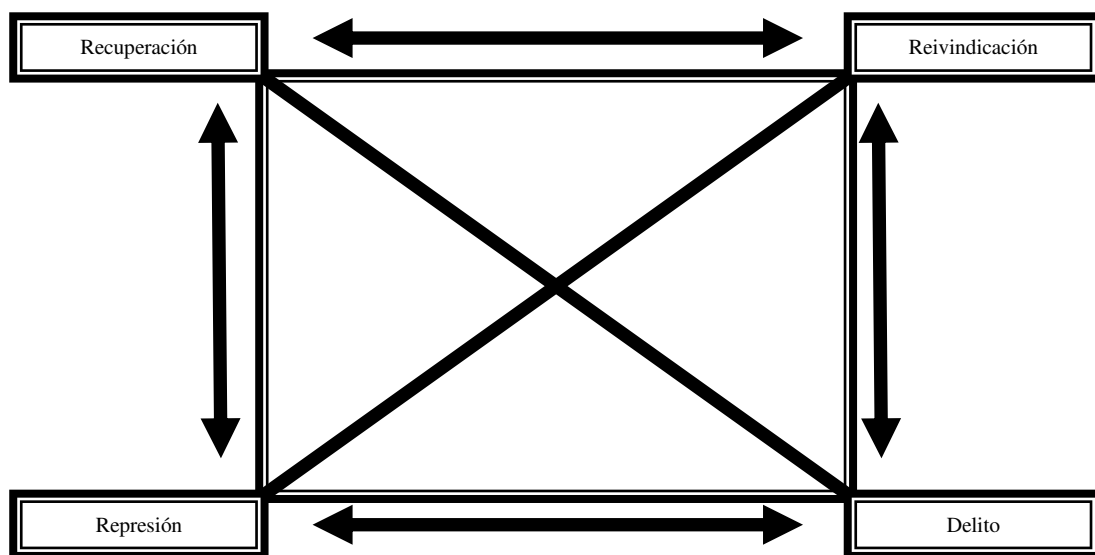
El Ministro del Interior de Chile, a cargo de la seguridad del país, culpa a los sectores

violentistas Mapuche de no permitir que el Estado chileno realice el proceso de reivindicación territorial, siendo que esos sectores denominados “violentistas” o “delincuentes” son comuneros Mapuche que han optado por realizar tomas productivas de predios que les fueron usurpados, al no tener respuesta alguna a sus demandas.

**Fase de sanción**

El Estado chileno culpa a los denominados violentistas Mapuche, que no son más que las comunidades Mapuche que han optado por ocupar los predios que les fueron usurpados ante la negativa de las autoridades por solucionarlo, que se han “aprovechado” de la legítima reivindicación Mapuche para “delinquir”, e insistió en que realizarán mayores esfuerzo en conjunto con las policías y la Fiscalía de la Región de La Araucanía para investigar estos delitos.

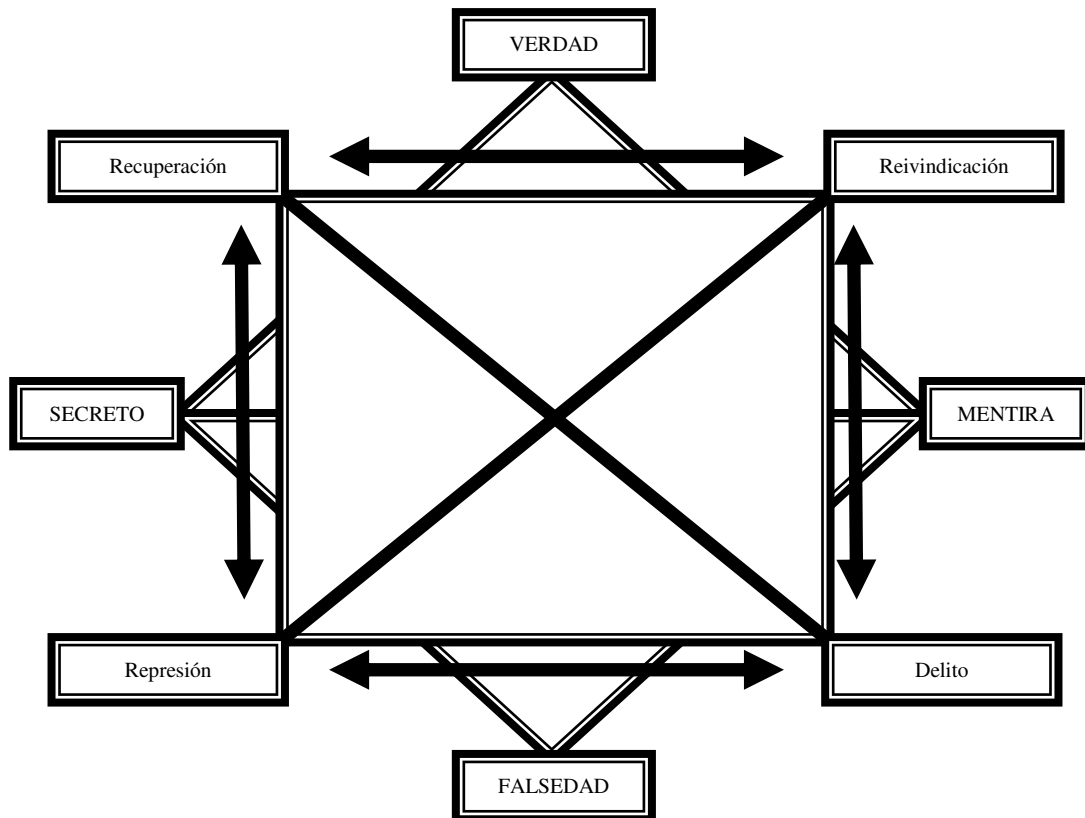
**IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico**



El eje contradicción represión-reivindicación corresponde a la represión con el que el Estado condena la reivindicación de los predios por parte de las comunidades, las cuales lo realizan para presionar a que solucione el problema y también para producir de la tierra que consideran legítima. Sin embargo, el Estado condena los actos como delictuales. Por su parte, la complementariedad represión-recuperación se refiere a la respuesta del Estado, a través de las fuerzas policiales y los organismos judiciales, a lo que ellos denominan como actos delictivos y violentos de algunos sectores del movimiento

Mapuche, que no son más que comuneros recuperando sus predios usurpados. El estado controla la toma de predios, que para el Pueblo Mapuche se consideran como un control de territorios que les fueron usurpados, utilizando la represión, justificada por ellos al presentarlos como actos violentos y delictuales (eje contrariedad recuperación-reivindicación). Esto lleva a la contradicción delito-recuperación, relacionada con la respuesta del Estado a la recuperación productiva de territorios usurpados de comunidades Mapuche que consideran como legítimo. Así surge la contrariedad delito-represión, ya que el Estado chileno pretende responder con la violencia a los actos violentos, controlando todo tipo de acto reivindicativo del Pueblo Mapuche, ante la justificación de tratarse de un simple hecho delictual y violento, por tanto, un acto fuera de la ley. Finalmente, surge la complementariedad delito-reivindicación, en la que el Estado utiliza la violencia y el encarcelamiento como solución del conflicto Chileno-Mapuche, ya que culpa a las comunidades de ser violentistas y delincuentes que utilizan el conflicto para delinquir.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** Las recuperaciones productivas de los predios agrícolas y forestales de las comunidades Mapuche son legítimas y no obedecen a actos delictuales.

**Falsedad:** El control productivo territorial de predios agrícolas y forestales que realizan los comuneros Mapuche obedece a hechos delictuales, y no a procesos de recuperación o mecanismos de presión para que el Estado chileno devuelva los territorios.

**Mentira:** El Estado chileno culpa a “algunos sectores del Pueblo Mapuche” de utilizar la violencia y aprovecharse de la legítima reivindicación de tierras usurpadas.

**Secreto:** El Estado chileno pretende culpar a algunos sectores Mapuche de ser violentos y delincuentes, para así librarse de la responsabilidad que tienen en la devolución del territorio Mapuche que les fue usurpado por el Estado chileno y luego entregado a empresas forestales y particulares.

## **TEXTO N° 15**

**Título:** Carabineros, latifundistas y forestales destruyen y profanan ceremonial Mapuche en Trafun.

**Fecha:** 28/06/2015

**N° edición:** 100

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

Las comunidades Vicente Reinahuel y Painepe 2 junto a representantes del Parlamento Mapuche de Koz Koz denuncian a las fuerzas policiales del Estado chileno y a la Sociedad Agrícola y Forestal La Vertientes la profanación de un rewel ceremonial cuando ingresaron al predio que mantenían ocupado las comunidades como forma de reivindicación territorial. Según versiones de las comunidades, las fuerzas policiales botaron, quemaron y enterraron las banderas Mapuche y, lo que es más grave, el rewel sagrado que ocupaban para sus ceremonias, utilizando retroexcavadoras. Además, al no querer que las comunidades Mapuche se dieran cuenta de lo sucedido, reemplazaron el rewel por uno de madera hualle. Ante esto, los lonkos del sector comenzaron un llelipun (oración) para pedir perdón y recomponer el lugar de lo sucedido.

### **Fabricación del consenso**

Los organizaciones y comunidades Mapuche realizan una declaración pública en la cual denuncian el actuar de las fuerzas policiales y los trabajadores del fundo frente al proceso de reivindicación territorial que llevaban a cabo en el predio perteneciente a la Sociedad Forestal y Agrícola Las Vertientes, la cual se encuentra en negociación con la CONADI para devolverles esas tierras a las comunidades Mapuche del sector.

### **Uso de detalles en la narración**

En el proceso de desalojo del predio que mantenían ocupado las comunidades de Vicente Reinahuel y Painepe 2 como un proceso de reivindicación territorial, carabineros de Chile, junto al capataz del predio y sus ayudantes, entran violentamente al predio realizando disparos al aire, gritando insultos racistas en contra de los comuneros, quemar tres rukas pertenecientes a las comunidades, y finalmente, quemar el rewel sagrado que

se encontraban resguardando las autoridades tradicionales del nguillatun.

**Maximización/ Minimización**

La maximización corresponde a la denuncia de las organizaciones y comunidades Mapuche que se encontraban reivindicando un predio que les fue usurpado, quienes sufrieron la quema de tres rukas y un rewel sagrado, por parte de las fuerzas policiales del Estado chileno y el capataz del fundo con sus ayudantes.

**Normalización/ Anormalización**

La normalización se intenta dejar entrever en el actuar de las fuerzas policiales del Estado chileno y los trabajadores del fundo cuando justifican la quema del rewel sagrado y el desalojo violento de los comuneros Mapuche al tratarse de un hecho común de apropiación indebida de un lugar privado, y no de un proceso de reivindicación territorial.

**II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Vicente Reinahuel: Comunidad que sufre la profanación del rewel. (2) Painepe 2: Comunidad en conflicto que sufre la profanación del rewel. (3) Parlamento Mapuche de Koz Koz: organismo que apoya la denuncia de las comunidades de la profanación del rewel. (4) Sociedad Agrícola y Forestal Las Vertientes: dueños del predio ocupado por las comunidades Mapuche. (5) Carabineros de Chile: fuerzas policiales del Estado chileno, a cargo del desalojo de las comunidades. (6) Vicente Guzmán: administrador del fundo. (7) Mauricio Ortíz: trabajador del fundo. (8) Mauro Trecañahuel: trabajador del fundo. (9) Francisco Sánchez: Teniente de carabineros a cargo del desalojo.

**Actores:** Comunidad Vicente Reinahuel, comunidad Painepe 2, Representantes del Parlamento Mapuche de Koz Koz, Sociedad Agrícola y Forestal Las Vertientes, Carabineros de Chile, Vicente Guzmán, Mauricio Ortiz, Mauro Trecañahuel, Lonkos de las comunidades, Teniente Francisco Sánchez, autoridades del nguillatun.

**Espacio/Tiempo:** Sábado 27 de junio del 2015 en Trafun.

**Valores Temáticos:** Profanación, desalojo, reivindicación, usurpación, violencia.

**Universo Simbólico:** Denuncia de comuneros Mapuche de la profanación de símbolo sagrado por parte de las fuerzas policiales cuando procedían a desalojar la ocupación que mantenían dichas comunidades como un proceso de reivindicación territorial.

### III. Nivel de Análisis: Del nivel narratológico y los recorridos.

#### **Fase de manipulación**

Profanación de rewel sagrado con la justificación del desalojo de los comuneros Mapuche quienes mantenían ocupado un predio privado como un proceso de reivindicación territorial.

#### **Fase de competencia**

La profanación del rewel ceremonial y la quema de las rukas Mapuche por parte de las fuerzas policiales y los trabajadores del fundo son llevadas a cabo como una forma de reprimir y desalojar a las comunidades Mapuche del fundo.

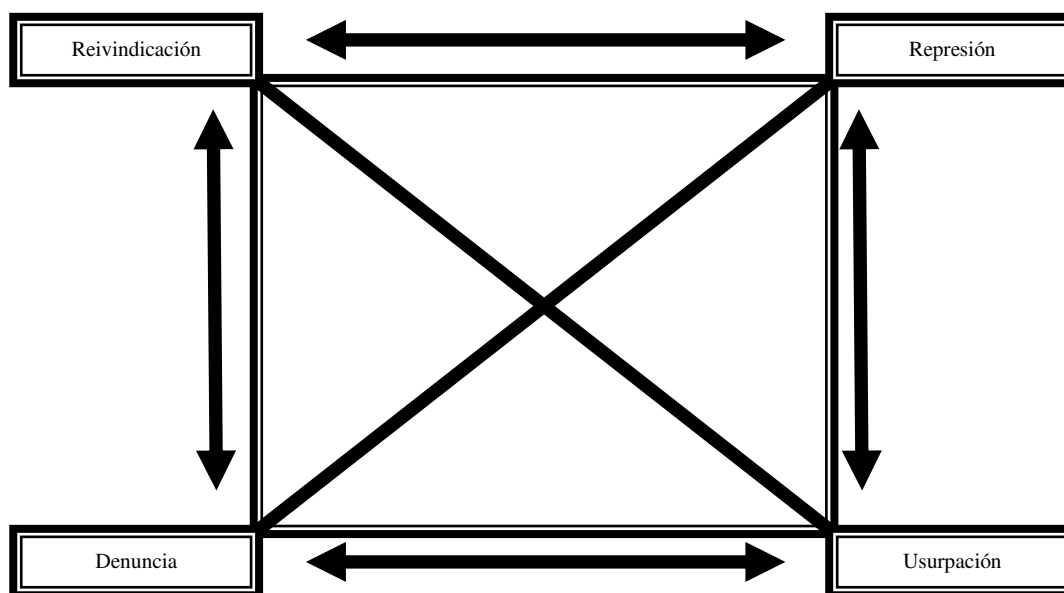
#### **Fase de performancia**

Las fuerzas policiales del Estado chileno y los trabajadores del fundo que mantienen ocupados las comunidades Mapuche que realizan el proceso de reivindicación territorial, botan y queman las rukas y profanan el rewel ceremonial como una forma violenta de desalojar a las comunidades Mapuche del fundo que se encontraba en toma.

#### **Fase de sanción**

Las fuerzas policiales del Estado chileno reprimen la ocupación de predios privados por parte de las comunidades Mapuche, utilizando el amedrentamiento y la violencia al disparar al aire sus armas y quemar las rukas Mapuche y su símbolo sagrado.

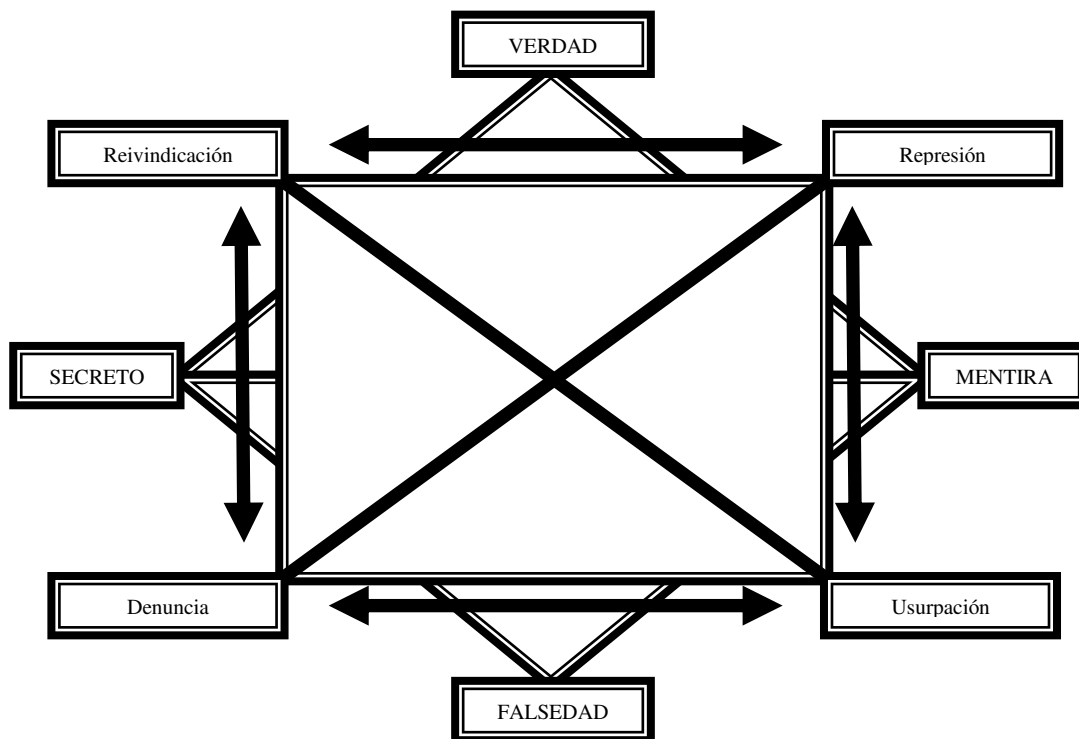
### IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.





La contradicción reivindicación-usurpación corresponde al proceso de reivindicación territorial que mantienen las comunidades Mapuche en Trafun, debido a que los predios de la forestal que mantienen ocupados, les fueron usurpados por el Estado chileno, aún cuando ellos poseen el título de merced que los ratifica como dueños de aquellas tierras. Esto nos lleva a la contrariedad reivindicación-represión, en la cual las fuerzas policiales del Estado chileno, junto a los trabajadores del fundo ingresan a los predios y desalojan violentamente a los comuneros Mapuche, y los reprimen quemándoles las rukas y profanando el rewel sagrado que mantenían para realizar sus ceremonias religiosas. Debido a esto, surge el eje complementariedad reivindicación-denuncia, mediante el cual las comunidades Mapuche denuncian la profanación de sus símbolos sagrados y la violencia utilizada tanto por la policía como por los trabajadores del fundo, al ingresar y desalojarlos del fundo que ellos mantenían ocupados como un proceso reivindicativo territorial, a la espera que le CONADI pudiera devolverlos aquellos predios que les fueron usurpados por el Estado. Por otro lado, tenemos el eje contrariedad denuncia-represión, el cual se relaciona con la denuncia de las comunidades Mapuche frente a la profanación del rewel sagrado por parte de las fuerzas policiales del Estado chileno y los trabajadores del fundo, que sólo busca generar el odio y reprimir los intentos legítimos de las comunidades Mapuche de recuperar sus territorios de los cuales fueron despojados, aún cuando a ellos les pertenecían a través del título de merced, que se reafirma en el eje contrariedad denuncia-usurpación. Finalmente, en el eje complementariedad usurpación-represión, el Estado chileno, por medio de sus fuerzas policiales reprime los intentos de recuperación por parte de las comunidades Mapuche de las tierras que les fueron usurpadas, utilizando la violencia y profanando los símbolos religiosos del pueblo Mapuche, sin interesarse por comprender y respetar la cosmovisión del Pueblo Mapuche.

V. Nivel de Análisis: Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** Las fuerzas policiales del Estado chileno y los trabajadores de la empresa forestal Las Vertientes denuncian violenta represión por medio de la profanación de un símbolo religioso Mapuche y la quema de sus rukas, como un proceso de desalojo frente a una ocupación ilegal de propiedad privada.

**Falsedad:** El violento desalojo (profanación de un símbolo religioso y la quema de sus rukas) de las comunidades Mapuche del fundo perteneciente a la empresa forestal Las Vertientes corresponde a un proceso justificado por el proceder ante un hecho aislado de ocupación ilegal de un predio particular.

**Mentira:** Las fuerzas policiales y los trabajadores del fundo profanan un símbolo religioso Mapuche y reprimen a los comuneros disparando al aire y quemando sus rukas con la justificación de tratarse de un proceso de desalojo solicitado por el Estado chileno.

**Secreto:** La fuerzas policiales del Estado y trabajadores del fundo, por orden de la empresa forestal Las Vertientes deciden quemar las rukas Mapuche y profanar un rewel sagrado con el fin de amenazar a las comunidades Mapuche y desalojarlas de los predios que mantienen ocupados como un acto legítimo de reivindicación territorial.

## **TEXTO N° 16**

**Título:** Carabineros ingresa a comunidad de Ranquilko destruyendo viviendas y maltratando a mujer Mapuche.

**Fecha:** 22/07/2015

**N° edición:** 119

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

Fuertes enfrentamientos ocurren dentro del fundo el retiro 3 en Ranquilko, Comuna de Ercilla, entre comuneros Mapuche y fuerzas especiales de carabineros de Chile, en donde se relata que hay personas heridas y casa destruidas. Se señala que en el fundo había 3 casas construidas pertenecientes a 3 familias que mantenían ocupado el fundo como una forma de reivindicación territorial de los predios por considerar que aquellos predios les corresponden y les fueron usurpados por la empresa forestal Mininco, según relata el vocero de la comunidad Rodrigo Curipan.

### **Fabricación del consenso**

Rodrigo Curipan, vocero de la comunidad que mantenía ocupada como reivindicación territorial el fundo el retiro 3 de Ranquilko de la Comuna de Ercilla, relata que las fuerzas especiales de carabineros de Chile ingresaron violentamente en la madrugada y destruyeron 3 viviendas con una retroexcavadora y golpearon a menores de edad que pertenecen a las 3 familias que ocupaban el fundo. El vocero enfatiza que el fundo fue ocupado como una forma de reivindicar sus tierras que les fueron usurpadas, ante la negativa del Estado chileno de devolverlas, y destaca también que continuarán con el proceso de reivindicación de tierras y que la forestal Mininco debe retirarse.

### **Uso de detalles en la narración**

El desalojo del fundo el retiro 3, pertenece a un actuar violento por parte de la forestal Mininco, en conjunto con las fuerzas policiales, con el fin de recuperar el fundo. Ante esto, la comunidad de Ercilla que mantenía ocupado el fundo denuncia la violencia con la que ingresaron y destruyeron sus viviendas. También, se responsabiliza al Estado chileno de negarse a restituir las tierras que fueron usurpadas y que hoy intentan recuperar las

comunidades Mapuche en la Comuna de Ercilla.

**Maximización/ Minimización**

La maximización corresponde a la denuncia del vocero de la comunidad que mantenía ocupado el fundo el retiro 3, quien acusa que carabineros de Chile ingresa violentamente, destruye las viviendas y golpea a integrantes de las familias que vivían allí, y responsabiliza al Estado chileno de negarse a restituir las tierras que les fueron usurpadas.

**Normalización/ Anormalización**

La normalización se refleja en el intento de parte de la forestal Mininco y el Estado chileno de justificar la violencia y la destrucción de las viviendas de las familias, utilizando a las fuerzas especiales de carabineros de Chile para que actúe y recupere el fundo que le pertenece a la empresa forestal Mininco, quienes usurparon aquellas tierras que les pertenecieron a las comunidades Mapuche de Ranquilko, de acuerdo al vocero de las comunidades, Rodrigo Curipan.

**II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Comuneros: comuneros Mapuche perteneciente a la comunidad Mapuche de Ranquilko. (2) Fuerzas especiales: organismo de seguridad de carabineros de Chile, dependiente del Estado chileno, quienes procedieron a desalojar y allanar las viviendas en el fundo el retiro 3. (3) Fundo el retiro 3: fundo que fue allanado por fuerzas especiales de carabineros de Chile. (4) Forestal Mininco: empresa forestal dueña del fundo el retiro 3. (5) Rodrigo Curipan: vocero de las comunidades Mapuche de Ranquilko. (6) 3 familias.

**Actores:** Comunidad de Ranquilko, el fundo el retiro 3, fuerzas especiales de carabineros de Chile, Forestal Mininco, Rodrigo Curipan, 3 familias.

**Espacio/Tiempo:** 22 de julio del 2015 en Ranquilko, Comuna de Ercilla.

**Valores Temáticos:** Desalojo, violencia, intimidación, reivindicación territorial.

**Universo Simbólico:** La legitimidad de las autoridades Mapuche de ocupar el fundo como una forma de reivindicar las tierras que la forestal Mininco les ha usurpado.

### III. Nivel de Análisis: Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

#### **Fase de manipulación**

Violento desalojo y destrucción de viviendas de las 3 familias que mantenían ocupado el fundo el retiro 3 perteneciente a la forestal Mininco por parte de carabineros de Chile, con la aprobación de la forestal Mininco, responsables de usurpar las tierras, y el Estado chileno, el cual niega cualquier intento de restituir las tierras que les fueron usurpadas a las comunidades de Ranquilko.

#### **Fase de competencia**

Carabineros de Chile, respaldado por el Estado chileno y la forestal Mininco, desalojan violentamente a las familias y destruyen sus viviendas con un fin político de reprimir y amedrentar por medio del desalojo y la violencia a las comunidades Mapuche que mantenían tomado fundo como proceso de recuperación territorial.

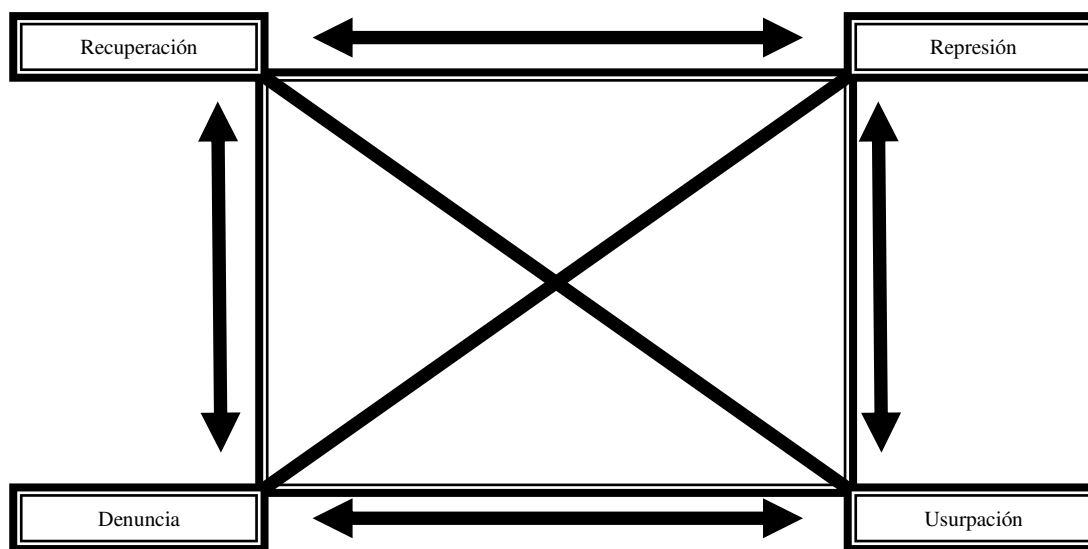
#### **Fase de performancia**

Las fuerzas policiales de carabineros de Chile, ante las órdenes del Estado chileno y la empresa forestal Mininco desalojan violentamente y destruyen las viviendas de las 3 familias que mantenían ocupado el fundo perteneciente a la forestal Mininco como un proceso de recuperación de tierras que les fueron usurpadas por la forestal, ante la negativa del Estado chileno de restituirles las tierras.

#### **Fase de sanción**

Carabineros de Chile, junto al Estado chileno y la forestal Mininco reprimen a las comunidades de Ranquilko ante la ocupación del fundo que usurparon a las comunidades, por medio de la violencia a las personas que ocupaban el fundo y la destrucción de sus viviendas al utilizar la fuerza policial para sacarlos de sus hogares y utilizar una retroexcavadora para destruir sus hogares.

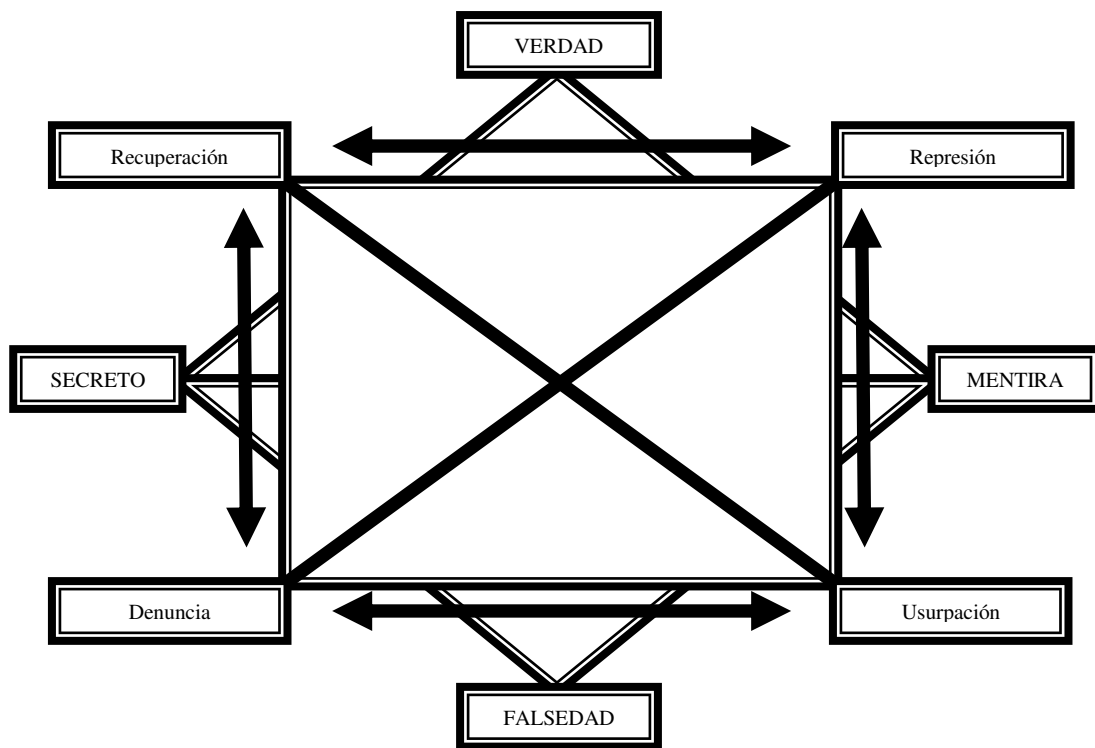
#### IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.



La contradicción recuperación-usurpación se relaciona con al proceso de ocupación de tierras que mantienen las comunidades Mapuche en Ranquilco, debido a que las tierras del fundo perteneciente a la forestal Mininco son las que les fueron usurpadas por el Estado chileno y se han negado a devolverles. Por su parte, la contrariedad recuperación-represión se refleja cuando carabineros de Chile, autorizados por el Estado chileno y la empresa forestal Mininco, ingresan al fundo y desalojan violentamente a las familias y destruyen sus viviendas con el fin de reprimir la ocupación de las comunidades de tierras que se encuentran reivindicando, las cuales les fueron usurpadas por el Estado y que hasta hoy no han sido devueltas. Luego, tenemos la complementariedad recuperación-denuncia entendida como la denuncia del actuar violento y la destrucción de sus hogares por parte de las familias que mantenían ocupado el fundo de la forestal Mininco, el cual correspondía a un proceso de recuperación de tierras que les fueron usurpadas por el Estado chileno y la forestal Mininco, las cuales el Estado no ha tenido la intención de realizar procesos judiciales para devolverlas. De esto surge la contrariedad denuncia-represión, la cual se relaciona con la denuncia de las comunidades Mapuche de Ranquilco del actuar represivo y violento de carabineros de Chile al desalojar a las familias y destruirles sus viviendas en el fundo que mantenían ocupado pacíficamente, lo cual queda en evidencia en el eje contrariedad denuncia-usurpación, en el cual las comunidades

Mapuche ocupan pacíficamente estas tierras como un proceso legítimo ante la negativa del Estado chileno de devolverles las tierras de las cuales fueron despojados y que ahora les pertenecen a empresas privadas. Luego, surge la complementariedad usurpación-represión, en la cual las fuerzas policiales, amparadas por el Estado chileno y las empresas forestales, utilizan la violencia y la represión para bloquear los intentos de recuperación de tierras que les fueron usurpadas por parte de las comunidades Mapuche, con la justificación que el hecho corresponde a un delito de ocupación ilegal de tierras de propiedad privada.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** Carabineros de Chile, el Estado chileno y la empresa forestal Mininco utilizan la violencia del desalojo del fundo y la destrucción de las viviendas de las familias que mantenían pacíficamente tomado el fundo, como una forma de ejercer poder para lograr recuperar el fundo sin ocuparse de intentar negociar la devolución de aquellas tierras que les usurparon a las comunidades Mapuche del sector.

**Falsedad:** El violento desalojo y la destrucción de las viviendas de las familias que mantenían pacíficamente tomado el fundo perteneciente a la forestal Mininco corresponde a un simple hecho delictual al ocuparse ilegalmente un predio privado, y no a un proceso reivindicativo de tierras que fueron usurpadas por parte de las comunidades Mapuche de Ranquilco.

**Mentira:** Las fuerzas policiales desalojan a las familias y destruyen sus viviendas justificando que el Estado chileno tiene el deber de utilizar la fuerza policial para restituir el fundo que le pertenece al fundo Mininco.

**Secreto:** Las fuerzas policiales del Estado chileno, apoyando a la empresa forestal Mininco, deciden ingresar al fundo y desalojar violentamente a las familias y destruir sus viviendas con el fin de amedrentar y reprimir a las comunidades Mapuche que mantienen ocupados los predios privados que les fueron usurpados, a la espera que el Estado chileno les devuelva dichas tierras.



## **TEXTO N° 17**

**Título:** Represión en Lof Rankilko, el alza de una militarización que busca acabar con la resistencia Mapuche.

**Fecha:** 07/10/2015

**N° edición:** 158

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factuales.

### **Discurso Empirista**

Fuerzas policiales irrumpen en un predio tomado por la comunidad de Rankilko y desalojan a sus habitantes de forma violentamente en sus hogares desordenando los hogares en busca aparentemente de armamento. Durante el proceso de desalojo, la comunidad de Rankilko agrega que esta es una más de los varios desalojos que han sufrido por parte de las fuerzas policiales en los predios que ellos han tomado como una forma de recuperar sus tierras usurpadas. Además, la comunidad denuncia que en el proceso de desalojo, los efectivos policiales actuaron con violencia golpeando a una mujer frente a su hijo de dos años.

### **Fabricación del consenso**

La comunidad de Rankilko denuncia que nuevamente su comunidad sufre un violento desalojo por parte de efectivos policiales con órdenes del Estado chileno, quienes golpearon a miembros de la comunidad, desordenando los hogares en busca de supuesto armamento de fuego que escondía la comunidad, y golpeando a una mujer frente a su hijo de dos años, ante lo cual la comunidad señala que el Estado chileno nuevamente resulta impune ante la violación de los derechos humanos a la infancia Mapuche.

### **Uso de detalles en la narración**

La comunidad de Rankilko recalca que este desalojo que acaban de sufrir por parte de efectivos policiales se enmarca en el terrorismo de Estado que ha afectado a la comunidad en varias ocasiones destruyendo sus hogares, las detenciones a sus comuneros y el Werken de la comunidad, con el fin de frenar los proceso de recuperación de tierras que llevan a cabo los miembros de la comunidad en la zona.

### **Maximización/ Minimización**

La maximización corresponde a la denuncia de la violencia con la cual operan las fuerzas policiales en los procesos de desalojo de las comunidades que se encuentran recuperando las tierras que les han sido usurpadas. La minimización, a su vez, corresponde a la nula intervención del Estado chileno para lograr una solución pacífica a la devolución de las tierras que hoy ocupan las comunidades Mapuche como acto de recuperación de tierras que les fueron usurpadas.

### **Normalización/ Anormalización**

La normalización corresponde a la justificación de los efectivos policiales ante el desalojo de las comunidades de Rankilko con el pretexto de buscar un supuesto armamento escondido en los hogares de los comuneros, utilizando la violencia y la destrucción como modo de operar en dichos desalojos que tienen como desenlace sólo la violencia y no la incautación de armamento, lo cual se convierte en la anormalización.

## **II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Comunidad de Rankilko: Comunidad Mapuche que utiliza la ocupación de tierras como proceso de reivindicación de tierras que les fueron usurpadas. (2) F.F.E.E: Fuerzas especiales dependientes del Estado chileno a cargo del desalojo de la comunidad de Rankilko. (3) GOPE: grupo especial de fuerzas especiales dependientes del Estado chileno a cargo del proceso de desalojo de la comunidad de Rankilko en los predios que mantenían tomados. (4) Rodrigo Curipan: Werken de la comunidad de Rankilko, quien fue querellado por el Estado chileno a causa de los procesos de recuperación territorial que mantienen llevándose a cabo por la comunidad. (5) mujer Mapuche: miembro de la comunidad de Rankilko que sufrió una violenta agresión por parte de las fuerzas especiales en el proceso de desalojo de la comunidad. (6) hija de dos años: hija de la mujer Mapuche que fue agredida por agentes de las fuerzas especiales.

**Actores:** Comunidad Rankilko, FF.EE., GOPE, Rodrigo Curipan, mujer Mapuche, hija.

**Espacio/Tiempo:** 7 de octubre del 2015 en Bajo Malleko.

**Valores Temáticos:** Violento desalojo, usurpación, recuperación territorial, denuncia.

**Universo Simbólico:** Denuncia por parte de comuneros Mapuche de Rankilko ante un violento desalojo efectuado por fuerzas especiales dependientes del Estado chileno ante la ocupación de tierras que se encuentran en proceso de recuperación territorial por parte de la comunidad, en la que también justifican dicho desalojo como una forma de incautar un supuesto armamento que escondía la comunidad Mapuche en sus hogares.

### III. Nivel de Análisis: Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

#### **Fase de manipulación**

Violento desalojo de comunidad Mapuche ante la ocupación de tierras que mantenían ocupada como proceso de recuperación territorial y, ante la justificación de incautar armamento que escondía la comunidad Mapuche en sus hogares.

#### **Fase de competencia**

El desalojo y se justifica ante la intención del Estado chileno de no buscar el consenso para devolverles aquellas tierras que ocupan las comunidades que les pertenecieron anteriormente y que les fueron usurpadas injustamente, además de la justificación de buscar un supuesto armamento que escondía la comunidad en sus hogares.

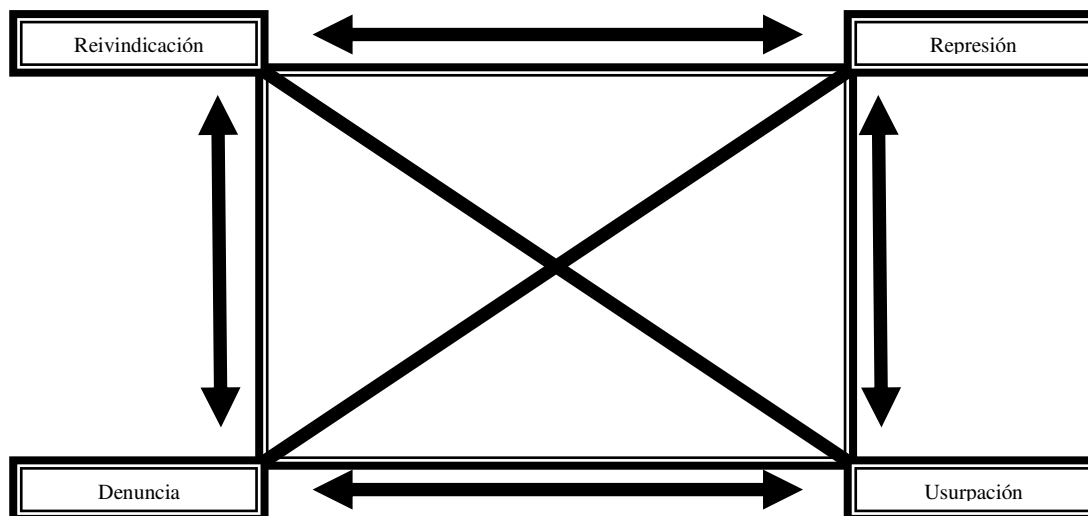
#### **Fase de performancia**

Las fuerzas policiales del Estado chileno utilizan el violento desalojo para contrarrestar el proceso de recuperación de tierras que les fueron usurpadas por parte de las comunidades Mapuche, utilizando un supuesto allanamiento en sus hogares en busca de armamento que mantienen escondido los miembros de la comunidad.

#### **Fase de sanción**

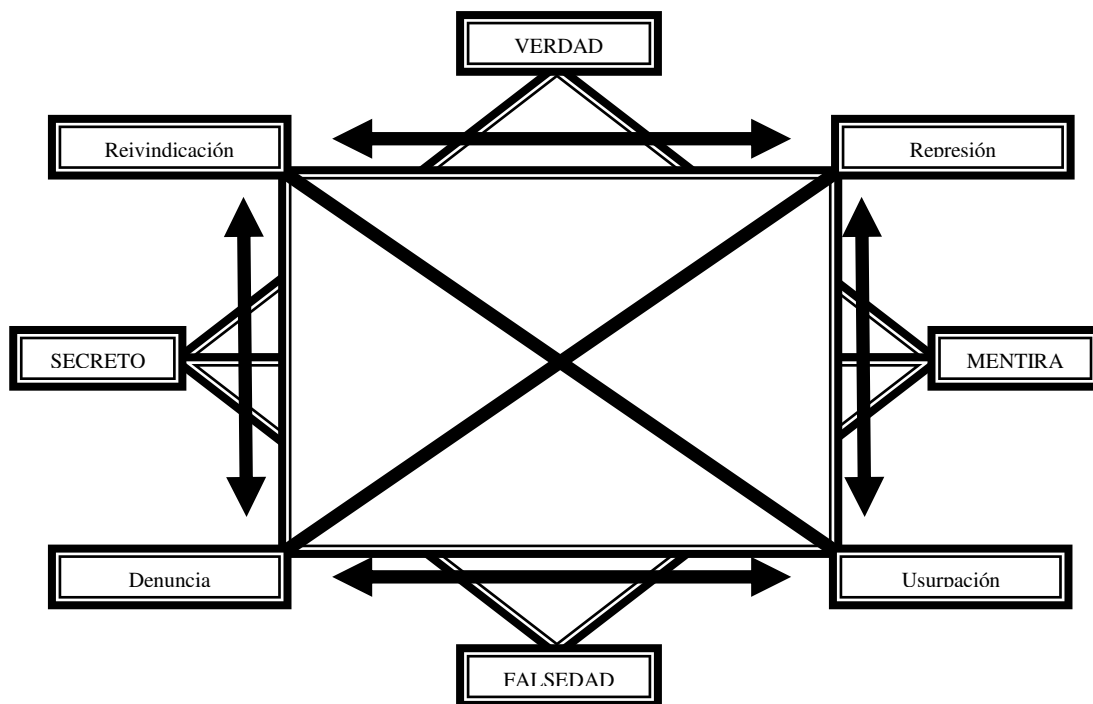
Las fuerzas policiales y el GOPE, pertenecientes al Estado chileno, utilizan el desalojo y el allanamiento de armas como una forma de reprimir y violentar a las comunidades Mapuche ante la necesidad de frenar los procesos de recuperación de tierras usurpadas por parte de muchas comunidades Mapuche que se llevan a cabo en la Región.

#### IV. Nivel de Análisis: Del nivel lógico-semántico o semiótico.



La contradicción reivindicación-usurpación corresponde al proceso de recuperación de tierras que les fueron usurpadas por el Estado chileno por parte de la comunidad Rankilko en Bajo Malleko. A esto le sigue la contrariedad reivindicación-represión, resultante del violento desalojo y allanamiento sufrido por la comunidad de parte de las fuerzas policiales del Estado chileno, con el objetivo de frenar los continuos procesos de recuperación de tierras llevadas a cabo por la comunidad en la zona. Ante esto, surge la complementariedad reivindicación-denuncia, expresado en la denuncia pública que realiza la comunidad de Rankilko al señalar que las fuerzas policiales ingresan de forma violenta y destruyen los hogares golpeando a una mujer de la comunidad frente a su hijo, justificando tal represión y agresión ante el objetivo de incautar un supuesto armamento escondido en los hogares, lo que se refleja en la contrariedad denuncia-represión. La comunidad reafirma que su proceso de recuperación territorial en la zona corresponde a un acto que pretende instar al Estado chileno a que les devuelva las tierras que les fueron usurpadas y, a la vez, denunciar que el Estado responde sólo con la violencia y no busca la solución a la devolución de tierras usurpadas a la comunidad, lo cual se refleja en la contrariedad denuncia-usurpación. Finalmente, la complementariedad usurpación-represión, corresponde a los continuos desalojos y allanamientos que ha sufrido la comunidad con el fin de atemorizar y reprimir a las comunidades Mapuche y también de detener las constantes recuperaciones territoriales que están llevando a cabo en la zona.

V. Nivel de Análisis: Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** Las fuerzas policiales del Estado chileno desalojan y allanan violentamente la comunidad de Rankilko con la justificación de buscar un supuesto armamento.

**Falsedad:** El violento desalojo por parte de las fuerzas policiales, en donde golpean a una mujer y destruyen los hogares, corresponde a un proceso de desalojo de una propiedad privada y el allanamiento en busca de armamento, y no a un proceso que busca amedrentar a las comunidades ante los procesos de recuperación territorial en la zona.

**Mentira:** Las fuerzas policiales desalojan a la comunidad de Rankilko destruyendo parte de los hogares y agrediendo a una mujer frente a su pequeño hijo con el propósito de desalojar a personas que ocupan ilegalmente un predio que es de propiedad privada, así como también, en busca de armamento que esconden los integrantes de la comunidad.

**Secreto:** Las fuerzas policiales pertenecientes al Estado chileno realizan un violento desalojo y allanamiento a la comunidad de Rankilko con el propósito de reprimir a la comunidad ante un supuesto allanamiento de armamento, siendo el principal propósito el detener los continuos procesos de recuperación territorial que se encuentran llevando a cabo las comunidades Mapuche en la zona, ante la negativa del Estado chileno de dar solución al conflicto por la devolución de tierras que fueron usurpadas al Mapuche.

## **TEXTO N° 18**

**Título:** Destrucción de viviendas y comuneros Mapuches violentamente detenidos terminó desalojo desde predio Forestal.

**Fecha:** 20/11/2015

**N° edición:** 190

**I. Nivel de Análisis:** De la construcción de los hechos en el discurso: estrategias para la elaboración de factualidades.

### **Discurso Empirista**

100 efectivos de carabineros de Chile ingresan al fundo Peluco Pidenco de propiedad de la forestal Mininco, y desaloja violentamente a integrantes de la comunidad Mapuche Tricauco, destruyendo 10 viviendas. Carabineros de Chile que, según los propios comuneros, actuaron por órdenes de la forestal Mininco, procedieron a quemar las viviendas desalojadas. Producto de este desalojo, varios comuneros fueron detenidos y trasladados hacia la comisaría de Collipulli.

### **Fabricación del consenso**

Según los testimonios entregados por la comunidad Mapuche Tricauco al periódico, las fuerzas especiales de carabineros de Chile desalojaron violentamente a los comuneros quienes mantenían ocupado el fundo Peluco Pidenco como un proceso de reivindicación de tierras que les fueron usurpadas. En el desalojo, las fuerzas policiales destruyeron y quemaron las 10 viviendas que se encontraban en el lugar y detuvieron violentamente a algunos comuneros, golpeando incluso a madres y ancianos.

### **Uso de detalles en la narración**

Carabineros de Chile, ante la presión de la forestal Mininco, actúa violentamente para desalojar el fundo que mantenían ocupados la comunidad Tricauco como un proceso de reivindicación de tierras usurpadas, en el cual se agrede a mujeres y ancianos, se queman las 10 viviendas y se detiene a integrantes de la comunidad.

### **Maximización/ Minimización**

La maximización corresponde a la denuncia por parte de la comunidad Mapuche Tricauco ante la violencia de carabineros de Chile y la represión sufrida por la quema de sus viviendas. En tanto, la minimización es la justificación del desalojo ante la presión

ejercida por la forestal Mininco, los dueños del fundo que se mantenía ocupado.

**Normalización/ Anormalización**

La normalización es el desalojo de la comunidad del fundo por parte de carabineros de Chile, al tratarse de la ocupación ilegal de un predio privado perteneciente a la forestal Mininco.

**II. Nivel de Análisis:** rol, actores, espacio/tiempo, valores temáticos y universo simbólico.

**Rol:** (1) Carabineros de Chile: organismo del Estado a cargo de realizar el desalojo. (2) Forestal Mininco: empresa forestal dueña del fundo. (3) Fundo Peluco Pidenco: fundo desalojado por parte de Carabineros de Chile. (4) Comunidad Tricauco: comunidad Mapuche que mantenía ocupada el fundo.

**Actores:** Comunidad Mapuche Tricauco, Carabineros de Chile, Forestal Mininco, Fundo Peluco Pidenco, 1º comisaría de Collipulli, Hospital de Victoria.

**Espacio/Tiempo:** 20 de noviembre del 2015 en Tricauco, sector de Collipulli.

**Valores Temáticos:** Desalojo, violencia, defensa, reivindicación, represión.

**Universo Simbólico:** Denuncia de comunidad Mapuche Tricauco ante la violencia y la quema de viviendas en el desalojo del fundo perteneciente a la forestal Mininco que se encontraba en proceso de recuperación territorial de tierras usurpadas por las forestales.

**III. Nivel de Análisis:** Del nivel narratológico y los recorridos narrativos.

**Fase de manipulación**

El Estado chileno busca justificar la represión a las comunidades Mapuche en la violencia con la que actúan a través del desalojo de los fundos privados que les pertenecen a las empresas forestales.

**Fase de competencia**

Represión del Estado chileno por la violencia ante comunidad Mapuche Tricauco y la quema de sus viviendas, lo cual es justificado por el desalojo del fundo perteneciente a la forestal Mininco.

**Fase de performancia**

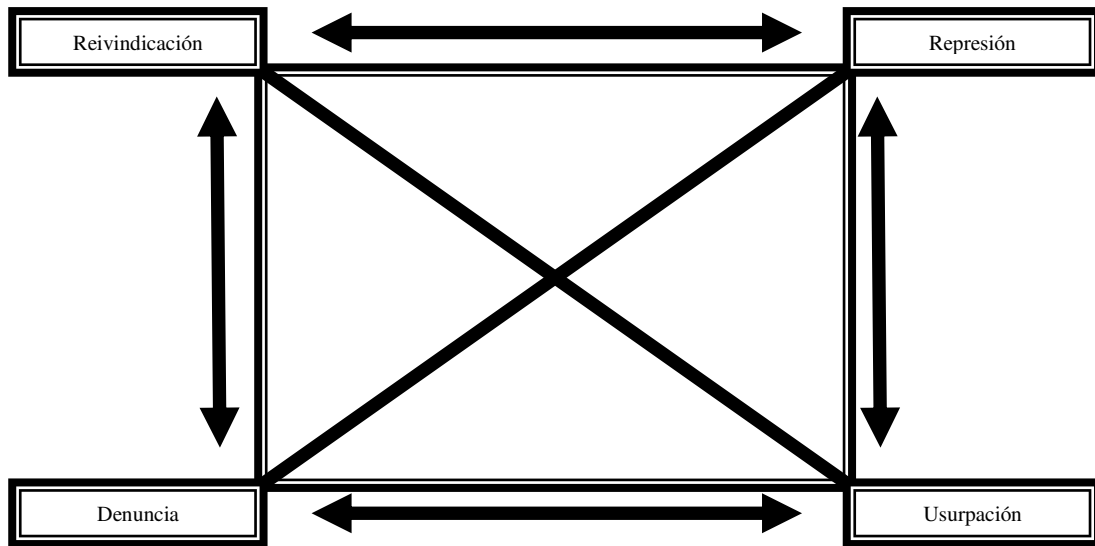
Los 100 efectivos de carabineros de Chile, ante las órdenes del Estado chileno y

defendiendo los intereses de las forestales en la zona, utilizan la violencia y la represión en el desalojo de las comunidades Mapuche que mantienen ocupados los fundos como un proceso de reivindicación de las tierras que les fueron usurpadas.

**Fase de sanción**

Carabineros de Chile, amparados por el Estado y defendiendo los intereses de los sectores privados (forestales), reprimen y desalojan a las comunidades Mapuche que mantienen tomado los fundos como una forma de recuperar las tierras que les fueron usurpadas.

**IV. Nivel de Análisis:** Del nivel lógico-semántico o semiótico.

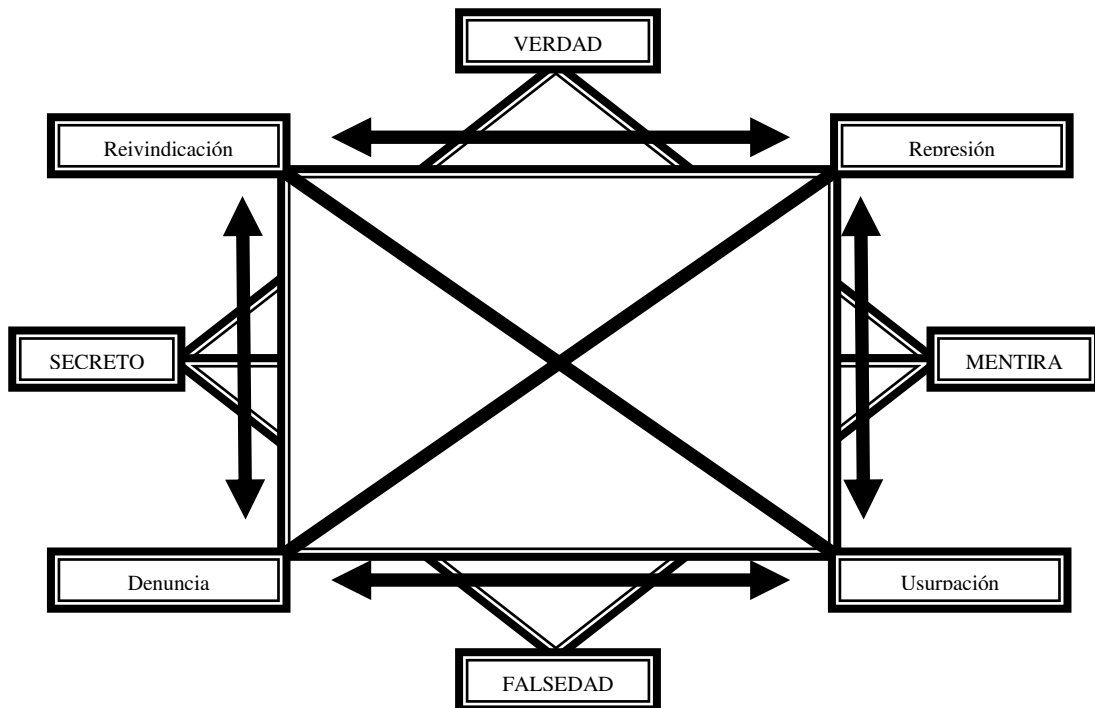


La contradicción reivindicación-usurpación se relaciona con la ocupación del fundo Peluco Pidenco perteneciente a la forestal Mininco, el cual es ocupado como una forma de reivindicación de aquellos terrenos que les fueron usurpados en el pasado y que el Estado chileno no ha devuelto a la comunidad. De esto, surge la contrariedad reivindicación-represión, marcado por el violento ingreso de carabineros de Chile y el consiguiente desalojo y quema de las viviendas de las comunidades mapuche que mantenían ocupado el fundo, lo cual obedece claramente a un acto represivo ordenado por el Estado chileno y avalado por la empresa forestal Mininco. El eje complementariedad reivindicación-denuncia, por su parte, es la consecuencia del acto violento de carabineros mapuche, en el cual las comunidades mapuche denuncian la



violencia utilizada para desalojarlos del fundo, así como también la quema de sus viviendas por parte de la policía, con el claro fin de atemorizar a la comunidades y no permitir que vuelvan a realizar los actos de ocupación de los fundos como un proceso reivindicativo territorial ante la nula respuesta del Estado chileno de devolverles los predios que les fueron usurpados. Ante aquello, surge el eje contrariedad denuncia-represión, visto como la denuncia pública y el repudio de las comunidades mapuche ante el grado de violencia y represión utilizado por carabineros de Chile (avalados por el Estado chileno y la empresa forestal Mininco) quienes golpean y detienen a comuneros que defendían la ocupación, y queman las casas de las familias que se encontraban ocupando el fundo como un acto de reivindicación de sus predios que les fueron usurpados; esto se relaciona con el eje contrariedad denuncia-usurpación. Por último, el eje complementariedad usurpación-represión corresponde a la represión (golpear, detener y quemar sus viviendas) de las fuerzas policiales avaladas por el Estado chileno y la forestal Mininco como respuesta al proceso de recuperación de las comunidades mapuche de las tierras que les fueron usurpadas, percibiendo la ocupación sólo como un delito y no como un proceso de recuperación de sus tierras ancestrales por parte del pueblo mapuche.

**V. Nivel de Análisis:** Del nivel de complejidad tetralémica.



**Verdad:** La comunidad Mapuche Tricauco mantenía ocupado el fundo perteneciente a la forestal Mininco como una forma de recuperar aquella tierra que les pertenecía y que les fue usurpada por las empresas forestales, y que hoy en día son defendidas por el Estado chileno quienes desalojaron a la comunidad.

**Falsedad:** El violento desalojo de la comunidad Mapuche y la quema de sus viviendas en el fundo perteneciente a la forestal Mininco se relaciona con un justo proceder del Estado chileno ante un hecho delictual de ocupación ilegal de propiedad privada, sin considerar el proceso de reivindicación de tierras usurpadas que llevan a cabo las comunidades Mapuche en la zona.

**Mentira:** Las fuerzas policiales de carabineros de Chile proceden a desalojar a comunidad Mapuche del fundo con la intención de dar seguridad a la propiedad privada.

**Secreto:** Violencia y represión utilizada por el Estado chileno al desalojar comunidad Mapuche de fundo como una forma de resguardar los intereses privados de las forestales en la zona.

## 6.5. Síntesis resultados ACCD aplicado al periódico digital Mapuche Werken.cl

A continuación, se presenta una breve síntesis global de los resultados obtenidos en los análisis de las noticias del periódico Mapuche Werken.cl.

### - Noticia N° 1:

Construcción de los hechos	Recuperación territorial. Violencia policial. Resguardo forestales por parte del Estado chileno.
Rol, actores	Comunidades Mapuche. Policía resguarda empresas forestales.
Nivel narratológico	Reivindicar tierras. Policía defiende forestales.
Nivel semiótico	Recuperación – Usurpación – Represión – Denuncia.
Complejidad tetralémica	Estado chileno reprime a comunidades Mapuche y resguarda empresas forestales

### - Noticia N° 2:

Construcción de los hechos	Violencia policial. Desalojo de comunidades que realizan recuperación territorial.
Rol, actores	Comunidades Mapuche. Policía desaloja predio.
Nivel narratológico	Desalojo violento; recuperación de tierras.
Nivel semiótico	Ocupación – Usurpación – Resistencia – Represión.
Complejidad tetralémica	Policía desaloja violentamente comunidades Mapuche.

### - Noticia N° 3:

Const. de los hechos	Demandas en entrega de tierras usurpadas.
Rol, actores	3 comunidades de Ercilla. Toma oficina de CONADI.
Nivel narratológico	Toma se justifica al exigir devolución de tierras.
Nivel semiótico	Defensa – Usurpación – Despojo – Justicia.
Complejidad tetralémica	Acelerar proceso de compra y entrega de tierras en CONADI.

**- Noticia N° 4:**

Construcción de los hechos	Allanamiento de viviendas comunidad Ercilla sin justificación más que la represión.
Rol, actores	Comunidades de Ercilla. Carabineros de Chile.
Nivel narratológico	Allanar para atemorizar a comunidades Mapuche.
Nivel semiótico	Resistencia – Represión – Ocupación – Delito.
Complejidad tetralémica	Allanar comunidades para evitar procesos de recuperación.

**- Noticia N° 5:**

Construcción de los hechos	Pacífica toma de fundo Rankilko. Presionar a Estado a devolver tierras usurpadas.
Rol, actores	Comunidad autónoma Licancura. Fundo Rankilko.
Nivel narratológico	Exigir devolución de tierras usurpadas.
Nivel semiótico	Ocupación – Usurpación – Resistencia – Represión.
Complejidad tetralémica	Ocupar pacíficamente fundo Rankilko para presionar al Estado.

**- Noticia N° 6:**

Construcción de los hechos	Defensa de comunidades Mapuche por instalación de hidroeléctrica en espacio sagrado.
Rol, actores	Empresa hidroeléctrica Pilmaiken. Comunidades Mapuche huilliche
Nivel narratológico	Defender y recuperar espacios ancestrales sagrados.
Nivel semiótico	Resistencia – Invasión – Autonomía – Despojo.
Complejidad tetralémica	Defender derechos del Mapuche de proteger espacios sagrados.

**- Noticia N° 7:**

Construcción de los hechos	Toma predio como acto reivindicativo. Violento desalojo de la policía.
Rol, actores	Comunidad Rankilko. Fundo privado. Carabineros de Chile.

Nivel narratológico	Ocupación de predios como acto de reivindicación territorial.
Nivel semiótico	Resistencia – Represión – Reivindicación – Criminalización.
Complejidad tetralémica	Desalojo de comunidad que ocupaba predio como acto de reivindicación territorial.

**- Noticia N° 8:**

Construcción de los hechos	Intento de ocupación de predio como acto reivindicativo. Violenta represión de colonos y policía a comuneros Mapuche.
Rol, actores	Comuneros Mapuche. Colonos. Carabineros de Chile.
Nivel narratológico	Plantar símbolo Mapuche en predio como acto reivindicativo.
Nivel semiótico	Recuperación – Usurpación – Reivindicación – Violencia.
Complejidad tetralémica	Ocupación de fundo como acto de reivindicación territorial.

**- Noticia N° 9:**

Construcción de los hechos	Toma de predio como acto de reivindicación territorial. Violento desalojo de la policía.
Rol, actores	Comuneros Mapuche. Fundo Huichahue. Carabineros de Chile.
Nivel narratológico	Ocupación fundo como presión por demandas de tierras.
Nivel semiótico	Reivindicación – Usurpación – Defensa – Usurpación.
Complejidad tetralémica	Ocupación como legítima acción de reivindicar territorios.

**- Noticia N° 10:**

Construcción de los hechos	Toma de fundo Toquihue. Violento enfrentamiento entre comuneros, colonos y policía.
Rol, actores	Comunidad Mapuche, Colonos, Carabineros de Chile.
Nivel narratológico	Ocupación de fundo como recuperación territorial.
Nivel semiótico	Reivindicación – Usurpación – Defensa – Represión.
Complejidad tetralémica	Toma de fundo como un proceso de reivindicación territorial.

**- Noticia N° 11:**

Construcción de los hechos	Recuperación de predios y apoyo a comuneros en huelga de hambre. Violento enfrentamiento con la policía.
Rol, actores	Comuneros comunidad Mapuche y carabineros de Chile.
Nivel narratológico	Violenta represión a Mapuche que reivindican tierras usurpadas y apoyan a comuneros en huelga de hambre.
Nivel semiótico	Recuperación – Delito – Reivindicación – Criminalización.
Complejidad tetralémica	Recuperación predios y apoyo comuneros en huelga de hambre.

**- Noticia N° 12:**

Construcción de los hechos	Ocupación predios y conmemoración de muerte comunero Mapuche, quienes reprimen violentamente la ocupación.
Rol, actores	Comunidad Mapuche, Familia Luchsinger, policía de Chile.
Nivel narratológico	Toma de predios como forma de presionar al Estado chileno a devolver las tierras usurpadas.
Nivel semiótico	Ocupación – Usurpación – Resistencia – Represión.
Complejidad tetralémica	Violenta represión por ocupación de comuneros de predio como forma de presión para la devolución de sus tierras usurpadas.

**- Noticia N° 13:**

Construcción de los hechos	Defensa de comunidades Mapuche a la construcción de centrales hidroeléctricas en tierras sagradas.
Rol, actores	Comunidades Mapuche, hidroeléctricas, Estado chileno.
Nivel narratológico	Detención de comuneros Mapuche con el fin de detener las movilizaciones contra la instalación de centrales hidroeléctricas.
Nivel semiótico	Resistencia – Invasión – Reivindicación – Criminalización.
Complejidad tetralémica	Legítimas demandas de comunidades ante intentos de instalar central hidroeléctrica en territorio Mapuche.

**- Noticia N° 14:**

Construcción de los hechos	Estado chileno justifica militarización en tierras Mapuche considerándolos como violentistas.
Rol, actores	Estado chileno, Pueblo Mapuche, carabineros, Poder Judicial.
Nivel narratológico	Estado chileno considera a las comunidades que se encuentran recuperando las tierras usurpadas como violentistas.
Nivel semiótico	Delito – Recuperación - Represión – Reivindicación.
Complejidad tetralémica	Recuperaciones de tierras no corresponden a hechos delictuales.

**- Noticia N° 15:**

Construcción de los hechos	Denuncia de violento desalojo y profanación de símbolo sagrado en predio en proceso de recuperación.
Rol, actores	Comunidades Mapuche y Estado chileno.
Nivel narratológico	Estado chileno reprime y profana símbolo sagrado ante ocupación de predios como proceso de reivindicación de tierras.
Nivel semiótico	Reivindicación – Usurpación - Denuncia – Represión.
Complejidad tetralémica	Violento desalojo y profanación de símbolo sagrado ante toma de predio como proceso de reivindicación territorial.

**- Noticia N° 16:**

Construcción de los hechos	Violento desalojo de comunidades Mapuche por parte de la policía ante toma de predios como reivindicación de tierras.
Rol, actores	Comunidades Mapuche y carabineros de Chile.
Nivel narratológico	Estado chileno reprime a comunidades Mapuche que se encuentran en proceso de reivindicación de tierras.
Nivel semiótico	Recuperación – Usurpación – Denuncia – Represión.
Complejidad tetralémica	Estado chileno y forestales reprimen a comunidades Mapuche que se encuentran recuperando tierras que les fueron usurpadas.

**- Noticia N° 17:**

Construcción de los hechos	Violento desalojo y allanamiento a comunidad que mantenía tomado predio como proceso de recuperación de tierras.
Rol, actores	Comunidad Mapuche y carabineros de Chile.
Nivel narratológico	Estado chileno desaloja y allana hogares para reprimir procesos de recuperación de tierras usurpadas de comunidades Mapuche.
Nivel semiótico	Reivindicación – Usurpación – Denuncia – Represión.
Complejidad tetralémica	Estado chileno allana y desaloja comunidades Mapuche de predios ocupados para detener alzamiento en la zona.

**- Noticia N° 18:**

Construcción de los hechos	Violencia y represión por parte del Estado chileno al desalojar a comunidad Mapuche que mantiene ocupado fundo.
Rol, actores	Comunidad Mapuche, Forestal Mininco, carabineros de Chile.
Nivel narratológico	Estado chileno justifica represión y violencia en desalojo al tratarse de una ocupación ilegal de fundo privado.
Nivel semiótico	Reivindicación – Usurpación – Denuncia – Represión.
Complejidad tetralémica	Violencia y represión al desalojar comunidad Mapuche de fundo para resguardar intereses privados de forestales.



## **6.6. Síntesis Creativa: interpretación del “territorio” en el Werken.cl**

En este apartado, se utiliza la síntesis creativa como un proceso interpretativo que relaciona los resultados obtenidos a través de la aplicación de la Matriz de Análisis Crítico y Complejo del Discurso con las categorías conceptuales que dan cuerpo al marco teórico-conceptual de la investigación.

Con el propósito de ofrecer una lectura analítico-interpretativa coherente a esta articulación, se opta por sistematizar esta información en base a tres sistemas de significación:

- El territorio como despojo: refiere a sistemas macro y micro semánticas que dan cuenta de los procesos de usurpación contra el Pueblo Mapuche, a través de la manifestación de una decolonialidad ejercida por el Estado-nación chileno.
- El territorio como soberanía: refiere a sistemas macro y micro semánticas que evidencian las propuestas de soberanía y los procesos de reconstrucción del País Mapuche.
- El territorio como dimensión simbólica de la cultura: refiere a sistemas macro y micro semánticas que evidencian la colonialidad del poder como control del territorio Mapuche, a través de sus dimensiones culturales e identitarias.

Estos tres sistemas de significación buscan verificar si las hipótesis planteadas en esta investigación se logran validar.

A continuación, se interpretan los resultados generales obtenidos de los análisis, de acuerdo a los tres ejes o núcleos dinamizadores que forman parte de la trama discursiva del periódico Werken.cl, lo que permite generar una visión global del proceso mediante la articulación de dichos resultados de manera integral en cada uno de estos ejes. Adicionalmente, se presentan los resultados que engloban los ejes predominantes en el análisis lógico-semántico y de complejidad tetralémica respecto a las noticias que fueron analizadas para esta investigación.

### **6.6.1. La dimensión del despojo territorial**

Este eje de significación es el que permite establecer las relaciones tensas entre el sistema actor Estado-nación y el sistema actor Pueblo Mapuche. Dado los procesos de usurpación territorial llevados a cabo por la política colonial chilena, este eje emerge como el generador de una semiosis vinculada a la denuncia de la colonialidad y la proyección de la soberanía Mapuche como proyecto descolonial. Por lo tanto, este proceso de reivindicación territorial es también una defensa y resistencia del sistema capital de la modernidad que opera a través del colonialismo imperante en el mundo, buscando en primera instancia imponer el modelo civilizatorio y liberal, acabando, a su vez, con todas las formas otras de construcción de realidades (Escobar, 2014).

Los resultados obtenidos a través del análisis explicitan un proceso histórico que ha regido la relación entre Estado-nación chileno y Pueblo Mapuche. Pinto (2003) y Bengoa (1996) establecen que desde los albores de la conformación del Estado-nación chileno, su relación con el Pueblo Mapuche ha estado caracterizada por una política del despojo, siendo la dimensión territorial eje central de estos procesos. Desde la intelectualidad Mapuche (Nahuelpan, 2012; Mariman, Caniuqueo, Millalén, Levil, 2006), el despojo se asume como parte de una matriz colonial estatal que ha operado a nivel estructural, tanto en el plano material como subjetivo de la población Mapuche: “referirnos a la formación del Estado vinculada a continuos procesos de despojo [que remiten] tanto a la acumulación de poder político, económico y/o simbólico de orden colonial, derivados de un acto de conquista y de prácticas de desposesión territorial o material que lo hicieron o hacen posible” (Nahuelpan, et. al. 2012; 126).

Esta narrativa presenta una temporalidad que, en su historicidad, el despojo parte como un proceso anclado a la colonialidad del poder, una mirada de regresión que devela los procesos históricos que se han llevado a cabo por medio de la colonialidad del poder.

En la actualidad, la defensa y recuperación territorial es un imperativo asumido por los pueblos indígenas que habitan América Latina. Estos procesos de reafirmación política e identitaria dan cuenta de la creación de un nuevo sentido de pertenencia que se asume como

“proyecto de vida colectivo” (Escobar, 2010; 79) a partir de “identidades basadas en lugar” (Escobar, 2005; 22). En este escenario, los comunicadores Mapuche generan una discursividad social que se adscribe a las luchas por la recuperación territorial, en tanto el territorio se concibe como un elemento central de construcción político-cultural para el logro de la soberanía y la reconstrucción del País Mapuche.

Respecto al tópico del despojo territorial presente en los discursos del Werken.cl, se puede evidenciar que en sus discursos informativos se presentan diversas noticias que se relacionan con una respuesta de parte de las comunidades Mapuche frente al despojo del cual fueron víctimas durante el proceso de conformación del Estado-nación chileno, en el cual deciden ocupar de manera pacífica los fundos pertenecientes a empresas privadas. Esta ocupación por parte de las comunidades Mapuche es visto por ellos como una lucha por reivindicar el territorio que les perteneció en el pasado y del cual fueron despojados por medio de diversos procesos que se llevaron a cabo por el Estado-nación en el proceso de conformación del Estado chileno y su posterior política de ocupación del territorio Mapuche.

En esta ocupación, las comunidades Mapuche, en su mayoría, realizan un comunicado público en donde justifican el proceso de ocupación como legítimo debido al despojo sufrido por el Estado, y la nula respuesta del Estado frente a sus demandas de recuperar esas tierras que les fueron usurpadas. En los siguientes extractos de noticias del periódico Werken.cl se ejemplifican y evidencian lo señalado anteriormente:

*“Toma pacífica de fundo para exigir solución a la entrega de tierras Mapuche que les fueron usurpadas”. (Texto N° 5).*

*“La ocupación del fundo Huichahue obedece al mecanismo de presión que los comuneros Mapuche del sector de Huichahue utiliza para solicitar al Estado chileno hacerse cargo de las demandas de los territorios usurpados al pueblo Mapuche”. (Texto N° 9).*

*“Se emite un comunicado público por parte de los integrantes de la comunidad de José Lincolí, en donde señalan que la ocupación del fundo corresponde a una acción legítima de reivindicación territorial ante la nula respuesta del Estado chileno frente a sus demandas”.* (Texto N° 10).

En cuanto al universo simbólico de los discursos informativos del *Werken.cl* relacionado con el territorio como despojo, se evidencia que las diversas comunidades y organizaciones Mapuche realizan ocupaciones de predios que les fueron usurpados y lo catalogan como recuperaciones territoriales, ante lo cual el periódico lo califica como una lucha que sostienen dichas comunidades y organizaciones las cuales se enfrentan al abuso y la represión del Estado chileno por medio de sus fuerzas policiales, así como también una lucha frente a los agricultores dueños de los predios que están siendo ocupados:

*“Lucha por la recuperación territorial por parte de comuneros Mapuche del sector de Vilcún en la lucha contra el abuso y represión del Estado chileno y los agricultores”.* (Texto N° 8).

*“Lucha de comuneros Mapuche por la demanda de reivindicación territorial en el sector de Carahue. Enfrentamiento con las fuerzas policiales que ejercen la violencia y la represión”.* (Texto N° 10).

El despojo de las tierras y territorios sufrido por el pueblo Mapuche por parte del reciente Estado-nación chileno provoca la pérdida de la autonomía que gozó el pueblo por mucho tiempo, desde la época de los españoles. Este despojo pone fin al reconocimiento del territorio autónomo Mapuche, como consecuencia del expansionismo chileno y argentino, quienes incorporaron el territorio a la soberanía de cada nación, producto de sus políticas expansionistas de índole económica (Toledo, 2006). Con esto, el pueblo Mapuche sufre la reducción considerable de sus tierras, trayendo como consecuencia una transformación económica producto del cambio en su economía basada en la ganadería a una economía dependiente de la agricultura.

Este proceso de reducción de tierras, producto de la política expansionista del Estado chileno, quienes incluso avalaron la compra fraudulenta de tierras e inscripciones ilegales de ellas, provocó lo que hoy en día presenciamos, que es la ocupación productiva de tierras que les pertenecieron a sus antepasados, y las cuales la reclaman como suyas y exigen al Estado su devolución.

### **6.6.2. Soberanía y territorio en la reconstrucción del País Mapuche**

El despojo efectuado por el Estado-nación chileno es la evidente manifestación de la colonialidad del poder operando a nivel del control territorial Mapuche, irrumpiendo, a su vez, en dimensiones organizativas, rituales, espaciales, simbólicas, subjetivas, entre otras. En otras palabras, la usurpación del territorio no es una acción que se desligue de otros mecanismos de sumisión y control, sino que es parte de un sistema de dominación heterárquico<sup>20</sup> (Kontopoulos, 1993; Grosfoguel, 2002). Esta lucha reivindicativa del territorio del pueblo Mapuche pertenece a un proyecto de reconstrucción de la soberanía propia de la agenda política identitaria del Pueblo Mapuche. En otras palabras, los movimientos Mapuche están llevando a cabo una agenda político-identitaria que busca recuperar los territorios ancestrales considerados como espacios vitales para la conservación de su identidad y cultura. Este proceso también tiene como fin el reconocimiento constitucional del Pueblo Mapuche (Mariman, 1994).

Una lectura decolonial de los discursos informativos Mapuche del periódico *Werken.cl* en torno al territorio posibilita comprender que la semiosis social que en ellos se configura trasciende el plano oposicional, o de denuncia, respecto a los dispositivos de regulación que desde el Estado-nación se ejercen. Estos discursos dan cuenta de una narrativa heterónoma que, al enfrentar los regímenes de representación sobre su mismidad e historicidad, valida sistemas de significación autorreferenciales que diversifican el campo de la representación en torno a sí mismos y su vinculación con el territorio. Si bien la proyección del relato sitúa el territorio como dimensión central de la reconstrucción de la soberanía Mapuche, esto, a su vez, está desestabilizando el modelo monotópico impuesto por la colonialidad ejercida por el Estado-nación chileno, pues la recuperación territorial y soberana es la posibilidad de legitimar la diferencia y, por ende, de afectar los esquemas unívocos de representación, apostando por la pluriversalidad de los horizontes de sentido y de convivencialidad.

---

<sup>20</sup> El concepto de heterarquía se refiere a la articulación de múltiples jerarquías, y no a un determinismo que opere desde una estructura de poder por sobre otras.

Respecto a la construcción de los hechos en los discursos que se relacionan con el territorio entendido por el pueblo Mapuche como soberanía, se puede establecer que las comunidades Mapuche buscan responder al mecanismo opresor de usurpación de tierras llevado a cabo por el Estado a través de las tomas u ocupaciones de los fundos privados, con el propósito de presionar al Estado que devuelva las tierras que les fueron usurpadas y así establecer una soberanía territorial de la forma que lo hicieron en el pasado. Se entiende que las comunidades y las distintas organizaciones Mapuche buscan recuperar una cierta autonomía territorial que los lleve a romper esa matriz colonial instaurada en territorio Mapuche, lo que permita reconstruir la soberanía Mapuche que permita resignificar nuevas categoría interculturales que consideren una resignificación del territorio Mapuche. A continuación, podemos ver extractos de noticias del periódico Werken.cl en el cual se ejemplifican lo descrito anteriormente:

*“Los cincuenta comuneros pertenecientes a las tres comunidades deciden mantener la toma de las dependencias hasta que la CONADI responda las demandas de tierras que llevan esperando por más de cinco años”.* (Texto N° 3).

*“La toma del fundo Ranquilko por parte de treinta comuneros obedece a un mecanismo de presión por parte de la comunidad autónoma de Ranquilko, con el fin de lograr que el Gobernador de la Provincia del Bio-Bio realice la gestión de entrega de tierras a través de la CONADI y Ministerio de Desarrollo Social”.* (Texto N° 4).

En relación a los discursos informativos que se evidencian en el periódico Werken.cl, respecto al universo simbólico del territorio como soberanía, se evidencia en diversas noticias la ocupación de fundos por parte de comunidades Mapuche con el propósito de presionar al Estado chileno en las demandas de tierras usurpadas para lograr una soberanía territorial en la zona, esto por medio de la recuperación territorial y la ocupación productiva de las tierras que pertenecen a privados, pero que se encuentran desocupadas.

Como consecuencia, el Estado chileno, con el propósito de defender los intereses de la Nación, reprime violentamente a las comunidades Mapuche que se encuentran en proceso de reivindicación de tierras, a través de los desalojos violentos de los predios y en algunos casos los allanamientos a viviendas pertenecientes a las comunidades, como se evidencia en los siguientes extractos de noticias del Werken.cl.

*“Toma pacífica de fundo para exigir solución al proceso de reivindicación territorial”. (Texto N° 5)*

*“Recuperación de territorios Mapuche que les fueron usurpados y denuncia de represión y violencia de efectivos policiales”. (Texto N° 12).*



### 6.6.3. Territorio, cultura y mundo Mapuche

Este eje se reconoce en los discursos que sitúan la recuperación territorial en asociación a aspectos que dan sentido a la matriz cultural Mapuche: espacios ceremoniales, formas de organización social, sistemas rituales, vinculación sujeto-naturaleza. Este punto es importante porque permite evidenciar atribuciones de sentido respecto al territorio que resignifican las lecturas instrumentales y desarrollistas que el imaginario colonial-capitalista ha logrado consolidar respecto al territorio (espacio de explotación, acumulación, administración, entre otros).

En este sentido, los procesos de recuperación territorial operan como una forma de desprendimiento epistémico (Mignolo, 2014) de la visión eurocentrista del Estado y, a su vez, repensar una nueva epistemología que pueda situarse en una pluriversalidad de saberes que asume las diferentes formas de identidad, historia y creencias de los pueblos originarios. Es así como esta resignificación del territorio por parte del Pueblo Mapuche conduce a una nueva forma de realidad pluriversal que busca romper ese sometimiento a un modo universal de pensamiento que excluye y somete a los modos-otros de conocimiento de los pueblos indígenas.

El territorio para el Pueblo Mapuche es un elemento central de su identidad, cosmovisión y cultura. La relación entre sujeto y entorno se comprende bajo una lógica de reciprocidad, equilibrio y armonía entre el ser y la *Ñuke Mapu* (Madre Tierra). Es por ello que los relatos que aluden a la recuperación territorial atomizan significados que complementan la lucha política por medio de elementos presentes y ausentes, es decir, como sistemas de significación que pueden explicitarse en el relato o que pueden construirse a partir de procesos de inferencia y contextualización que legitiman los rasgos de especificidad de la cultura Mapuche.

Es relevante destacar que estos sistemas discursivos logran intencionar esquemas interpretativos que requieren de una “competencia comunicativa intercultural” (Rodrigo, 1999; 9), no obstante, exigen que esta competencia intercultural esté adscrita a una concepción de la interculturalidad crítica, en los términos propuestos por Walsh (2009), o

sea, legitimando las apuestas de transformación del orden colonial que provienen desde los grupos históricamente subalternizados. Este transitar hacia la interculturalidad crítica complejiza la propuesta de Rodrigo Alsina (1999), al requerir de un compromiso ético que da cuenta de subjetividades políticas que no sólo reconocen e interactúan con el otro, sino que se constituyen en conjunto como sujetos de la diferencias y como sujetos que apuestan por la transformación del orden colonial.

En cuanto a la construcción de los hechos en los discursos del periódico en relación al territorio como una dimensión simbólica de la cultura Mapuche, se evidencia que el Estado chileno responde a través de la violencia y la criminalización en respuesta a las diferentes formas de protestar de las organizaciones y comunidades Mapuche frente a las pretensiones del sector privado en conjunto con el Estado chileno de instalar centrales hidroeléctricas en territorios sagrados Mapuche, así como también la violenta respuesta de parte del Estado chileno a través de sus organismos policiales, frente a los procesos ceremoniales llevados a cabo por las comunidades Mapuche en tierras que mantienen ocupadas, sin importarles el significado que para ellos tiene los procesos ceremoniales:

*“Violento ingreso de carabineros a predio ocupado por Comunidad del Lof Marriao Collihuinca, cuando se encontraban realizando la ceremonia del Trawun”.* (Texto N° 2).

*“Carabineros interrumpe de forma muy violenta una ceremonia de Trawun llevada a cabo por la comunidad Mapuche del Lof Marriao Collihuinca en el predio que mantienen ocupado como reivindicación territorial del latifundista Edmundo Cortés”* (Texto N° 2).

Respecto al universo simbólico de la dimensión de la cultura presente en las noticias del Werken.cl, se evidencia que las organizaciones Mapuche utilizan la ocupación de los espacios sagrados para impedir que el Estado chileno junto a las empresas privadas construya hidroeléctricas u otro tipo de empresa, buscando así la conservación de aquellos espacios que permitan preservar su cultura e identidad frente a una sociedad chilena colonizada por el poder colonial (Quijano, 2000)

*“La empresa Pilmaiken S.A. pretende instalar una central hidroeléctrica en un espacio territorial de carácter sagrado para la cultura Mapuche, por lo que las comunidades y el Movimiento Autónomo Mapuche se oponen y ocupan el terreno”*. (Texto N° 6).

*“Defensa el río Pilmaiken y el complejo ceremonial Mapuche Ngen Mapu Kintuante de la instalación de una central hidroeléctrica”*. (Texto N° 6).

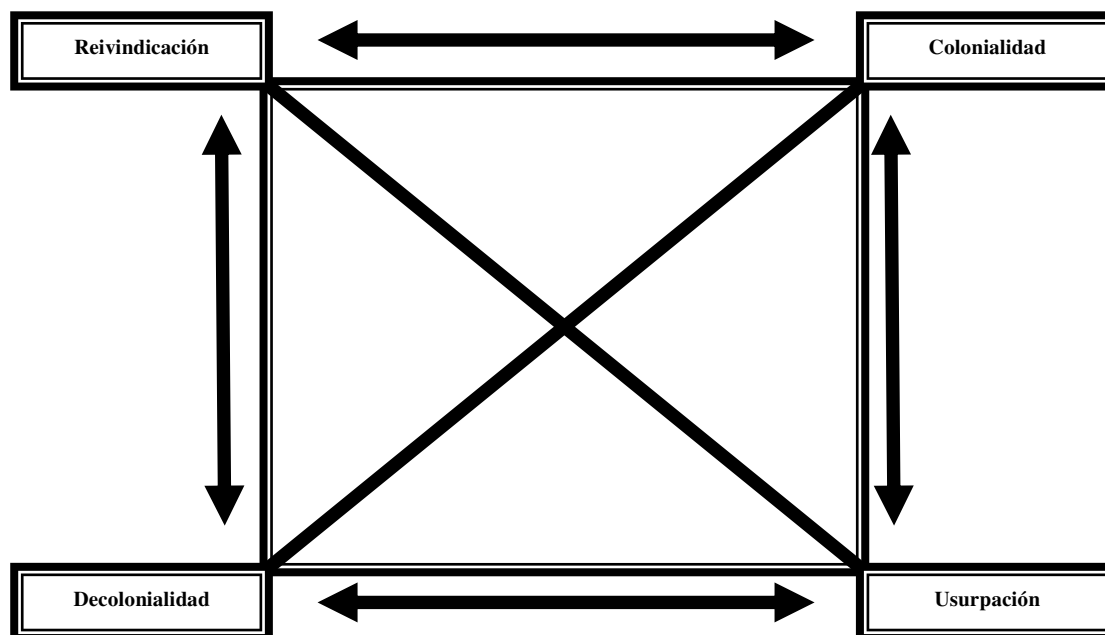
Se puede inferir que, a partir de la nula respuesta del Estado chileno frente a las demandas de recuperación de tierras usurpadas por parte de las comunidades Mapuche por medio de la reivindicación territorial, el Estado (su visión del conflicto) busca establecer que la tierra en el sur corresponde a un terreno de campo tal como el que existe en todo el país, por lo tanto éste posee un valor económico y puede ser intercambiable por otros bienes, rechazando de plano el significado que la tierra tiene para el pueblo Mapuche, que es entendido como un espacio esencial para el desarrollo y la transmisión de la cultura ancestral, además de ser un espacio productivo de su agricultura (Le-Bonniec, 2002).

Por otro lado, estas tierras reclamadas son propiedad de las empresas forestales que se asentaron en el territorio Mapuche, las cuales buscan un interés de la tierra de orden extractivista y expansionista que se viene instaurando desde la época en la cual se comenzó con la privatización de los recursos hídricos y se instauró el modelo económico neoliberal en el país (Toledo, 2006). Este control territorial que hoy en día continúan teniendo las empresas forestales en la zona, y que ha provocado una el empobrecimiento y el despojo del pueblo Mapuche, tiene como consecuencia las actuales demandas de control territorial y autonomía que llevan a cabo las organizaciones y movimientos Mapuche (Pinto, 2015).

La defensa de los espacios territoriales sagrados y la conservación de los distintos rituales sagrados corresponde a que su identidad siempre está ligada a la tierra y a la naturaleza como una representación con los antepasados, por medio del *Kyme-Mogen* (Buen Vivir) en el que se entiende la naturaleza en relación con la armonía y el equilibrio con la Madre Tierra (Huanacuni, 2010), siendo incomprendido y carente de disposición por la comprensión de parte del Estado chileno, como lo ha establecido desde sus orígenes.

#### 6.6.4. Una lectura lógico-semántica del territorio en torno a la Colonialidad/Decolonialidad

De acuerdo a los resultados obtenidos de los análisis lógico-semánticos de las noticias sobre el territorio del periódico Werken.cl, se presenta el siguiente cuadro lógico-semántico que engloba los resultados obtenidos.



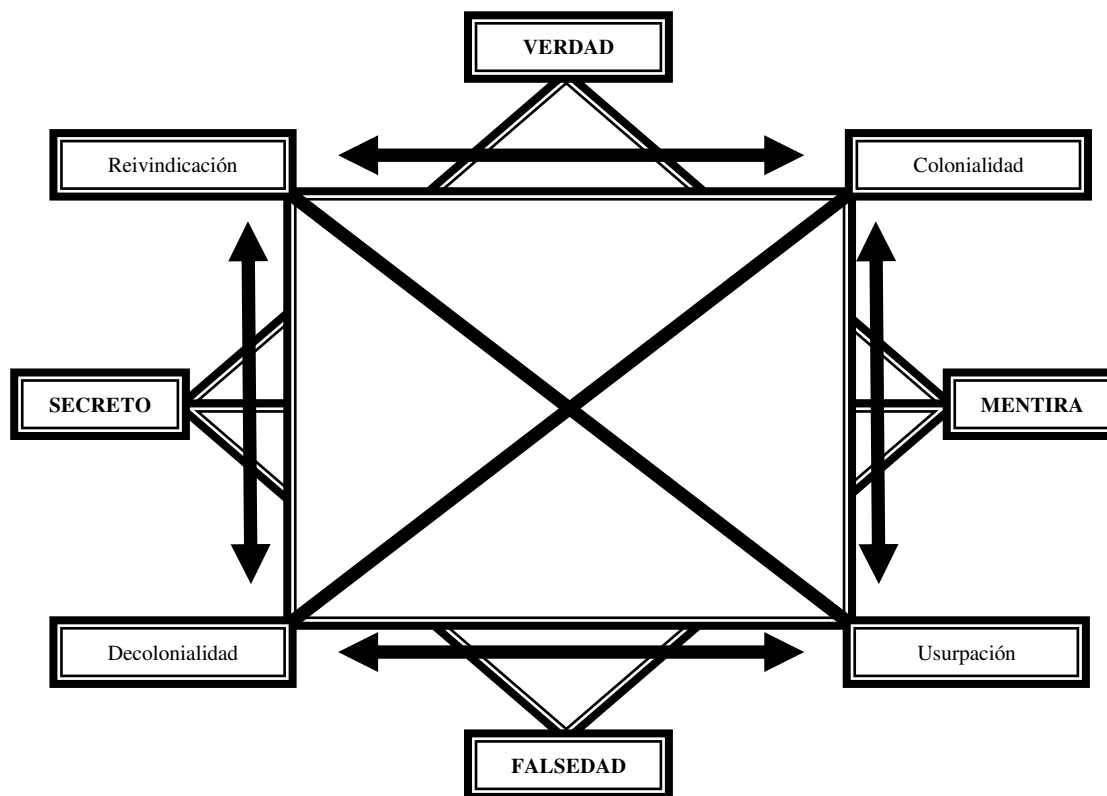
A continuación, se abordan los ejes que predominan en las noticias analizadas en esta investigación:

- **Contradicción reivindicación-usurpación**: es el más predominante en los análisis, el que da cuenta de los procesos de reivindicación territorial que llevan a cabo las comunidades Mapuche, lo ellos justifican como una legítima acción de reivindicación de los territorios que les fueron usurpados por el Estado chileno en sus inicios desde su conformación como Estado-nación, cuyo objetivo fue y ha sido el de explotar las tierras y así generar un mercado extractivista que se condice con su política capitalista.

- **Complementariedad reivindicación-decolonialidad**: éste se evidencia en los procesos de reivindicación territorial que se enmarcan en un proceso de hacer frente a la matriz colonial del poder del Estado chileno, lo que lo sitúa como un proceso descolonizador de los movimientos o comunidades Mapuche.
- **Contrariedad reivindicación-colonialidad** : corresponde a la defensa violenta por parte del Estado colonial chileno, con el propósito de impedir la autonomía y soberanía Mapuche y defender los intereses de las empresas privadas, justificando la represión como una respuesta a los procesos ilegales de toma de predios privados por parte de las comunidades Mapuche.
- **Complementariedad colonialidad-usurpación**: este eje es comprendido como la defensa del Estado chileno por producir capital, ya sea por medio de las empresas privadas a las cuales se les vendieron las tierras, las cuales otorgan continuidad al modelo neoliberal. Sin embargo, esta producción del capital está supeditada al capitalismo de las empresas transnacionales, así como también al imaginario de unidad nacional que configura el Estado chileno en el territorio Mapuche.
- **Contrariedad decolonialidad-usurpación**: se refiere a las formas de recuperación de tierras y territorios por parte de las organizaciones Mapuche, a través de un proceso que se puede denominar como descolonizador, puesto que busca y propone una solución alternativa por medio de las ocupaciones de predios frente al poder del Estado chileno y su sistema de explotación y estructura de producción de mercancías que lo llevó a despojar al pueblo Mapuche de sus tierras con el fin de “modernizar” el país.
- **Contradicción colonialidad-decolonialidad**: se entiende como el enfrentamiento de este conflicto entre el Estado chileno y el pueblo Mapuche, en donde el Estado busca continuar con un modelo económico neoliberal que atienda a sus intereses y necesidades para proyectar al país, y por otro lado al pueblo Mapuche que busca romper esta matriz de poder instaurada por el Estado y recuperar esas tierras y territorios que les fueron usurpados en el pasado, con el fin de lograr reconstruir el país Mapuche soberano que permitan a su vez resignificar el territorio Mapuche.

### 6.6.5. La Colonialidad/Decolonialidad en torno al territorio desde la complejidad tetralémica

De acuerdo a los resultados obtenidos de los análisis del nivel tetralémico en las noticias sobre el territorio seleccionados del periódico Werken.cl, se presenta el siguiente cuadro que engloba dichos resultados.



A continuación, se aborda la falsedad, la mentira, el secreto y la verdad que predominan en las noticias analizadas del periódico Werken.cl:

- **Verdad:** Las tomas y recuperaciones productivas de los fundos y predios agrícolas y forestales por parte de las comunidades Mapuche son legítimas y no obedecen a actos delictuales sino más bien a un proceso político-identitario que busca la reconstrucción y soberanía del País Mapuche. Por otro lado, el Estado chileno busca desacreditar cualquier intento de recuperación territorial por parte de las organizaciones Mapuche,

ante lo cual actúa mediante la represión y la criminalización de los actos reivindicativos, utilizando las fuerzas policiales que tiene a su cargo para ejercer la violencia y el amedrentamiento en cada proceso de desalojo y allanamiento perpetrado a las comunidades Mapuche que se encuentran en proceso de recuperación territorial.

- **Falsedad:** El control productivo territorial de predios agrícolas y forestales que se están llevando a cabo por parte de las distintas organizaciones y comunidades Mapuche corresponden sólo a hechos aislados de connotación delictual y no a procesos de recuperación o mecanismos de presión para que el Estado chileno devuelva los territorios. El Estado chileno utiliza la represión policial como mecanismo de respuesta ante el conflicto por las tierras usurpadas del pueblo Mapuche, quitando así cualquier responsabilidad frente a la devolución de los predios usurpados, pero no los predios que ellos decidan, sino los territorios que fueron vendidos y quitados de forma ilegal al pueblo Mapuche.
- **Mentira:** Ante los supuestos hechos delictuales perpetrados por organizaciones y comunidades Mapuche mediante las ocupaciones ilegales de predios privados, el Estado chileno, obedeciendo a su política extractivista y capitalista, responde con la represión y la criminalización de todos los actores que participan de tales procesos de recuperación territorial, informando así de hechos aislados de violencia delictual y no de un proceso organizado de recuperación territorial del pueblo Mapuche que busca la soberanía territorial que refuerce su identidad y cultura como pueblo, así como también que ayude a los sectores que se han empobrecido por la usurpación de sus tierras por parte del Estado chileno en el pasado.
- **Secreto:** El secreto se encuentra en el propósito del medio informativo de buscar denunciar los procesos de violencia de desalojo y reivindicar los territorios usurpados, llevando esto a una instancia en la cual se logre establecer un marco de diálogo con el Estado chileno, a fin de buscar la solución al conflicto del territorio por medio de la negociación con el Estado.

## 7. CONCLUSIONES

Luego de realizado el análisis de las noticias seleccionadas del periódico digital Mapuche Werken.cl, se establece que los procesos reivindicativos territoriales que los diversos colectivos Mapuche se encuentran llevando a cabo corresponden a un proyecto político-identitario que busca la reconstrucción de la Nación Mapuche. Y, en este proceso de reivindicación territorial, cobran mucho protagonismo los comunicadores(as) Mapuche, quienes buscan una comprensión de la realidad por medio del discurso social que siempre ha sido silenciado y excluido por la colonialidad imperante en el Wallmapu, y en todo el país. Este discurso social del periódico digital conlleva una forma-otra de comprensión respecto al territorio, una comprensión alternativa a los modos de racionalidad que han sido impuestos por el proyecto modernizador del Norte Global.

En cuanto a los objetivos propuestos en la investigación, se puede señalar que, en el caso del objetivo general correspondiente a la comprensión de los discursos informativos presentes en el periódico digital Mapuche Werken.cl en torno al tópico territorio, considerando el marco de conflicto entre el Estado-nación y el Pueblo Mapuche, se establece y comprueba que en los discursos informativos se diseña un sistema de significación en torno al territorio que legitima los procesos de reivindicación y recuperación territorial como apuesta de un proyecto decolonial, cuyo propósito es transformar el sistema de relaciones impuestos por la colonialidad. En este sentido, es importante señalar que los discursos no funcionan solamente como fuerzas de sentido en oposición a los relatos que desde las instituciones chilenas sostienen el imaginario colonial que ha perdurado en torno al Mapuche. En este proceso, la interculturalidad es vista como un proyecto social político que subyace en el encuentro con el otro, la busca una construcción de sociedades, relaciones y condiciones de vida nuevas y distintas (Walsh, 2009).

Es de crucial importancia establecer que la dimensión heterónoma de esta discursividad introduce en los canales de flujo informativos de la sociedad hipermediatizada, sistemas de significación que contribuyen a reconocer la existencia legítima de locus de enunciación que, desde la exterioridad constitutiva del sistema de mando colonial, abren la semiosis



social para dar cabida a formas-otras de construcción de realidades. Desde lo que se dice y desde los silencios, estos discursos están contribuyendo a redefinir los regímenes de representación sobre el Pueblo Mapuche y a proyectar modelos relacionales superpuestos a la exclusión. .

Respecto a los objetivos específicos relacionados con la identificación de los elementos discursivos, factuales y de las significaciones presente en el discurso informativo del periódico digital Mapuche Werken.cl. en torno al tópico territorio y la interpretación de los resultados de los análisis a partir de las claves argumentativas y conceptuales del pensamiento decolonial, se comprueba que en su discursividad operan tres sistemas de significación, los que operan como núcleos dinamizadores de la trama discursiva:

- 1- El territorio como despojo, explicitado en la histórica relación entre Estado-nación chileno y Pueblo Mapuche, dando cuenta de una política del despojo fundada en la matriz colonial estatal.
- 2- El territorio como soberanía, eje a través del cual se organiza en el discurso la dimensión político identitaria de reconstrucción del País Mapuche, proyectando nuevas lógicas de relación entre Estado chileno y Pueblo Mapuche.
- 3- El territorio como dimensión simbólica de la cultura, dimensión significacional que trasciende las lecturas instrumentales y desarrollistas que el imaginario colonial-capitalista ha logrado consolidar respecto al territorio como espacios de explotación, acumulación y administración, ofreciendo perspectivas que resignifican el “territorio” desde matrices culturales que ordenan la cosmovisión Mapuche.

Considerando la metodología utilizada para la investigación, se puede establecer que su implementación permitió obtener resultados que evidencian las nociones del territorio en términos de significación en el discurso informativo del periódico digital Mapuche Werken.cl respecto a los tres núcleos dinamizadores que se mencionan anteriormente. Sin embargo, uno de los puntos que se podría replantear, a fin ampliar la matriz de análisis ACCD y buscar otros elementos en el discurso, sería incorporar un nivel de análisis

lingüístico que permitiera extraer otros factores que pueden ser relevantes del texto. Así, se podría incorporar el Modelo de Valoración de Martin y White (2005), trabajado en su tesis doctoral por Cecilia Fernández (2015). En este Modelo, sería interesante incorporar la categoría de Actitud, relacionada con los sentimientos, emociones o juicios que se pueden expresar en el texto de manera explícita o por medio de recursos que transmiten de manera positiva o negativa los sentimientos o juicios (Fernández, 2015). En este sentido, se puede categorizar el estudio del texto en los siguientes apartados: Afecto, en el cual el hablante expresa su disposición emocional hacia personas; Juicio, evaluación de la conducta respecto de la forma cómo deben comportarse las personas en contextos determinados en función de las normas establecidas; y Foco, el cual construye el valor de los enunciados en cuanto a su rol como valor central, prototípico o marginal (Fernández, 2015). Todos aquellos factores pueden contribuir en un análisis más profundo al aplicar la Matriz ACCD en el texto.

Una de las consideraciones finales que sería pertinente proponer se refiere a la comprensión de la noción del “territorio” en términos de su actualización en el espacio virtual, como una especie de territorio en (la) red, es decir, el planteamiento respecto a este territorio basado en la noción que asume el público en el exterior que defiende la causa Mapuche, quienes están leyendo el periódico Werken.cl y se encuentran evidenciando este despojo del territorio a través de la red. Esto podría explicar también porqué el periódico se mantiene vigente aún, entendiéndolo quizás como causa probable su fuerte impacto en el exterior, ante lo cual no se hace necesario (también en términos económicos) llevar a cabo su circulación en versión impresa. El territorio en (la) red es fundamental, puesto que mantiene el apoyo para la soberanía del territorio de los movimientos Mapuche, aquello desde una mirada que podríamos denominar como una especie de territorio en enlace, en donde el simpatizante de la causa Mapuche en el exterior se adhiere a la lucha por la reivindicación territorial, esto es, una lucha geopolítica por el territorio.

Una última consideración final para esta investigación propone una futura investigación acerca de la comprensión del impacto que generan las noticias del periódico Werken.cl tanto en las comunidades Mapuche y el Pueblo Mapuche en general, así como también su

impacto en la audiencia chilena. Esto significa entonces llevar a cabo una investigación enmarcada en la recepción y el impacto que generan estos medios digitales Mapuche, tanto en el Pueblo Mapuche como en la audiencia chilena, tanto a nivel regional como nacional, e incluso a nivel internacional en términos de un estudio comparativo, con el propósito de discutir sobre los nexos entre medios digitales indígenas y sus agendas político-identitarias que se llevan a cabo en diferentes contextos, con el fin de evidenciar y comprender la agenda informativa de una comunicación-otra en contraposición a los medios hegemónicos.

Finalmente, es preciso destacar la relevancia y el aporte de esta investigación en el campo de la comunicación. Primero, cabe destacar el aporte del pensamiento decolonial en el campo de la comunicación, por medio del análisis de la noción del “territorio” que se destaca en el periódico digital Mapuche Werken.cl. Esto es, el esfuerzo por la comprensión que ocurre en el desplazamiento desde las disidencias y las luchas decoloniales de los actores sociales que hacen uso de la comunicación para proponer una comunicación alternativa.

Además, es imprescindible destacar el aporte de este trabajo en los diversos ámbitos y procesos que se encuentran recientemente llevando a cabo en Latinoamérica respecto al pensamiento decolonial en el campo comunicológico, tales como: la conformación del Grupo de Interés Comunicación-Decolonialidad de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación-ALAIC, la publicación de un número monográfico sobre la teoría decolonial en la revista latinoamericana de Comunicación, Chasqui. Esto forma parte de la conformación de investigaciones orientadas en el campo de la comunicación en torno a la decolonialidad.

También, es necesario destacar la dimensión interdisciplinaria en torno a esta investigación, debido a que se sustenta en los estudios sociológicos y antropológicos sobre la noción del territorio, la historia del Pueblo Mapuche, las claves del pensamiento decolonial (corriente perteneciente al pensamiento latinoamericano), así como también su aporte al estudio de la comunicología en la región. En esta investigación, se pretende, como investigador, asumir el proceso de lectura en torno a cómo está asumiendo el otro.

En cuanto al periódico digital que se analiza en esta investigación, se pretende también ofrecer una lectura crítica que escape del tecnodeterminismo e instrumentalización imperante en los medios digitales hegemónicos, a fin de enfocarse en las luchas que los actores de estos medios digitales Mapuche están llevando a cabo en las redes, reivindicando la tecnología en sí misma.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, R. (1993). Anagnórisis de una ciencia bastarda. *PCLA*, 1, 1.
- Alia, V. (2004). *Media ethics and social change*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Alia, V. & Bull, S. (2005). *Media and Ethnic Minorities*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Alia, V. (2009). Outlaws and citizens: indigenous people and the ‘New Media Nation’. *International Journal of Media and Cultural Politics* 5: 1&2, pp. 39–54.
- Angenot, M. (1998). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Ayriwa Pilco, S. (2000). La red de Internet y los Pueblos indígenas de América Latina: Experiencias y perspectivas. Tesis de Maestría, Universidad de Bergen. Disponible en <http://www.eurosur.org/TIPI/sami.htm>.
- Aylwin, J. (1995). Estudios sobre tierras indígenas de la Araucanía: Antecedentes Histórico Legislativos (1850-1920), en *Serie Documentos* N° 3. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera. Temuco.
- Aylwin, J. (2003). Tierra y Territorio Mapuches: Un Análisis desde la perspectiva Histórico –Jurídica. *Revista América Indígena*, LIX, 4.
- Barranquero, A. y Sáez, Ch. (2010). Comunicación alternativa y comunicación para el cambio social democrático: Sujetos y objetos invisibles en la enseñanza de las teorías de la comunicación. Congreso Internacional sobre Comunicación y Desarrollo en la Era Digital, Málaga (paper). [En línea]. Disponible en <http://orecomm.net/wp-content/uploads/2010/01/AEIC-Barranquero-Saez.pdf> [Consultado 1 de julio 2016].

- Bauman, Z. (2010). *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Bello, A. (2004). Territorio, Cultura y acción colectiva indígena: algunas reflexiones y representaciones. En: José Aylwin (Ed.), *Derechos humanos y pueblos indígenas, tendencias internacionales y contexto chileno*, Temuco Chile, Institutos de Asuntos Indígenas, WALIR, IGWIA, 2004, 96-111.
- Beltrán, L. (1980). A farewell to Aristotle: horizontal communication. *Communication (USA)*, 5, 5-41.
- Beltrán, L. (2005). “La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica. Un recuento del medio siglo”. En III Congreso Panamericano de la Comunicación. 12-16 de Junio. Buenos Aires (Argentina). Consultado el 27/12/2009 en [www.portalcomunicacion.com](http://www.portalcomunicacion.com).
- Bengoa, J. (2003). *Historia Del Pueblo Mapuche: Siglo XIX y XX*. LOM: Santiago de Chile.
- Bengoa, J. (2007). *Historia de un conflicto. Los mapuches y el Estado nacional durante el siglo XX*. Editorial Planeta chilena.
- Bonfil, G. (1988). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. *Papeles de la casa chata*, 2 (3), 23-43.
- Bonilla, E. (2012). El grupo de discusión como generador de discurso social en la mercadotecnia en salud. *Universita*, 1, 13-23.
- Buddle, K. (2001). *From Birchbark talk to digital dreamspeaking: A history of aboriginal media activism in Canadá*. McMaster University, Ontario.

- Calbucura, J. (2009). Capítulo 4: Mercado transnacional y la desterritorialización de las comunidades indígenas. En Calbucura, J., y Le-Bonniec, F. (Eds.) *Territorio y Territorialidad en contexto postcolonial. Estado de Chile – Nación Mapuche*. Ediciones: Ñuke Mapuförlaget. Working Paper Series 30.
- Caniullan, V. y Quidel, J. (2002). Las identidades Territoriales. Bases y Fundamentos desde una perspectiva de Conocimiento mapuche. Documento elaborado para los talleres de discusión interna de la COTAM.
- Carrasco, H. (2002). El discurso público Mapuche: complejo textual polisistémico producido para la prensa. *Comunicación y Medios*, 13, 61-74.
- Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1 México siglo XXI.
- Castells, M. (2001). *The Internet Galaxy. Reflections on the Internet, Business and Society*. Oxford, New York: Oxford University Press.
- Castells, M. (2009). *Communication Power*. Oxford, New York: Oxford University Press.
- Castro-Gómez, S., y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Lander, E. (comp.) CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. (2012). *Conociendo la cultura Mapuche*. Publicaciones Cultura.
- Correa, M., Molina, R. y Yáñez, N. (2005). *La Reforma Agraria y las Tierras Mapuches Chile 1982.1975*. LOM Ediciones.

- Cox, K. (2002). *Political Geography. Territory, State and Society*. Blackwell Publishers Ltd.
- Crow, J. (2013). *The Mapuche in Modern Chile. A Cultural History*. University Press of Florida.
- Da Porta, E. (2008). Lo alternativo y lo mediático, dos dimensiones para rasgar la hegemonía cultural En: AMMANN, Ana y DA PORTA, Eva (comps). *Rutas alternativas de la comunicación*. Ferreyra, Argentina. p.p. 27-44.
- Del Valle, C. (2003). La identidad en un doble juego: resistencia y apertura... o el aprendizaje del cinismo. La construcción social del llamado “conflicto Mapuche” en Chile, en publicaciones periódicas electrónicas realizadas por los propios Mapuches. *Diálogos de la comunicación*, FELAFACS, 66, 90-97.
- Del Valle, C. (2006). *Comunicación participativa: Estado-nación y democracia. Discurso, tecnología y Poder*. UFRO, Temuco.
- Del Valle, C. (2007). Comunicación participativa: aproximaciones desde América Latina. *Redes.com*, 4, 113-130.
- Del Valle, C., Maldonado, C. y Del Valle, J. (2014). Cultura, rito y emplazamiento: espacio, tiempo y economía en comunidades Mapuche en Chile. *Augusto Guzzo*, 14, 14-28.
- Del Valle, C., Maldonado, C., Mayorga, A., Ulloa, C. y Del Valle, J. (2014). Narración, tecnología y matrices culturales: configuraciones de una narrativa hipertextual Mapuche. *ENIAC Pesquisa*, 3 (2), 292-307.
- Del Valle, C. & Del Valle, J. (2016). Intercultural studies and intercultural communication: A critical perspective”. *Journal of Media Research*, 9, 2(25), 3-22.



- Del Valle, J. y Maldonado, C. (2016). El discurso del periódico Mapuche Werken.cl sobre el territorio: una lectura semiótico-decolonial. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 132, 329-350.
- Deuze, M. (2006). Ethnic Media, Community Media and Participatory culture. *Journalism: Sage Publications*, 7, 262-280.
- Dijk, T. Van (1997). *Discourse Studies. A multidisciplinary introduction*. 2 vols. London: Sage.
- Echeverri, J. (2005). Territory as Body and Territory as nature: Intercultural dialogue? In Surrallés, A. & García P. (Eds.) *The Land Within*. IWGIA (International Work Group for Indigenous Affairs): Copenhagen, Denmark.
- Elden, S. (2013). *The birth of territory*. The University of Chicago Press: Chicago and London.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? [The place of nature and the nature of place: Globalization and Post-development]. En Viola, A. (Ed.) *Antropología del desarrollo*, 113-143. Barcelona: Paidós.
- Escobar, A. (2004). *Worlds and Knowledges Otherwise*. The Latin American Modernity/Coloniality Research Program. Recuperado de: <http://www.unc.edu/~aescobar/articleslengli.html>
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.

- Fernández, M. (2015). *Análisis diacrónico del androcentrismo en el discurso de la enseñanza de la historia de Chile. Tres décadas de textos escolares*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.
- Fleras, A. (2009). Theorizing Multicultural Media as Social Capital: Crossing borders, Constructing Buffers. Creating Bonds, Building Bridges. *Canadian Journal of Communication*, 34, 725-729.
- Flores, J. (1996). Estado y sociedad mapuche: el caso de la comunidad José Llancao. *Pentukun*, 29-48.
- Flores, J. (2012). La Araucanía y la construcción del sur de Chile., 1880-1950. Turismo y vías de transporte. En XII Coloquio Internacional de Geocrítica. Las independencias y construcción de estados nacionales: poder, territorialización y socialización, siglo XIX-XX, 2012, Bogotá 7 al 11 de mayo.
- Foucault, M. (2014). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. México: Fondo de Cultura Económica, México.
- Gallastegui, J. (2012). *Las ciencias sociales explicar o comprender*. Ed. Punta Ángeles. Chile
- Giménez, G. (1996). Territorio y Cultura. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. 2, 004, 9-30.
- Godoy, C. G. (2003). Sitios Mapuche en internet: reimaginando la identidad. *Revista chilena de antropología audiovisual*, 3, 59-83.
- Gellner, E. (1986). *"Nations and Nationalism"*. Basil Blackwell, Oxford.
- Gravante, T. (2011). Medios alternativos de comunicación y prácticas de Net Activismo. Un estudio de casos: la insurgencia popular de Oaxaca. *Revista Redes. com*, nº 6, pp. 159-180.

- Graells, P. (2000). Las TICs y sus aportaciones a la sociedad. Departamento de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación, UAB. Recuperado de: <https://docs.google.com/document/d/1rKWgUcP2MkUfrYAQm1j6pWeuSfan3xC PvEUt4vfxQJE/edit?hl=es>
- Grosfoguel, R. (2005). The implications of Subaltern Epistemologies for Global Capitalism: Transmodernity, Border Thinking and Global Coloniality. En Richard P. Appelbaum and William I. Robinson (Eds.). *Critical Globalization studies*, New York / London: Routledge.
- Gumucio, A. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. *Investigación & Desarrollo*, 12, 2-23.
- Gutiérrez, F. (2014). *We Aukiñ Zugu: Historia de los medios de comunicación mapuche*. Editorial Quimantú, Santiago de Chile.
- Herrera, E., Sierra, F. y Del Valle, C. (2016). Hacia un Epistemología del Sur. Decolonialidad del saber-poder informativo y nueva Comunicología Latinoamericana. Una lectura crítica de la mediación desde las culturas indígenas. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 131, 77-105.
- INFORME DE A COMISIÓN VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO. (2003). *Historia de los pueblos indígenas de Chile y su relación con el Estado*. Volumen I.
- Lasswell, H. (1948). The Structure and Function of Communication in Society, en *The Communication of Ideas*, ed. L. Bryson (New York: Harper and Row), pp. 37-51.
- Le-Bonniec, F. (2002). Capítulo 2: La identidades territoriales o Como hacer historia desde hoy día. En Morales, R. (comp.). *Territorialidad Mapuche en el siglo XX*. Temuco, IEI-UFRO, Ediciones Escaparate, 2002. pp. 31-49.

- Le-Bonniec, F. (2009). Capítulo 2: Reconstrucción de la territorialidad Mapuche en el Chile contemporáneo. En Calbucura, J., y Le-Bonniec, F. (Eds.) *Territorio y Territorialidad en contexto postcolonial. Estado de Chile – Nación Mapuche*. Ediciones: Ñuke Mapuförlaget. Working Paper Series 30.
- Littlejohn, S. W., & Foss, K. A. (Eds.). 2009. *Encyclopedia of communication theory*. London: Sage Publications.
- Maldonado, C. (2010). La producción de sitios Web Mapuches como Discurso Público Hipermedial Mapuche en su carácter de Comunicación Intercultural Mediatizada y su vinculación con la Exomemoria en un proyecto de Transculturación a través de redes digitales. *Razón y Palabra*, 71.
- Maldonado, C. (2011). Narrativa hipertextual Mapuche: Emplazamiento y reivindicación cultural en Youtube. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 26, 62-70.
- Maldonado, C. (2012a). Narrativa audiovisual Mapuche en Youtube: Subalternidad en la red global. *Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura*, 10, 547-557.
- Maldonado, C. (2012b). Narrativa hipertextual Mapuche: reconstrucción contra-hegemónica del archivo mnémico. *Perspectivas de la Comunicación*, 5(1), 17-26.
- Maldonado, C. (2013). Prácticas comunicativas decoloniales en la red. *Redes.com*, 8, 131-151.
- Maldonado, C. (2014). Decolonialidad en las redes virtuales: el caso de Azkintuwe (Tesis Doctoral inédita). Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Maldonado, C. (2015). Decolonialidad, tecnología y comunicación. Un estudio de caso. En: *Diálogos*, Edición especial: VII Premio Latinoamericano de Maestría y Doctorado de Comunicación, 1-27.

- Maldonado, C., y Del Valle, C. (2011). Discurso público hipertextual Mapuche: Aproximaciones teórico-conceptuales. *Question*, 1(31).
- Maldonado, C., y Del Valle, C. (2013). Medios de comunicación y narrativas hipertextuales: lógicas del desplazamiento del "conflicto Mapuche" al espacio virtual. *Revista Andamios*, 22, 283-303.
- Maldonado, C. y Del Valle, C. (2016). Episteme decolonial en dos obras del pensamiento mapuche: re-escribiendo la interculturalidad. *Revista Chungara*, 48(2), 319-329.
- Maldonado-Torres, N. (2007). "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto", En: Castro Gómez, S. y Grosfoguel, R. (eds.), *el giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, pp. 127-167- Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.:
- MAPUCHE-NATION.ORG. (2003). Mapuche, gente de la tierra. Recuperado de: [http://www.mapuche-nation.org/espanol/html/nacion\\_m/historia/hist-03.htm](http://www.mapuche-nation.org/espanol/html/nacion_m/historia/hist-03.htm). [Consulta: 10 de julio del 2015].
- Marí, V. (2006). Jóvenes, tecnologías y el lenguaje de los vínculos. *Revista Comunicar*, 27, 113-116.
- Marí, V. (2011). *Comunicar para transformar, transformar para comunicar. Tecnologías de la información desde una perspectiva del cambio social*. Popular. Madrid.
- Mariman, J. (1994). Transición democrática en Chile. ¿Nuevo ciclo reivindicativo Mapuche?. *Caravelle*, 63, 91-118.
- Mariman, P., Caniuqueo, S., Millalen, J. y Levil, R. (2006). *j... Escucha Winka...! - Cuatro Ensayos De Historia Nacional Mapuche y Un Epílogo Sobre El Futuro*. LOM Editores.
- Martin, J. R., y P. White. (2005). *The Language of Evaluation: Appraisal in English*. New York: Palgrave Macmillan.

- Mattelart, A. 1995. *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales, diseños globales*. Ediciones AKAL, Madrid.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción colonial*. Gedisa, Barcelona.
- Mignolo, W. (2008). La opción descolonial. *Letral*, 1, 4-22.
- Mignolo, W. (2014). En Giuliano, F. y Berisso, D. (2014). Educación y decolonialidad: aprender a desaprender para poder re-aprender. Un diálogo geopolítico-pedagógico con Walter Mignolo. *Revista del IICE*, 35, 61-71.
- Millaman, R. (2000). “Nacionalismo y Eurocentrismo como fuerzas antagónicas y uniformes de Estado para el desarrollo mapuche”. En: Pérez, S. (Comp.) Pueblo Mapuche: Desarrollo y Autogestión. Análisis y perspectivas en una sociedad pruricultural. Escaparate, Concepción, pp. 37-42.
- MINEDUC. (1999). *Atlas Cultural de Chile*. Santiago, Ocho Libros Editores.
- Molina, R. (1995). *Reconstrucción de los etno-territorios, Tierra, territorio y desarrollo indígena*. Temuko, IEI.
- Moore, M. (2015). *A Political theory of Territory*. Oxford University Press.
- Murray, C. (2008). Media infrastructure for multicultural diversity. *Policy Options*, 29(4), 63-66.
- Neüman, M. I. (2008). Construcción de la categoría “Apropiación social”. *Quórum Académico*, 5(2), 67-98.
- Nahuelpán, H. (2012). “Formación colonial del estado y desposesión en Ngulumapu”. Ta ñijke xipa rakizuameluwun. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche. En Nahuelpán, H. et. al. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 123-156.

- Ñanculef, J. (1989). El concepto Territorial en el Pueblo Mapuche. *Revista Nüttram*, 4, 5-9.
- Quidel, J. y Jineo F. (1999). Las Raíces para Nuestro Cultivo. /en/ Estilo de Desarrollo en América Latina. Identidad-Cultura-Territorio-Medio Ambiente. Temuco.
- Quijano, A. (1998). *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Mosca Azul, Lima.
- Quijano, A. (2000a). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Edgardo Lander (comp.) (2000). *La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Quijano, A. (2000b). ¡Qué Tal Raza!, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, 6, 1.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.) (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad y modernidad-racionalidad. En Palermo, Z. y Quintero, P. (comp.) *Aníbal Quijano. Textos de fundación*. Ediciones del Signo: Argentina.
- Ojo, T. (2006). Ethnic print media in the multicultural nation of Canada. A case study of the black newspaper in Montreal, en *Journalism SAGE Publications*, 7, 343-361.
- OL/MCM. (2004). *European Manifesto for Minority Community Media*. Utrecht: Online/More Colour in the Media. En: DEUZE, Mark. 2006. Ethnic Media, Community Media and Participatory culture. *Journalism: Sage Publications*, 7, 262-280.
- Pinto, J. (2003). *La formación del Estado, la nación el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. DIBAM, Santiago de Chile.

- Pinto, J. (2015). *Conflictos étnicos, Sociales y Económicos: Araucanía 1900-2014*. Pehuén Editores S.A.
- Radcliffe, D. (2012). *Here and Now. UK Hyperlocal Media today*. NESTA, London.
- Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Paris, Litec.
- Raffestin, C. (1988). Le territoire, le territorialité et la niut, *Actualites psychiatriques*, 2 pp., 48-50.
- Restrepo, E., y Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.
- Riggins, S. (1992). *Ethnic Minority Media: an international perspective*. SAGE Publications, California.
- Rupailaf, R. (2002). Las organizaciones mapuches y las políticas indigenistas del estado chileno (1970-2000), En *Revista de la Academia*, 7, 59-103.
- Saavedra, A. (2002). *Los Mapuche en la sociedad chilena actual*. LOM, Santiago de Chile.
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Salamanca, M. y Equipo de Investigación (2003). “*Mapu küpal azkünun zügu: Manifestaciones del Derecho Propio Mapuche en los territorios Wenteché, Pewenche y Lafkenche*”. Recuperado de: [www.mapuexpress.net/images/publications/23\\_9\\_2006\\_20\\_15\\_51\\_1.doc](http://www.mapuexpress.net/images/publications/23_9_2006_20_15_51_1.doc)
- Salazar, J. (2002). Activismo indígena en América Latina: estrategias para una construcción cultural de las tecnologías de información y comunicación. *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 8(2), 61-79.



- Salazar, J. (2003). Articulating an activist imaginary: internet as counter public sphere in the Mapuche Movement, en *Media International Australia (Incorporating Culture and Policy)*, 107, 19-29.
- Salazar, J. (2004). Imperfect Media: the Poetics of Indigenous Media in Chile. Doctoral Thesis (Unpublished). University of Western Sydney, Australia.
- Salazar, J. (2005). Indigenous media in Latin America. *Códigos: Revista del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, 1(2), 51-68.
- Sánchez, E. (1991). Apuntes sobre una metodología histórico-estructural (Con énfasis en el análisis de medios de difusión, *Comunicación y Sociedad*. 10-11, pp. 11-49.
- Shmidt, E. (2009). Nuevas tecnologías y medios alternativos en América Latina. En G. Sánchez Daza (Ed.), *América Latina y el Caribe en la economía y sociedad del conocimiento: Una revisión crítica a sus fundamentos y políticas* (pp. 181-212). Pueblo, México: CLACSO.
- Sierra, F., y Gravante, T. (2012). Apropiación tecnológica y mediación. Líneas y fracturas para pensar otra comunicación posible. En: ENCINA, Javier y ÁVILA, María (coords.) *Autogestión y vida cotidiana*. UNILCO-Espacio Nómada, Sevilla. 130-138.
- Simpson, M. (1981). (Comp.) *Comunicación alternativa y cambio social I. América Latina*. UNAM, México.
- Simpson, M. (1984). Comunicación alternativa y democracia entre la "Vanguardia" y la teoría de la dependencia. En *Nueva Sociedad*, n° 71, pp. 31-42.
- Tabares, G. (2012). *Periodismo Indígena La minga de pensamientos y acciones sobre la comunicación indígena*. FLACSO, Ecuador.
- Thompson, J. (1991). La comunicación masiva y la cultura moderna. Contribución a una teoría crítica de la ideología. *Revista Versión*, 1, 43-76.

- Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. UAM, México D. F.
- Toledo, V. (2005). Políticas Indígenas y Derechos Territoriales en América Latina 1990-2004 ¿Las Fronteras indígenas de la Globalización?, Dávalos, P. (Ed). *Pueblos Indígenas, Estado y democracia*. Buenos Aires, CLACSO, 67-102.
- Toledo, V. (2006). *Pueblo Mapuche Derechos Colectivos y Territorio: Desafíos para la sustentabilidad Democrática*. LOM Ediciones.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Vinelli, N., & Rodríguez, C. (compiladores). (2004). *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Editorial Peña Lillo.
- VVAA (2003), Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Volumen III, Tomo II.
- Walsh, C. (2005). "Introducción", En: Catherine Walsh (ed.), *Pensamiento crítico y matriz colonial*. Quito, UASB-Abya Yala.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito, UASB-Abya Yala.
- Weber, M. (1968). "*Economy and Society*". New York: Bedminster Press.
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Zavala, J., & Garbarini, C. (2008). *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Editorial Universidad Bolivariana.
- Zúñiga, G. (1998). Los procesos de constitución de Territorio Indígenas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 53, 141-155.

# ANEXOS

## TEXTO 1

### **Carabineros llega a resguardar a empresa Forestales en territorio Mapuche de Arauco**

8 Enero, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



#### **CONFLICTO.**

Reiteradas han sido las denuncias contra Carabineros por su actuar brutal en las represiones contra comunidades Mapuche que reivindican tierras, principalmente al interior de predios Forestales. Carabineros ha comenzado actuar como verdaderos guardias privados de las empresas madereras en territorios Mapuche de Arauco y Malleco.

Resguardando campamentos, maquinarias y ingreso a fundos forestales es el nuevo trabajo que carabineros de Chile desarrolla entre Cañete y Tirúa, comuneros han denunciado que recorren día y noche los caminos, para ellos el gobierno mediante su ministerio del interior han enviado más de 6000 carabineros a la zona, con autos blindados tanquetas y helicópteros que a cada hora sobrevuelan campos forestales, gastando así litros y litros de combustible y sueldos especiales para los efectivos que son enviados a la zona.

**Quien paga todo estos costos? / Por que Carabineros deben estar al servicios de empresas privadas?/ Cual es el objetivo y propósito del estado en cuestión de seguridad para las forestales?**

Queda demostrado así el grado de poder de estos grupos económicos que son capaces de mantener a su completa subordinación a toda la fuerza pública y política, logrando desplazar a centenares de efectivos policiales de otras regiones, repitiéndose en varias veces la existencia de tenencias móviles al interior de fundos para proteger sus intereses de los poderosos.

La mayor parte de las plantaciones forestales se han establecido en tierras ancestrales mapuche. Las comunidades afectadas por esta industria reclaman derechos de propiedad sobre las tierras forestadas, que les fueron usurpadas tanto durante la época de la colonia como con posterioridad al golpe de Estado de 1973.

## TEXTO 2

### Lof Marriao Collihuinca: Máxima represión en Lumaco Bajo

11 Enero, 2015 | Por [Prensa](#)



#### CONFLICTO

**Un fuerte contingente policial armado de escopetas y bombas lacrimógenas hizo ingreso al predio reclamado en momentos en que se preparaba un trawun.**

#### **Comunicado de la comunidad en resistencia.**

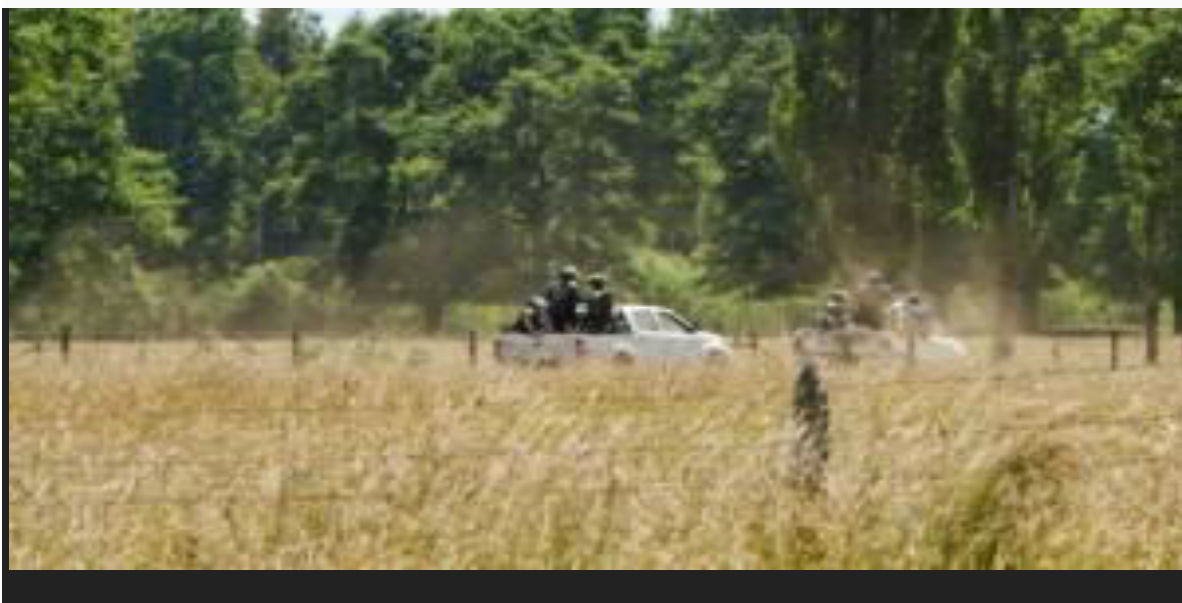
A nuestra nación Mapuche, al pueblo consiente en general y a los organismos de derechos humanos; a propósito de los hechos ocurridos el día **9 de Enero** del presente año, **El lof Marriao Collihuinca** comunica lo siguiente:

**Kiñe:** Los enfrentamientos entre comuneros y los aparatos represivos del Estado chileno ocurridos en territorio ancestral perteneciente al **Lof Marriao Collihuinca** usurpados por el latifundista Edmundo Cortez, se desarrollaron en el contexto de nuestra lucha por las reivindicaciones de nuestros derechos políticos mapuches, territoriales en el contexto de su recuperación y en la defensa del río Pilmaiken.

**Epu:** Un fuerte contingente policial armado de escopetas y bombas lacrimógenas hizo ingreso al predio reclamado en momentos en que se preparaba un trawun haciendo un uso desproporcionado de fuerzas por lo que nuestros pu peñi ka pu lagmien reaccionaron defendiéndose con palos y piedras de la arremetida policial. Como resultado del accionar

policial resultaron detenidos 11 personas, en su mayoría mujeres, siendo fuertemente golpeadas y heridas con perdigones.

**Kvla:** El Peñi Miguel Antiquo Painen recibió perdigones de una escopeta policial, a menos de 5 metros de distancia, en varias partes de su rostro perdiendo su globo ocular izquierdo. Además carabineros encendió fuego intencionalmente en ladera de la bajada al río Pilmaiken, donde muchos de nuestros pu peñi ka pu lagmien fueron a refugiarse, con la clara intención de quemarles o de que salieran de su refugio, resultando gran parte del lawen y el bosque nativo quemados y, por suerte, nadie resultó lesionado. Por otra parte, se ingresó por tercera vez, sin mediar orden al terreno particular de la familia Marriao Collihuinca, esta vez destrozando y robando al interior de la ruca.



**Meli:** Exigimos la libertad de Nuestro Peñi Jaime Uribe que fue apresado y torturado por funcionarios de la comisaría de Río Bueno, siendo procesado por intento de Homicidio Frustrado contra el mayor de carabineros Juan Pablo Ríos, responsable del procedimiento, y por tenencia de armas y municiones. Acusamos que ésta es una nueva maniobra para criminalizar la justa lucha llevada cabo por nuestros lof en resistencia en defensa de ngen Kintuantv. Actualmente nuestro peñi se encuentra con una costilla rota, hematomas en su cabeza y cuerpo y una pierna lesionada. Sabemos que Jaime se desmayó durante las torturas pero no sabemos el estado exacto de su salud.

**Kechu:** Hacemos responsable de todos estos hechos al gobierno de Michelle Bachelet, porque se ha negado a dar una respuesta política a nuestros reclamos, respondiendo con balas a nuestro a pueblo y sólo defendiendo los intereses de los latifundistas de la zona agrupado en la SAGO. Incluso Marcela Unión, secretaria del gobernador de la provincia del

Ranco, llamó a la vocera de las comunidades en conflicto minutos antes de que se produjeran los incidentes, advirtiendo y amenazando con la represión policial.

**Kayu:** El proceso de recuperación del Lof Marriao Collihuinca continuará y manifestamos tajantemente que los mapuches, independientemente de la región donde habitemos, somos un sólo pueblo – nación. Ni la cárcel, ni la represión frenaran nuestra lucha contra la hidroeléctrica y la recuperación del territorio. La tierra ya ha sido manchada con sangre de nuestros peñi lo que nos da más valor y convicción en nuestra lucha.

***Libertad a todos los presos políticos mapuches, Fuera colonos latifundistas de nuestro territorio Fuera hidroeléctricas del rio Pilmaiken. Lof Marriao Collihuinca y Lof en resistencia del Pilmaiken.***

MARICHIWEU!!!

### TEXTO 3

## Comunidades Mapuche de Ercilla mantienen tomada oficina de la Conadi en Temuco

12 Enero, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



### CONFLICTO

TEMUCO/ Varias **comunidades Mapuche de Ercilla** a esta hora mantienen tomada las oficina nacional de la **CONADI en Temuco**, según la información llegada a **werken.cl** los motivos de la acción son **“la lentitud en la compra de tierra”** además los comuneros mapuche anunciaron que mantendrán la toma hasta que no se le de una respuesta favorable a sus demandas.

He eso de las 9 de la mañana más de 50 comuneros mapuche perteneciente a 3 comunidades de Ercilla mantienen tomada las Oficina de la corporación nacional de desarrollo Indígena en Temuco, entre ellos se encuentran niños y mujeres, uno de sus dirigentes en contacto con **werken.cl** asevero que la acción es de forma indefinida, al menos que el director de esta identidad se haga presente y de una respuesta rápida a la demanda de tierras que mantienen por más de 5 años.

El dirigente **Matias Huentecol** también asevero que ante cualquier desalojo resistieran hasta las últimas consecuencias ...



## TEXTO 4

# PDI realiza violento allanamiento comunidades Mapuche del lof Yeupeco

17 Enero, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



## COMUNIDADES

**Yeupeko/** En la madrugada de ayer fueron allanadas dos viviendas del **Lof Muco Pullu Yeupeko wenteche** a 15 kms de Temuco hacia la cordillera. Los afectados señalaron que los hechos sólo **lograron atemorizar a las familias afectadas**, sin existir situaciones que pudieran justificar, ni menos legitimar, la operación en una las zonas más pobres de Chile de más de 100 policías de reacción táctica encapuchados, en unos 20 vehículos de lujo y un helicóptero, además de las recientemente conocidas armas de asalto tipo **TAVOR israelí**. Los hechos fueron condenados como un nuevo atentado para los derechos mapuche por los dirigentes del territorio, uno de los cuales, **Llukalan Catrilaf**, señala que **“Una vez más se invade en la madrugada a ruka donde hay lactantes, niños y ancianos minusválidos, por causas desconocidas hasta la fecha.**

**Si nosotros hiciéramos también un Barómetro de violencia contra el pueblo mapuche podemos registrar hoy una nueva acción de acoso, escudada en la ley impuesta por la fuerza en este territorio, donde ninguna autoridad chilena, ni aún aquellas que se proclaman cercanas al pueblo mapuche condena esta violencia, eso demuestra que esas autoridades forman parte de los sectores más radicalizados contra la nación mapuche, pues no comprenden que la conversación comienza por reconocer aquí existe otro derecho, el que es anterior y superior al que nos quieren hacer creer como válido desde 1881 en adelante y que ante eso sus proyectitos son sólo cuentas de colores.”**

## TEXTO 5

# Más de 30 comuneros de la comunidad Mapuche autónoma Licancura se toma fundo Ranquilko en Mulchen

16 Marzo, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



## COMUNIDADES

**MULCHEN/** Cerca de las 10 de la mañana, mas de **30 comuneros Mapuche** ingresaron pacíficamente al fundo Ranquilko del **Colono Mario Veloso**, ubicado al interior del peaje Las Maicas en el sector Chumulco, **comuna de Mulchén**.

El terreno ya había sido tomado en diciembre del año pasado por la misma **comunidad autónoma Licancura de Collipulli**, su **werken Griselda Ñancul** acuso que es una **demanda ancestral** y dice tener pruebas, tambien Ñancul , explico que el **gobernador de la provincia de Bío Bío** adquirió un compromiso para gestionar una solución ante la CONADI y el Ministerio de Desarrollo Social, pero sin embargo las respuestas se han ido dilatando y no se ha obtenido solución alguna.-

En el lugar ya se encuentra un **piquete de carabineros** y se presume que en las próximas hora el colono solicite desalojar el predio , los comuneros por otra lado aseguraron que **resistirán** ya que están reclamando algo justo y que se les arrebató.

## TEXTO 6

# Comunidades Mapuches del Pilmaiken advierten que defenderán el espacio sagrado amenazado por central Hidroeléctrica

17 Marzo, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



**SUR**

OSORNO/ Comunidades y el Movimiento Mapuche Autónomo del Pilmaiken (M.A.P) mediante una declaración pública aseguran que defenderán el espacio sagrado del Ngen Mapu de kintuante del avance de la empresa de Central hidroeléctrica Pilmaiquen S.A., asumiendo así las consecuencias de la lucha por la reconstrucción y liberación de nuestra tierra.

En la misiva los Lof en Resistencia del Pilmaiken informan que mantienen el control territorial del complejo religioso y ceremonial mapuche – Huilliche Ngen Mapu Kintuante, ejerciendo sus legítimos derechos políticos y territoriales a la defensa y recuperación de sus lugares ceremoniales.- **REPRODUCIMOS COMUNICADO PUBLICO**

Al nuestro pueblo Mapuche, a los pueblos oprimidos del mundo, a la opinión pública nacional e internacional los Lof en resistencia del Pilmaiken comunicamos lo siguiente:

1.- Ante la arremetida de la empresa Pilmaiquen S.A los Lof en Resistencia del Pilmaiken informan que mantienen el control territorial del complejo religioso y ceremonial mapuche – Huilliche Ngen Mapu Kintuante, ejerciendo nuestros legítimos derechos políticos y territoriales a la defensa y recuperación de nuestros lugares ceremoniales.-

2.-Entregamos el apoyo a los peñi weichafe encarcelados, en clandestinidad y enjuiciados producto de la persecución política del Estado de Chile, que defiende los intereses del capital y de colonos latifundistas usurpadores, la represión político judicial ya que estamos convencidos que defender la tierra, el río Pilmaiken, nuestro territorio sagrado no es un delito, sino el deber de todo Mapuche que ama la libertad de su pueblo y de los hijos que vienen.

3.- Dejamos en claro que en el territorio del Pilmaiken existen gran cantidad de familias y en conjunto con autoridades ancestrales Mapuche dignas y consecuentes, no negocian, ni negociarían nuestro ngen mapu, manteniendo distancia y autonomía frente a las comunidades indígenas que negocian con la represa y con el estado de Chile la destrucción de nuestro territorio, comunidades jurídicas que no nos representan. El Movimiento Mapuche Autónomo del Pilmaiken (M.A.P) defenderá el territorio del avance capitalista, asumiendo las consecuencias de la lucha por la reconstrucción y liberación de nuestra tierra.

4.-Hacemos un llamado responsable a las comunidades Mapuche – Huilliche a movilizarse por defender el territorio, a decir basta de despojos usurpaciones, a recuperar las tierras y nuestra dignidad como pueblo.

**Fuera las Centrales Hidroeléctricas del río Pilmaiken**

**Absolución a Cristian Garcia Quintul**

**Libertad a Jaime Uribe Preso Político Mapuche – Huilliche**

**Kintuante no se vende, se defiende Territorio y Autonomía PILMAIKEN RESISTE**

## TEXTO 7

# Tras violento desalojo detienen al werken mapuche Rodrigo Kuripan perteneciente a la comunidad Ranquilko

7 Abril, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



### ERCILLA

**ERCILLA/** Hoy a eso de las 6 de la mañana más de 50 comunero mapuche junto a sus familias perteneciente a la **comunidad de Ranquilko** ingresaron a varios predios forestales que ya habían sido recuperado a construir viviendas, fue en ese entonces cuando un **piquete de Carabineros** llegó con extremada violencia disparando gases lacrimógenos y balas directamente a los comuneros, siendo detenido el destacado **Werken Rodrigo Curipan** quien junto a otro comunero sindicado como **Guido Barras Nahuel** fueron traslado hasta la comisaria de Angol.

Se espera que el día de mañana a primera hora sean formalizados en los tribunales de la ciudad de Collipulli, La comunidad mediante un comunicado público rechaza tajantemente el actuar y el accionar de las policías del estado encontrar de la comunidad, y al mismo tiempo reafirma su convicción y su proceso de construcción de viviendas y recuperación de sus tierras usurpadas. Además la comunidad segura que no se va dejar intimidar por las represiones tan injusta que hace el estado hacia comunidad, porque claros que las demandas son justas y dignas.

### **Reproducimos el comunicado público**

La comunidad Mapuche Rankilko, del sector bajo Malleco de la comuna de Ercilla, viene a emitir la siguiente declaración pública a nivel local, nacional e internacional.

1.- Que hoy lunes 6 de abril del presente año 2015, siendo las 13.30 horas de la tarde fue detenido injustamente el Werken Rodrigo Curipan de nuestra comunidad Rankilko, además junto a el fue detenido el peñi Guido B. Nahuel. En el día de hoy la comunidad inicio su proceso de construcción de viviendas para habitar por siempre, en unos de los predio que esta en proceso de recuperación, dentro de este contexto fueron detenidos nuestros hermanos Mapuche sin mediar provocaciones. Pasado el medio día carabineros de fuerzas especiales irrumpen prepotentemente en el lugar donde se estaba trabajando. La comunidad rechaza tajantemente el actuar y el accionar de las policías del estado encontrar de nuestra gente, y al mismo tiempo reafirma su convicción y su proceso de construcción de viviendas y recuperación de sus tierras usurpadas. La comunidad no se va dejar intimidar por las represiones tan injustas que hace el estado hacia nuestra comunidad, porque estamos claros que nuestras demandas son justas y dignas.

2.- La comunidad Rankilko lleva más de 14 años en el proceso recuperación de sus tierras ancestrales y por ende, tiene toda la documentación al día ante la institución del estado que es Conadi. Responsabilizamos en lo absoluto al estado de estos hechos, por no tener ninguna voluntad políticas de querer resolver nuestras demandas territoriales que tenemos como comunidad. Dejamos en conocimiento publico que el predio donde se esta construyendo las viviendas esta tazado por Conadi y que pertenece a la familia Pérez Gámbaro.

3.- Por ultimo hacemos un amplio llamado a distintas organizaciones sociales, de DD.HH y comunidades Mapuche a mantenerse atento, ante los hechos que puedan suceder con las detención de nuestros peñi Rodrigo Curipan y Guido Barra Nahuel, que mañana tendrán audiencia de control de detención a las 9 horas de la mañana en el tribunal de Angol.

**Libertad a todos los presos políticos mapuche.**

**Libertad al machi Celestino Córdova.**

**Libertad a los PPM en Huelga de Hambre.**

**Amulepe taiñ weichan**

**Marichiweu, weowaiñ peñis-lamngenes.**

**Comunica: Lof Mapuche Rankilko.**

**Wall-Mapu: lunes 06 de abril del año 2015. Zona del Bajo Malleko.**

**LOF RANKILKO: [www.rankilko.blogspot.com](http://www.rankilko.blogspot.com)**

**Comunidad Mapuche Rankilko**

## TEXTO 8

### Colono que impidió recuperación de tierra Mapuche tiene prontuario paramilitar Terrorista

16 Abril, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



**VILKUN/** Cerca de **100 comuneros mapuche** ingresaron ayer al **fundo Mazún**, en la zona de Vilcún, IX Región, como parte de la manifestación mediante la cual querían **plantar un Rehue** en el lugar, a modo de señal de **reivindicación territorial**. Fue en ese entonces que la manifestación **fue reprimida** por un grupo de **agricultores antimapuche**, lo que generó un forcejeo entre los comuneros, **Carabineros y los agricultores**, que finalmente dejó comuneros heridos y también resulto con un chuecazo en la cabeza **Allan Cooper**.

#### **PRONTUARIO CRIMINAL DE PARAMILITAR ANTI-MAPUCHE ALLAN COOPER**

**Alan Cooper** fue integrante de la banda que siguiendo a dos generales pagados por **Estados Unidos, Roberto Viaux y Camilo Valenzuela**, junto a **miembros de Patria y Libertad**, planearon el **secuestro** del Comandante en Jefe del Ejército, **René Schneider**, con el fin de provocar la intervención de las fuerzas armadas y evitar la sesión del Congreso que aprobaría los resultados de la elección chilena y la llegada de **Salvador Allende** a la presidencia de Chile. El 22 de octubre de 1970 en el intento de secuestrar al General Schneider, lo asesinan.

**Es conocido el odio de Alan Cooper a las movilizaciones mapuche:**

*“Si llegan a mi casa, yo les voy a disparar a todo dar .No siento temor. Los voy a balear a todos si es que llegan acá. No les tengo ningún miedo. Este no es problema de los mapuches, estos son unos delincuentes, algunos son mapuches, hasta andan con extranjeros. Nosotros queremos agarrar a los tipos que están haciendo este tipo de cosas. Son una minoría entre el pueblo mapuche”.* Alan Cooper en entrevista a El Mercurio. 5 de enero de 2013.

**VIDEO MUESTRA EL MOMENTO CUANDO GRUPO DE COLONOS DESTRUYE EL REHUE Y GRITAN CONSIGNA DE GRUPO PATRIA LIBERTAD**



## TEXTO 9

# Varios comuneros Mapuches resultan detenido, tras una reivindicación Territorial

20 Abril, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



### CONFLICTO

**PADRE LAS CASAS**/Cerca de **100 comuneros Mapuche** se enfrentaron contra Carabineros tras ingresar al **fundo Huichahue**, en un proceso de **reivindicación territorial**, Los hechos ocurrieron en el sector Trapilhue, a aproximadamente 12 kilómetros de la localidad de Quepe.

En ese contexto, latifundistas armados de la zona, bajo la protección de Carabineros de Chile, trataron de impedir la legítima acción de las comunidades mapuche.

Sin embargo, los mapuche lograron tomar control del predio, mientras, Carabineros irrumpió con más de un centenar de efectivos efectuando disparos de gases y balines contra lo manifestantes; al tiempo que han detenido a cerca de una decena de mujeres y ancianos mapuche que apoyan la reivindicación de su gente.

Los comuneros llaman a los organismos de DD-HH a acercarse a los recintos policiales a ver a los presos dada la conocida práctica represiva y de tortura que los uniformados ejecutan contra detenidos mapuche.

## TEXTO 10

# Colonos fuertemente armados y apoyados por Carabineros disparan a comuneros mapuche que reivindican fundo en Carahue

22 Abril, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



### CONFLICTO

**CARAHUE**/Esta mañana más de **75 Comuneros Mapuche** pertenecientes a la **comunidad Jose Loncoli** ingresaron al **Fundo Toquihue** propiedad **usurpada** por del colono **Juan Enrique Kind Monstard**, unos de los Werken relataron a este medio, que los colonos llegaron fuertes armados y apoyados por fuerzas especiales de carabineros ,produciendo una fuerte estampida de balazos en contra de las familias mapuches.

Cabe precisar que la comunidad viene demandando hace varios años este fundo ante la **CONADI** como tierras ancestrales, sin embargo y a la fecha aun no obtenido una respuesta clara, por ende la comunidad desde el día lunes 20 de abril ingresaron a los predios con sus familias completa, ejerciendo el derecho a la recuperación territorial Mapuche.

Producto del violento desalojo y el armamento que utilizaron los colonos ,2 **comuneros mapuche resultaron con impacto de perdigones en sus cuerpos**, siendo atendidos al

interior de su comunidades por machis y lawentuches personas encargadas de la medicina.

### **COMUNICADO PUBLICO**

Carahue, 22 de abril de 2014.

**La comunidad José Loncolí, sector Coi Coi comuna de Carahue, comunica a la opinión pública lo siguiente:**

Que, como es de conocimiento público, nuestra comunidad mantiene hace más de un década un proceso de recuperación del fundo Toquiwe de la comuna de Carahue terreno que está en manos del colono Juan Enrique Kind Monstard.

En este proceso de recuperación del territorio informamos que; durante el día de ayer martes 21 de abril jóvenes, niños, adultos y ancianos de la comunidad comenzaron una ocupación productiva indefinida del predio esto frente al lento procedimiento de conadi y al aprovechamiento mediante el lucro que el señor Kind Monstard pretende sacar de esta negociación con Conadi.

En este contexto alrededor de las 16:30 horas la comunidad fue violentamente atacada con armas de fuego, por el colono Juan Enrique Kind en compañía de otros agricultores que llegaron al lugar, consecuencia de aquello dos miembros de la comunidad resultaron heridos, estando está en desventaja, por lo que la comunidad acordó un retiro temporal del fundo Toquiwe predio que corresponde íntegramente al territorio Lafkenche de la comuna de Carahue. Estos hechos demuestran la forma histórica que los latifundistas han actuado reprimiendo y robando al pueblo Mapuche.

Finalmente, reafirmamos nuestra legítima reivindicación del Fundo Toquiwe, tierras ancestrales despojadas y que no renunciaremos en su recuperación, pese al amedrentamiento brutal que ya ejercen los agricultores de la región impulsados por el poder económico sobre nuestro territorio.

**COMUNIDAD JOSE LONCOLI, COMUNA DE CARAHUE**

## TEXTO 11

# Más de 50 comuneros mapuche se toman predio de colonos y particulares en Ercilla

4 Mayo, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



### ERCILLA

ERCILLA/ A eso de las 6 de la mañana más de 50 comuneros mapuche pertenecientes a la **comunidad Coñomil Epuleo**, ingresaron al predio del **colono Hernán Baier**, realizando **control territorial de 1500 hectáreas** que reclaman como **tierras ancestrales**, al lugar ya llegó un gran **contingente policial fuertemente armado**.

Mediante un comunicado enviado a nuestra redacción, los comuneros aseguran hoy Lunes 04 de Mayo han reanudado su proceso de **recuperación territorial**, y anuncian que desde este **instante realizan control territorial de todos los predios usurpados**, y exigen al estado Chileno y sus gobiernos, colonos y empresas que se **retiren de inmediato de nuestros territorios**.

Además hoy 43 días de la huelga de hambre de los presos políticos Mapuche, Miguel Toro Marín, vienen anunciar su crítico estado de salud y a la vez denunciar la nula voluntad y respuesta del gobierno de turno a las demandas de los huelguistas, por ende con nuestra movilización reafirmamos nuestro respaldo y apoyo incondicional a **Miguel Toro Marín** y a **Jorge Quiduleo Cayupan**, este último secuestrado hace 2 meses por reivindicar nuestras tierras.

## REPRODUCIMOS COMUNICADO PÚBLICO

A la opinión pública nacional e internacional, al Wallmapu, La comunidad Coñomil Epuleo, Lof Collico, declaramos lo siguiente:

Que, como es de conocimiento público, nuestra comunidad mantiene hace más de un década un proceso de recuperación de 1,500 Hectáreas que actualmente se encuentra usurpada por colonos y particulares en la comuna de Ercilla.

KIÑE= En este proceso de recuperación del territorio ancestral Mapuche informamos que; hoy Lunes 04 de Mayo hemos reanudado nuestro proceso de recuperación territorial, y anunciamos desde este instante realizamos control territorial de todos los predios usurpados, y exigimos al estado Chileno y sus gobiernos, colonos y empresas que se retiren de inmediato de nuestros territorios.

UPU= Hoy 43 días de la huelga de hambre de nuestro preso político Mapuche, Miguel Toro Marín, venimos anunciar su crítico estado de salud y a la vez denunciar la nula voluntad y respuesta del gobierno de turno a las demandas de los huelguista, por ende con nuestra movilización reafirmamos nuestro respaldo a poyo incondicional a Miguel Toro y a Jorge Quiduleo Cayupan, este último secuestrado hace 2 meses por reivindicar nuestras tierras.

KILA= Realizamos un llamado a todas las comunidades mapuche en resistencia a masificar nuestra movilizaciones en pos del control territorial y recuperación de nuestras tierras ancestrales que han sido usurpadas por Colonos y empresas forestales.

MELI= Llamamos a organizaciones Mapuche y sociales, estudiante a movilizarse en apoyo a la huelga de hambre que mantienen los 4 presos políticos mapuches en la cárcel de Angol, realizando diferentes acciones en su apoyo.

Rechazamos categóricamente el hostigamiento y persecución policial a nuestros peñi y lagmien, que se ha visto reflejado en una serie de detenciones, allanamientos, seguimientos, montajes, intervenciones telefónicas y amedrentamientos que se han sucedido en lo que va corrido del año, y por la liberación nacional de nuestro pueblo-nación.

**FUERA LAS FORESTALES Y LATIFUNDISTAS DEL WALLMAPU; LIBERTAD A MIGUEL TORO Y, JORGE QUIDULEO Y TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE**

**¡¡WEUWAIÑ!!**

**Comunidad Mapuche Coñomil Epuleo Lof Collico Ercilla**

**Wallmapu, Mayo 04 del 2015**

## TEXTO 12

# Comunidad Mapuche Lleupeco Wenteche se toman predios usurpados por la Familias Luchsinger

12 Mayo, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



## CONFLICTO

**VILCUN/** Mediante un vídeo difundido por Youtube la **comunidad Mapuche** perteneciente al Lof Lleupeco Wenteche, anuncio que hoy martes 11 de Mayo han hecho ocupación de los **predios Santa rosa 2 y 3** usurpado por la **familia Luchsinger**, y aseveran que continuaran las ocupaciones y control territorial.

En el vídeo también los comuneros Mapuche advierten y **“llaman al estado chileno, responsable de este problema, a que solucione esto (...) lo más pronto posible, para no llegar a problemas mayores innecesariamente”** cabe precisar que, ambos predios se encuentran constantemente con resguardo policial, desplazándose Carabineros fuertemente armados por los predios y camino colindante a las comunidades del sector. Realizándose así fuertes enfrentamiento entre Carabineros y las fuerzas de resistencia mapuche al momento de las ocupaciones territoriales, cabe mencionar que durante el 2008 en el predio **Santa Margarita, fue asesinado por la espalda y mano de un Carabinero, el weichafe Matías Catrileo**, en el vídeo también se puede apreciar como Carabineros reprime a punta de bala a los comuneros que ingresaron hoy al predio.

**REVISE EL VIDEO Y EL ANUNCIO DE OCUPACIÓN DE LOS PREDIOS SANTA ROSA 2Y3**

## TEXTO 13

# Llevaron a juicios a 3 mapuches que lideran defensa del territorio y oposición a Hidroeléctrica

2 Junio, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



## CONFLICTO

**CURACAUTIN**/Para este martes 02 de junio desde las 11 horas, en el tribunal de Garantía de la ciudad de Curacautín está prevista la nueva audiencia de formalización contra el Werken Alberto Curamil Millanao; acusado esta vez por el Ministerio Público como causante de “desórdenes públicos y maltrato de obra a carabineros” donde se solicita una pena de 541 días de cárcel para la autoridad mapuche.

Acusación que se remonta a una actividad de defensa del territorio ancestral y del bosque cordillerano del Wallmapu encabezada por **Curamil** el pasado 1 de abril del presente año, en **oposición a la construcción de la central de Paso “Doña Alicia”**, la cual fue rechazada al día siguiente en votación del **SEIA** a raíz de la fuerte presión ejercida por las comunidades hacia el ejecutivo regional encabezado por el **Intendente Huenchumilla** quién en calidad de tal votó en contra del proyecto por considerarlo “atentatorio al derechos de las comunidades mapuche”.

Junto con al **Werken Curamil**, los dirigentes **Juan Ramón López y Juan Huenuhueque** serán también formalizados y sobre quienes el **Ministerio Público exige 300 días de cárcel bajo los mismos cargos.**

Para la dirigencia mapuche de base del sector, si bien se han frenado al menos tres proyectos a raíz de las movilizaciones de las comunidades, persisten otras de mayor tamaño que cuentan con aprobación gubernamental; entre ellas, la **“Central Hueñibales”** por parte de la **empresa Llaima** y la **“Central El Agro”** en la localidad de Mlalalkawello.

Pu lof Comunicaciones /



## TEXTO 14

# Gobierno arremete contra las comunidades mapuche que realizan control productivo de tierras usurpadas

3 Junio, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



### CONFLICTO

SANTIAGO/ El subsecretario del Interior, **Mahmud Aleuy**, este martes se refirió a las políticas públicas que el Gobierno Chileno ha desarrollado en la Región de La Araucanía en el marco del proceso de reivindicación de tierras por parte de comunidades mapuches. Aleuy asevero que para lograr este objetivo, es que buscan “aislar a los violentistas.

Cabe precisar que diversas comunidades cansadas de mentiras de parte del estado y de la CONADI han iniciados recuperaciones productivas de diversos predios agrícolas y forestales, sus dirigentes le han llamado como justo y legítimo derecho a trabajar y gozar de los frutos que se producen en los antiguos espacios territoriales que fueron arrebatos, llamándole el gobierno como hechos delictual.

En este contexto Aleuy asevero que para lograr este objetivo, es que buscan “aislar a los violentistas y aquellos que usan la legítima reivindicación mapuche para delinquir”. A juicio de la autoridad, esa ha sido la política que se ha llevado y que seguirán llevando adelante.

Sumado a esto dijo que el último esfuerzo que han hecho es un acuerdo entre la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía con ambas fuerzas policiales, a modo de tener investigaciones más efectivas en los hechos de reivindicaciones mapuches.

## TEXTO 15

# Carabineros, latifundistas y forestales destruyen y profanan ceremonial Mapuche en Trafun

28 Junio, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



### CONFLICTO

**TRAFUN/** Ayer sábado 27 de junio de 2015 integrantes de la **Comunidad Vicente Reinahuel y Painepe 2**, en compañía de representantes del **Parlamento Mapuche de Koz Koz** recorrieron el sitio ceremonial **profanado** luego de que **carabineros** hiciera cumplir un recurso judicial interpuesto por la **Sociedad Agrícola y Forestal Las Vertientes** el viernes recién pasado. Con máquinas retroexcavadoras botaron el rewel, lo quemaron, lo enterraron y quemaron también las banderas. Al darse cuenta de que vendrían comunidades mapuches a ver lo ocurrido y con las implicancias que eso tiene, repusieron artificialmente otro madero simulando ser un rehue, pero de hualle (roble joven), distinto al pellín (roble maduro) firme que estaba re instalado en el lugar desde el 26 de abril cuando se efectuaron en el lugar las primeras ceremonias de este año.

Cuando uno de los lonkos del sector se dio cuenta de tremendo atropello inició junto a comuneras y comuneros un llelipun (oración) para pedir perdón y tratar de recomponer el espacio luego de lo ocurrido.

Al recorrer el lugar las organizaciones y comunidades mapuches se dieron cuenta de que habían botado las construcciones de en madera que habían hecho los y las comuneros (as) de Trafun -como consta en las fotos en blanco y negro- y, en su lugar, montaron una especie de fuerte con troncos de madera para prepararse para no se qué guerra.

Este proceso de reivindicación es por más de 13 mil hectáreas en base a un título de merced. Todos los documentos han sido presentados al Fondo de Tierras de la Conadi.



### **Declaración Pública: Comunidades denuncian violación y trasgresión de espacio ceremonial**

Las comunidades Vicente Reinahuel y Juan Painepe dos, del territorio de Trafún quieren comunicar a la opinión pública y a las organizaciones y comunidades mapuche su posición respecto a la transgresión del espacio ceremonial o pampa nguillatún.

**Kiñe:** Que este viernes 26 de junio de 2015, a las 9 de la mañana efectivos de carabineros ingresaron a la pampa de Ngillatun disparando y realizando amenazas de muerte sin previo aviso. Los acompañaban Vicente Guzmán, administrador del fundo y Luis Martínez, capataz, además de los trabajadores motosierristas Mauricio Ortiz y Mario Trecanahuel. Asimismo ingresaron a nuestro espacio ceremonial una retroexcavadora.

**Epu:** En ese momento nuestras autoridades tradicionales de Nguillatun hacían resguardo de nuestro Rewel. Carabineros, bajo las órdenes del Teniente Francisco

Sánchez, ingresó disparando y gritando insultos racistas como “queremos sangre”, “los vamos a matar”, “les vamos a mear el rewe” y “vayan a llorar a otra parte indios flojos”. Queremos denunciar que a vista y paciencia de carabineros la retroexcavadora tiró abajo 3 rukas existentes en el lugar y procedieron a quemarlas.

**Küla:** Luego, con la retroexcavadora y lo que nos parece más grave: arrancaron y destruyeron el Rewel, quemaron las banderas y luego el motosierrista Mario Tracanahuel bajo ordenes del administrador del Fundo Vicente Guzmán, procedieron a destrozar el palenque de pellín instalado en el Nguillatún realzado en el mes de abril. Queremos señalar que el administrador de Fundo, Vicente Guzmán, tanto al ingresar al espacio como luego de hacer esta profanación, procedió a realizar disparos con revolver a vista y paciencia de Carabineros.

**Meli:** En la inspección realizada el sábado 27 de de junio de 2015, por la autoridades tradicionales, el Parlamento de Koz Koz y que fue registrado por prensa independiente, pudimos comprobar una nueva profanación a nuestro Rewel que consistió en colocar una imitación del Palenque original, pero hecho de hualle o roble joven, que no cumple con ninguna de las características del original. Esta acción constituye una burla e insulto a la espiritualidad de nuestras comunidades y, por lo tanto, del pueblo mapuche en su conjunto. Eso se hace a pesar de la advertencia realizada por el Parlamento de Koz Koz al General de Carabineros, el comisario de Panguipulli, Iván Echeverría y a la Gobernadora, Patricia Morano, respecto a la importancia de respetar el espacio ceremonial.

**Kechu:** Nuestra comunidades realizaran las acciones jurídicas pertinentes para hacer valer el libre ejercicio de nuestra espiritualidad y resguardo de los espacios de significación cultural que reconoce el convenio 169 del OIT, ratificado por el Estado Chileno y por lo tanto, debe ser cumplido por todas las instituciones públicas.

**Kayu:** A pesar de estas transgresiones desarrolladas por particulares a vista y paciencia de carabineros, queremos indicar que seguiremos adelante con nuestra reivindicación territorial amparados en los derechos ancestrales, tratados y convenios internacionales, y las leyes nacionales que reconocen nuestros legítimos derechos al territorio.

**Suscriben:**

Comunidad Vicente Reinahuel

Comunidad Juan Painepe Dos

**Apoyan:**

Parlamento de Koz Koz, Comunidad Inalafken de Lago Neltume, Comunidad Valeriano Callicul de Lago Neltume, Comunidad Llascahue, Lof Michillanca de los Molinos La info es originalmente de [puelche.cl](http://puelche.cl)

## TEXTO 16

# Carabineros ingresa a comunidad de Ranquilko destruyendo viviendas y maltratando a mujer Mapuche

22 Julio, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



## CONFLICTO

**RANQUILKO/ Fuertes enfrentamientos entre fuerzas especiales de carabineros y comuneros mapuche** se registran a esta hora, al interior de la comunidad Mapuche de Ranquilko de la comuna de Ercilla, casas destruidas y mujer mapuche con niños menores de edad violentadas y sacadas a la fuerza de su hogar.

En conversación con [werken.cl](http://werken.cl) **Rodrigo Curipan vocero** de la comunidad relato que un gran contingente llegó al fundo el retiro 3, predio que figura usurpado por forestal Mininco, en el lugar la comunidad había instalado 3 viviendas en donde vivían 3 familias, carabinero llegó durante la mañana con una retroexcavadora y comenzaron a destruir la vivienda y sacando a una joven madre junto a sus hijos menores de edad de la vivienda y votando sus camas y alimentación.

**Curipan** “reitero que esto responde al acto represivo que tiene la empresa forestal pero por otro lado también el actuar de carabinero frente a lo que ha sido la resistencia de la comunidad ranquilko por instalarse al interior de los predios que tienen demandados, y eso va seguir haciendo así, si tenemos que levantar las viviendas una y otra vez lo vamos hacer”.

El vocero también **afirmo que forestal Mininco debe retirarse de las tierras que son de los mapuches,** “ Nosotros seguiremos adelante con nuestro proceso y termino responsabilizando también a la negativa al gobierno en restituir las tierras ancestrales”

**ESCUCHE ENTREVISTA COMPLETA A WERKEN RODRIGO KVRIPAN**

**IMÁGENES DE LAS DESTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS**

## TEXTO 17

# Represión en Lof Rankilko, el alza de una militarización que busca acabar con la Resistencia Mapuche

7 Octubre, 2015 | Por [Equipo Mapuche](#)



### CONFLICTO

**BAJO MALLEKO/** Nuevamente la comunidad de Rankilko fue violentamente desalojada de su recuperación de tierras. Por testimonio entregado a [werken.cl](#), cerca de 80 agentes represores, entre ellos FF.EE y GOPE, con 10 vehículos blindados, irrumpieron en el lugar, disparando, agrediendo física y psicológicamente a las 4 familias que se encontraban dentro de sus casas en ese momento.

Hogares que fueron construidos al calor de la resistencia mapuche, con mucho esfuerzo y cariño por la comunidad en el territorio en recuperación, se vieron violentado por la brutal represión, botando muebles, tirando comida al suelo, desordenando, haciendo tira las pertenencias y rompiendo todo a su paso, con el objeto de buscar un supuesto armamento. Demostrando un claro ejemplo de que en Wallmapu predomina el Terrorismo de Estado a toda comunidad y movimiento que se levanta en legítima lucha por recuperar sus tierras, como es en el caso de Lof Rankilko, que ya reiteradamente han sido afectados por violencia desmedida, destrucción de sus casas, detenciones selectivas y hasta la aplicación de una querrela contra su Werken Rodrigo Curipan para frenar el imparable proceso de recuperación de tierras que llevan a cabo.

Lo más grave fue al momento que GOPE tiró al suelo a una mujer mapuche, reduciéndola con gran violencia, ella se encontraba con su hija de 2 años, quién vio como agredían a su madre y la intimidaban. Luego los funcionarios subieron al carro policial a la madre y también a la niña. Esto demuestra una vez más la violación a los DD.HH a la infancia mapuche, estos hechos se vuelven reiterativos en el imaginario de un niño o niña que vive cotidianamente las legítimas reivindicaciones de su pueblo. Situaciones de represión abusiva que sigue siendo la impronta que opera en el Wallmapu y que no sale en los

grandes medios de comunicación, serviles los latifundistas y empresas forestales, a los intereses de los grandes poderes económicos capitalistas.



VIDEO: [Testimonio Werken Rodrigo Curipan](#)

Fotografía y video: Camilo Tapia

Nota: [Kutral Weichan](#)

## TEXTO 18



### *Dstrucción de viviendas y comuneros mapuches violentamente detenidos, termino desalojo desde predio Forestal*

Noviembre 20, 2015 | 218 Visitas

#### **Compartir**

**TRICAUCO/** Mas de 100 efectivos de Carabineros al servicio de la forestal Mininco, ingresaron violentamente hasta el fundo Peluco Pidenco, lugar donde la comunidad Mapuche de Tricauco venía realizando más de 3 años recuperación productiva, propiedad que en la actualidad es usurpada por forestal Mininco, el desalojo termino con detenidos y destrucción de 10 viviendas.

Según los testimonios entregados a [www.werken.cl](http://www.werken.cl) carabineros ingreso con extremada violencia sacando de las viviendas a las familias y tirándolos al suelo, entre ellos habían madres con sus hijos en brazos y ancianos de avanzada edad, carabineros con ordenes directa de las forestales comenzaron a incendiar en total 10 casas con todos los enceres adentro.

Varios comuneros fueron detenidos y trasladados hasta la 1° comisaria de Collipulli, donde en horas de la tarde algunos fueron llevados hasta el hospital de victoria a constatar lesiones, se espera que mañana a eso de las 9 am pasen a control de detención.



